

Escritoras del siglo XIX en Guatemala

Una lectura crítica de sus textos y contextos



Gladys Tobar & Guisela López
(Coordinadoras)

Ruth del Valle Cobar, Patricia Galicia Núñez,
Guillermina Herrera Peña, Guisela López, Andrea Monroy,
Axel Morales, Raquel Pineda y Gladys Tobar

Escritoras del siglo XIX en Guatemala

Una lectura crítica de sus textos y contextos

Gladys Tobar y Guisela López
Coordinadoras

Ruth del Valle Cobar, Patricia Galicia Núñez,
Guillermina Herrera Peña, Guisela López,
Andrea Monroy, Axel Morales,
Raquel Pineda y Gladys Tobar

Guatemala, noviembre 2021

Ficha catalográfica: Escritoras del siglo XIX en Guatemala. Una lectura crítica de sus textos y contextos

801.95

T628 Tobar, Gladys (coordinadora)

Escritoras del siglo XIX en Guatemala. Una lectura crítica de sus textos y contextos / coordinadoras Gladys Tobar y Guisela López; coautores Ruth del Valle Cobar, Elena Patricia Galicia Núñez, Julia Guillermina Herrera Peña, Andrea Monroy Alvarado, Axel Morales y Raquel Pineda. - - Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, Programa Universitario de Investigación en Cultura, Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca, Facultad de Humanidades, Instituto de Estudios de la Literatura Nacional, 2021.

250 páginas: ilustraciones; 21 cm.

ISBN 978-99939-35-06-3

Incluye Antologías 2. Artículos de revista 3. Crítica literaria 4. Ensayos guatemaltecos 5. Feminismo y literatura 6. Literatura guatemalteca – Historia crítica 7. Mujeres en la Literatura 8. Reseña de libros 9. Tesis y disertaciones I. Tobar, Gladys II. López, Guisela III. del Valle Cobar, Ruth IV. Galicia Núñez, Patricia V. Herrera Peña, Guillermina VI. Monroy Alvarado, Andrea VII. Morales, Axel VIII. Pineda, Raquel.

IX. Título

Agradecemos la colaboración brindada por todas las personas que hicieron posible esta publicación. Nuestro reconocimiento especial a la Biblioteca César Brañas y a la Biblioteca Nacional “Luis Cardoza y Aragón” por facilitarnos el acceso a sus acervos bibliográficos y hemerográficos.

Este libro es producto de la investigación “Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”, avalado por el Instituto de Estudios de la Literatura Nacional (INESLIN), de la Facultad de Humanidades, y el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA), de la Escuela de Historia; cofinanciado por la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (partida presupuestal número AP22-2021).

Año de ejecución: 2021.

Escritoras del siglo XIX en Guatemala

Una lectura crítica de sus textos y contextos

Directorio

Universidad de San Carlos de Guatemala
Mtro. Jorge Fernando Orellana Oliva
Rector

Dr. Gustavo Trecena
Secretario General

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación

Ing. Agr. MARN Julio Rufino Salazar
Coordinador General de Programas

Dra. Sandra Herrera
Coordinadora de Programa Universitario de Investigación
Cultura, Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano de la Facultad de Humanidades

M.A. Milton Alfredo Torres Valenzuela
Director del INESLIN, Facultad de Humanidades

Dra. Tania Sagastume Paiz (segundo semestre 2020)
Dr. Ángel Valdés
Directores de la Escuela de Historia

Dr. José Edgardo Cal Montoya
Director del IIHAA, Escuela de Historia

Dra. Gladys Tobar Aguilar
Coordinadora del proyecto: “Texto y contexto independentista: Una lectura crítica
de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”
Profesora titular VIII, Departamento de Letras, Facultad de Humanidades

© Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación (DIGI)

© Gladys Tobar & Guisela López
Coordinadoras

© Ruth del Valle Cobar - Patricia Galicia Núñez - Guillermina Herrera Peña
Guisela López – Andrea Monroy Alvarado - Axel Morales - Raquel Pineda -
Gladys Tobar

Primera edición 2021

Foto de portada: CIRMA

Diseño de portada: Edgardo Alvarado

Edición: Guisela López

Diagramación e impresión: Editorial Cholsamaj

Nota: Se permite la reproducción parcial del contenido de este documento
siempre que se citen los créditos.

Índice

PRESENTACIÓN	-13
---------------------	-----

INTRODUCCIÓN	-17
---------------------	-----

PRIMERA PARTE ENSAYOS	-19
------------------------------	-----

Una aproximación al estudio de las escritoras del siglo XIX desde diversas perspectivas de investigación <i>Guisela López</i>	21
---	----

De escritoras y escrituras: una lectura en clave de género de escritoras guatemaltecas del siglo XIX <i>Guisela López</i>	25
---	----

Las corrientes literarias del siglo XIX, las escritoras guatemaltecas y su contexto literario nacional e internacional <i>Gladys Tobar</i>	55
--	----

Pensamiento político, escritoras guatemaltecas del siglo XIX: María Josefa García Granados y Zavala <i>Ruth del Valle Cobar</i>	73
---	----

Escritoras del periódico El Ideal. Itinerario para la educación de las mujeres <i>Patricia Galicia-Núñez</i>	89
--	----

Los mitos sobre la mujer y la posición de Lola Montenegro, poeta y feminista guatemalteca <i>Guillermina Herrera Peña</i>	101
---	-----

Contexto histórico de las escritoras en el siglo XIX: transgresoras de una época <i>Andrea Monroy y Axel Morales</i>	115
--	-----

SEGUNDA PARTE RESEÑAS	157
INTRODUCCIÓN	159
LIBROS	161
Ensayos poéticos	
<i>Vicenta Laparra de la Cerda</i>	162
Memorias del General Don Miguel García Granados. Segunda Parte.	
<i>Miguel García Granados</i>	163
María Cruz a través de su poesía	
<i>María Albertina Gálvez</i>	164
María Josefa García Granados: su vida, su obra, su correspondencia, sus papeles, en la leyenda, en el teatro	
<i>Jorge Luis Villacorta C.</i>	165
100 personajes históricos de Guatemala	
<i>José A. Móbil</i>	166
Grandes Momentos de la Literatura Guatemalteca: índice biobibliográfico de la literatura guatemalteca	
<i>Francisco Albizúrez Palma</i>	167
Dolores Bedoya: Año del Bicentenario de su nacimiento 1783 - 1983	
<i>Edna Núñez de Rodas</i>	168
Diccionario de autores guatemaltecos	
<i>Francisco Albizúrez Palma</i>	169
Biografía de Magdalena Spínola	
<i>Clara Luz Meneses Álvarez de Soto</i>	170
Mujer y libertad: Dolores Bedoya de Molina	
<i>Fabiola Morales</i>	171
Historia de la literatura guatemalteca Tomo 2	
<i>Francisco Albizúrez Palma y Catalina Barrios y Barrios</i>	172
Vino Añejo	
<i>Marco Antonio Flores</i>	173
La Mujer Centroamericana en el Proceso de Independencia	
<i>José Clodoveo Torres Moss</i>	174

Estudio Histórico del Periodismo Guatemalteco (Época colonial y Siglo XIX)	
<i>Catalina Barrios y Barrios</i>	175
Ilustres autores guatemaltecos del siglo XIX y XX	
<i>Oralia Preble – Niemi y Luis A. Jiménez</i>	176
Hortensia	
<i>Vicenta Laparra de la Cerda</i>	177
Tempestades del alma. Drama en tres actos y en verso	
<i>Vicenta Laparra de la Cerda</i>	178
Poesía	
<i>María Cruz</i>	179
Su poesía	
<i>María Josefa García Granados</i>	180
Antología de Lola Montenegro	
<i>Dolores Montenegro</i>	181
Mujeres en el Bicentenario: aportes femeninos en la creación de la República de Guatemala	
<i>Guillermina Herrera Peña</i>	182
Cartas de la India 1912 - 1914	
<i>María Cruz</i>	183
La Voz de la Mujer y El Ideal. Periódicos precursores de la prensa femenina en Centroamérica	
<i>Amable Barrios</i>	184
Las heroínas silenciadas en las independencias hispanoamericanas	
<i>Ana Belén García López</i>	185
Las mujeres del espejo: viñetas de feminismo en un lugar pequeño	
<i>Anita Aparicio</i>	186
Alma iluminada	
<i>Enrique Godoy Durán</i>	187
Guatemala	
<i>José Martí</i>	188

ANTOLOGÍAS ----- 189

Poesías

G. Carrión Martínez de la Rosa ----- 190

Galería Poética centroamericana. Colección de poesías de
los mejores poetas de América del Centro. Tomo I

Ramón Uriarte ----- 191

Las nueve musas del parnaso guatemalteco

Horacio Figueroa Marroquín ----- 192

Parnaso quetzalteco

J. Antonio de la Roca ----- 193

Parnaso quetzalteco

Rigoberto Bran Azmitia ----- 194

Parnaso antigüeño

Rigoberto Bran Azmitia ----- 195

Poesía femenina guatemalteco. Volumen 1

Horacio Figueroa Marroquín y Angélica Acuña ----- 196

Poesía femenina guatemalteco. Volumen 2

Horacio Figueroa Marroquín y Angelina Acuña ----- 197

Parnaso guatemalteco 1750 – 1963

Humberto Porta Mencos ----- 198

Las cien poesías más bellas de la lírica guatemalteco

Horacio Figueroa Marroquín y Angelina Acuña ----- 199

Parnaso chiquimulteco La maestra eterna

Joaquín Flores España (Coord.) ----- 200

Galería poética centroamericana

Ramón Uriarte ----- 201

TESIS Y ESTUDIOS ----- 203

Rasgos ideológicos en la producción literaria satírica de

María Josefa García Granados —Primeros aportes—

Milton Alfredo Torres Valenzuela ----- 204

La mujer en el arte guatemalteco. Siglos XIX y XX

Fernando Urquizú, investigador y ----- 205

Rasgos modernistas y posmodernistas en la poesía de María Cruz
Mónica Jacira Alajkotsi López Pinto -----206

El ángel caído de Vicenta Laparra de la Cerda, drama
fundacional del teatro en Guatemala
María Olimpia Vásquez Monroy -----207

El perfil romántico de la mujer en la obra dramática
Tempestades del alma de Vicenta Laparra de la Cerda
Evelyn Jeanette Fajardo Argueta -----208

ARTÍCULOS -----209

María Josefa García Granados y Zavala “La Pepita” en:
Huellas de una familia vasco-centroamericana en cinco
siglos de historia. Volumen 1
Joaquín Zavala Urtecho -----210

María Cruz
Catalina Barrios y Barrios -----211

La participación de las mujeres en la independencia
hispanoamericana a través de los medios de comunicación
Ana Belén García López -----212

Para una historia de las ideas en Nuestra América. La
pluma irreverente de María Josefa García Granados
María Alejandra Solórzano Castillo -----213

Pepita García Granados, la poeta irreverente
Francisco Alejandro Méndez -----214

Tendencias temáticas y discursivas de la poesía
centroamericana del siglo XIX
José Francisco Bonilla Navarro -----215

Contribuciones femeninas a la poesía guatemalteca: el siglo veinte
Franco Cerutti Frigerio -----216

Un viaje a otro mundo
Marbella Mendoza -----217

Escribir y sentir entre la Península y América: la
presencia del Romanticismo español en las poesías
guatemaltecas de María Josefa García Granados
Helena Establier Pérez -----218

Redes intelectuales en la reforma educativa en Guatemala a finales del siglo XIX <i>Amalia Nivón</i>	219
María Cruz y el descubrimiento de la India (1912-1914), entre literatura y teosofía <i>Sergio Coto-Rivel</i>	220
Pioneras de la literatura en Guatemala: mujeres intelectuales, mercados globales y consumo femenino <i>Patricia Arroyo Calderón</i>	221
Aporte de las mujeres escritoras del siglo XIX en la construcción de nación <i>Guisela López</i>	222
CONFERENCIAS Y PONENCIAS	223
200 años de historias deliberadas: breve reflexión acerca de las mujeres y grupos invisibilizados en el marco del Bicentenario <i>Artemis Torres Valenzuela</i>	224
Rafaela del Águila: maestra y escritora en una época de revolución <i>Sandra Verónica Collado Leonardo</i>	225
La importancia de la investigación histórica sobre mujeres <i>María Andrea Monroy Alvarado</i>	226
De escritoras y escrituras: una lectura en clave de género de los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX <i>Guisela López</i>	227
María Josefa García Granados, una activista política, escritora y periodista guatemalteca del siglo XIX (1796-1848) <i>Ruth del Valle Cóbar</i>	228
El periódico El Ideal: una mirada crítica al pensamiento intelectual en torno a las hijas del país <i>Axel Wilfredo Morales Illescas</i>	229
Contexto histórico de las escritoras en el siglo XIX: transgresoras de una época <i>María Andrea Monroy Alvarado</i>	230

Escritoras y periodistas representantes de las corrientes literarias del siglo XIX en Guatemala	
<i>Gladys Tobar</i> - - - - -	231
Mujeres que escriben, un repaso por los textos que abrieron brecha	
<i>Claudia Acuña</i> - - - - -	232
Escritoras guatemaltecas del siglo XIX: claves de un nuevo orden discursivo desde la genealogía feminista	
<i>Guisela López</i> - - - - -	233
Escritoras periódico El Ideal. Itinerario para la educación de las mujeres	
<i>Elena Patricia Galicia Núñez</i> - - - - -	234
María Cruz una escritora del siglo XIX ciudadana del mundo que proclamó su propia independencia	
<i>Guisela López</i> - - - - -	235
Jesús Laparra, educadora, escritora y poetisa	
<i>Sandra Verónica Collado Leonardo</i> - - - - -	236
Texto y contexto independentista: una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del Siglo XIX	
<i>Gladys Tobar, Guisela López, Andrea Monroy, Patricia Galicia y Ruth del Valle</i> - - - - -	237
Clorinda Matto de Turner fundadora de la corriente indigenista en Latinoamérica	
<i>Gladys Tobar</i> - - - - -	238
Escritoras centroamericanas del siglo XIX una lectura en clave de género de sus textos y contextos	
<i>Guisela López</i> - - - - -	239
Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX: una visión ampliada del bicentenario de las independencias	
<i>Gladys Tobar Aguilar</i> - - - - -	240
AUTORAS Y AUTORES - - - - -	241

Presentación

Esta obra constituye un acercamiento desde la perspectiva literaria, política y educativa hacia la configuración de lo femenino, las mujeres y las relaciones de género, proponiendo que el surgimiento de los distintos espacios de participación pública de la mujer en Guatemala fue configurado en el siglo XIX.

Al revisar los ensayos de Guisela López, Gladys Tobar, Ruth del Valle Cobar, Patricia Galicia-Núñez, Guillermina Herrera Peña, Andrea Monroy Alvarado y Axel Morales, que encuentra en las siguientes páginas, podrá reconocer que el debate sobre el rol de la mujer generó una producción considerable y diversa en el siglo XIX. Las diferentes referencias al trabajo realizado por mujeres, reconocidas como intelectuales integrales por su quehacer político, literario, periodístico y/o educativo, muestran su presencia en la sociedad de la época, a pesar de su subordinación de género.

No obstante, como señalan Andrea Monroy Alvarado y Axel Morales, estas mujeres escritoras del siglo XIX eran privilegiadas, pues pertenecían al grupo social dominante, pero eran consideradas *transgresoras de una época*. Si bien ellas dejaron sus huellas a través de publicaciones en libros, revistas, periódicos, etc., en la historia reciente sus voces habían permanecido en silencio ante la opinión pública, y se ponen nuevamente en discusión en los ensayos y reseñas incluidas.

En este esfuerzo colectivo de publicación, coordinado por Gladys Tobar y Guisela López, el lector o lectora tendrá acceso a la sistematización de destacadas obras decimonónicas. Con ellas, se ofrece, además, un horizonte de comprensión del contexto actual de las mujeres y su rol de género. La concepción simbólica y el imaginario de lo que es la mujer guatemalteca, centroamericana y latinoamericana, la mantiene hasta la fecha en un estado generalizado de subyugación y esclavismo, particularmente en su condición de mujer pobre, indígena y del área rural.

Hoy en día, se observa la persistencia de exclusión, injusticia y desigualdad; a pesar de las ideas de modernidad, en lo que supuestamente se constituía la educación de la mujer del siglo XIX. Lo más preocupante es observar que el sistema educativo y la sociedad hacen que la mujer reproduzca “con su trabajo, sus actividades y sus acciones todos esos ámbitos y recrean las condiciones materiales, morales y culturales que aseguren su funcionamiento y continuidad”¹ en pleno siglo XXI. Dicho orden se perpetúa a través de la familia, la religión y la educación.

Al hacer una revisión de los principales temas de discusión sobre la mujer, se observa la preocupación por el trabajo y maltrato infantil, las situaciones particulares de exclusión, el abuso sexual, la salud en el marco de la vulnerabilidad biológica en relación con el VIH, las asimetrías de género en las prácticas sexuales, la pobreza y la dependencia económica hacia los hombres y, principalmente, la violencia contra ellas.

Por lo anterior, surgen una serie de interrogantes ante este panorama culturalmente excluyente que acompañarán la lectura de esta obra: ¿Puede concebirse el ser persona-sujeto y no persona-objeto de la mujer? ¿Qué respuestas se darán, como sociedad, a la transformación de la educación que busque más allá de ampliar la equidad de género, en términos de la cobertura, el coeducar realmente a niñas y niños con los mismos valores? ¿Cuáles serán las acciones encaminadas a superar las actuales relaciones de poder y la participación de la mujer en la toma de decisiones reflejadas en el ámbito político y público del país? ¿Cómo superar la práctica lacerante de violencia contra las mujeres?

Para Nancy Fraser y Alex Honneth (2006), estaríamos hablando de uno de los dos tipos de reivindicación de la justicia social en términos de “la ‘política del reconocimiento’. Aquí, el objetivo [...] es un mundo que acepte la diferencia, en el que la integración en la mayoría o la asimilación de las normas culturales dominantes no sea ya el precio de un respeto igual”, como es el caso del reconocimiento de las diferentes perspectivas de género. En este sentido, el término reconocimiento “proviene de la filosofía hegeliana y, en concreto, de la fenomenología de la conciencia. En esta tradición, el reconocimiento designa una relación

1 Véase: Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala (2002). *Desarrollo humano, mujeres y salud: quinto informe*. SNU. p. 178

recíproca ideal entre sujetos, en la que cada uno ve al otro como su igual y también como separado de sí”², hacia donde aspiraríamos transitar.

Cuando Gladys Tobar me invitó a escribir la presentación de esta obra, una idea inspiró mi escritura: unirme a la intencionalidad de continuar aportando en la reflexión sobre la participación de la mujer, tanto en la esfera pública como en el mundo intelectual, reconociendo la relevancia del trabajo de las escritoras del siglo XIX en Guatemala. Además de comprender el problema, como se hace en los seis ensayos contenidos en esta publicación y en las reseñas realizadas, es imperante contribuir en su transformación. Como diría uno de mis maestros: “lo importante de cada investigación es que uno cambia y, con ello, la forma como entendemos el mundo y cómo actuamos en él”; desafío particular en el contexto de la misión de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dra. Alice Burgos Paniagua

Directora

Dirección General de Docencia

Universidad de San Carlos de Guatemala

2 Fraser, N. y Honneth, A. (2006). ¿Redistribución o reconocimiento?: un debate político-filosófico. Ediciones Morata. pp.17-20

Introducción

Gladys Tobar

El siglo XIX se caracterizó por cambios sustanciales en la forma de gobierno y en sus manifestaciones culturales y artísticas que connotaban el deseo de alejarse de los rasgos coloniales y de dependencia que presentaba la literatura colonial en el área que hoy ocupa Centroamérica. Según se lee en la *Historia de la Literatura Guatemalteca. Tomo I* (1980) de Francisco Albizúrez Palma y Catalina Barrios y Barrios:

Cuando llegue la Ilustración, nuestra literatura alcanzará un estilo más depurado y una mejor consistencia temática, así como un sabor más americano, manifestado en la actitud hacia los problemas de estas tierras y en el manejo de un idioma en el cual se advierte ya el mestizaje. Pero el sentido didáctico o utilitario, tan manifiesto en cronistas o catequistas, aumentará en vez de disminuir, solo que ahora al servicio de otras doctrinas e ideologías, cuya presencia será determinante en las luchas por la emancipación política. (p. 62)

Uno de los aspectos de aquella época, en estas tierras, fue el hecho de creer que las mujeres no produjeron textos literarios, porque se han localizado muy escasas manifestaciones líricas o dramáticas. Sin embargo, gracias a una acuciosa búsqueda, veremos cómo irán emergiendo singulares voces femeninas en un mundo poético y ensayístico masculino, durante los periodos independentista y postcolonial de Guatemala. Algunas mujeres de origen peninsular o criollo se atrevieron a transgredir la tradición patriarcal y escolástica, en muchas ocasiones en solitario: traducen a los románticos ingleses y franceses, opinan de política mediante la poesía, o escandalizan con sus protestas a la sociedad de aquella época con sátiras y versos de explícito tema sexual, imitando los novedosos sujetos femeninos europeos y sudamericanos.

Todo este panorama casi olvidado, de pronto cobró vigencia con la conmemoración del bicentenario de la Independencia de Centro América, el 15 de septiembre de 2021. Surgieron numerosos proyectos de rescate de las obras de aquella época y de la reinterpretación de los acontecimientos históricos, a la luz de una nueva visión del mundo. La Universidad de San Carlos decidió conmemorar críticamente el acontecimiento, y no celebrarlo, como se había realizado en años anteriores. De esa cuenta, se nombró una Comisión Universitaria de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Guatemala, la cual llevó a cabo varios proyectos de edición y divulgación sobre esta temática.

En la Facultad de Humanidades, un grupo de profesionales tomamos la decisión de presentar un proyecto de investigación para la convocatoria 2020 de la Dirección General de Investigación (DIGI), en el Programa Universitario de Cultura Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca, aludiendo al contexto de conmemoración del Bicentenario de Independencia de Centro América y fue así como surgió la investigación denominada “Texto y contexto independentista: una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX” que fue avalada por el Instituto de Estudios de la Literatura Nacional (INESLIN), de la Facultad de Humanidades, y el Instituto de Investigaciones Históricas Antropológicas y arqueológicas (IIHAA), de la Escuela de Historia.

Como producto final de la investigación realizada a lo largo del año 2021, se presenta este libro, *Escritoras del siglo XIX en Guatemala. Una lectura crítica de sus textos y contextos*, que recoge los ensayos de las especialistas en Literatura, Educación, Género e Historia, y las reseñas de las obras que tratan el tema relacionado con las escritoras y periodistas que nos legaron un corpus literario que refleja las inquietudes de las mujeres del siglo XIX.

Guatemala, 13 de noviembre de 2021.

PRIMERA PARTE

ENSAYOS

Una aproximación al estudio de las escritoras del siglo XIX desde diversas perspectivas de investigación

Guisela López

Estos ensayos buscan contribuir con el desarrollo de una visión ampliada del bicentenario de la Independencia de Guatemala, y para lograrlo se han enfocado en incorporar al análisis del periodo, el estudio de las ideas presentes en los textos de las escritoras guatemaltecas del siglo XIX; estableciendo un parteaguas con el enfoque tradicionalmente androcéntrico que caracterizó, por demasiado tiempo, los estudios del período.

La propuesta ha surgido como una manera de aportar soluciones al problema que representa la falta de información sobre la participación de las mujeres en el contexto histórico-literario del siglo XIX. Tomando en cuenta que, si uno de los factores que ha generado esta ausencia es la existencia de una tradición literaria basada en modelos culturales sexistas, cuyos registros antológicos y críticos han ignorado, minimizado o censurado el trabajo de las autoras, parte de la solución es la transformación de esa visión sesgada que ha prevalecido en la academia. Por ello la importancia de desarrollar estudios que incorporen el estudio de las mujeres como sujetas cognoscibles, pero también el reconocimiento de sus aportes teóricos como sujetas cognoscentes. La revolución epistémica que ha generado el feminismo nos convoca a resignificar la participación de las mujeres desde las distintas disciplinas, democratizando los estudios realizados en la educación superior. Si bien, es a partir de los estudios de género, desarrollados desde las universidades en la segunda mitad del siglo XX, que existe un mayor interés por estudiar la producción de las mujeres. Estos avances visibilizan, sin embargo, que los estudios sobre los aportes de las mujeres son un área de la investigación que aún tiene mucho trabajo por realizar. En este sentido, se pretende aportar al estudio de las escritoras que en el siglo XIX tuvieron una participación, en Guatemala, desde los procesos de independencia hasta las transformaciones generadas por la Reforma Liberal.

La ruta metodológica elegida se centró en un ejercicio hermenéutico que, desde un enfoque interdisciplinario, incluyó la construcción de una línea del tiempo que vinculó el contexto histórico con la producción discursiva de las escritoras del período. De manera que, el desarrollo del análisis histórico se conjugó con la construcción de genealogía, en tanto que el estudio de la producción de las escritoras se llevó a cabo a partir de preceptos de la crítica literaria feminista y la caracterización de las obras en el marco de las distintas corrientes literarias.

Los ensayos desarrollados se presentan siguiendo la lectura de distintas disciplinas. El primero se inserta en el ámbito de los estudios feministas, por lo que inicia con el conocimiento de las sujetas de investigación que, en este caso, son las escritoras guatemaltecas del siglo XIX. Con el título “De escritoras y escrituras: una lectura en clave de género de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”, este ensayo presenta una revisión del estado del arte, a través de la cual se caracterizan los distintos tipos de fuentes empleadas para el estudio de las escritoras. A continuación, presenta las dos líneas de investigación que guían sus recorridos; la primera línea parte de la construcción genealógica, con lo que consigue ir más allá de un simple mapeo de las autoras, pues en tanto las identifica también conceptualiza las distintas prácticas de resistencia que les permitieron acceder a la escritura. La segunda línea toma como base elementos de la crítica literaria feminista para realizar la lectura de la producción de las autoras a partir de tres categorías: las identidades de género, el ejercicio de ciudadanía y los aportes a la configuración de nuevos imaginarios.

El segundo ensayo se enfoca en “Las corrientes literarias del siglo XIX, las escritoras guatemaltecas y su contexto literario nacional e internacional”. De manera que, al enfocarse en los estudios literarios desarrolla un análisis para identificar la correspondencia entre los textos de las autoras y las principales corrientes literarias del período. Reivindica de esta manera las contribuciones de las escritoras al desarrollo de la literatura guatemalteca en vinculación con el contexto internacional.

En el tercer ensayo —centrado en las ciencias políticas— se analiza la producción literaria y la trayectoria de una escritora que, a pesar de sus destacadas contribuciones a la literatura, no ha recibido el reconocimiento que le corresponde. Con el título “Pensamiento político, escritoras guatemaltecas del siglo XIX: María Josefa García Granados y

Zavala” se desarrolla el análisis de una producción controversial, que rompiendo con la conceptualización de la literatura *femenina* desarrolló una crítica mordaz a la ineficacia de algunos políticos y funcionarios públicos.

El cuarto ensayo: “Escritoras del periódico *El Ideal*. Itinerario para la educación de las mujeres”, analiza las concepciones de las intelectuales decimonónicas en el ámbito de la educación.

En tanto que el ensayo: “Los mitos sobre la mujer y la posición de Lola Montenegro, poeta y feminista guatemalteca”, una colaboración especial de Julia Guillermina Herrera Peña, una especialista en el estudio de la literatura de Dolores Montenegro, nos presenta un recuento de los aportes de la escritora.

Finalmente, cierra este conjunto de estudios críticos, el ensayo: “Contexto histórico de las escritoras en el siglo XIX: transgresoras de una época”. Un análisis histórico que enlaza los recorridos de las escritoras a una línea del tiempo que, si bien parte del contexto independentista, abarca hasta los principios del siglo XX con el desarrollo de la Reforma Liberal.

Estudiar los recorridos de las escritoras a lo largo de un siglo ha representado la posibilidad de aproximarnos a sus realidades, de comprender el sentido de sus vidas y reivindicaciones, de escuchar, desde la lectura de sus textos, sus historias, aspiraciones y deseos. A través de sus textos hemos podido llenar con sus voces los silencios instaurados por las brechas de género y generar conocimientos desde nuevas perspectivas.

De escritoras y escrituras: una lectura en clave de género de escritoras guatemaltecas del siglo XIX

Guisela López

Al estudiar las obras y recorridos de las escritoras guatemaltecas del siglo XIX nos encontramos con la existencia de un problema: la ausencia de información sobre los aportes literarios de estas mujeres. La falta de registros, la parcialidad de los estudios, la omisión de sus nombres en los recuentos antológicos da cuenta de una tradición literaria basada en modelos culturales androcéntricos que ha omitido sistemáticamente el reconocimiento de la producción literaria de las autoras. La ceguera de género, como un mal endémico, ha distorsionado la percepción de la realidad naturalizando esta omisión en la historia oficial. El resultado es un conocimiento sesgado que tiene como base la exclusión de las mujeres, una visión parcializada que ha prevalecido en la academia por medio de políticas de control y silenciamiento.

De allí la necesidad de ampliar la mirada, de reconocer a las escritoras como sujetos epistémicos, incorporando su producción y sus recorridos al estudio de la literatura, de realizar una lectura crítica de sus textos para acercarnos a su visión del mundo y de su propia existencia. Este ensayo forma parte de las búsquedas orientadas a reescribir la historia, para incluir los aportes y recorridos de las mujeres desde la escritura, y para aproximarnos a sus discursos desde una escucha atenta. Para alcanzar estos objetivos se ha trabajado desde una investigación que rompe con la visión monolítica de la realidad impuesta por un orden desigual de género: una investigación feminista. Para lograr el primer objetivo, dirigido a visibilizar a las mujeres, ha resultado idónea la construcción genealógica, una opción metodológica que según Alejandra Restrepo (2016) contribuye a despatriarcalizar la cultura al documentar las contribuciones desarrolladas por las mujeres en los distintos ámbitos y en las distintas épocas.

Rosa María Rodríguez (1997) ubica los antecedentes de esta propuesta en el método genealógico desarrollado por William Rivers en 1910, y hace un recuento de sus avances a modelos posteriores como la genealogía femenina basada en la “recuperación de prototipos literarios

y mitológicos, galería de mujeres ilustres, que busca la construcción del imaginario, la simbología, la memoria y la presencia femeninas, y que incluye por tanto a mujeres reales y ficticias, feministas o no” (p. 33), en tanto que ve la genealogía feminista como la articulación de una “memoria colectiva de las luchas por la emancipación, de las pioneras reales que hayan contribuido a los logros feministas con sus acciones e ideas” (p. 33).

A través de esta búsqueda se retomaron elementos de ambos modelos: la genealogía femenina que permitió sacar a la luz los nombres de las escritoras del siglo XIX y la genealogía feminista que ha permitido ir más allá del recuento al identificar las rutas y recursos empleados por las mujeres para transgredir el orden de género desde el ejercicio de la escritura.

Es así como las genealogías feministas, como método de la investigación feminista, se han convertido en un valioso aporte a la construcción de un proyecto sociopolítico, con perspectiva histórica, y con memoria de los aportes a la transformación social, un proyecto que busca una vida en sociedad más justa con las mujeres. (Restrepo en Castañeda & Blázquez, 2016, p. 39)

Tomando en cuenta lo difícil que resulta reconstruir la historia de las mujeres, al ser tan escasos los registros, ha sido necesario realizar búsquedas alternativas.

Al no existir registros directos de las actividades realizadas por [...] sectores subordinados [como las mujeres] nos vemos precisados a leer en forma distinta las fuentes primarias o a recurrir a fuentes de información poco convencionales como las imágenes, las leyendas, las novelas y las canciones. Estas fuentes deben considerarse como producto de una cultura, de una sociedad determinada, y su información debe ser contrastada con los documentos tradicionalmente manejados por los historiadores como los informes oficiales, las cartas, los folletos, la hemerografía, etcétera. (Saloma, 2000, p. 2)

El segundo objetivo, dirigido a la lectura crítica de los textos, identifica la literatura como una fuente privilegiada en la recuperación de información sobre la vida y la historia de las mujeres, ya que permite escuchar de primera voz sus sentires, haceres e ideas. En este sentido, el estudio de la producción escritural se desarrolló a partir de la aplicación

de categorías de análisis construidas en el marco de la crítica literaria feminista.

I. Una revisión del estado del arte

La revisión documental demostró que los estudios, para sacar a luz las contribuciones de las escritoras del siglo XIX, constituyen una búsqueda relativamente reciente. En relación con los géneros literarios desarrollados por las escritoras decimonónicas, se identifica, en primer lugar, las contribuciones poéticas; se trata de poemas que aparecen publicados en diversos medios y solo a finales del siglo aparecen reunidos en libros de poemas y poemarios, tal es el caso de *Flores y espinas*, publicado por Dolores Montenegro en 1887.

Otros de los espacios de publicación referenciados fueron: periódicos, revistas, semanarios y boletines; espacios donde se publicaban notas, columnas de opinión, denuncias o anuncios. A manera de ejemplos, puede citarse las columnas de *Cien veces una*, publicadas entre 1938 y 1939, que presentaban escritos de María Josefa García Granados, así como las notas publicadas por las autoras de los semanarios *La voz de la Mujer* (1885) y *El Ideal* (1887). Se identifican también las novelas escritas por Vicenta Laparra de la Cerda como *Hortensia* —publicada como una novela por entregas en el Instituto Normal para Señoritas Belén en 1896—, *El ángel caído* (1886) y *La calumnia* (1894). Se identifican, de igual manera, publicaciones de carácter educativo como las de Natalia Gorriz: *Compendio de gramática descriptiva* (1891) y *Vida y viajes de Colón* (1895). Finalmente, se encuentran algunas contribuciones realizadas a través del género epistolar, como las *Cartas de la India 1912-1914* de la escritora María Cruz.

Al caracterizar las fuentes que contribuyen al conocimiento de sus recorridos, se han identificado cuatro modalidades: la primera es la publicación y reedición de las obras, la segunda son los trabajos antológicos, una tercera son los estudios independientes o institucionales y, en cuarto lugar, están los trabajos realizados desde la academia.

a. Publicación y reedición

Esta modalidad reúne textos literarios de las autoras del siglo XIX publicados y/o reeditados en el siglo XXI. Se trata de esfuerzos promovidos por agrupaciones o instituciones que han desarrollado

acciones afirmativas para contribuir a recuperar un acervo literario por tantos años olvidado.

En esta primera modalidad se identifica, como una iniciativa pionera, la recopilación poética realizada por María Albertina Gálvez en *María Cruz a través de su poesía* publicado en 1961, en el marco del proceso desarrollado por la Universidad de San Carlos de Guatemala para conseguir la repatriación de los restos de la escritora, que se encontraban en París. Otras de las publicaciones sobre la autora que destacan son *Vino añejo*, realizada por el escritor Marco Antonio Flores en 1999 y *Cartas de la India*, publicada en 2006 con la traducción realizada por Rodrigo Rey Rosa.

La Asociación Vicenta Laparra de la Cerda ha trabajado en la reedición de la obra de la escritora para que en el presente podamos conocerla, se identifican así las novelas *Hortensia* (1896), reeditada en 2006, y *La calumnia* (1894), reeditada en 2005. En el mismo sentido, se reconoce el libro coordinado por Amable Barrios *La Voz de la Mujer y El Ideal: periódicos precursores de la prensa femenina en Centroamérica*, publicación que ha recuperado los artículos aparecidos en ambos medios de comunicación entre 1885 y 1888.

Una iniciativa valiosa, promovida desde Tipografía Nacional, es la publicación de obras de autoras destacadas del período como parte de una colección de autores y autoras guatemaltecas, entre ellas se ha incluido a las autoras *María Josefa García Granados*, *Lola Montenegro* y *María Cruz*. En 2010 se reeditó también la obra de Natalia Górriz, *Vida y viajes de Colón*, publicada originalmente en 1891.

b. Recuperación antológica

Esta segunda modalidad identifica algunas antologías, eminentemente poéticas, que incluyen textos de las escritoras del período. Tal es el caso del *Parnaso quetzalteco 1750-1950*, publicado por J. Antonio de la Roca en 1949 y el *Parnaso guatemalteco*, publicado por Humberto Porta Mencos en 1977. También se identifican aportes en *Poesía femenina guatemalteca*, una antología elaborada por Horacio Figueroa Marroquín y Angelina Acuña, también en 1977. Rigoberto Bran Azmitia realiza contribuciones importantes con la *Antología de poetas guatemaltecos antiguos y contemporáneos, 1750-1970*, que incluye una nueva recopilación realizada por Hugo Rolando Corado (1970), publicada en 1972 y el *Parnaso Antigüeño*, publicado en 1978.

c. Estudios literarios

La tercera modalidad incluye los aportes realizados por Catalina Barrios y Barrios y Francisco Albizúrez Palma, al incluir en el tomo I de la *Historia de la Literatura Guatemalteca*, publicada en 1981, datos sobre María Josefa García Granados, María Cruz y bajo el subtítulo de “Otras poetisas” se hace mención de las autoras Vicenta Rosal, Jesús Laparra, Vicenta Laparra de la Cerda, María Josefa Córdova y Aragón, J. Adelaida Chévez, Dolores Montenegro, Isabel M. de Castellanos, Elisa Monge y Pilar Larrave de Castellanos.

Se encontraron, así mismos, estudios referidos a Dolores Bedoya, el primero fue el libro *Doña “Libertad” Bedoya de Molina: una mujer excepcional*, escrito por Luis Alfredo Arango en 1983; el segundo, *Dolores Bedoya: Año del bicentenario de su nacimiento*, realizado por Edna Isabel Núñez de Rodas en 1984; en tercer lugar, se identificó el libro *Mujer y libertad: Dolores Bedoya de Molina* (biografía), publicado por el Ministerio de Cultura y Deportes en 1996. Y el estudio, *La Mujer centroamericana en el proceso de independencia*, de José Clodoveo Torres Moss, que dedica varios capítulos a documentar los aportes de Dolores Bedoya, publicado en el año 2000.

De manera más reciente, se inscriben los estudios sobre autoras del período: *Mujeres del Bicentenario: aportes femeninos en la creación de la República de Guatemala*, coordinado por Julia Guillermina Herrera Peña y publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco Guatemala, en 2012, y el libro *Las mujeres del espejo: viñetas de feminismo en un lugar pequeño* realizado por Anita Aparicio y publicado en 2017.

d. Trabajos académicos

En su mayoría, han sido desarrollados como parte de la Licenciatura en Letras, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Entre ellos se encuentra la tesis *Rasgos ideológicos en la producción literaria satírica de María Josefa García Granados*, presentada por Milton Torres Valenzuela en 1989. La tesis *Rasgos modernistas y posmodernistas en la poesía de María Cruz*, presentada por Mónica Jacira Alajkotsi López Pinto, presentada en 2002. La tesis *El perfil romántico de la mujer en la obra dramática “Tempestades del alma” de Vicenta Laparra de la Cerda*, presentada por Evelyn Jeanette Fajardo Argueta en 2015. A nivel de estudios de postgrado, se identificó la tesis

El ángel caído de Vicenta Laparra de la Cerda, drama fundacional del teatro en Guatemala, presentada por María Olimpia Vásquez Monroy en 2012, para obtener el grado de magíster en Literatura Hispanoamericana de la Universidad Rafael Landívar. Franco Cerutti Frigerio, en el artículo “Contribuciones femeninas a la poesía guatemalteca”, texto publicado por la Revista *Repertorio Americano* de la Universidad Nacional de Costa Rica, en 2019, identifica 13 poetisas guatemaltecas nacidas en el siglo XIX (María Josefa García Granados, María Josefa Córdova y Aragón, María Cruz, Vicenta Rosal, Jesús Laparra, J. Adelaida Chévez, Dolores Montenegro, Isabel M. de Castellanos, Pilar Larrave de Castellanos, Vicenta Laparra de la Cerda, Anita Martínez Aguilar, Celinda P. Varmes y Luz Valle). Se encuentra una serie de estudios enfocados en las obras de algunas de las autoras: sobre María Josefa García Granados, el estudio realizado por Helena Establier Pérez, quien publica el artículo “Escribir y sentir entre la Península y América: la presencia del Romanticismo español en las poesías guatemaltecas de María Josefa García Granados”, publicado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes en 2018. Los trabajos sobre la escritora María Cruz, realizados por Sergio Coto-Rivel (Universidad de Nantes, Francia), “María Cruz, y el descubrimiento de la India (1912-1914), entre literatura y teosofía”, publicado en 1919, y por Alexandra Ortiz Wallner, “Viaje a Oriente. Peregrinaje e inscripción subjetiva en *Cartas de la India (1912-1914)* de María Cruz”, publicado en 2014 por el Centro de Estudios Romanos.

II. Una lectura en clave de género

Realizar una lectura en clave de género nos coloca ante una realidad sesgada, en la cual los hombres ocupan el centro del espacio público, en tanto que la participación de las mujeres se sigue viendo restringida a los márgenes. Esta situación evidencia la existencia de un orden que, tomando como referente el sexo de las personas, ha creado espacios generizados que imprimen valoraciones desiguales a partir de ser hombre o ser mujer. La condición de género no solo representaba límites territoriales —circunscribiendo el desarrollo de las mujeres al ámbito del hogar—, sino que coarta sus oportunidades para realizar actividades fuera de la esfera doméstica y del cuidado, restringiendo su acceso a recursos, ejercicio ciudadano y desarrollo intelectual.

A medida que se profundiza en el conocimiento de la diferencia sexual y los constructos culturales que se han erigido a partir de la diferencia, resultan más evidentes los múltiples obstáculos: sociales,

económicos y culturales, que debieron superar las mujeres para abrir brecha en una sociedad que privilegiaba el protagonismo masculino, coartando la participación y reconocimiento de la producción intelectual de las mujeres.

Esta condición ha sido una constante en las sociedades patriarcales, atravesando épocas y latitudes hasta el presente en el que, si bien se han generado cambios, estos aún no resultan suficientes. Es por ello que, si bien existieron mujeres que desarrollaron una producción escritural a lo largo del siglo XIX, es poco lo que se ha documentado de sus aportes en los registros oficiales, por lo que fue necesario buscar sus recorridos en *los márgenes* de la historia literaria.

En el siglo XIX prevaleció un modelo de mujer que fue representado en la literatura a través de la imagen del ángel del hogar. Incluso, en el semanario *El Ideal* una de las escritoras, Adelaida Chévez, enuncia con este nombre una nota publicada en el número 7, el 21 de enero de 1888, en la que expresa: “La mujer es el ángel tutelar del hogar doméstico” (Barrios, 2013, p. 150). Esta imagen de la mujer para la casa estaba presente en la trama de varias novelas y obras de teatro, acompañadas de discursos moralizantes sobre un “deber ser” basado en la lógica del “ser para los otros”:

La mujer es el alma, es la vida moral y material del esposo y de los hijos; de su dedicación y cuidado por esos seres que le son los más queridos sobre la tierra, depende siempre el bienestar, felicidad y tranquilidad de las familias. (Barrios, 2013, p. 150)

Este “deber ser”, sin duda, debe haber limitado las aspiraciones de muchas mujeres esforzadas para encajar a la perfección en ese ideal de cultura femenina. Fue hasta finales del siglo XIX que algunas escritoras, como María Cruz, lograron transgredir este mandato, comprometidas con el propósito de vivir sus vidas para sí; una decisión que, para la época, también debe haber conllevado sus propios costos.

II.1. La Reforma Liberal y la participación de las mujeres

Al adentrarnos en el estudio del siglo XIX encontramos un elemento distintivo, porque este período histórico se caracterizó por ser el escenario de grandes transformaciones políticas y económicas que incidieron directamente en la realidad de las mujeres a lo largo de

todo el continente. En el caso de Guatemala, el ascenso social criollo encontró una plataforma de despegue con la Independencia en 1821, y cobró auge con el crecimiento cafetalero, dando aliento a una propuesta política inspirada en el sueño de la modernización. Fue así como, en la década de los años setenta, culminó con la Reforma Liberal. Y como parte de sus acciones: “La educación en Guatemala tuvo un viraje radical en el siglo XIX; de la orientación religiosa a una educación de carácter secular, a partir de la reforma liberal en 1871” (Méndez, 2011, p. 3). Con la Reforma, “los liberales comenzaron a realizar cambios que permitieron que la educación fuera obligatoria, gratuita y laica” (Méndez, 2011, p. 3). En el caso particular de las mujeres, la Reforma Liberal legitimó su acceso a la profesionalización a través de la fundación de la primera Escuela Normal para Señoritas Belén (1879) en la ciudad de Guatemala.

El liberalismo se interesa en reformar la educación porque le quiere atribuir no sólo funciones sociales y económicas, sino también ideológicas. Por un lado, la educación permite un cambio de mentalidad para una mejor aceptación de las reformas y una preparación a las técnicas, permitiendo por lo tanto “regenerar” al país. Por otro lado, la educación laicizada y abierta a todos, mujeres incluidas, permite quitarle a la Iglesia su tradicional monopolio pedagógico y su influencia en las mentes de la juventud. (Sinardet, 2000, p. 1443)

II.2. Sujetas de género

Las sujetas de este estudio son mujeres nacidas en el siglo XIX con producción en diversos géneros literarios, publicada a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX. Un elemento a destacar es su pertenencia de clase, pues las mujeres que pudieron dedicar tiempo a la escritura formaban parte de una clase social privilegiada. Provenían de familias acaudaladas, venidas de España —como María Josefa García Granados—, y en otros casos, pertenecientes a la elite criolla en ascenso, como María Cruz, cuyo padre, además de desempeñarse como diplomático, poseía una fortuna forjada a partir de la producción cafetalera. Esta posición de privilegio económico y social no solo significó acceso a mejores condiciones de vida, sino también la posibilidad de estar en contacto con un acervo cultural que resultó un factor decisivo para el desarrollo de una conciencia ilustrada en las escritoras.

Al identificarlas como sujetas inmersas en contextos de género, es de reconocer también que las fronteras de género limitaban su esfera de acción, restringiéndolas al ámbito privado y al cumplimiento de roles establecidos, por lo que su producción literaria implicó, necesariamente, realizar rupturas con un orden establecido. Fue así como las autoras nacidas a principios y mediados del siglo tuvieron que compartir su escritura con el cumplimiento de roles convencionales: María Josefa García Granados (1796), Vicenta Laparra (1831) y Dolores Montenegro (1857) se unieron en matrimonio y asumieron la maternidad de varios hijos. Natalia Gorriz (1868), una de las primeras maestras graduadas, inició una exitosa carrera docente que la convirtió en directora del Instituto Belén en 1891, cuando apenas contaba con 23 años, sin embargo, el matrimonio contraído en 1894 la alejó temporalmente de las aulas, ante la necesidad de cumplir con sus obligaciones de esposa; fue hasta en 1898 que pudo volver a ejercer profesionalmente el magisterio, tras quedar viuda. Fue únicamente María Cruz (1876) la escritora que rompe con el “deber ser” impuesto a las mujeres decimonónicas, de convertirse en ángel del hogar, ya que, ni se casó ni se quedó en casa, y de esta manera rompió con los límites territoriales de género convirtiéndose en una escritora viajera, soltera y sin hijos.

II.3. Una genealogía feminista desde la escritura

Estando en medio de un contexto eminentemente androcéntrico, la posición de privilegio económico y social, de que gozaban las escritoras identificadas, si bien favorecía en algunos aspectos la vida de las escritoras del siglo XIX, permitiendo su acceso a la información y al conocimiento, tampoco era suficiente para garantizar su derecho a la escritura. Fue así como, a lo largo del siglo, las escritoras se vieron en la necesidad de recurrir a su ingenio para superar las barreras de género que las separaban de esa nueva identidad optada.

Prácticas de resistencia I

a) El seudónimo, un escudo frente a la violencia de género

Una de las modalidades empleadas por las primeras escritoras decimonónicas fue el uso del seudónimo; de esta manera lograron difundir sus ideas sin colocarse en la mira de la censura al ocultar su verdadera identidad, incluso bajo nombres masculinos. Resulta curioso como autoras de distintas latitudes recurrieron a este recurso, ya que tal como lo hiciera Cecilia Böhl de Faber y Ruiz de Larrea (1796-

1877), publicando en España tras el seudónimo de “Fernán Caballero”, además lo hiciera Soledad Acosta de Samper (1833-1913), publicando en Colombia como “Aldebarán”, y lo hizo también María Josefa García Granados (1796 -1848), al publicar en Guatemala firmando como “Juan de las Viñas”. Tras leer los efectos que la censura tuvo sobre las primeras autoras inglesas, en *La habitación propia* de Virginia Woolf, resulta plenamente comprensible el empleo de un recurso que, al asociar los escritos con *un autor desconocido*, protegía la integridad de las verdaderas escritoras. Carmen de la Guardia (2007) escribe:

Si bien la presencia de las mujeres españolas en la literatura fue importante desde el siglo XIX, muchas de ellas sintieron la necesidad de huir de un nombre femenino que todavía las recluía en un lugar de dependencia. Las mujeres seguían alejadas del ejercicio de los derechos mínimos para el ejercicio de la libertad individual. Sin derechos, sin la posibilidad de elegir, reconocerse y ser reconocidas como autoras era, para ellas, extraño. Muchas escritoras se ocultaron. Utilizaron seudónimos como único camino de generar escritura y de ser leídas sin los prejuicios que sus nombres femeninos podían ocasionar. (p. 1)

Según De la Guardia: “Todas se reconocían abiertamente como poetisas, pero negaban públicamente su pretensión de ser algo más. Son estas mujeres que se atreven a violentar su ‘destino’ femenino, las que recurren a los seudónimos” (2007, p. 9).

b) El camuflaje escritural

Otra práctica que empleó María Josefa García Granados fue la autoría compartida que llevó a cabo aliándose con José Batres Montufar, un poeta trece años menor que ella, pero que, debido a la percepción androcéntrica de la cultura, obtuvo un reconocimiento mayor que el de la autora, aun cuando los textos denotan una autoría activa de la escritora en las publicaciones. Fue así como vieron la luz las publicaciones, en verso, *Boletín del cólera morbus* y *Cien veces una*.

Prácticas de resistencia II

Para la segunda mitad del siglo XIX, la incorporación de las mujeres a la educación, como resultado de la Reforma Liberal, incrementó su participación en la vida social, y es así como se identifica la activa participación de mujeres en las tertulias y espacios de intercambio intelectual.

Según Carmen de la Guardia (2007):

Las nuevas escritoras decimonónicas compartían los valores y principios del Romanticismo. Consideraban que las mujeres efectivamente eran seres con atributos diferentes a los de los varones. Sentimentales, intuitivas, pasionales e irracionales estaban mejor dotadas para sentir y compartir las emociones. (p. 7)

Efectivamente, estas ideas se encuentran reflejadas en algunas de las obras de escritoras guatemaltecas del siglo XIX, como Vicenta Laparra en la novela *Hortensia*, publicada en 1896, donde enfatiza en la imagen femenina que caracterizó a las protagonistas decimonónicas:

Soñaba en criaturas perfectas, en mujeres ángeles y se desesperaba cuando el recuerdo de su pasado le hacía pensar que la mujer ángel no podía existir en el mundo, que era un ideal imposible, un ensueño, un delirio de su loca fantasía; pero la imagen de Hortensia no se borraba de su mente. La veía despierto y cuando dormía, la veía como un hada que esparcía flores en su camino y que, rasgando con la espléndida luz de sus negros ojos, las densas sombras de su eterna tristeza, le decía: - Ven, yo soy la mujer ángel, la que he de hacerte feliz y levantarte del loso donde te abismas. (2006, p. 121)

De la Guardia (2007) afirma que, si bien estas escritoras “no querían para sí derechos políticos” (p. 7), ni tampoco “reclamaban el acceso al espacio público” (p. 7), una vindicación propia de la propuesta feminista actual, estaban convencidas de que debían gozar de los “derechos mínimos para el ejercicio de la libertad individual” (p. 7) y de este modo “reclamaban su lugar en el mundo de la literatura” (p. 7). Y aquí encontramos nuevamente coincidencias, ya que Vicenta Laparra consigue en 1894 que sus derechos de autora sean vindicados, cuando el presidente José María Reyna Barrios le concede la propiedad literaria de sus obras.

c) Las mujeres presentes

Es así como inician otra práctica: Las mujeres presentes en resistencia. Las escritoras se hacen presentes en los espacios literarios aun cuando su participación no ha sido legitimada. Tal es el caso de la participación de las mujeres en la sociedad literaria *El Porvenir*. Esta agrupación iniciada en 1877, por iniciativa de Vicente Carrillo, con el objetivo de crear una *literatura nacional* (Oliva, 2009), es considerada

[...] un refugio intelectual y, fundamentalmente, un medio de configuración de ideas y formas de interpretación del mundo guatemalteco desde una perspectiva ilustrado-moderna”. Esta [organización] reunía a muchos de los principales intelectuales guatemaltecos de aquellos años; además, era un semillero de poetas, ensayistas y críticos literarios. (Blanco, 2016, p. 82)

La sociedad literaria *El Porvenir* era un espacio que, según Máximo Soto Hall (1966), constituía uno de los centros generadores de las ideas del periodo:

Uno de los exponentes reveladores de las grandes actividades que se desplegaron en las esferas del pensamiento de aquella era de reformas [la era liberal], fue la fundación de una sociedad literaria meritísima, que de acuerdo con el espíritu que la inspiraba y los ideales que la perseguía recibió, con justicia y con derecho, el nombre de sociedad «El Porvenir». (p. 52)

Aunque el derecho de inscribirse estaba vedado a las mujeres, algunas integrantes de la élite social se hicieron presentes en las actividades hasta ser reconocidas finalmente en calidad de socias honorarias, logrando así obtener espacio en la revista para la publicación de sus trabajos. Es así como en el primer número de la revista de la Sociedad Literaria *El Porvenir*, publicado el 20 de mayo de 1877, se hace referencia a su participación:

- a. Los socios “Honorarios”, entre quienes aparecen también “Señoras que se distinguen por el cultivo de las bellas artes”, “El Sr. Presidente de la República y sus Ministros”, Doña María Josefa Córdoba de Aragón, Corina Irungaray de Aceña, Trinidad Saravia de Sántis, Sara Llerena de Lémus, Adela Chévez, José Milla e Ignacio Gómez. (Blanco, 2016, p. 86)

En tanto que, como parte de un inventario de nombres de quienes colaboraban en la revista de la sociedad, se encuentran trabajos literarios de algunas autoras:

Tabla 1

Participación de autoras

	Nombre	Poema	Ubicación
1	Trinidad Saravia de Santis	La felicidad	T1, núm. 1, p. 23
2	Adela Chévez	Centro-América (ensayo)	T1, núm. ¿?, pp. 19-20
3	R. Aceña I. (mujer)	Mi artículo para “El Porvenir”	T1, núm. 2, p. 29
4	“La inquisitorial” ¿(mujer)?	Crónica	T1, núm. 3, pp. 42-43
5	Ángela García		T1, núm. 3, p. ¿?
6	Dolores Montenegro	Lamento	T1, núm. 7, pp. 112
7	Amelia Denis	Al Porvenir	T1, núm. 13, p. 208
		El ramo de ciprés	T1, núm. 14, p. 223
		Flores del alma	T1, núm. 20, pp. 319-320
		Mi dolor	T1, núm. 23, p. 368
8	Antonia Galindo	La Tarde	T1, núm. 24, p. 383
		La Naturaleza	T1, núm. 24, p. 383-384

Nota. Adaptado de Blanco, 2016.

d) Publicar en colectiva: Periódicos escritos por mujeres

Para 1885 las condiciones sociales habían tenido cambios significativos, la incorporación de las mujeres a la educación les daba un protagonismo social activo, por lo que el grupo de escritoras creció y se incentivó su participación social de manera que se impulsaron los primeros proyectos de autoría colectiva y se fundaron los primeros periódicos femeninos: *La Voz de la Mujer* (1885) y *El Ideal* (1887-1888).

La Voz de la Mujer fue una producción de las hermanas Laparra: Jesús Laparra y Vicenta Laparra de la Cerda, quien declaró: “Me propuse fundar un periódico que fuese el órgano de los intereses y de las ideas de la mujer. Es preciso que la mujer instruida y estudiosa derrame el rocío de sus sentimientos” (*La Voz de la Mujer*, 1885). Según Guardia las nuevas posibilidades de participación de las mujeres, a través de la

escritura, tenían sus límites y en algunos países estos eran más estrechos que en otros.

También consideraban los románticos que las mujeres podían escribir textos dirigidos a otras mujeres en la prensa periódica o en pequeños folletos. Textos pedagógicos, fábulas morales, cuentos y consejos eran habituales en las revistas femeninas y los firmaban con tranquilidad mujeres. Podían aventurarse y escribir novelas. Pero siempre centradas en los aspectos y temas considerados como femeninos. (2007, p. 7)

Fue así como *La Voz de la Mujer* tuvo una vida breve, ya que como apunta Anita Aparicio:

Al gobernante, Manuel Lisandro Barillas, no le gusta que las mujeres tengan un periódico, mayormente uno que, lejos de alabarlos a él, exponga muchas cosas que se podrían mejorar en su gobierno. Se les consigna a las gentes no comprar edición alguna del referido periódico. En épocas de tiranía, una consigna es acatada inmediatamente. (2017, p. 63)

Al cierre del periódico se suma la muerte de Jesús Laparra, pero las amigas de Vicenta la motivan a publicar de nuevo, y así surge *El Ideal*, donde aparecen como redactoras Vicenta Laparra de la Cerda, J. Adelaida Chévez, Carmen P. De Silva y Rafaela del Águila. Y participan de manera eventual, Sara María García Salas de Moreno, Elisa Monge y Celinda P. Varmes.

Estamos íntimamente convencidas de que el periodismo es la poderosa palanca que sostiene o levanta la civilización de los pueblos. Y como todo requiere un principio, nosotros nos hemos propuesto a dárselo a un periódico con la esperanza de que otras plumas verdaderamente ilustradas se unan a nuestro propósito, ya que, en Guatemala, como en todas partes, necesitamos que el pueblo lea, y se levante a la mujer y recobre sus derechos. (Barrios, 2013, p. 216)

La publicación de los semanarios femeninos en el siglo XIX es una experiencia que deja clara la capacidad de las mujeres para desarrollar proyectos colectivos en el espacio público. También evidencia el reconocimiento de autoridad entre mujeres, es un referente en la construcción de alianzas y pactos entre pares, en el establecimiento de relaciones basadas en el respeto y la camaradería.

No obstante, los ideales caminan más rápido que las ideas de la época, y ambas publicaciones tienen un resultado fallido, ya que “el machismo de la época y la falta de apoyo monetario hacen quebrar el joven periódico de las mujeres” (Aparicio, 2017, p. 64).

Si bien no fue posible sostener la publicación de *La Voz de la Mujer* y de *El Ideal*, Vicenta Laparra de la Cerda y el grupo de escritoras que acompañaron sus proyectos editoriales nos han legado una estrategia que pervive: la escritura en colectivo, una línea de acción que ha sido retomada por las mujeres del presente.

III. Los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX

¿Será un delito que la mujer lea o escriba?
¿Ha de vivir siempre subyugada a los mayores afanes de la vida,
sin descansar un solo instante, sin enriquecer su inteligencia,
sin endulzar su corazón, sin respirar siquiera?
Adelaida Chévez

Después de visibilizar a las escritoras del siglo XIX empleando la genealogía feminista para hacer un recuento de sus rebeldías y resistencias en el ejercicio de la escritura, se realizó un ejercicio hermenéutico que permitió hacer una aproximación desde la relectura de sus textos. Para llevar a cabo este ejercicio se tomó como marco de referencia la crítica literaria feminista, una teoría literaria que ha permitido ahondar en el estudio de la literatura escrita por mujeres.

Existen distintas definiciones en torno al significado de la crítica literaria feminista, ya que mientras para Elaine Showalter es en esencia, un modo de interpretación. (Showalter, en Fe, 1999, p. 79) Humm prefiere hablar de la existencia de “pautas de lectura”, que contribuyen a identificar una visión particular a partir de determinadas categorías (Humm, cit. por Borrás Castanyer, en Segarra y Carabí, 2000, p. 20). No obstante, ambas convergen en que la crítica literaria feminista, representa la posibilidad de poder estudiar la realidad, desde una relectura que involucra procesos de deconstrucción, interpretación y análisis. (López, 2016, p. 161)

De manera que, tomando en cuenta los objetivos del presente estudio, en relación con los contextos histórico y de género, se trabajó en la construcción de categorías que, a partir del análisis del discurso, permitieran explorar el corpus literario de las autoras del siglo XIX. Para indagar: ¿sobre qué escribieron? ¿Permeó el ejercicio de la escritura su identidad de género? ¿Existió una articulación entre sus obras y los ideales independistas presentes en el contexto histórico del siglo XIX? ¿Asumieron las escritoras un posicionamiento político? ¿Cómo se expresa este ejercicio ciudadano en su producción literaria? ¿Contribuyeron sus discursos en el imaginario social del siglo XIX?

III.1. La escritura de las mujeres decimonónicas

A nivel estilístico, las escritoras del siglo XIX escribieron desde diversos géneros: lírico, dramático, narrativo y ensayístico. Si bien es de reconocer que predominan las publicaciones poéticas, la estudiosa Carmen de la Guardia considera que este elemento no es casual, sino que responde a una posibilidad de legitimar la validez de los sentires que trajo consigo el Romanticismo, al respecto escribe:

La irrupción de mujeres escritoras se produjo en España, al igual que en otras naciones occidentales, coincidiendo con el triunfo del romanticismo. La reivindicación de la intuición y los sentimientos como forma superior de aprehender la realidad, defendida por todos los autores románticos, hizo posible la aproximación de las mujeres a la lectura y a la creación literaria. Las mujeres por primera vez se sintieron autorizadas a aproximarse a la letra impresa. (2007, p. 6)

Si bien las mujeres habían estado escribiendo desde la antigüedad, el terror provocado por la persecución del Santo Oficio y la quema de brujas había silenciado sus voces en el medioevo, pero el Renacimiento había abierto ventanas a la luz de su historia, mientras recorrían el viejo continente convertidas en juglaresas y trovadoras. En Oriente las mujeres escribían desde tiempos remotos, guardando, como lo hiciera Sei Shōnagon, sus percepciones de la vida en *El libro de la almohada*.

En tanto que, en América, habían buscado la protección de los conventos para burlar su destino obligado de convertirse en *madresposas* (Lagarde, 1990). Por ello, no es de extrañar que el Romanticismo las convocara; al respecto, De la Guardia señala: “Efectivamente la literatura que podían leer y escribir esos seres sentimentales, intuitivos y sensibles, que eran, según el romanticismo en boga, las mujeres, debía

ser una literatura de emociones, sentimientos y bondades, pero siempre moderadas” (2007, p. 6).

Después de la poesía, fue el periodismo otro de los géneros que tuvieron un especial desarrollo en el período. El surgimiento de los *periódicos femeninos* como proyectos colectivos vindicaban el derecho a una voz propia, el surgimiento de un sujeto social que se reconocía desde la dimensión de género y quería mostrar sus percepciones y opiniones sobre el mundo y la vida.

III.2. Categorías de análisis

Coincidiendo con la idea de que “la crítica y la interpretación literarias fueron consideradas un acto político habida cuenta de que la hermenéutica está determinada en gran medida por el género sexual” (Jehlen y Butler, cit. por Castanyer, en Segarra y Carabí, 2000, p. 18). Es necesario hacer la precisión de que esta relectura identifica una práctica lectora en discrepancia con los parámetros del canon y la academia androcéntricos, desarrollando una crítica feminista que, como afirma Elaine Showalter (1999), rechaza cualquier atribución de inferioridad biológica de las mujeres y busca realizar una aproximación horizontal a su escritura, reconociendo en la producción literaria un medio para leer entre líneas las búsquedas, necesidades, experiencias y propuestas que han acompañado su transitar en las distintas épocas y latitudes. En el caso de las escritoras nacidas en el siglo XIX, se intenta descifrar sus mensajes a partir de tres categorías: escritura e identidad de género, ejercicio de ciudadanía y configuración de nuevos imaginarios.

A. Escritura e identidad de género

Sandra Gilbert y Susan Gubar (1998) analizan la narrativa anglosajona escrita por mujeres del siglo XIX, como un enfoque que cuestiona los cánones del discurso institucional y la exclusión a que han estado sometidas las mujeres.

Según las autoras, las escritoras del siglo XIX, enfrentarán una crisis de legitimación, pues desde la idea lacaniana (por demás androcéntrico y sexista) sólo es posible ejercer el poder en el “Nombre-del-Padre”, que se encarna en la figura el “autor” en el ámbito de la escritura, anulando la posibilidad de que como mujeres pudieran ejercer la representación de autoridad. (López, 2016, p. 154)

Lo cierto es que, para escribir y publicar en el siglo XIX, estas mujeres tuvieron que transgredir fronteras para incursionar en territorios predominantemente androcéntricos, espacios que les estaban vedados. Para lograrlo fue necesario emplear estratagemas que, en algunos casos, requirieron del disfraz, del travestismo, del camuflaje o la reinención.

Con el fin de identificar estos recorridos en el ámbito de las identidades, se identificaron las siguientes prácticas:

A.1. Textos que hacen visibles a las mujeres

Los textos hacen referencia a la experiencia de las mujeres, sitúa a las mujeres como protagonistas de los relatos y poemas. Parte del discurso de las escritoras del semanario *La Voz de la Mujer* y de *El Ideal* son las reflexiones sobre las condiciones, posición y situación de las mujeres. Además, se publican relatos y poesía de diferentes autoras, dedican poemas a otras mujeres como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

“A mi hermana María” (Barrios, 2013, pp.81-83). “A la apreciable señora Doña Refugio V. de la Sierra” escrito por Elisa Monge (Barrios, 2013, pp.141-142). “En el álbum de la ilustrada escritora, mi querida amiga, señorita Adelaida Chévez” de Carmen P. de Silva (Barrios, 2013, pp.192-193). “A las poetisas centroamericanas”, de Sara Ma. G. S. de Moreno (Barrios, 2013, p. 209). “A orillas del mar”, dedicado a la señora Doña C. V. de Bonilla, escrito el 23 de febrero (Barrios, 2013, pp. 231-234).

Vicenta Laparra también coloca mujeres como personajes centrales en sus novelas, como sucede con *Hortensia*, *La calumnia* y, en obras de teatro como *Tempestades del alma*. Natalia Gorriz también realiza una contribución en esta línea, visibilizando, a través de sus escritos, a una mujer indígena: *Luisa Xicotencatl*, *Princesa de Tlaxcala*. La autora describe el punto de partida que la llevó a realizar esta obra: “Me inspiraron su historia interesantísima, sus leyendas románticas y sus encantadoras tradiciones, impregnadas de un aroma de selva virgen, que brotaron del choque de dos razas igualmente fuertes y aguerridas” (Górriz, 1941, p. 3).

A.2. Voces del relato articuladas en femenino

Desde la poesía se identifica el uso de la primera persona en femenino. En tanto que desde el periodismo se emplea la primera persona del plural

en referencia a una conciencia de género, como lo refleja el artículo “Justicia para la mujer”, publicado por Adelaida Chévez en el número 1 de *El Ideal*, el 10 de diciembre de 1887:

Nos tratarán de pretenciosas, pero la mujer es capaz de gobernar un reino o una república [...]. La mujer es muy capaz de hacer heroicos sacrificios para salvar a la patria. Escrito está en el corazón de Francia el nombre de Juana de Arco. (Barrios 2013, p. 94)

B. Escritura como ejercicio de ciudadanía

La escritura de las autoras del siglo XIX hace referencia a un contexto dinámico y controvertido en el que se gestaba un nuevo sistema político: la república. Y entre las modalidades de ejercicio ciudadano se identifican: la crítica política, el posicionamiento político y la responsabilidad ciudadana.

B.1. La crítica política

María Josefa García Granados (1796-1848) dirige su escritura al desarrollo de la sátira política, desde la crítica mordaz a las acciones de los funcionarios del Estado. Esta actitud se ejemplifica en el siguiente texto de *Cien veces una*:

Dios haga eterna la Era
en que (pese a las garduñas)
escapamos de las uñas
de tanta ilustrada fiera.
Esto se debe a Carrera,
el cual como por encanto,
les sirve ahora de espanto,
a aquellos libres podridos
que en el descaro aguerridos
le llamaron, Santo Santo.
(García, 2010, p. 113)

Como parte de su actividad política contra el régimen galvinista, María Josefa emplea el humor negro para criticar el desempeño de los funcionarios de Estado ante la epidemia que azotó la ciudad de Guatemala en 1837, publica así el *Boletín del Cólera Morbus*, una parodia del boletín emitido por las autoridades sanitarias. A continuación, uno de los *supuestos* diálogos desarrollados entre el presidente y el personal médico encargado:

Les receté, ya frío, ya caliente;
 más ¡ay! la pobre gente
 toda se me murió; y es cosa dura
 que digan que yo abrí su sepultura.
 convencido que nada era mi ciencia
 para tal pestilencia:
 y estando yo también, por otro lado,
 de una gastritis-crónica atacado,
 que me obligó a temer por mi pellejo;
 al trote, el pueblo dejo,

 y creyendo que en ancas me traía
 la tal peste, corrí de noche y día,
 hasta llegar aquí, do hallé, contento,
 puerto de salvamento.
 Lo que observé, aunque nadie me lo crea
 es que mueren de vómito y diarrea.
 (García, 2010, p. 90)

B.2. Posicionamiento político

La escritora Dolores Montenegro expresó su convicción política, tanto a través de sus versos como de sus acciones. Si bien su poesía se centra en los sentimientos, el amor, el dolor, el desamor, también dedicó poemas a la patria y a la libertad, al mismo tiempo que expresó su posición a favor de Justo Rufino Barrios —El Reformador—, a quien hace homenaje a través del poema: “A la memoria del mártir de la unión centroamericana”:

Has muerto, Barrios, como el genio muere;
 tu existencia acabó, tu gloria empieza;
 y este dolor que el corazón me hiere
 me hará cantar, en tanto yo viviere,
 tu noble audacia, tu inmortal grandeza...
 (Montenegro, 2011, p. 167)

De acuerdo con Julia Guillermina Herrera Peña (2010), estudiosa de la obra de Dolores Montenegro, en su poema titulado “A mi patria”, fechado en 1886, la autora refleja:

[...] la turbulencia de aquellos tiempos, ha de recordarse, por un lado, la historia de la Independencia de España, y, por otro, las

pugnas ideológicas que afloraron luego de este acontecimiento, y en las que se enfrascaron trágicamente para el país conservadores y liberales. (p. 452)

¡Oh, patria, ¡patria...! ¡Estás abandonada
a la crueldad de infame parricida,
que va amargando sin piedad tu vida
¡Con su necia y fatal estupidez...!
por eso tú, vilmente destrozada,
en triste llanto de pesar te bañas
¡Patria infeliz!, un hijo sin entrañas
burla tu fé y humilla tu altivez...!

¡Patria del corazón, patria querida...!
¡mientras unos agotan tus tesoros,
tus tiernos hijos mezclarán sus lloros
con el que viertes en fatal dolor...!
Y aquellos que en tu altar un juramento
con hipócrita astucia pronunciaron,
esos hijos, ¡oh patria profanaron
el sagrado santuario del honor...!
(Montenegro, 2011, pp. 127-128)

A continuación, un fragmento del poema “A la Libertad”:

¡Llor al que rompe del triste las cadenas,
gloria al que da ventura al desgraciado
y que le abre las puertas de la vida
al que vive muriendo atormentados...!
¡Gloria, si, por mil veces, al que lleva
un noble corazón hidalgo y bravo,
y que rompe con mano vigorosa
las horribles cadenas del esclavo...!
(Montenegro, 2011, p. 167)

B.3. La responsabilidad ciudadana

Vicenta Laparra de la Cerda y las escritoras de *La Voz de la Mujer*, si bien se justifican diciendo que no pretenden opinar sobre aspectos políticos y religiosos, realizan una constante crítica política y se convierten en interlocutoras que, desde su semanario, opinan, y desde el pronunciamiento ciudadano, cuestionan a la prensa centroamericana e incluso al presidente de la República. A continuación, un fragmento del

artículo titulado “Una queja”, del 12 de septiembre de 1885, firmado por La Redacción:

Con dolor hemos visto que en dos o tres periódicos siguen, como de costumbre, escarneciendo nuestras creencias y, consecuentes a nuestro programa, las defendemos, aunque sea arrojando el ridículo con que sin duda nos aplanan los espíritus fuertes.

Dicen los ciegos defensores del General Barrios que el Benemérito con la idea de regenerar la madre patria, tuvo que emplear, para llevar a buen término tan gloriosa empresa, medidas enérgicas porque de otro modo es imposible abrir paso a la civilización...

¡Pobre Guatemala! ¡Cómo abofetean tu rostro soberano! Cómo eras un país de salvajes, ¿a quién el martirio de la unión tuvo que diezmar para sacarnos del oscurantismo? ¿Con que fue preciso que resonasen en tu suelo el chasquido del azote y los lamentos de las víctimas para que vieses la luz? (Barrios, 2013, p. 66)

C. Construcción de nuevos imaginarios

Como parte de esta categoría se identifican las siguientes acciones:

C.1. *Ruptura con el discurso romántico amoroso*

A partir del análisis de la propuesta discursiva de las escritoras del siglo XIX seleccionadas en este estudio, se identifica un ejercicio de transgresión, porque las autoras escapan al perfil convencional de la *poesía femenina* conceptualizado por la escritora Luz Méndez de la Vega (1984):

La poesía femenina guatemalteca como la de casi todos los países del mundo capitalista, aún principiado este siglo XX, es una poesía recatada, tradicional y llena de dulzura de expresión muy “femeninas” (en lo que “femenino” significa hasta hoy en poesía) y creada por mujeres exclusivamente de clase burguesa. (p. 7)

Luz Méndez de la Vega consideraba que esta caracterización respondía a condicionantes sociales colonizantes de la sociedad guatemalteca, donde el criollo y aun el mestizo se erigieron como explotadores —después de la independencia de España—. Una cultura donde “el hombre es el eje en torno al que gira ese sistema económico-social que impuso el patrón de una cultura dominadora” (Méndez, 1984, p. 7). Motivo por el que, tanto indígenas como mujeres, quedaron

sojuzgados y al margen de privilegios como la instrucción (Méndez, 1984).

Sin embargo, las escritoras identificadas en este estudio no muestran esas *expresiones muy femeninas* —incluso en el caso de algunas de ellas, como lo hiciera María Josefa García Granados en el Sermón, tampoco se caracterizan por una *poesía recatada*—. De manera que, al romper los lazos del amor romántico orientan su producción desde otros derroteros, como la sátira política escrita por Pepita, la reflexión social de las escritoras de *El Ideal* o las narraciones de los viajes de María Cruz, dejando atrás el espacio privado para irrumpir en el escenario público.

El legado de María nos lleva más allá de las fronteras continentales para redescubrir Europa, para escuchar las voces de autores insospechados a partir de sus traducciones de los escritores franceses. Sus *Cartas de la India 1912-1914* son un caleidoscopio que nos muestra sus visiones y reflexiones de mujer viajera.

En Europa creen que, para una mujer, viajar sola es una proeza. Aquí no hay nada más fácil. Los empleados de las estaciones son de una cortesía y de una complacencia que están por encima de cualquier elogio. Los ingleses, que en casa son más bien cortantes, aquí se derriten como el azúcar al sol de la India cuando ven a una dama en apuros. (Cruz, 2013, p. 98)

Natalia Gorritz también escapa del eterno femenino (1975) para incursionar, a través de la escritura, en el mundo de la literatura, la historia y la geografía. Suma así, al desarrollo de su carrera magisterial, publicaciones que la hacen merecedora de renombre por sus conocimientos y capacidad literaria

[...] como parte del certamen convocado en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América, ella a sus escasos 26 años escribió su primer texto, mismo que fuera publicado en 1895 bajo el título “Vida y viajes de Cristóbal Colón”. En este libro ya muestra sus habilidades en la escritura y por el cual se hizo acreedora al segundo lugar en dicho certamen. (Argueta, 2017, p. 15)

C.2. Resignificación del ser mujeres

En los textos se identifica a las mujeres como seres autónomos y con aportes a la sociedad y a la cultura. Una evidencia de los aportes a la

resignificación del ser mujeres se evidencia en el siguiente fragmento de un artículo publicado por Adelaida Chévez en *El Ideal* en 1987:

Nos tratarán de pretenciosas, pero la mujer es capaz de gobernar un reino o una república... La mujer es muy capaz de hacer heroicos sacrificios para salvar a la patria. Escrito está en el corazón de Francia el nombre de Juana de Arco.

La mujer es capaz de desempeñarlo todo cultivando su inteligencia ;mientras que el hombre por más instruido que sea, no puede sustituir a la mujer en el seno del hogar!

La mujer es capaz de todo alumbrando su inteligencia; y vosotros egoístas, no pongáis dique a su instrucción, antes bien ayudadla a salir de la ignorancia y dejad que comunique a la juventud el fruto de su aprendizaje por medio de la prensa, hoy que se trata de fundar un periódico redactado por una de las hijas más inteligentes de Guatemala. (Barrios, 2013, p. 95)

Natalia Gorriz contribuye a la resignificación de las mujeres documentando aportes realizados en el ámbito literario, a través de una serie de artículos que nombra “La mujer en el siglo XIX”, publicados en varios números del diario *La República* (1900):

Gorriz escribe 16 artículos, en los primeros seis hace alusión a los grandes aportes particularmente en el mundo literario que hicieron las mujeres en Europa y Norteamérica. Posteriormente desarrolló los aportes en la literatura y la pedagogía de Hispanoamérica. Hace mención particular para el caso de Centroamérica de María Josefa García Granados de Saborío, Sara María de Moreno, Vicenta Laparra de la Cerda, Dolores Montenegro, Luz Arrué de Miranda, Elisa Monje, Antonia Galindo, Lucila Guerrero y María Gómez. (Argueta, 2017, p. 17)

C.3. *Una habitación propia*

Antes de que Virginia Woolf fuera una figura significativa en la sociedad literaria de Londres e integrante del grupo de Bloomsbury, antes de ser invitada a desarrollar las conferencias en el Newnham College y el Girton College, ambas universidades femeninas de la Universidad de Cambridge, en octubre de 1928, las escritoras del siglo XIX ya trabajaban en construir su habitación propia, tal es el caso de los periódicos femeninos *La Voz de la Mujer*, del 22 de agosto

de 1885 y *El Ideal*, órgano de los intereses de la mujer publicado por primera vez el 10 de diciembre de 1887. Estos periódicos redactados *solamente por señoras*, inscripción que se lee en las primeras líneas de la publicación, y cada ejemplar lo constata con la firma de cada uno de los trabajos presentados por sus redactoras. ¿Qué hubiese pensado la escritora inglesa al conocer sobre esta empresa que, surgida en el seno de la cultura patriarcal, enarboló una conciencia de género reflexionando sobre la situación desigual que enfrentaban las mujeres del siglo XIX?

C.4. *La mujer nueva*

De igual manera que algunas acciones reivindicativas de las escritoras del siglo XIX se anticipan a la *habitación propia*, propuesta por Virginia Woolf, otras, en cambio, se anticipan a la propuesta de Alejandra Kollontai sobre la *mujer nueva*:

Las mujeres nuevas son todas aquellas que han puesto los asuntos de amor en un segundo plano de sus vidas, aquellas que ya no quieren ser definidas por sus relaciones con los hombres, aquellas que ponen en un primer plano la realización de su yo. (de Miguel, 2000, p. 234)

De manera que, las escritoras dejan de verse reducidas a los límites impuestos por el orden de género y participan activamente en el ámbito público. Así, encontramos a una María Josefa García Granados memorable por su agudeza crítica y a una Vicenta Laparra descollando por sus publicaciones literarias y producción teatral. Los cambios generados a partir de la Reforma Liberal facilitan a las autoras de la segunda mitad del siglo XIX transgredir los límites de una familia convencional, para convertirse en profesionales, artistas y viajeras; es decir, mujeres emancipadas.

Dolores Montenegro (1857-1933), Natalia Gorriz (1868-1941) y María Cruz (1876-1915) son las autoras que encuentran condiciones más favorables para forjar nuevas identidades, nuevas maneras de ser mujeres. Las tres desarrollaron una trayectoria fuera de serie; iniciaron sus carreras literarias en la juventud y rompieron los límites territoriales, pues realizaron viajes por varios países como: Estados Unidos, Europa, India y Jerusalén. Las tres realizaron rupturas con respecto a los roles tradicionalmente asignados a las mujeres. Dolores Montenegro desarrolló una carrera literaria que la convirtió en una poeta renombrada de su tiempo, Natalia Gorriz realizó una carrera profesional en la

educación y la escritura, en tanto que María Cruz se convirtió en una escritora que trascendió idiomas y fronteras desde su propia búsqueda existencial.

Con respecto a Lola Montenegro, Guillermina Herrera (2010) señala que:

Lola supo aprovechar el intenso ejercicio intelectual que vivió en tertulias y contactos con intelectuales y artistas de la época, guatemaltecos, centroamericanos y de otros orígenes, que alimentaron en la Guatemala de entonces una atmósfera de intercambios de ideas y experiencias, así como de discusiones apasionadas sobre las expresiones literarias del momento. También supo aprovechar Lola las experiencias que le proporcionaron sus muchos viajes al exterior. Angelina Acuña y Horacio Figueroa (1977) recuerdan periplos de Lola por la India, Jerusalén, Europa, los Estados Unidos... (p. 459)

María Cruz tiene una vida a la usanza europea; viaja, escribe y participa en las tertulias de la intelectualidad latinoamericana en París. Su existencia podría compararse al ideal propuesto por Virginia Woolf a partir de la hipotética hermana de Shakespeare que deben apoyar a construir todas las mujeres. Nacida en el seno de una familia acaudalada, hija de un padre comprometido en el proyecto ilustrado de la Reforma Liberal: el escritor Fernando Cruz. Educada en Europa, conocedora de diversos idiomas, traduce la obra de destacados poetas franceses (Musset, Baudelaire y Verlaine) y publica, desde muy joven, en diversos medios centroamericanos. Se desenvolvió como una mujer emancipada, capaz de tomar sus propias decisiones, ejerció una ciudadanía global recorriendo el mundo sola, sin tener que pedir permiso ni justificarse con nadie; es una libre pensadora. La fuerza de su voz ha superado su temprana muerte a los 39 años, para situarla en las antologías más destacadas del siglo XX, y continúa presente en el siglo XXI.

Natalia Gorriz desarrolló una carrera brillante en la educación, llegó a ser presidenta de la Academia de Maestros en 1890. Al siguiente año, fue electa presidenta de la Academia Central de Profesoras. En 1892 se convirtió en la primera guatemalteca en ocupar el cargo de directora del Instituto Nacional Central de Señoritas. Escribe sobre los aportes de las mujeres en los periódicos y recibe reconocimientos por sus publicaciones académicas, llegando a ser nombrada socia corresponsal de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, y en 1924 ingresa en la Academia

de Geografía e Historia (Argueta, 2017). Además, Gorriz participó en el Congreso Feminista Panamericano que tuvo lugar en 1922, en Baltimore, EE. UU. Posteriormente, se convirtió en representante, por Guatemala, de la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas en 1923 (Boix, 2014).

Reflexión final

El empleo de la genealogía feminista facilitó la identificación de las escritoras del siglo XIX, pero más allá de la enunciación de sus nombres hizo posible la reivindicación de sus aportes, evidenciando la manera en que superaron las barreras de género para poder desarrollar un ejercicio escritural comprometido con su tiempo. De manera que hizo posible no solo visibilizar a las escritoras del siglo XIX, sino documentar las resistencias y prácticas que estas emplearon para superar las fronteras de género e incursionar en el espacio público a través de la escritura.

Es de tomar en cuenta que, a pesar de las brechas de género, el contexto histórico del período resultó favorable para el desarrollo de la literatura escrita por mujeres, no solo por la presencia de ideas transformadoras en el ideario social, sino por los cambios que estas ideas generaron a través de reformas sociales, entre ellas la profesionalización de las mujeres. Todos estos cambios impactaron en la cultura y, como señala Carmen de la Guardia (2007): “La reivindicación por parte del romanticismo literario de valores tradicionalmente adjudicados a las mujeres les permitió el acceso a determinadas lecturas y a la escritura” (p. 16), lo que produjo “una eclosión de mujeres escritoras” (p. 16).

Los avances emancipatorios generados a través de los recorridos de las escritoras del siglo XIX podrían interpretarse como expresiones de *protofeminismo*, un término que se aplica para definir ideas, acciones, actividades políticas, tradición filosófica... afín a los contenidos de la propuesta feminista, incluso antes de que estos existieran como tales.

[...] la genealogía ha representado para el feminismo una mediación para la recuperación de la memoria histórica de su lucha, lo cual da un impulso a la praxis feminista en su intención de ir adelante, sin partir siempre de cero, recogiendo experiencias, acumulados e improntas y haciendo el tejido de los legados del activismo y el pensamiento feminista. (Restrepo en Castañeda & Blásquez, 2016, p. 39)

De allí la importancia de documentar los recorridos de las escritoras del siglo XIX, sus contradicciones y desazones, al igual que sus ideales y proyectos, para sumar su legado a las búsquedas del presente. Su escritura refleja la realidad que vivían, nos permite atisbar los contextos en que surgieron sus anhelos, descifrar las contradicciones que generaron sus resistencias. Realizar una relectura que permita comprender sus derroteros, pero que también nos aliente a reconocernos como seres con memoria y aprender de la historia de estas mujeres, quienes, desafiando todos los pronósticos, transgredieron las fronteras del orden de género e hicieron presencia en un espacio público adverso que no tuvo más remedio que reconocer el ejercicio de una ciudadanía forjada en la palabra.

Referencias

- Aparicio, A. (2017). *Las mujeres del espejo: viñetas de feminismo en un lugar pequeño*. Color Litográfico SPV.
- Argueta, B. (2017). *El pensamiento pedagógico de Natalia Górriz*. Universidad San Carlos de Guatemala. Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media. DOI: <http://doi.org/10.19053/01227238.7549>
- Barrios, A. (2013). *La Voz de la Mujer y El Ideal. Periódicos precursores de la prensa femenina en Centroamérica*. Tipografía Nacional.
- Blanco, J. (2016) La producción de la subalternidad indígena en patria y libertad (Drama Indio) de José Martí. II Época, año 10, número 10. Universidad Rafael Landívar.
- Blázquez, N. y Castañeda, M. (coord.) (2016). *Lecturas críticas en investigación feminista*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cruz, M. (2013). *Cartas de la India 1912-1914*. Editorial Piedra Santa.
- De la Guardía, C. (2007). *La violencia del nombre. Mujeres, seudónimos y silencios*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán. <https://cdsa.aacademica.org/000-108/63.pdf>

- Gilbert, S. y Gubar, S. (1998). *La loca del desván: La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*. Cátedra.
- Guardia, S. (Ed.). (2010). *Las mujeres en la independencia de América Latina*. CEMHAL, UNESCO, USMP. https://www.cemhal.org/anteriores/2019_2020/1953Guillermina.pdf
- López, G. (2016). *Otro modo de ser. Escritoras latinoamericanas que han configurado nuevos imaginarios desde la literatura feminista*. https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/3672/0749_Lopez.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Méndez, L. (1984). *Poetisas desmitificadoras guatemaltecas*. Tipografía Nacional.
- Méndez, J. (2011). *La educación primaria como instrumento ideológico durante la Reforma Liberal en Guatemala, 1873-1880*. Tesis de Licenciatura en Historia Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Montenegro, D. (2011). *Antología*. Tipografía Nacional.
- Oliva, R. (4 de junio de 2009). *Una aproximación al ambiente intelectual guatemalteco de la Reforma Liberal, a través de la Sociedad Literaria El Porvenir*. En Boletín AFHEC. (41) Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica.
- Saloma, A. (2000). De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX. *Cuicuilco*, 7(18). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101813>
- Sinardet, Emmanuelle. (2000). *La mujer en el Proyecto Nacional de la Revolución Liberal Ecuatoriana (1895-1925): ¿Qué representación de la mujer?* XIII. Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de América: (AEA; 1998) / coord. por Francisco Morales Padrón. <https://mdc.ulpgc.es/utis/getfile/collection/coloquios/id/760/filename/1054.pdf>.

Las corrientes literarias del siglo XIX, las escritoras guatemaltecas y su contexto literario nacional e internacional

Gladys Tobar

Las llamadas corrientes literarias son tendencias que comparten los textos literarios en rasgos de estilo, estructura, temas, estéticas e ideologías propios de determinados períodos de la cultura de los pueblos y que, inclusive, están ligadas a acontecimientos históricos trascendentales. Estas corrientes literarias no necesariamente forman una escuela, sino que son expresiones discursivas de la visión de mundo de determinada época o grupo de intelectuales.

Hablar de corrientes literarias incluye también a los movimientos literarios y, muchas veces, los términos se usan indistintamente. Algunos autores reservan la expresión movimientos literarios para referirse solo a los artistas organizados en torno a un manifiesto o escuela. Tales movimientos pueden coexistir con otros, pero no por ello dejan de pertenecer a una corriente literaria.

Durante el siglo XIX, las corrientes literarias que predominaron en Europa y América fueron: neoclasicismo, romanticismo, realismo, naturalismo y modernismo. José Miguel Oviedo, en el tomo I de su libro *Historia de la literatura hispanoamericana* (2007), dice:

Al comenzar el siglo XIX, el predominio del neoclasicismo — proveniente de las últimas décadas del XVIII— continúa, pero ahora traspasado por los primeros conatos y anuncios de una nueva sensibilidad: la que provocará más tarde en el siglo, la gran eclosión del romanticismo. De hecho, uno de los aspectos más interesantes de las letras americanas a comienzos del XIX es ese juego de tensiones, oposiciones y asimilaciones que ambas van produciendo formas entre sí (y a veces dentro de un mismo autor) pugna a través de la cual se definirá la evolución intelectual y cultural de las mayores figuras de la época. (p. 337)

En Europa, el siglo XIX se inicia bajo el influjo de la Ilustración y, desde el punto de vista literario, adoptó el canon de la literatura neoclásica, aunque paralelamente se estaban gestando las bases del

Romanticismo. La Ilustración tuvo como base a la filosofía de la razón y a una concepción antropocéntrica como eje de la actividad humana que, en realidad, trató de sustituir, con una ética laica y una conceptualización científica de la verdad, al teocentrismo basado en la fe religiosa de la época anterior al siglo XVIII. En tal sentido, en la *Historia de la Literatura Guatemalteca*, Tomo I (1981), de Francisco Albizúrez Palma y Catalina Barrios y Barrios, dice:

Las raíces del romanticismo se hunden en el siglo XVIII y en todo el proceso cultural y económico del mismo. Pese a la rebelión contra lo “Clásico” (encarnado en el mencionado siglo), los románticos proceden del siglo de la Ilustración. (p. 228)

En América hispana hubo una considerable producción de fábulas, ensayos y actividad periodística, que estuvo, al igual que en Europa, inmersa en la corriente de la Ilustración, de acuerdo con Mario García Laguardia en su texto “José del Valle. Ilustración y liberalismo en Centroamérica” contenido en las primeras páginas del libro *Obra escogida. Tomo I* de José Cecilio del Valle, quien desde los nueve años vino a Guatemala, desde la región de Honduras, a estudiar y “su formación la había adquirido en la Universidad de San Carlos de finales del siglo XVIII, sacudida por los vientos de fronda que llegaban de la España inquieta de Carlos III” (2011, p. 8).

La declaración de independencia de las colonias inglesas del Norte de América en 1776, la Revolución Francesa en 1789, la invasión napoleónica en España en 1808 y las Cortes de Cádiz de España en 1812 son significativos acontecimientos que reflejan los cambios en la visión del mundo que se produjeron a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, cuando la burguesía toma el poder político y se fortalece la Revolución Industrial, se producen las grandes transformaciones que caracterizan a la Época Moderna.

En los inicios del Romanticismo europeo debe considerarse al teólogo y crítico literario alemán Johann Gottfried von Herder, quien fue investigador y teórico del movimiento prerromántico llamado *Sturm und Drang* (Tormenta e Ímpetu). Herder fue influenciado por el filósofo alemán Immanuel Kant y, fundamentalmente, se opone a la razón en el sentido ilustrado, pues, según él, la naturaleza dinámica es la verdad del sujeto. Esta postura es opuesta al racionalismo cartesiano que pretendía alcanzar un conocimiento más allá de toda duda, y al

empirismo de John Locke, quien afirmó que el conocimiento humano no puede ir más allá de su experiencia.

Para comprender de mejor manera la relación de la filosofía y la educación en los siglos XIX y XX, es necesario recordar que a finales del siglo XVIII (el siglo de la Ilustración) se encuentra en Europa la preocupación por el conocimiento, problema fundamental de la filosofía moderna, y especialmente, la oposición entre el empirismo y el racionalismo. Respecto de este tema, Olga Patricia García, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su libro *Corrientes filosóficas que han influido en los sistemas pedagógicos contemporáneos* (2008), dice:

Como respuesta a esta problemática, surgió el pensamiento Kantiano, que afirma la necesidad de la sensibilidad y las formas a priori (espacio y tiempo) para que se diera el conocimiento el cual era de juicios sintéticos a priori para explicar el mundo a través de la ciencia como disciplina empírico-racional. Posteriormente, el denominado idealismo alemán, de Fichte y Schelling, que culmina con el idealismo de Hegel, afirma que toda la realidad es racional y enfatiza el papel de la razón en el conocimiento. Además, el romanticismo, cuyo origen se ubica en 1798, con Schlegel, considera como preeminente en la cultura el conocimiento estético dándole relevancia al sentimiento y la intuición. (pp. 12-13)

El auge del Romanticismo europeo tuvo representantes connotados en Inglaterra, con los textos de los poetas Percy Bysshe Shelley, William Wordsworth, Samuel Taylor Coleridge, George Gordón Byron. Al respecto, José Napoleón Oropeza en *Los perfiles de agua* (1978), dice:

El romanticismo, es pues, por definición, expresión del individualismo burgués. Se expresa a través de la literatura con una exaltación sentimental que da idea del aprecio que se tiene a sí misma la nueva clase insurgente. El individuo se alza como gravitante centro del universo, al igual que la clase nueva pretende erigirse en representación o símbolo de la humanidad y habla en su nombre y derecho. Su aspecto formal es aparentemente revolucionario, en rebelión abierta contra toda tradición anterior. Pero su contenido refleja “una espontánea y profunda rebelión contra la rápida elución del orden productivo capitalista”. En Byron y Shelley es revolucionario como expresión de los estamentos más radicalizados del grupo social. (p. 63)

Asimismo, resulta trascendental mencionar en este contexto, a Mary Shelley (Mary Wollstonecraft Godwin, nombre de soltera) quien fue la compañera del poeta Percy Bysshe Shelley, y la autora de la primera novela gótica: *Frankenstein*, considerada como la primera novela moderna en lengua inglesa, y tan conocida aún hoy, después de doscientos años de haber sido escrita, quizá por sus versiones cinematográficas, las cuales han sido fuente de placer para varias generaciones.

En el prefacio de la edición conmemorativa de la novela *Frankenstein*, anotada para científicos, creadores y curiosos en general, publicada en homenaje al bicentenario de su edición príncipe (2018), David H. Guston, Ed Finn y Jason Scott Robert dicen:

Quando apareció la primera edición en 1818, en ella no constaba ningún autor, y algunos críticos y lectores dieron por sentado que Percy era el auténtico arquitecto de la narración. A varios críticos que conocían la verdad les pareció profundamente inquietante: el *British Critic* achacaba los defectos que encontraban en el texto al sexo de su autora, y acababa brutalmente su crítica diciendo:

El autor es, tenemos entendido, una mujer; eso supone un agravante de lo que es el mayor error de la novela; pero si la autora puede olvidarse de la delicadeza de su sexo, no hay razones para que nosotros la recordemos; y por tanto despacharemos esta novela sin más comentario. (p. 15)

Asimismo, el poeta, dramaturgo y novelista francés Víctor Marie Hugo, conocido como Víctor Hugo, es uno de los más representativos baluartes del Romanticismo. En el libro *Los perfiles de agua*, dice: “En Víctor Hugo, su padre francés [refiriéndose al romanticismo] es clamoroso y vacilante como traducción de los vacilantes sentimientos de la pequeña burguesía urbana” (Oropeza, 1978, p. 63). Víctor Hugo con su novela cumbre denominada *Los Miserables*, la cual ha sido llevada al cine y a las tablas, inclusive en presentaciones musicales en diversos idiomas.

El romanticismo (aunque resulte difícil ubicar cronológicamente un movimiento) tiene su gran florecimiento en 1830, pero, pensamos nosotros: ni comienza allí ni puede detenerse nunca. Habrá romanticismo mientras existan el sueño y la propia poesía, la exaltación de la facultad imaginativa y un impetuoso

desbordamiento emotivo: una búsqueda de lo extraño, lo exótico y lo apasionado, casi siempre teñido de cierto panteísmo... (Oropeza, 1978, p. 59)

El periodo independentista de las colonias de España se caracterizará por la tendencia hacia la corriente del Romanticismo, que tendría como centro de valores y eje temático a la libertad y a la admiración por la naturaleza del Nuevo Mundo.

En el primer tercio del siglo XIX, el romanticismo llega de Europa y se propaga por toda América con una rapidez, intensidad y persistencia poco comunes, que lo convierten en el fenómeno literario más abarcador del siglo y en el de más larga duración. Sus márgenes cronológicos pueden establecerse entre 1830 y 1875, casi medio siglo en el que pasa de la eclosión y la novedad del impacto inicial, hasta las formas ya fosilizadas y académicas del postromanticismo con las que languidece históricamente. (Oviedo, 2007, p. 13)

El Romanticismo, como corriente literaria, tendrá características peculiares en la América de habla hispana y se manifestará en la novela hasta casi finales del siglo XIX, especialmente, por la turbulencia de las luchas independentistas del siglo:

La literatura romántica es una literatura muy comprometida. El artista, liberado de la tutela real, capaz de ganarse la vida por sí mismo con un oficio o con su mismo trabajo creador, se vuelve hacia la sociedad en que vive y toma postura ante sus problemas. Nunca el poeta, el escritor, han tenido tan aguda conciencia de su misión social. (...) Se proclama la libertad como eje de la vida pública y privada. (Navas, 1982, p. 57)

En realidad, fueron los criollos quienes desarrollaron estos temas en sus obras literarias, es decir, los hijos y nietos de los españoles que habían llegado a estas tierras, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, en busca de fortuna. Según José Luis Sánchez Ferrer en su libro *El realismo mágico en la novela hispanoamericana*: “La independencia fue un movimiento forjado por los criollos, población blanca de origen español, que detentarían el poder a lo largo de todo el siglo XIX” (1990, p. 10).

José Clodoveo Torres Moss en su libro *La mujer centroamericana en el proceso de independencia* (2008), dice:

Solo en un momento posterior de la colonización —segunda mitad del siglo XVII y XVIII— el mestizo fue mereciendo otra consideración y tratamiento de parte del español europeo y aún del criollo. Si su trabajo fue despreciado en principio, no fue porque fuese trabajo suyo, sino porque provenía de un estrato que tenía muy poca aceptación social. (p. 16)

El Romanticismo, como corriente literaria, se inicia en América a mitad de la tercera década del siglo XIX, en el contexto de las luchas de independencia de las colonias de España. “Las primeras novelas hispanoamericanas fueron fruto de un romanticismo muy tardío y, en su mayor parte, se limitaban a ser meras imitaciones de los modelos europeos” (Sánchez, 1990, p. 12).

Las *Poesías* del cubano José María Heredia surgen en 1825, las cuales se consideran como las manifestaciones iniciales en América de esta corriente de origen europeo. Manuel de la Cruz, citado por Max Henríquez Ureña en su texto *Panorama histórico de la literatura cubana* (1963), dice: “Junto a Heredia coloca a la Avellaneda: “Gertrudis Gómez de Avellaneda, cuyo género lírico vuela tan alto como el de Heredia, alcanza elevadísima y aislada cúspide en el género dramático” (1963, p. 163). Y el crítico español José Luis Sánchez Ferrer dice de ella: “Quizás fue la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814 -1873) quien gozó de más popularidad, al menos en nuestro país (España), donde residió algún tiempo; su novela *Guatemocín* (1846) llegó a ser la más conocida sobre tema indiano...” (Sánchez, 1990, p. 12). Antes de esta novela, ya había publicado otra novela llamada *Sab* (1841), que se refiere a la esclavitud y explotación de los negros:

En 1841, aparecen simultáneamente en Madrid su novela *Sab* y su primera colección de *Poesías*, a la que seguirá otra en 1850. Su casa en Sevilla se convirtió muy pronto en una activa tertulia literaria, que ella presidía y desde la que estableció su reputación como escritora. (Oviedo, 2007, p. 73)

Las poetisas y narradoras románticas no abundan en las primeras décadas del siglo XIX en América y menos en Guatemala. Quizá María Josefa García Granados (España, 1796 – Guatemala, 1852) sea la única poeta mujer que tradujo a Lord Byron y se atrevió a manifestar sus inquietudes ciudadanas a través de la poesía, mediante versos satíricos y francamente explícitos; razón por la que José Martí, en el ensayo *Guatemala* (1878), expresó su admiración al estilo desenfadado de esta

periodista y escritora, de acuerdo con lo que conoció acerca de ella durante su estancia en Guatemala en 1877; es decir, cuando ella ya tenía más de dos décadas de haber fallecido:

Hubo también muerta una poetisa en Guatemala, amiga de Pepe Batres uno de los más célebres poetas de Guatemala y de América, famosa decidora, que no dejó suceso sin comentario, hombre sin gracioso mote, defecto sin epigrama, conversación sin gracia. Talento penetrante, alma ardiente, rima facilísima, espíritu entusiasta, carácter batallador, fue María Josefa García Granados, por mucho tiempo y para siempre gala de la literatura guatemalteca. Ella no desdeñaba ir a las prensas, publicar papeles, provocar controversias, sostener con brío. En prosa como en verso escribía con sólida fluidez. (Martí, 2018, p. 106)

El Romanticismo se caracteriza por una búsqueda del ser humano concreto, de la persona individual en medio de sus circunstancias, por lo que Ricardo Navas Ruiz dice en su libro *El romanticismo español* (1982):

De ahí que sean muy dados a cuidar los fondos escenográficos, a describir con detalle el lugar de la acción, a ambientar los hechos dentro de un contexto. Un poco impropriamente se ha denominado el fenómeno color local; pero la expresión, de cualquier modo, expresa bien ese gusto por lo particular y determinado frente al universalismo neoclasicista. (p. 59)

En tal sentido, encontramos versos de María Josefa García Granados, como los del poema “Descripción de la erupción del Cosigüina”; un volcán de Nicaragua situado en un espacio tan bello que fue declarado parque nacional y que, indudablemente, está relacionado con su esposo Ramón Saborío, quien era originario de la Villa de Nicaragua. En el poema se aprecia el deseo de contar con el arte pictórico del pintor Apeles de la Edad Antigua, a quien se le atribuyen las pinturas murales de Pompeya, ciudad destruida por la erupción del volcán Vesubio. Asimismo, el yo poético desearía contar con la pluma, es decir, que usa la figura de la sinécdoque para referirse al más famoso de los escritores del romanticismo inglés, quien también pasó por la experiencia de sufrir las consecuencias de la erupción del volcán Tambora, situado en Indonesia y que afectó el clima de Europa en el año 1815 y de donde se derivó mucha de la literatura del romanticismo inglés de la época. Resultan, entonces, verdaderamente interesantes las asociaciones que teje en su poesía y que reflejan una gran cultura general y un interés por

los fenómenos naturales de su momento histórico, en una época en la cual no había posibilidad de noticieros:

¡Oh, quién de Apeles el pincel tuviera,
o de Byron la pluma deliciosa!
Entonces, ¡cuán hermosa
mi fría descripción te pareciera!
Y hábil, a la natura uniendo el arte,
pudiera sus fenómenos pintarte.
(García, 2010, p. 25)

También es sabido que los versos de esta poetisa romántica escandalizaron a la sociedad postcolonial en *El sermón*:

En la alcoba inmediata alguna niña,
sin aprensión a que su madre riña,
pretendiendo buscarse chinche o pulga,
pechos piernas y todo se lo espulga.
(García, 2010, p. 75)

Las alusiones directas a temas sexuales son planteadas por la autora sin inhibiciones y, además, se atreve a transgredir una regla de publicación de la época, porque un sermón solo podían escribirlo los hombres:

El sermón es el ejemplo clásico de una pieza satírica del XIX, en cuyo título se encuentra ya la primera subversión de la García Granados, porque se trata de un género literario cultivado desde el inicio sólo por hombres y en este caso abordado por una mujer.
(Toledo, 2010, p. 17)

Referente a la corriente literaria del naturalismo, según José Miguel Oviedo en la *Historia de la literatura hispanoamericana 2. Del Romanticismo al Modernismo*, dice: “En las dos últimas décadas del XIX, surgen en el continente novelas y relatos de tono e intención naturalista, elaborados bajo el dominante influjo de esta escuela francesa” (1997, p. 138). Es sabido que se considera al escritor francés Émile Zola el representante paradigmático de esta corriente literaria con su novela *Naná*. Ana María Sandoval dice en su libro *Literatura Universal* (s.f.): “Una de las derivaciones del realismo fue el naturalismo. [...] La literatura se convirtió en vehículo de crítica social” (p.184). Asimismo, Oviedo continúa diciendo: “Los discípulos hispanoamericanos del naturalismo no constituyen una generación aparte, sino un grupo

disperso y entremezclado con realistas y aun románticos rezagados” (1997, p. 138).

En Centroamérica, por esta época, las distintas regiones van delimitando su espacio y provocando el fenómeno de la balcanización, y asumiendo su perfil de repúblicas. Vanni Blengino en el capítulo “La Novela”, del libro *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica I* de Darío Puccini y Saúl Yurkievich, dice:

A mediados del siglo XIX, las ciudades latinoamericanas inician una lenta transformación que se convertirá para muchas de ellas, de la década de 1880 en adelante, en una vertiginosa aceleración, que llegará a borrar las huellas residuales del pasado colonial. Cambia la estructura arquitectónica muy, aunada a la social, se modifica la fisonomía étnica de la población. (2010, p. 737)

En Guatemala hay enfrentamientos internos entre liberales y conservadores, y la segunda ciudad en importancia en la reciente república de Guatemala, Quetzaltenango, pretende ser un sexto Estado independiente. Según Anita Aparicio, en su libro *Las mujeres del espejo* (2017):

Quetzaltenango, en ese entonces cuna de pensadores y rebeldes. El país tiene escasos años de haberse independizado de España. Allí vive don Nicolás de la Parra Taracena, intelectual y político de pensamiento liberal y su esposa, doña Desideria Reyes. “Tienen varios hijos, entre los cuales ¡destacaron las mujeres! La hija mayor, Jesús, fue escritora y artista, conocida más tarde como la Poetisa Mística”. (p. 57)

Entre las escritoras guatemaltecas del siglo XIX está Vicenta Laparra de la Cerda, a quien se considera una de las representantes de la corriente literaria del Naturalismo. Ella nació en la ciudad de Quetzaltenango el 5 de agosto de 1831 y falleció en Guatemala el 29 de enero de 1905. La novela *La calumnia* se considera el paradigma de la corriente literaria del naturalismo en sus obras literarias. En la contraportada, de la edición de esta novela realizada por la editorial guatemalteca Artemis Edinter en el año 2005, se lee: “El lector descubrirá en *La Calumnia*, [...] una hábil y decidida incursión en el Naturalismo, estilo que fuera llevado a su máximo esplendor en la literatura guatemalteca por el reconocido escritor Enrique Martínez Sobral (1875-1950)”.

Con respecto al ámbito de las novelas de esta corriente, se menciona que “la novela naturalista prefiere el espacio urbano.” (Puccini y Yurkeivich, 2010, p. 737). Efectivamente, el espacio donde se desarrollan las acciones de la novela en mención es la ciudad de Guatemala, en la segunda mitad del siglo XIX, y presenta escenas propias de una sociedad capitalista:

La pobre mujer cogía el fruto de la mala educación que ella y su esposo habían dado a su hija y como cuando un mal viene, no viene solo, apenas se divulgó la noticia de que el casamiento de Carlota con Ansilo se había deshecho como la Ínsula Barataria, los acreedores de Aspay cayeron sobre los pocos bienes que le quedaban, le embargaron la casa, los muebles, en fin todo, y el infeliz señor quedó hecho un pobre de solemnidad, que empujado por la cruda suerte, tuvo que irse con su esposa y su hija a vivir a una casucha situada en el cantón del Calvario, donde Carlota, para acallar su rabiosa desesperación, apuraba sendas copas de aguardiente, hasta quedar fondeada. (Laparra, 2005, p. 131)

Para esta novela, Rafaela del Águila, una reconocida educadora mexicana, contemporánea de Vicenta Laparra, escribe el prólogo, el 15 de marzo de 1894 en la ciudad de Guatemala de la Asunción, donde menciona uno de los mitos predominantes del periodo; como es la “mujer ángel” en contraposición a la “mujer demonio”, poseída por los más viles vicios que caracterizan a la narrativa naturalista.

Se envidia a la cándida virgen que con su sonrisa de ángel embelesa el corazón y engendra la simpatía; se envidia a la mujer honrada que hace de su hogar un paraíso y vive dedicada al cumplimiento de sus deberes; se envidia al hombre probo y recto que se levanta a superior altura por su inteligencia, su instrucción o sus cualidades morales, y en vez de procurar imitar esos seres privilegiados por Dios y bendecidos por las almas buenas, se les calumnia, se les humilla, se les degrada, se les envilece, sin comprender que cuando se escupe al cielo, la mancha cae sobre el que la arroja, porque la razón y la justicia deben estar siempre de parte de los buenos, y si en todas las sociedades hay muchos seres perversos y miserables, también hay almas nobles, sentimientos delicados, capaces de comprender lo bello y lo sublime, y de maldecir a los criminales que hieren sin puñal, que matan cobardemente tal vez con la sonrisa de Lucifer en los labios, o dando el ósculo de Judas en la mejilla inocente,

que manchan con la inmundicia baba de su corrompido aliento. (del Águila, 2005, pp. I-II)

En la transcripción anterior es posible detectar los símbolos sobresalientes del imaginario cristiano de la época para la mujer: cándida virgen, sonrisa de ángel y mujer honrada, en contraposición a seres perversos, sonrisa de Lucifer, ósculo de Judas. El párrafo utiliza la técnica discursiva del contraste para evidenciar la polaridad de actitudes de los personajes que se convierten en protagonistas, con características angelicales, y los antagonistas, con una connotación diabólica; para ilustrar los valores de la sociedad de esa época: la belleza, la bondad y la justicia, por ejemplo. El plano celestial: el hogar, un paraíso, y el plano infernal: seres con un corrompido aliento.

Cuando nos referimos al movimiento literario llamado Modernismo es obligado tener presentes a dos grandes poetas: al cubano José Martí y al nicaragüense Rubén Darío. Según Cathy L. Jrade (2006): “Martí no sólo buscó iniciar una revolución a través de sus palabras, sino que también esperó revolucionar el lenguaje en sí mismo, hacerlo más americano y receptivo a los tiempos modernos y, tal vez más importante, al futuro” (pp. 54-55). En cuanto a “Darío sostiene que el lenguaje poético ha perdido su vitalidad y color; está preso en una vasija dorada. La música que se debería oír está callada; la atmósfera es sofocante, poco imaginativa y sin inspiración” (p. 67).

El Modernismo, como corriente literaria, conlleva una visión estética e ideológica. De acuerdo con la anterior premisa, Ivan A. Schulman en su libro *Génesis del modernismo* (1966) dice:

Como secuela de los estudios sobre el modernismo de los últimos tres lustros, ya no es lícito hablar del modernismo como movimiento que es el producto de un solo hombre y que abarca los años entre 1888 y 1916 (fechas darianas), ni como arte de valores escapistas y preciosistas exclusivamente, representado prototípicamente por *Azul...* y *Prosas profanas*. La óptica ideológica ha sufrido una metamorfosis en consecuencia de la cual se rechaza el concepto del modernismo como una literatura de estetas dedicados al cultivo del arte a espaldas de la realidad. (p. 12)

La historia de la Literatura, efectivamente, exalta a los poetas modernistas y deja un poco de lado a las poetisas a quienes se menciona brevemente; por ejemplo, a la poetisa uruguaya Delmira Agustini

(1886-1914), quizá porque vivió solo veintisiete años y publicó una obra en vida:

La vida y la carrera de Delmira Agustini se puede resumir en unas pocas líneas [...]. Comenzó a publicar su poesía en pequeñas revistas a los dieciséis años. En 1907 publicó su primer volumen de poesías, *El libro blanco*. En 1913 publicó *Los cálices vacíos* con un poema introductorio de Rubén Darío. En él anunciaba su siguiente obra que aparecería póstumamente bajo el título *El rosario de Eros* en 1924, Agustini fue asesinada por su exmarido, a quien ha tomado como amante, en 1914. [...] Agustini escribió dentro del marco modernista, al mismo tiempo que luchaba contra él. Su obra es una respuesta, a veces violenta e iconoclasta, al Modernismo, a la poesía de Rubén Darío y a la sociedad tradicional. Es esta relación de antagonismo con el Modernismo la que la ha vinculado al Postmodernismo. (Jrade, 2006, pp. 92-93)

Motivos recurrentes en los versos de las poetisas del siglo XIX, y principios del siglo XX, son la luna y el mar. Por ejemplo, Alfonsina Storni, en su poema “Un cementerio que mira al mar”, incluye estos motivos.

Brazos cansados de aguardar la misma
horizontal postura; tibias largas,
calaveras sonrientes; elegantes
fémures corvos, confundidos todos,
danzaréis bajo el rayo de la luna
la milagrosa danza de las aguas.

Y algunas desprendidas cabelleras,
rubias acaso, como el sol que baje
curioso a veros, islas delicadas
formarán sobre el mar y acaso atraigan
a los pequeños pájaros viajeros.
(Storni, 1951, p. 75)

Héctor Gaitán, en el libro *Los presidentes de Guatemala* (1992), dice que ha triunfado la Revolución Liberal el 30 de junio de 1871 con Miguel García Granados como presidente de la República, quien dejó el poder el 4 de junio de 1873 y se lo entregó al general Justo Rufino Barrios, con base en lo suscrito en el Acta de Patzicía. “Obviamente el país prosperó, pero la clase indígena siguió sumida en el más cruel de los

desamparos, marginada y sujeta a trabajos forzados en los caminos del interior de la República” (pp. 49 -50).

En el tema educativo, el gobierno liberal aún no había realizado cambios sustanciales, sin embargo, el doctor Carlos González Orellana en su libro *Historia de la Educación en Guatemala* (1997), dice:

Dos objetivos fueron establecidos con toda claridad: el de la necesidad de la educación para el ejercicio de la libertad, y el de la formación de un espíritu científico que correspondiera a las necesidades del momento. Este ideal tropezó con múltiples dificultades la mayor parte de las cuales emanaban del fanatismo religioso y la resistencia del clero a los nuevos postulados que declaraban la libertad de enseñanza y el espíritu laico en la educación. (p. 276)

En Guatemala, hubo también una poetisa modernista, María Cruz, quien nació el 12 de mayo de 1876 y falleció en París el 22 de diciembre de 1915. Fue hija del doctor Fernando Cruz y de doña María Arroyo de Cruz. En 1890, su padre, ya viudo, tuvo que viajar desde Washington hacia Europa para representar a Guatemala en calidad de diplomático ante Francia y las Cortes de España, Gran Bretaña, Italia, y Bélgica. Fue así como María Cruz y sus cuatro hermanos tuvieron una educación europea, y ella creció en un ambiente más amplio y de vanguardia, estudió y practicó varios idiomas: español, inglés, alemán e italiano; tocaba el arpa, bordaba y pintaba. Es decir, estaba inmersa en prácticas artísticas y conoció diversos ámbitos culturales desde su temprana adolescencia.

La investigadora guatemalteca Catalina Barrios y Barrios publicó un artículo referente a María Cruz, en la revista *Letras* (1980), del Instituto de Estudios de la Literatura Nacional (INESLIN), Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, en el cual se lee:

María regresa a Guatemala. *La Locomotora* —publicación de la época— la saluda el 10 de febrero de 1907. Su estancia en su patria es breve, unos meses nada más. En estas fechas ya su obra poética se conocía en nuestros círculos literarios, había cultivado amistad con algunos intelectuales guatemaltecos y extranjeros como: Ramón A. Salazar, Agustín Mencos Franco, Antonio Batres Jáuregui, Máximo

Soto Hall, Rafael Valle, José Joaquín Palma, Froilán Turcios Ramón Rosa, Jorge Aguirre, María Herrán. (p. 74)

En este mismo artículo, se hace referencia a un estudio realizado por el escritor César Brañas acerca de la poetisa modernista, con el título: “María Cruz viaja por la India” y se refiere a ella como la sucesora de Pepita García Granados, sin embargo, Barrios y Barrios dice al respecto: “María Cruz era burlesca, pero también equilibraba sus juicios con una comprensión alta. Sabía reconocer lo bueno oculto en las personas, lo verdaderamente oculto” (p. 77).

Características del Modernismo pueden apreciarse en los siguientes versos del poema “¿Para qué” de María Cruz:

El intenso azul del cielo, cual turquesa en agonía,
palidece lentamente, y el occiduo sol estría
de oro y cobre las hirsutas cabelleras del cocal.
Con destellos sonrosados reverbera la montaña,
en fulgor incandescente al distante mar se baña,
y se tiñe el horizonte de carmín y de coral.
En el gris del éter claro, reflejado en su alba frente
los postreros resplandores que despide el Occidente,
la redonda luna sube entre copos de algodón.
Impalpables muselinas del crepúsculo violeta,
flotan suaves, embrumando el color y la silueta,
sobre el llano y el camino, la arboleda y el peñón.
(2010, p. 23)

Los colores presentes en el discurso, especialmente el famoso azul de los modernistas y la percepción languidecente del día que se aleja, dejando paso a la penumbra gris, que nos recuerda el poema de Darío “Sinfonía en gris mayor” son claros atisbos modernistas. El tono dorado contrasta con el rojizo de la puesta del sol, que da paso al paisaje lunar en tonos platinados. Estos paisajes parecen traducir los estados de ánimo del yo poético que se identifica con ellos.

Finalmente, puede decirse, como lo indica José Miguel Oviedo en “La prosa costumbrista y el cuento del fin de siglo” incluido en el libro de Darío Puccini y Saúl Yurkievich, *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica I* (2010):

El gran movimiento literario del siglo XIX —en verdad, el primero que corresponde del todo a la etapa de las naciones emancipadas—

es el romanticismo: cubre por lo menos dos generaciones, se difunde por todo el continente y cala profundamente en el lenguaje y la sensibilidad tanto de las clases ilustradas como de las capas populares. (p. 763)

En tal sentido, debe ser reconocida la producción literaria pionera, de la escritora María Josefa García Granados, dentro de la corriente del Romanticismo en América. En relación con las otras corrientes literarias, como el naturalismo y el modernismo, Ana María Urruela de Quezada afirma:

La literatura en la época postindependiente, y aún a finales de siglo cuando surgieron el naturalismo y el modernismo, abarca todas las expresiones literarias posibles. La mayoría de los escritores fueron multifacéticos, así como escribían poemas o novelas también se ejercitaban en el drama y el ensayo. (1995, p. 719)

En el caso de Vicenta Laparra de la Cerda, el dolor, por la pérdida temprana de su madre y luego con el fallecimiento de cuatro de sus hijos e hijas, la impele a escribir una gran cantidad de versos y, además del género lírico, incursionó en otros géneros literarios:

En tiempos menos tristes, Vicenta escribió obras teatrales de todo tipo, también en poesía. Tuvo un fino sentido del humor. Ella, al quererlo, pudo hacer sonreír al más adusto de sus lectores haciendo parodia de lo ridículo con delicada ironía y buena rima. (Aparicio, 2017, p. 60)

Entre las escritoras guatemaltecas, María Cruz es indudablemente la máxima representante en la corriente del Modernismo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. A pesar de ello, según M. Isabel Cruz: “La obra literaria de María no es conocida entre nosotros, sus poemas y crónicas fueron publicados en periódicos y revistas de Sud y Centro América y ha merecido la crítica de distinguidos literatos guatemaltecos” (2010, p. 11).

Las tres autoras mencionadas en este ensayo, María Josefa García Granados, Vicenta Laparra de la Cerda y María Cruz, viven y producen sus textos a lo largo del siglo XIX, en medio de las luchas independentistas y de la declaración de las repúblicas independientes, a mediados del siglo y de la Revolución Liberal de 1871, que cubre el último tercio de ese siglo. Es indudable que las tres pertenecieron a familias de origen criollo y que pudieron viajar, estudiar y producir

en un entorno de bienestar económico que les dio esas oportunidades que para la mayoría de mujeres estaban vedadas; sin embargo, es de admirar el hecho de que hayan tomado la decisión de aprovechar esas oportunidades y alcanzar una visión de mundo que les hizo pensar en sus posibilidades de ejercer su creatividad y su libertad de opinión y acción que les permitió tener vivencias excepcionales para esa época en la cual les tocó vivir.

De esta manera, queda evidenciado el invaluable legado que estas tres poetisas, representantes de las tres corrientes literarias predominantes del siglo XIX: Romanticismo, Naturalismo y Modernismo, han dejado para ser incorporado al patrimonio cultural de Guatemala, el cual debe ser difundido para que las nuevas generaciones tengan en su haber estos referentes paradigmáticos.

Referencias

- Albizúrez, F. (1981). *Historia de la Literatura Guatemalteca*. Tomo I. Editorial Universitaria.
- Aparicio, A. (2017). *Las mujeres del espejo. Viñetas de feminismo en un lugar pequeño*. Color Litográfico SPV.
- Barrios, C. (1980). María Cruz, en *Revista Letras*. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. (pp. 74-80).
- Cruz, I. (2010). Síntesis biográfica de María Cruz en Cruz, M. *Poesía* (2010). Tipografía Nacional.
- Cruz, M. (2010). *Poesía*, Vol. 18. Tipografía Nacional.
- Del Águila, R. (2005). *La calumnia*. Artemis-Edinter.
- Gaitán, H. (1992). *Los presidentes de Guatemala. Historia y anécdotas*. Artemis Edinter.
- García, M. (2010). *Su poesía*. Tipografía Nacional
- García, P. (2008). *Corrientes filosóficas que han influido en los sistemas pedagógicos contemporáneos*. Editorial Universitaria.
- González, C. (1997). *Historia de la Educación en Guatemala*. Ed. Universitaria.

- Henríquez, M. (1967). *Panorama histórico de la Literatura Cubana, Tomo I*. Edición Revolucionaria de La Habana.
- Jrade, C. (2006). La poesía modernista, en *Historia de la Literatura Hispanoamericana II, El siglo XX*. editado por Roberto González Echeverría y Enrique Pupo-Walker González, *Gredos*.
- Laparra, V. (2005). *La calumnia*. Artemis-Edinter.
- Martí, J. (2018). *Guatemala*. Editorial Cultura.
- Navas, R. (1982). *El Romanticismo español*. Cátedra.
- Oviedo, J. (1995). *Historia de la literatura hispanoamericana 1. De los orígenes a la emancipación*. Alianza.
- Oviedo, J. (1995). *Historia de la literatura hispanoamericana 2. Del Romanticismo al Modernismo*. Alianza.
- Oropeza, J. (1978). *Los perfiles de agua*. Universidad de Carabobo, Ediciones del Rectorado.
- Sánchez, J. (1990). *El realismo mágico en la novela hispanoamericana*. Anaya.
- Shelley, M. (2018). *Frankenstein*. Edición anotada para científicos, creadores y curiosos en general. Ariel
- Shulman, I. (1968). *Génesis del Modernismo*. 2ª. Ed. El Colegio de México, Washington University Press.
- Storni, A. (1951). *Antología poética*. Espasa-Calpe.
- Toledo, A. (2010). Acerca de una autora que se resiste al olvido: María Josefa García Granados en García G. *Su poesía*. Tipografía Nacional.
- Torres, J. (2008). *La mujer centroamericana en el proceso de independencia*. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.
- Urruela, A. (1995). Introducción al área de letras. En *Historia General de Guatemala*. Tomo IV: Desde la República Federal hasta 1898. Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Yurkievich, S. y Puccini D. (2010). *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica, Tomo I*. Fondo de Cultura Económica.

Pensamiento político, escritoras guatemaltecas del siglo XIX: María Josefa García Granados y Zavala

Ruth del Valle Cobar

Cuando se habla de la gesta independentista guatemalteca, los cursos de historia que nos enseñan, generalmente, nos hablan de doña Dolores Bedoya de Molina, esposa del doctor Pedro Molina, a quien se le atribuye que, luego de firmada el Acta de Independencia, salió a la calle a quemar cohetes para celebrar.

Si se dijera que ella estuvo presente en las tertulias y reuniones que los “próceres de la independencia” sostuvieron en los meses previos, se diría, seguramente, que la esposa del Dr. Molina les servía el café o les llevaba las viandas.

Las mujeres de la época estaban relegadas a los oficios caseros y marginadas de la actividad política, no se les permitía participar en nada relacionado con el “mundo público”, que estaba reservado para los hombres. Como señala Vania Vargas:

La mujer ha sido un personaje por excelencia. Le impusieron el papel de la virtud, la sumisión y el silencio. Le cantaron a su belleza y su fragilidad. La encerraron en un escaparate para ser contemplada. Su mayor utilidad: procrear. (2013, p. 1)

Sin embargo, al revisar la literatura de la época, encontramos a otras mujeres que también estuvieron presentes, como María Josefa García Granados, hermana del general liberal Miguel García Granados³; Leona Flores de Molina, madre de Pedro Molina; Marcela Cruz, hija del general Serapio Cruz (Tata Lapo)⁴ y María Barrios, hermana de Justo Rufino Barrios. Si se tiene en cuenta que la historia ha sido escrita por los hombres, estos no se han preocupado por resaltar la participación de

3 García Granados es reconocido por ser parte de la Revolución Liberal de 1871, junto a Justo Rufino Barrios, que marca la fundación del actual Estado guatemalteco.

4 Conocido por su participación en la Guerra de los Fiebres (1848) que demandaba la independencia del Estado de Los Altos; luego participó en la Revolución Liberal, pero murió en combate en 1870.

las mujeres, únicamente se nombra a quienes eran sus esposas, hijas o hermanas.

En diversos relatos se menciona que doña Dolores Bedoya de Molina fue quien dio el grito de independencia en las calles, incitando a la población a apoyar la gesta, sin embargo, todos los firmantes del acta fueron hombres.

Por otra parte, el hecho de ser ellas quienes resolvían las situaciones cotidianas, permitía que los hombres pudieran dedicarse a hacer política, sin preocuparse de quién alimentaba a sus hijos ni cómo planchar una camisa.

La Guatemala de inicios del siglo XIX

Como antecedente de la Independencia, debe recordarse que, en 1812, España emitió la Constitución de Cádiz, la cual reflejaba el pensamiento liberal que ya permeaba la época, estableciendo la división tradicional de poderes del Estado que limitaban el poder de la monarquía. En las Cortes de Cádiz participan diputados americanos, que trasladan esas ideas a la Constitución Federal de Centro América de 1824.

La dominación española a partir de 1524, impuso ideas, pensamiento, legislación y modelo económico a las zonas colonizadas, monopolizando las riquezas. Sin embargo, el establecimiento de universidades y otros centros educativos, permitió la formación de intelectuales criollos que, en determinado momento, promovieron la independencia respecto de España. Estos intelectuales tuvieron acceso, a través de los centros educativos, a las ideas de la Independencia de Estados Unidos y de la Revolución Francesa, de finales del siglo XVIII.

Don José Cecilio del Valle, uno de los próceres de la independencia centroamericana, divulgaba en su periódico, *El amigo de la Patria*, ideas de amor a la patria, asociando patria a nación, y pueblo a sociedad de hombres. También contribuyó que el Decreto de la Junta Central reconociera que “[...] las Indias no son propiamente colonias o factorías como los de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la Monarquía española [...]” (Navarro, 2010, p. 20), pues esto fortaleció la participación de la intelectualidad local en su búsqueda de romper la dependencia de la metrópoli.

Para inicios del siglo XIX, Guatemala era una “Capitanía General Independiente”, bajo el régimen colonial, pero contaba con un gobierno propio. Con el restablecimiento de la Constitución española de 1812, se fortalecieron los partidos políticos, liberal y conservador. Pero, también es importante rescatar otros movimientos políticos previos a la declaración de independencia, como la frustrada Conjura o Conspiración de Belén, de 1813, que ya planteaba la independencia respecto de España. Ese mismo año, el gobernador de Guatemala, José Bustamante y Guerra, había neutralizado cualquier levantamiento de cambio en la región centroamericana.

La derrota de Napoleón permitió el ascenso de Fernando VII al trono de España, quien suprimió la Constitución de Cádiz y mandó encarcelar a los diputados que habían participado en ella. Las tensiones culminaron con una revuelta militar en 1820, que restituyó dicha Constitución. Sin embargo, la ruptura ya estaba dada; en ese contexto, se da el levantamiento indígena en Totonicapán, dirigido por Atanasio Tzul y Lucas Aguilar. Nos quedaremos por acá, aunque los vericuetos de las luchas políticas puedan ser muy interesantes para comprender la gesta independentista.

María Josefa García Granados y Zavala

No fue fácil encontrar escritos de María Josefa García Granados, porque hay poca recopilación de su trabajo, Helena Establier Pérez Pérez (2015) señala que, ni en América Latina, ni en España, se le encuentra en las antologías, pese a ser española de nacimiento.

Por otro lado, lo que he encontrado se refiere al análisis literario de sus escritos y en este caso, nos interesa un enfoque más bien político, a partir de los aportes que Pepita García Granados hizo a la política guatemalteca.

María Josefa García Granados y Zavala nació en Cádiz, España, el 10 de julio de 1796, hija del comerciante andaluz José García Granados, que llegó a Guatemala en 1784 con mercadería que vendió muy bien, de donde obtuvo una buena fortuna; su madre, la guatemalteca Gertrudis Zavala. Sandoval señala que: Según los registros de la época, la familia García Granados poseía el equivalente a seiscientos cincuenta mil dólares en oro español una cantidad que los situaba entre las familias más acaudaladas (2006).

Pepita vino a vivir a Guatemala siendo adolescente, cuando las tensiones políticas se complicaron en España, a inicios del siglo XIX, y el padre decidió que se mudaran a Guatemala. Su hermano menor era el general Miguel García Granados, primer presidente liberal de Guatemala (1871-1873), quien junto a Justo Rufino Barrios fundaron el Estado guatemalteco en 1871.

Doña Gertrudis, la madre de Pepita, falleció en 1816, quedando los hijos bajo la responsabilidad del padre. Pepita provenía de una familia bien posicionada, “de alcurnia”, perteneciente a la oligarquía conservadora, lo que le permitió ir a la escuela, tomar clases de inglés y francés, aprender a tocar el piano y la guitarra. “Leía y escribía sin tregua” (Sandoval, 2006, p. 2), porque, como señala Vania Vargas, con el advenimiento del Romanticismo a Europa, se abrió “una puerta para la participación de las mujeres, aquellas a las que les había sido vedado el acceso a la educación” (2013, p. 2), y esto les permitió escribir.

La posición de su familia también le dio acceso a intelectuales y escritores diversos. Siempre demostró un carácter fuerte. No era una mujer callada y sumisa, como se esperaba en la época. Se le identifica como literata y poetisa, pero también como una de las “exponentes intelectuales de la independencia de Guatemala” (Sabido, 2009, p. 1). Cuando analizamos su vida y sus acciones, no podemos menos que reconocerla como una feminista adelantada a su tiempo. Escribía poesía y mantenía amistad con poetas como José Batres Montúfar, cuando en la sociedad no era aceptado que las mujeres tuvieran esas *libertades*.

Cuando tenía 22 años contrajo matrimonio con Ramón Saborío de la Villa, comerciante nicaragüense, con quien tuvo seis hijos; la mayor, Cristina, se casó con el hermano de Pepita, el general Miguel García Granados. Marta Sandoval relata que: “La vida con Ramón era sencilla, ella solía ir a reuniones, tocar el piano y escribir. La media docena de niños pasaba mucho tiempo a cargo del padre” (2006, p. 2).

La época independentista

Antes de que se promoviera la independencia de Centro América, María Josefa ya asistía a tertulias donde participaban hombres influyentes en la política, como el canónigo José María Castilla, quien fue su padrino de boda (Villacorta, 1971, p. 13), de quien se dice que era “un cura fuera de lo común, prócer de la independencia, y amante de la buena vida” (Sandoval, 2006, p. 2); era la única mujer invitada a

las mismas. En ellas participaban hombres que, unos más abiertamente otros menos, jugaron papeles en la gesta independentista, como Pedro Molina, José Francisco Barrundia, Juan Diéguez Olaverri, José Cecilio del Valle, Mariano Gálvez, Lorenzo Montúfar, José Milla y Vidaurre, Rafael Carrera (Sandoval, 2006), el mariscal Zavala, el canónigo Larrazábal, Manuel Arrivillaga y Zepeda, los hermanos Montúfar Coronado (Polá, s.f.).

Pepita discurría en las tertulias, pero también escribía versos críticos contra algunos de ellos, como

¿Veis ese rostro amarillo
con esos ojos hundidos
la boca de sepultura
con cuatro dientes podridos?
¿Veis su cuerpo que parece
momia, esqueleto o espina...?
¡Esa es la Arpía Molina!
(García, 2010, p. 67)

En la historia de la independencia centroamericana se encuentran diversas posturas de criollos, algunos que apoyaban la autonomía y otros que no lo hacían. Existen relatos sobre las contradicciones y diversidad de posturas políticas, entre liberales y conservadores, pero, sobre todo, cómo la gesta independentista chocó con la postura de la aristocracia guatemalteca, representada fundamentalmente por el clan Aycinena al cual, como se ha mencionado, pertenecía la familia García Granados.

En otros países de la región se encuentra la participación de mujeres “plebes”, quienes incluso asumieron los mandos de las gestas insurreccionales cuando sus esposos fueron detenidos, como señala Torres Moss:

Ellas tuvieron a su cargo tareas organizativas y de difusión de los propósitos del movimiento, y, en el momento más crítico —al ser capturados sus maridos, cabezas o motores de la insurrección—, tomaron la dirección, sin reparar en los riesgos personales, para su familia, escasas pertenencias y libertad... (2000, pp. 90-91)

Cuando se declaró la independencia centroamericana de España, en 1821, no toda la familia García Granados la respaldó, pues algunos de los hijos mayores lo hicieron, pero el padre se negó (Villacorta, 1971, p. 13); en 1824 se constituyó la República Federal de Centro América, que

promulgó una Constitución con espíritu liberal, que atentaba contra el poder de la oligarquía dominante. Su propio hermano menor, Miguel García Granados, llegó a estar preso en El Salvador por participar en la llamada Guerra Civil Centroamericana, cuando el presidente Manuel José Arce disolvió el Congreso y el Senado de la Federación Centroamericana, aliándose con los conservadores guatemaltecos, asesorado por los líderes del Clan Aycinena (1826).

Su pertenencia a una familia acomodada económicamente, facilitó su acceso a una educación privilegiada en las artes y las letras, desarrollando las últimas con su particular estilo crítico y satírico, que hoy nos permite conocer la realidad política de Guatemala en esa época.

Entre los relatos de la época, Sandoval (2006) señala que, la participación de Pepita, no se quedaba solo en las reuniones, en las tertulias, sino salía a protestar a las calles, por ejemplo, cuando Francisco Morazán pretendía derrocar al conservador Rafael Carrera, pues su familia era de la línea conservadora. Estuvo a punto de ser capturada, pero logró esconderse en un tapanco; sin embargo, cuentan que, cuando uno de los dependientes del almacén donde se habían escondido los manifestantes, iba a ser detenido, Pepita bajó del techo y ordenó al soldado bajar las armas.

Tuvo que salir al exilio en 1829, cuando fue expulsado el jefe de Estado Mariano de Aycinena y Piñol, junto con el resto del clan Aycinena, al cual pertenecía la familia de Pepita. El gobierno liberal confiscó buena parte de sus bienes, a partir de un decreto en el que se estableció la “restitución de las riquezas”, quitándole, al menos, la tercera parte de la riqueza a las familias más acaudaladas. De esta cuenta, la familia fue muy afectada, los hermanos mayores expulsados y sus bienes rematados por la cuarta parte de su valor (Villacorta, 1971, p. 15).

El gobierno liberal de Mariano Gálvez intentó una reforma educativa que separaba a la Iglesia del Estado y prohibía el diezmo para la primera. Al intentar una apertura comercial, las familias conservadoras boicotearon la labor del gobierno y se dedicaron a atacarlo, para lo cual fue oportuna la epidemia del *cólera morbus*, que atacó al país en 1837, produciendo una gran cantidad de fallecimientos. Los conservadores comenzaron a difundir la versión de que el gobierno había mandado a envenenar el agua, lo cual provocó inconformidad en la población. Se dice también que los médicos no querían ir a donde el gobierno los

destinaba para combatir el mal, porque era muy contagioso. En esa época, Pepita publicó, junto a Pepe Batres, el *Boletín del Cólera Morbus*, cuyos versos respondían a un escrito del doctor Pedro Molina: “Receta contra el Cólera Morbus y toda pestilencia”.

Por esa época también sucedieron otros hechos políticos, como el intento de México de anexar a Guatemala, en 1821. Esta situación produjo enfrentamientos entre Guatemala y El Salvador que provocaron la separación de Chiapas y el Soconusco de Guatemala. Asimismo, se inicia la Federación de las Provincias Unidas del Centro de América, liderada por Manuel José Arce en 1823, y su disolución en 1824.

Cuentan las historias que, en 1830, derivado de las quejas interpuestas por los políticos que Pepita había criticado en sus escritos, la policía llegó a detenerla a su residencia. Pepita utilizó la treta de que aún estaba en la cama y debía vestirse, aprovechando para escaparse por la ventana, pasando de tejado en tejado (Polá, s.f.). Posteriormente, Pepita se asentó en Ciudad Real (hoy San Cristóbal las Casas), México, donde comenzó a tener ataques de pánico y problemas de salud por el frío y la humedad del lugar. Por lo que regresó a Guatemala bastante afectada de los pulmones. En las memorias de su hermano, el general Miguel García Granados, señala que comenzó a tener hemorragias. Asimismo, señala que comenzó a padecer de *histeria*, señalando que comenzaba a llorar y se sentía desgraciada, pensando que iba a morir ese mismo día (Villacorta, 1971). Irónicamente, fue el Dr. Pedro Molina quien la salvó de la muerte (Sandoval, 2006), quien, con ello, dio “pruebas de bondad y generosidad de carácter” (Villacorta C., 1971, p. 31).

Su obra periodística

María Josefa García Granados marcó una diferencia en el periodismo de la época, pues no solo criticaba los desaciertos de los políticos y los gobiernos, sino que lo hacía de forma poética.

Junto a su gran amigo y primo, según Irina Polá (s.f.), José (Pepe) Batres Montúfar, fundó el periódico *Cien Veces Una*, en respuesta a la publicación *Diez Veces Diez* de un grupo de liberales guatemaltecos asentados en El Salvador. Aunque ella atacaba a liberales y a conservadores, pues consideraba que ambos mantenían al pueblo en la miseria y condiciones infrahumanas. El pensamiento político de Pepita era más bien conservador, producto de su entorno familiar. Sandoval la nombra: “Una conservadora muy liberal” (2006, p. 2).

María Alejandra Solórzano Castillo (2012), por su parte, señala que Pepita tenía “una postura militante ante su condición femenina, identificada y comprometida con Guatemala, de la que se dolía e indignaba tanto con los bandos conservadores y liberales de la época que se la disputaban como un botín” (p. 202).

Asimismo, fundó otro periódico llamado *La Aurora*. Por ello, se le reconoce como la primera mujer periodista de Guatemala. Escribió en periódicos bajo el seudónimo de Juan de las Viñas, debido a los prejuicios que existían en la época contra las mujeres que no se dedicaban exclusivamente al hogar (Kwei, 2020).

Marta Sandoval (2006) señala que César Brañas la llamó “la George Sand guatemalteca” (p. 2), porque participó en la política y la literatura, rompió esquemas y dio vuelta a los valores conservadores de la época.

Escribió literatura satírica y piezas relacionadas con la élite cultural y política, especialmente describiendo a diversos personajes políticos que, incluso, fueron publicados en un boletín llamado *Retratos* (Solórzano Castillo, 2012, p. 199), en el cual, allá por 1830, criticaba a “los principales corifeos del partido triunfante, sin perdonar a sus esposas” (Villacorta, 1971, p. 28). Usó la poesía como un instrumento para retratar ese tiempo de luchas, especialmente las revueltas campesinas, lideradas por Rafael Carrera y apoyadas por los criollos conservadores, contra los liberales criollos, liderados por Francisco Morazán. Destacó por no ser una mujer *tradicional* ni cumplir los roles establecidos para su género; seguramente se le toleraba esta situación por su origen familiar.

Pepita hacía cosas que no eran *aceptadas* para una mujer, tanto la participación en las tertulias, incursionar y opinar en política, salir de noche a la calle para ir a visitar a sus amigos. Tampoco eran *bien vistas* las amistades profundas entre personas del sexo opuesto, por lo que no sería raro que haya sido criticada por su estrechísima amistad con José Batres Montúfar. Asistía a las tertulias de las hermanas Felipa y Antonia Montúfar y Coronado, donde se recitaban poemas “[...] y se discutía acaloradamente sobre los últimos acontecimientos políticos y sociales” (Polá, s.f.).

La poesía

La poesía era la forma más aceptada para la escritura de las mujeres en la época, era el género permitido. Pepita escribió poesía romántica y temas referidos a la sexualidad, incluso criticando la exigida virginidad de las mujeres. Su obra destaca en medio de ese mundo literario que era básicamente masculino. Literariamente corresponde a la época del Romanticismo, iniciada en los años 30 del siglo XIX. Además, “hizo gala de su admiración hacia el Duque de Rivas⁵, y tradujo algunos poemas de Lord Byron⁶” (Vargas, 2013, p. 1).

Antonio Batres Jáuregui califica su *genio satírico* en la *poesía burlesca*, aunque reconoce su aporte al género lírico. José Martí se refiere a lo *incisivo* de sus escritos. César Brañas comenta sobre lo satírico y lo sarcástico de sus escritos, lo que llamó más la atención, señalando que era la “casi única expresión femenina” en aquella época.

Muchos de sus versos y escritos provienen de su ataque a los políticos, otras de sus obras poéticas, son más bien personales y más íntimas, reflejan un sujeto femenino que no es el tradicional de la época.

El poema “A la ceiba de Amatitlán” no es solo un homenaje al árbol, que era el vínculo de los Mayas entre la tierra y el inframundo, sino que refleja su vínculo propio con la madre tierra; en “A una bella joven – desafortunadamente comprometida a un hombre viejo”, se refiere a los matrimonios dispares en edad, muy en boga en la época; el poema “A una Abeja” hace referencia a la ingenuidad de una joven que puede resultar afectada en lo amoroso por no saber distinguir la intención oculta; el poema “Plegaria” se refiere a una decepción amorosa; en “La Resolución” propone el fin de la pena amorosa y la estabilidad emocional; “Despedida” es un adiós a la vida y a la capacidad creativa. “Descripción de la erupción del Cosigüina” hace alusión al desastre que, en 1835, llevó luto a Nicaragua. Otros de sus poemas son: “A un amigo”, “Himno a la Luna” y “A la esperanza”.

5 Ángel de Saavedra y Ramírez de Baquedano, tercer duque de Rivas, dramaturgo, poeta del romanticismo español, historiador, pintor y estadista español, nacido en Córdoba en 1791 y fallecido en 1865.

6 George Gordon Byron, sexto barón de Byron, poeta del romanticismo británico, nacido en 1788 y fallecido en 1824.

La aurora de mi dicha,
cual niebla desaparece,
y en su lugar se ofrece
funesta realidad.

Negros presentimientos
mi triste pecho agitan;
y el llanto en mi excitan
no enjuga la amistad.

[...]

¡Oh Madre!, que tu espíritu,
desde el cielo en que mora,
en mi última hora

sostenga mi valor.

¡Y tú!, virtud celeste
que adora el pecho mío,
perdona el extravío
de mi funesto amor.

(García, 2010, pp. 45-46)

Acerca de su obra

Su obra se compone de sátira en verso contra políticos, liberales y conservadores, expresando descontento con los manejos de la política nacional, ridiculizando a sus dirigentes o provocando a la población la reflexión sobre diversos temas. Algunos escritores expresan que, como la obra es muy local, puede ser que “hayan perdido actualidad” (Establier, 2015, p. 77). Solórzano Castillo señala que:

(...) no podemos ver la historia de los pueblos latinoamericanos desde una perspectiva local, porque nuestras historias están imbricadas, muchas luchas han sido simultáneas, los contextos sociales son comunes e, incluso, ha habido figuras que trascienden fronteras en la búsqueda de la unidad latinoamericana. (2012, p. 189)

Sin embargo, también se interpretan escritos como *El Sermón*, que se refieren a la doble moral sexual de la época, como versos de actualidad, ya que casi un siglo después, ese tono fue asumido por los estudiantes universitarios con la Huelga de Dolores (Noriega, 2010, p. 17). Señala Toledo que el sermón era una figura literaria usada únicamente por los

hombres en la época, lo que hace más intrépida y subversiva su escritura por parte de una mujer (2002).

Criticar la doble moral constituye una acción altamente política, porque hace públicas ideas sobre temas destinados al confinamiento, al silencio de lo privado, como referirse al sexo; y además, por ser una mujer quien utiliza una modalidad literario que solo era permitida a los hombres.

Fragmento de *El Sermón* (escrito con Pepe Batres), se dice que dedicado al canónigo Castilla:

Y tú, sexo embustero y desaseado,
¿en qué empleas la flor que Dios te ha dado?
Vírgenes tontas, con vosotras hablo,
no sois ni para Dios ni para el Diablo.

También da grima el fraile majadero,
que sin hallar por caso algún trasero
de joven monaguillo o de novicio,
que le quiera prestar el tal servicio
empuña airado el nabo soberano
y desata las cabras con la mano.

¡Oh, mortales ingratos! ¡Me estremezco
y este siglo de luces compadezco
de la inacción que reina por doquiera!
¿Cómo podéis vivir de tal manera?
(García, 2010, pp. 74-79)

El *Boletín del Cólera Morbus* es una crítica de la actuación gubernamental por el mal manejo que se dio a la epidemia de 1837; el texto parodia el acta de una supuesta reunión de los médicos nombrados por el gobierno para enfrentar la peste. Esto sucedió hace 183 años, pero podría referirse al presente, con el manejo desastroso que se ha hecho de la pandemia del Covid-19.

Por lo que se dice en los medios de comunicación, en aquella época el presidente Mariano Gálvez creó una comisión de médicos para atender la epidemia, fundamentalmente para evitar los contagios a la gente del grupo dominante. Se generó el rumor de que el cólera provenía de la contaminación que el gobierno hacía del agua, lo que influía para que la gente no quisiera aceptar los medicamentos que entregaba el gobierno.

Pepita García Granados se burlaba de los médicos de la comisión, evidenciando su desconocimiento sobre la enfermedad y denunciando decisiones absurdas del gobierno.

Refiriéndose a los síntomas como:

Primer período

Música entre las tripas, desaliento,
pródromos, hipo, gesto ceniciento,
orejas espirales, ojos bizcos,
como si les tiraran de pellizcos.
¡Pronóstico fatal!... a la carreta,
si no adoptasen nuestra gran receta.

Segundo período

Pulso versátil, duro, caprichoso,
cutis picudo, seco arrugado,
la faz oblonga, con diez y ocho listas,
de amarillo y azul, verde y morado;
evacuaciones pardas y celestes,
calambres de un color rojo atesado,
tres lobanillos sobre las narices,
el paciente con cara de abogado,
de estos que ahora han perdido la chaveta,
¡pronóstico terrible!... a la carreta.

Tercer período

El tífus se apodera del cerebro,
se pone el hombro tieso y aplomado,
hay ansiedad albina y prepotente,
el eco de la voz sale aflautado,
las tripas se voltean cual calceta;
¡Pronóstico endiablado!... a la carrera.
(García, 2010, pp. 100-101)

O las palabras de uno de los médicos, a través de las cuales se burla del desconocimiento sobre la peste y su actitud medrosa:

Llegué a Palín, y había yo creído
que todo era ruido;
pero hallé, cuando apenas di dos pasos,
diez casos, quince casos, treinta casos;
y con tal caserío ya asustado

me encontré un sí-es-no-es atarantado:
me bañé de cloruro hasta las cejas,
y narices y orejas:
me llené de alcanfor; y de esta suerte
arrostré con valor la fiera muerte.
Por estas precauciones,
dicen que me zurraba en los calzones.
Mas de esta peste cruda y horrorosa
haré la descripción más rigurosa.
(García, 2010, p. 91)

César Brañas reconocía su escritura, pero decía que tenía la “cabeza un poco a pájaros” (Villacorta, 1971, p. 28). José Martí la refleja en su obra *Guatemala* como una mujer “de talento penetrante, alma ardiente, rima facilísima, espíritu entusiasta, carácter batallador” (Establier, 2015, p. 7). También refiere que: “Ella no desdeñaba ir a las prensas, publicar papeles, provocar controversias, sostenerlas con brío. En prosa como en verso escribía con sólida fluidez. Era abundante, pero tanto en pensamiento como en versos” (Zavala, 1970, p. 185). Salvador Falla señala que “había escrito chispeantes caricaturas de los principales corifeos de la revolución del 29” (Noriega, 2010, p. 141).

Solórzano Castillo la considera “una mujer sin miedo, con tanta autodeterminación y claridad política, que observaba activamente, al margen de las luchas y las debilidades políticas de los partidos...” (2012, p. 196). Asimismo, señala que era “un espíritu libre, curioso y que desde su alteridad se apropió del logos y de los espacios de poder asignados por los hombres y para ellos” (2012, p. 201).

Su muerte

Diversos escritos señalan que ella y Pepe Batres se habían aficionado al espiritismo y la vida del más allá (Méndez, 2013) por lo que, en 1840, hicieron el trato de que el primero que muriera, regresaría a contarle al otro si existía o no el infierno. Pocos meses después, falleció Pepe Batres y cuentan que este volvió a decirle a Pepita que sí existía el infierno. Supuestamente, con base en ese mensaje, Pepita habría dejado de escribir, se retiró de la vida social y “se dedicó al recogimiento y prácticas piadosas” (Méndez, 2013, p.1). Lo cierto es que cuatro años antes de su muerte, Pepita dejó de escribir; falleció el 28 de julio de 1848.

Conclusiones

No queda duda de que Pepita García Granados era, sobre todo, una mujer política, cuyo pensamiento fue expresado a través de su capacidad literaria, comprometida “con la transformación política y la emancipación de la corrupción y la incompetencia política de su Guatemala” (Solórzano, 2012, p. 197). En sus cartas a Pepe Batres siempre hay referencias a los acontecimientos políticos. O, como señala Aida Toledo:

La escritura, el periodismo y la poesía le sirven a esta escritora para sobrevivir semilúcida en una sociedad que se encontraba en su caso ‘fuera de lugar’, pero en donde ella, con su inteligencia y pasión, encuentra formas alternativas para sobrellevar ese tiempo equivocado en que le tocó nacer. (2002, p. 1)

Denunció la incapacidad gubernamental y la corrupción, por ejemplo, frente al manejo de la epidemia del tifus. Sus versos son precursores de las ideas feministas en Guatemala (precedidas por los escritos de Sor Juana de Maldonado, en el siglo XVII); además de su protagonismo político en la historia de la época independentista. A pesar de sus significativos aportes, la historia no la reconoce de manera equivalente al reconocimiento que han recibido los hombres que figuraron en la época, como José Cecilio del Valle o Pedro Molina. Incluso, su gran amigo, José Batres Montúfar, ha sido reconocido como el poeta referente del Romanticismo en Guatemala y no se resalta el trabajo que hicieron juntos.

Una de las formas de anular a las mujeres ha sido la descalificación; de Pepita dijeron que padecía de histeria, inclusive, su propio hermano lo dijo en México, en lugar de reconocer su capacidad crítica y la agudeza de su pensamiento, expresado en su poesía y su prosa.

Referencias

- Del Valle, D. (2021). Mujeres en la independencia. *gAZeta*. <https://gazeta.gt/mujeres-en-la-independencia/>.
- Establier, H. (2015). La construcción del sujeto femenino en las poesías líricas de María Josefa García Granados: una pionera del romanticismo entre dos mundos. *Acta Literaria* (51). <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-68482015000200005>

- Kwei, I. (2020). Biografía de María Josefa García Granados. <https://aprende.guatemala.com/historia/personajes/biografia-maria-josefa-garcia-granados/>
- García, M. (2010). María Josefa García Granados. Su Poesía. Clásicos de la Literatura Guatemalteca (13). Tipografía Nacional.
- Méndez, F. (2013). Pepita García Granados, la poeta irreverente. *Otro Lunes, Revista Hispanoamericana de Cultura*, año 7(28). <https://otrolunes.com/28/otra-opinion/pepita-garcia-granados-la-poeta-irreverente/>
- Navarro, L. (2010). La independencia de Hispanoamérica, un proceso singular. *Temas Americanistas*, 25, 8-25.
- Peláez, O. (2005). *Historia de Guatemala*. Capítulo I, Siglo XIX. <https://www.studocu.com/gt/document/universidad-regional-de-guatemala/historia-de-guatemala/historia-de-guatemala/7915389>.
- Polá, I. (s.f.). María Josefa García Granados. <https://irinapola.es/tl/Pepita-Garc%ECa.htm>
- Sabido, F. (editor) (2009). María Josefa García Granados y Zavala (13.442). Poeta de Guatemala. *Poetas siglo XXI – Antología Mundial + 20.000*. <https://poetassigloveintiuno.blogspot.com/2014/09/maria-josefa-garcia-granados-y-zavala.html>
- Sandoval, M. (2006). *El Periódico*. <http://www.literaturaguatemalteca.org/mjgarciagranados2.html>.
- Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (2012). Las Cortes de Cádiz y su influencia en Centroamérica. Presentaciones para el “Diálogo sobre Integración Centroamericana”. 5-6 de octubre. Cádiz.
- Solórzano, M. (2012). Para una historia de las ideas en Nuestra América. La pluma irreverente de María Josefa García Granados. *Nuestra América*, (51-52)193-203.
- Toledo, A. (2002). Josefa García Granados y el arte de sobrevivir a pesar de todo. *LaCuerda*, 5 (44). Abril 2002. <http://www.literaturaguatemalteca.org/toledo4.html>

- Torres, J. (2008). *La Mujer Centroamericana en el proceso de independencia*. Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.
- Vargas, V. (2013). Pepita García Granados: La musa irreverente. *Revista Luna Park*. <https://revistalunapark.wordpress.com/2013/04/05/literatura-guatemalteca-pepita-garcia-granados-la-musa-irreverente/>
- Villacorta, J. (1971). *Antología poética*. Editorial José de Pineda Ibarra.
- Zavala, J. (1970). María Josefa García Granados y Zavala, “La Pepita”. Huellas de una familia vasco-centroamericana en 5 siglos de historia. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, 23(3) <http://www.enriquebolanos.org>

Escritoras del periódico *El Ideal*. Itinerario para la educación de las mujeres

Patricia Galicia-Núñez

“Educar a las mujeres es regenerar a la sociedad”.

Redactoras de *El Ideal* (Guatemala, 1887)

Mujeres escritoras irrumpieron en el periodismo de Guatemala a finales del siglo XIX. El 10 de diciembre de 1887 crearon el periódico *El Ideal* autoidentificado como “[...] primera publicación de Centroamérica redactada solamente por señoras” (Barrios, 2010, p. 306). La Ilustración, los procesos independentistas del antiguo Reino de Guatemala de España y la Revolución Liberal en el país propiciaron la proliferación de publicaciones. En 1871 el presidente Miguel García Granados promulgó la Ley sobre libertad de imprenta. Por su parte, el gobernante Justo Rufino Barrios aprobó en 1877 el Decreto de libre emisión del pensamiento (Landarech, 1967).

El Ideal continuó el proyecto iniciado por Vicenta Laparra de la Cerda y su hermana Jesús Laparra, con el periódico *La Voz de la Mujer* (22 de agosto a 14 de noviembre de 1885). Esta publicación es pionera del periodismo ejercido por mujeres en Centroamérica. Vicenta Laparra de la Cerda fue maestra, directora de centros educativos para mujeres en Costa Rica y El Salvador; redactora de la revista mensual *Escuela Normal*; poeta, ensayista, dramaturga y precursora del teatro al poner en escena sus propias obras, y la primera mujer en el país y Centroamérica en obtener derechos de autor sobre sus obras (Barrios, 2013; Borrayo, 2006).

Vicenta Laparra conformó la redacción de *El Ideal* con Carmen P. de Silva, Isabel M. de Castellanos, J. Adelaida Chévez, Rafaela del Águila y Sara G. S. de Moreno quienes se desempeñaban en el magisterio y la escritura literaria; pertenecían a la selecta clase de mujeres con acceso a la educación. Así, coincidieron en los criterios sobre su público primario: “Los pensamientos que surgen en la mente de señoritas instruidas por el estudio de muchos años, necesitan un órgano para publicarse” (Barrios, 2010, p. 88). Sintetizaron ese propósito en el lema “órgano

de los intereses de la mujer”. Escribieron poesía, artículos de opinión, pequeñas novelas, crónicas de viajes y noticias sociales.

Abordaron temas sociales desde un enfoque preponderantemente moralista. En 25 títulos de sus artículos nombraron específicamente a las mujeres; tres de ellos focalizados en su educación. Buscaban *equifonía* (Valcárcel, 2006), ser consideradas interlocutoras en el discurso público; en ese afán lograron 400 suscripciones y canjes con periódicos, tanto nacionales como de otros países.

Trastocar la subordinación y desigualdades

Las páginas de *El Ideal* destacaron aspectos del imaginario de la época, detonantes de su marcado interés por promover la educación de las mujeres.

Las redactoras de *El Ideal* consignaron las aspiraciones de los sujetos sociales emergentes alrededor del progreso, por medio del trabajo generador de ganancias, la industria y la instrucción como medio para la movilidad social:

¡Gracias a la enseñanza popular difundida con profesión en toda la República! [...] Hoy varios jóvenes, hijos de artesanos, obtienen sus títulos de abogados, médicos, ingenieros, etcétera, dando a conocer una inteligencia nada común y que el talento no es atributo de clases privilegiadas. (Barrios, 2013, pp. 158-159)

La noción de ciudadano, encarnada en hombres blancos, letrados y con acceso a capital, cobró fuerza sobre la base de una estructura social organizada desde la división sexual del trabajo jerarquizado, como lo retrató Adelaida Chévez: “A ella está encomendada la simpática y delicada misión de formar los indestructibles cimientos de la primera educación de los que después serán eminentes sabios, célebres artistas, heroicos patriotas, laureados poetas, laboriosos artesanos” (Barrios, 2010, p. 90).

Los roles asignados a las mujeres las exponían, en el espacio privado asignado para ellas como destino, a marginación y atropellos cometidos por *tiranos domésticos* como los calificó Carmen P. de Silva:

Hay maridos que maltratan de palabra a su mujer, con la estupidez más humillante; y de obra, con la cobardía más vergonzosa. [...]

¡Esos hombres no piensan en que a la esposa le basta con ser mujer para ser desgraciada! (Barrios, 2013, p. 287)

Carmen P. de Silva también denunció en sus artículos a otros tiranos, responsables del *continuum de violencia* contra las mujeres, cómplices de la mercantilización de los cuerpos de las mujeres y del impacto de la doble moral sexual.

Existen en algunas ciudades, principalmente en las más civilizadas [...], una porción de mujeres autorizadas por los gobiernos, no para practicar la virtud... [...], sino para perfeccionarse, cada día más, en la inmoralidad hasta llegar al crimen. [...] ¿Acaso hay leyes, acaso, para un crimen tan enorme? ¡Aplaudan al victimario y a la víctima apostrofen, Que es liviana la mujer... Pero es honrado Don Lope. (Barrios, 2010, pp. 108 y 263)

Vicenta Laparra evidenció las experiencias de violencia de las mujeres como realidades sociales que traspasaban el intento por mostrarlas como hechos aislados: “¿Y cómo no ha de esconderse [la mujer] cuando oye gritar? ¿Allá voy con tamaño cuero? [...] suele recibir heridas de muerte; eso prueba que existe y que no es una creación vaporosa e ideal” (Barrios, 2013, p. 269). En ese sentido, también denunció cómo la calumnia era una estrategia frecuente utilizada para someter la voluntad de las mujeres y provocarles desprecio, humillación, tristeza y aislamiento.

El lugar de subordinación asignado a las mujeres influyó en el sistema educativo. De esa cuenta, existió reconocimiento tardío de su ingreso a las aulas; espacio público diseñado por y para los hombres, desde la idea de lo masculino como paradigma de humanidad. La obligatoriedad de la enseñanza para niñas y jóvenes adultas devino de la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1875 (González Orellana, 2011). En 1883 admitieron a un grupo de 12 mujeres para estudiar la carrera corta de *parteras* en la Escuela de Comadronas, anexa a la Facultad de Medicina de la Universidad de Guatemala (Borrayo, 2007), hoy conocida como Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los textos de las redactoras de *El Ideal* develaron la situación de las mujeres en la educación. Adelaida Chévez describió aspectos del *currículo oculto* (Simón, 2011). Aportó evidencias sobre el sexismo y los efectos de la rudeza de la pedagogía imperante presentes en la relación entre quien educaba y las educandas.

La Cartilla antigua con su —San Juan— en la fachada y su quitacalzón en la segunda página, etcétera, etcétera, como que entristece el ánimo porque nos trae a la memoria aquellos aciagos tiempos en que los maestros sembraban el principio de que *la letra con sangre entra*. [...] Por este aprendizaje sufrí muchos porrazos en la cabeza y en todo el cuerpo, lo cual me hizo aborrecer la escuela y me inspiró profunda antipatía por los que me daban semejante trato. (Barrios, 2010, p. 275)

El acceso de las mujeres a la educación dependía de su origen y posición social, tanto en los centros públicos como privados prevalecía el enfoque de la *educación para el hogar*:

[En] varios colegios de esta capital no solo cultivan la inteligencia de las alumnas, adornándolas con las flores de las bellas artes, sino que las aplican a los oficios propios de su sexo débil. Las discípulas de Doña Concepción S. de Zirión, hablan idiomas, escriben perfectamente, tocan varios instrumentos, hacen viajes en geografía, aprenden retórica y saben disponer una comida, barrer la casa y remendar la ropa. ¡Esa sí que es una buena educación! (Barrios, 2013, p. 290)

El currículo formaba a las mujeres para su *domesticidad*, fundamentados en ideas difundidas por pedagogos europeos como Jean Jacques Rousseau, para quien “[...] todas las mujeres eran menores de edad, en poder de sus maridos, y, además, justificado esto porque eran madres y por ello tenían una especial sensibilidad. A vivir así para los demás” (Valcárcel, 2006, p. 21).

La naturalización de esa esencia femenina direccionó las modalidades educativas; para que las mujeres pudieran sostener jerarquías con sus congéneres en el espacio del hogar urbano.

Nos quejamos con razón del mal servicio [...]. Ensanchando la Escuela de Artes y Oficios Femeniles se llenará ese vacío y la Sociedad habrá hecho la felicidad de la mujer cooperando al bien de la clase desheredada. [...] ¡Cuántas van de la Escuela al mercado, a olvidar allí lo que aprendieron! (Barrios, 2010, p. 139)

Desde los artículos de *El Ideal*, sus redactoras coincidían tanto en la necesidad de educación para las mujeres como en el cuestionamiento de los efectos del modelo de saber legitimado imperante con la condición de exclusión de las mujeres.

Conocimientos, libertad de expresión y autonomía económica

“Aquí no escasean los talentos, lo que necesitan es impulso y enseñanza”.

Redactoras de El Ideal (Guatemala, 1887)

La transición entre el pensamiento conservador, anclado en el sistema colonial y religioso, y lo moderno, vinculado a lo laico, la economía capitalista y la libertad de albedrío considerada como propiciadora de “[...] armonía entre individuos, la convivencia familiar y social” (Torres Valenzuela, 2009, p. 100); influyó en las publicaciones de *El Ideal*, las cuales “[...] alcanzaron progresivamente un carácter político-social” (Borrayo, 2006, p. 63). Demostraron cómo ciertos factores limitaban la educación y desenvolvimiento de las mujeres, dando como resultado dinámicas sociales injustas:

Si la mujer es trabajadora, le quedará tiempo para leer, no para estudiar. [...] Mientras que, sistemáticamente, se procure mantener a oscuras el cerebro de la mujer y su inteligencia atada por el sarcasmo [...] ella seguirá siendo siempre *la esclava* (Barrios, 2013, pp. 89-90).

Por lo que, consideraban a la educación también como medio de rehabilitación para mujeres en condiciones de marginalidad social. Carmen P. de Silva abogó protección para que, a “las niñas que vagan por las calles pidiendo limosna” también se les envíe a la escuela o taller como se exige a los hombres vagos; ya que la ignorancia es fuente de vicios y crímenes (Barrios, 2013, p. 129).

A finales del siglo XIX, educar a las mujeres cobró fuerza para hacerlas funcionales a los intereses de la economía capitalista sostenida por estructuras de desigualdad intergenéricas e intragenéricas; como el modelo de pareja constituido por el *empresario moderno* y la *ama de casa*. A las mujeres en esa categoría se les asignó la tarea de manejar con mesura y productivamente el ingreso que su esposo le entregaba para el hogar, así como la gestión de los recursos humanos a su cargo.

[...] articularon dos nociones antagónicas (y fuertemente racializadas) de trabajo: el “trabajo productivo” y el “trabajo improductivo”. Dichos conceptos, trasladados al ámbito de los

hogares centroamericanos, contribuyeron a la consolidación de un renovado orden jerárquico organizado en torno a formas de trabajo doméstico consideradas “productivas” (aquellas labores llevadas a cabo por amas de casa letradas y modernizadas) e “improductivas” (aquellas completadas por “criadas” indígenas). (Arroyo Calderón, 2020, p. 95)

La ruta pedagógica para formar a este tipo de mujeres se concretó en dos modalidades: a) La *economía doméstica* “[...] introducida de forma progresiva en los colegios femeninos a partir de 1870” (Arroyave Calderón, 2020, p. 95). Esta materia comprendía conocimientos especializados y prácticos sobre uso del propio tiempo, higiene, formación moral de las hijas e hijos y administración tanto del hogar como de la servidumbre. b) Las escuelas de artes y oficios femeniles que cobraron fuerza durante el gobierno de Reyna Barrios con cursos considerados “[...] propios de la mujer, tales como labores de mano, bordado, zurcido, planchado y arte culinario” (Boburg Cetina de Barrios, 1988, p. 12).

Ante ese contexto, y desde el punto de vista proveniente de su condición de clase, las escritoras de *El Ideal* propugnaron por una *mujer instruida, estudiosa y formada*, cuyo modelado debía iniciar con la escolarización desde la primera infancia, según Carmen de Silva: “La niña cumple seis años, es preciso mandarla a la escuela, [con] *un silabario y una sillita*” (Barrios, 2013, p. 116).

La educación debía formar a las mujeres para adquirir las habilidades del mundo letrado; cumplir con los roles de género asignados y desarrollar capacidades para su propia sostenibilidad. Este ideario lo refrendó Concepción Gimeno de Flaquer en una de sus colaboraciones a *El Ideal*. Resignificó la noción de igualdad y libertad de los discursos democráticos en la región centroamericana; vislumbró un tipo de educación que formará a las mujeres para su emancipación:

[...] dejar a la mujer sin instrucción es convertirla en autómatas, en un ser inconsciente y ciego. [...] La prosperidad y la fuerza creciente de las naciones más avanzadas se deben a la superioridad intelectual de sus mujeres. [...] ¿Quién soportará la conversación de los necios cuando todas las mujeres sean ilustradas? [...] El día en que todas las mujeres reciban una instrucción más sólida. [...] El estudio fortifica nuestro criterio [...], ilumina nuestra razón. [...] La mujer

debe escribir. Desde ese momento puede considerarse la mujer con derecho para hacerlo. (Barrios, 2013, pp. 242, 253 y 254)

Los planteamientos anteriores avizoraron la educación como un bien común; por tanto, una garantía que las nacientes repúblicas debían asegurar a las mujeres. Al respecto, Rafaela del Águila escribió que: “Las aulas del saber están abiertas para todos [...], que todos sostengan su libertad y sus derechos” (Barrios, 2013, p. 174).

Adelaida Chévez recalcó esas aspiraciones citando a Condorcet, representante en la asamblea legislativa instaurada tras la Revolución Francesa: “[...] que sería difícil demostrar que las mujeres sean incapaces para ejercer el derecho de ciudadanía [...]”. ¿Será un delito que la mujer lea o escriba? (Barrios, 2013, p. 91). Esta escritora consideró a las mujeres como sujetas sociales a quienes la educación debía configurar como seres para sí. “[...] Tenemos fe y esperanza en la influencia de la mujer para su propio perfeccionamiento” (Barrios, 2013, p. 224). ¿Qué método idearon para alcanzar tales propósitos? El punto de partida lo constituyó su autoreconocimiento como seres pensantes y actoras de cambios.

Las escritoras de *El Ideal* continuaron el legado de Mary Wollstonecraft, filósofa inglesa, quien en su libro *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) afirmó la existencia de “[...] una razón femenina, capaz de juzgar, de una alternativa racionalista a la lógica masculina que hasta la Revolución Francesa había dominado la civilización” (Tomé, 2002, p.171). De esa cuenta, visibilizaron y ponderaron el papel de las mujeres en el sistema educativo en roles trascendentes, de cuya historia ellas eran coprotagonistas.

Tabla 1

Mujeres en el sistema educativo según escritoras de el periódico El Ideal (1887)

Ámbito	Administración	Pedagógico	Estudiantil
Rol	Fundadoras de centros educativos y directoras	Maestras Escritoras de textos educativos	Alumnas destacadas

Nota. Elaboración propia con base en Barrios (2010).

En el ámbito administrativo, las páginas de *El Ideal* registraron a algunas fundadoras de centros educativos; de esa manera dieron cuenta de las capacidades, recursos y estrategias de gestión de las educadoras de ese entonces.

En casa de Doña Vicenta Laparra de la Cerda se reciben niñas externas con una corta pensión, y se darán todas las clases compatibles con su edad y los adelantos que progresivamente vayan alcanzando. La Escuela (elemental de niñas) se abrirá el 17 del corriente. 9ª. Calle Oriente No. 49. (Barrios, 2013, p. 143)

Incluyeron en sus referencias a la Junta de Caridad de la capital conformada por *señoras* fundadoras de una Escuela de Artes y Oficios dedicada a “[...] enseñar a las niñas que el trabajo es la salvaguardia del honor de la mujer, y proporcionarles un oficio con qué puedan ganar honradamente el sustento material” (Barrios, 2013, p. 137). En cargos administrativos citaron a Dolores Spínola, directora de la Escuela Mixta La Educación; la directora del Colegio de Señoritas Santa Rosa y la Señora de Zirión del Colegio Central.

En el ámbito pedagógico, consignaron los nombres de dos autoras de textos educativos. Adelaida Chévez escribió la *Llave de Oro*. Compendio de Economía Doméstica. A pocos meses de su impresión en Barcelona se declaró “como texto para las Escuelas y colegios” (Barrios, 2013, p. 295). La autora distribuía su libro en su residencia y en la residencia de otras mujeres. Por su parte, Carmen P. de Silvia creó una Cartilla Elemental para Niñas basada en un método de conocimiento gradual de las letras; de las sílabas, monosílabas, polisílabas hasta la oración. Utilizaba un lenguaje adecuado a la comprensión de la infancia y lecciones cortas para demostrar los efectos de los vicios “[...] que degradan al hombre y humillan a la mujer” (Barrios, 2013, pp.256-257).

El periódico *El Ideal* reconoció a la señora de Silva y a la señorita Chévez “[...] por las obras que han publicado y con las que hacen un valioso aporte a la instrucción [...] fruto de la dedicación y el trabajo [...], sus estudios y de la experiencia que han adquirido al bien de la juventud” (Barrios, 2013, p. 257). En el ámbito estudiantil nombraron como destacadas a las niñas María Cruz, Matilde Cruz y Leonor Arroyave, “[...] que ya en el piano, ya en la guitarra y en el arpa hicieron palpables sus dotes musicales y rápidos adelantos” (Barrios, 2013, p. 109).

Tabla 2

Itinerario educativo para las mujeres, propuesto por las escritoras de el periódico El Ideal (1887)

Fines	Método
Cumplimiento del rol madre esposa	Aprendizaje de la materia de economía doméstica
Acceso a conocimientos	Lectura y acceso a libros
Reconocimiento de las mujeres como seres pensantes	Mostrar como referentes a mujeres intelectuales y patriotas de distintas nacionalidades
Autonomía	Plan de estudio integrador de ciencias, artes y habilidades para generar el sustento propio
Traspasar el silenciamiento y la invisibilización impuestas	Libertad de expresión por medio de la escritura intimista, la literatura y el periodismo

Nota. Elaboración propia con base en Barrios (2013).

Partiendo de la premisa de que “la mujer, sea cual fuere su posición social, siempre es la entidad primera en el hogar doméstico, y por eso la sociedad ha de consagrar todos sus esfuerzos al perfeccionamiento de ella.” (Barrios, A, 2010, p. 137). En tal sentido, las escritoras de *El Ideal* reiteraron en la práctica de la lectura y el estudio de la economía doméstica, como puertas a otros conocimientos más amplios. Sugirieron a las mujeres contar con bibliotecas propias para traspasar prejuicios que “no procuran instruirla temiendo que la lectura le abriese los ojos” (Barrios, 2013, p. 219).

Para desmontar la inferioridad intelectual de las mujeres citaron a mujeres destacadas y referentes en diferentes disciplinas y geografías, entre las cuales se incluyeron a sí mismas. Carmen de Silva recalcó:

¿Quién puede negar la celebridad de mujeres que han conquistado la fama que el hombre cree patrimonio exclusivo de su sexo? Pocos nombres citaré: Corina y Safo en Grecia; Eloísa y Madame Sevigné en Francia; Cornelio en Roma; María del Pilar S. de Marco en España; Gertrudis G. de Avellaneda en Cuba; Mistres Sotre Becher en Norteamérica; Sor Juana Inés de la Cruz y la española Concepción Gimeno de Flaquer en Méjico; Dolores Venterilla y Silverio Espinosa de Rendón en Sudamérica; Josefa García Granados y Vicenta Laparra de la Cerda en Centroamérica. (Barrios, 2013, p. 90)

El Ideal en diferentes números mencionó a mujeres artistas de diferentes campos: la música Jesús Gálvez; la actriz Matilde Diez (España); las poetas Jesús Laparra y Elisa Monge (Guatemala), Josefina Vega (niña de León, Nicaragua) con “facilidad de improvisación, precoz inteligencia” (Barrios, A, 2010, pág. 265); viajeras a otros continentes, y a la escritora María Sinues de Marco (España).

Perfilaron para las mujeres un plan de estudio integrador de áreas como: el teatro, la música, la literatura y el desarrollo de habilidades para generar el propio sustento. Rafaela del Águila escribió: “[...] geografía, un poco de gramática y aritmética [...] La mujer que no puede bastarse a sí misma tiene que caer tarde o temprano en la degradación” (Barrios, 2013, p. 138).

El itinerario transitaba por la escritura como medio de expresión, autovaloración y posicionamiento en la agenda pública de las propias experiencias y perspectivas de las mujeres desde tres modalidades: la escritura intimista por medio de los diarios personales; la literatura “[...] escribir sus impresiones, ya en sentidos versos, ya en sencilla prosa”, traspasando el temor a “[...] la crítica de algunos que pasan su vida estudiando, quizá sin provecho alguno” y desde su participación en los medios de comunicación.

Construir un discurso público posibilitaría a las mujeres posicionarse como pares, reconocerse entre sí como seres trascendentes y traspasar mitos como la modestia asignada que les inhibe concretar producciones propias. Al respecto, Sara G. S. de Moreno recalcó sobre la fundadora de *El ideal*: “No morirán tus obras” y “[...] habrá jóvenes instruidas y estudiosas, que publiquen sus ideas por medio de la prensa” (Barrios, 2013, p. 299).

Conclusiones

Las escritoras, redactoras y colaboradoras del periódico *El Ideal* pueden catalogarse como *mujeres transicionales* porque transitaron entre la tradición y la transgresión. Aceptaron el trabajo de cuidado asignado a las mujeres, a quienes nombraron *el ángel del hogar*, cuya dinámica estaba mediada por la subordinación a lo masculino y relaciones jerarquizadas entre mujeres racializadas. En ese sentido, enfatizaron en la economía doméstica, materia que configuró posteriormente, a mediados del siglo XX, la carrera de maestras de educación para el hogar.

En otro sentido, traspasaron los límites de ese rol asignado al posicionar en la agenda pública los intereses de las mujeres de su condición socioeconómica privilegiada con acceso a los textos de pensadoras y pensadores ilustrados de la región y de Europa. “[...] entraron a la arena periodística despreciando necias preocupaciones. (Porque necia preocupación es, la que se hace creer a algunos, que la mujer no es apta para pensar y mucho menos para escribir” (Barrios, 2013, p. 299).

Aspiraron al progreso fundamentado en la instrucción y el trabajo remunerado. Al ejercer el periodismo, simultáneamente con la docencia y la literatura fisuraron el modelo de madre y esposa como destinos únicos predestinados para las mujeres. Plantearon otros deseos y proyectos de vida para las mujeres en el contexto de las nacientes repúblicas centroamericanas. Son *herederas* de pioneras escritoras y *precursoras* de la voz pública de las mujeres, desde un sentido de sororidad. “[...] a nuestras conciudadanas, sólo queremos hacerles ver lo que por algún motivo a ellas se les oculta” (Barrios, 2013, p. 151).

Las escritoras de *El Ideal* reflejaron un sentido pedagógico en sus textos. Articularon un discurso que develaba situaciones de opresión y violencias contra las mujeres, en el ámbito privado y público incluido el sistema educativo; reconocían a las mujeres como sujetas sociales y sujetas históricas a quienes avizoraba empoderadas; seres con conciencia de su condición de desigualdad de género y de sus capacidades para cambiarlas. Para alcanzar dicho objetivo político, plantearon un tipo de educación para las mujeres que desarrollara sus potencialidades y su autonomía por medio del acceso a las ciencias, las artes, publicar sus propias creaciones e ingresos propios. Un itinerario que abrió brechas para las maestras, literatas, periodistas y primeras universitarias que en el siglo XX se pronunciaron y movilizaron para alcanzar el voto, el reconocimiento de la ciudadanía, y la ampliación de derechos humanos para las mujeres.

Referencias

- Arroyo Calderón, P. (julio-diciembre de 2020). Racismo y desvalorización del trabajo de las mujeres indígenas en Guatemala. Desde la economía doméstica hasta el caso Sepur Zarco. *Entre diversidades*, 15(2), 94-126. <https://doi.org/10.31644/ED.V7.N2.2020.A04>

- Barrios, A. (2010). *La Voz de la Mujer y El Ideal. Periódicos precursores de la prensa femenina en Centro América*. Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional.
- Boburg Cetina de Barrios, M. (1988). *Importancia y evolución de la educación para el hogar en Guatemala*. (Tesis de licenciatura). Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Facultad de Humanidades.
- Borrayo, P. (2007). *En el trazo de mujeres. Historia de las Precursoras en la Educación Superior Universidad de San Carlos de Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala Instituto Universitario de la Mujer y Armar Editores.
- Borrayo, P. (2006). Las mujeres en la historia del periodismo. En *Espejos rotos. La intrincada relación de las mujeres y el periodismo impreso en Guatemala* (pp. 45-94). FLACSO Guatemala.
- González Orellana, C. (2011). *Historia de la Educación en Guatemala* (6ª ed.). Editorial Universitaria Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Landarech, A. M. (Enero de 1967). Historia del Periodismo en Guatemala. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* (76), 13-24.
- Simón, M. (2011). *La igualdad también se aprende: Cuestión de coeducación*. Narcea Ediciones.
- Tomé, A. (2002). Luces y sombras en el camino hacia una escuela coeducativa. En A. y. González, *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia* (pp. 170-192). Editorial Graó.
- Torres Valenzuela, A. (2009). *Los Conservadores Ilustrados en la República de Guatemala 1840-1870*. Colección Breve (Vol. 18). Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Folklóricos.
- Valcárcel, A. (2006). Pongamos las agendas en hora. En *II Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas* (pp. 1-42). Fundación Carolina e Instituto de la Mujer.

Los mitos sobre la mujer y la posición de Lola Montenegro, poeta y feminista guatemalteca

Guillermina Herrera Peña

“Caronte, yo en tu barca seré como un escándalo [...].
Yo iré como una alondra cantando por el río”.
Juana de Ibarbourou

Voy a hacer referencia aquí a dos importantes mitos sobre la mujer, cultivados en Guatemala durante el siglo XIX, cuando se estaba redefiniendo la sociedad guatemalteca una vez llevada a cabo la Independencia. Estos mitos corresponden a una dicotomía, en la que se sitúa, por una parte, “la mujer virtuosa”, definida como un “ser para los demás”; y “la pecadora”, definida como “un ser para sí misma”.

Quiero centrarme en el papel de la literatura escrita por mujeres en el tratamiento de tales mitos, ya sea para respaldarlos o para combatirlos. Es importante recordar que, a partir de mediados del siglo XIX, aparece en Guatemala un conjunto de voces femeninas que incursionó en los medios de comunicación publicando en periódicos, revistas y almanaques, en medio de la censura y de las carencias económicas, pero, a pesar de todo, alimentando un clima de expresión intelectual y literaria femenina nunca antes visto en el país.

El fenómeno del surgimiento de mujeres que incursionaban en la escritura es consecuencia de la modernidad, cuya vertiente tecnológica e industrial planteaba el problema del papel de la mujer, pero que, al mismo tiempo, desde su vertiente ideológica, daba cauce a la expresión de los reclamos por sus derechos. De ahí que la literatura escrita por mujeres en Guatemala sea un fenómeno propio de la época, aunque no por ello menos interesante.

Atrás en el tiempo había quedado María Josefa García Granados —la Pepita—, cuyas sátiras reflejaron la cultura guatemalteca, inclinada a la crítica mordaz, cargada de sentido del humor. Pepita, que fue *rara avis* en su contexto, se perfiló como escritora solitaria en un ambiente donde solo los hombres publicaban. Fue, en muchos sentidos, una transgresora, crítica mordaz de la hipocresía de la sociedad.

El grupo de escritoras guatemaltecas que la sucedieron giraban en torno a una figura sumamente interesante: Vicenta Laparra de la Cerda. La mayoría de las mujeres de este grupo eran maestras graduadas en el Instituto Belén. Entre ellas cabe mencionar a Carmen P. de Silva, Sara María García Salas de Moreno, Rafaela del Águila (mexicana), Isabel M. de Castellanos, Elisa Monge y Adelaida Chévez.

Escribían artículos periodísticos y poesía, y publicaban en periódicos y almanaques. En el caso de Vicenta, también escribió novelas *por entrega* y obras dramáticas. Fueron esfuerzos notables los dos semanarios publicados por Vicenta y su hermana Jesús: *La Voz de la Mujer* y *El Ideal*, que estaban dirigidos especialmente al público lector femenino.

Coincidiendo con el momento en que estas escritoras publicaban, aparece en el escenario de la literatura guatemalteca otra poeta y periodista: Dolores Montenegro, más conocida como Lola Montenegro (1857-1933), en cuya posición sobre los mitos imperantes sobre la mujer voy a detenerme. (Montenegro de Torrens, 1887, Montenegro de Méndez, 1895).

Los mitos a los que quiero referirme pueden describirse de la siguiente manera:

Por un lado, estaba el arquetipo ideal romántico, esencial y a-histórico de la que en Guatemala se llamaba “mujer virtuosa”. Este arquetipo era semejante al modelo europeo de la mujer frágil, la mujer ángel, la musa.

En Hispanoamérica, y en Guatemala, por razones obvias de su sustrato cultural-religioso, este mito se asoció con la María bíblica. El marco utilitarista del positivismo, al calor del cual se fundó nuestra República, adoptó este mito y la mujer aparecía como “ángel del hogar”, fundamento de la sociedad, a cargo de la administración de su casa, el cuidado y educación de los hijos y las atenciones y el consejo al marido; la madre sufrida y sagrada, la heroína silenciosa. Su espacio particular era la domesticidad. Lo público era campo exclusivo de los hombres (Arroyo, 2005).

La literatura hispanoamericana de la época abunda en personajes femeninos que se corresponden con este mito, que, como digo, concordaba con la organización civil deseada, tenía funciones precisas y no alteraba la continuidad del poder androcéntrico dentro de las nuevas estructuras de la modernidad, como se interpretaban en el Continente.

La académica española Patricia Arroyo (2005) atribuye a estas escritoras la influencia del moralismo español de la época, con Pilar Sinués de Marco como principal referente, y señala que formaban una especie de red social y literaria vinculada a otra mayor e internacional; a veces, transcribían artículos ya publicados en otros medios de prensa femenina, como la serie completa de artículos dedicados a la educación de la mujer escritos por la española Concepción Gimeno de Flaquer, publicados originalmente en el semanario que dirigía en México.

La sociedad guatemalteca recibía con beneplácito sus producciones y promovía su lectura en las jóvenes, para que aprendieran a ser “mujeres virtuosas”. Al este modelo se contraponía, como paralelo bíblico, el arquetipo de la Magdalena, la “pecadora”.

Vale recordar en este punto un ensayo clarificador de la investigadora cubana Mayra Beatriz Martínez (2009) titulado “Las Magdalenas: variaciones modernistas”, en el que aborda el tópico en Gutiérrez Nájera, Asunción Silva, Martí y Gómez Carrillo. Aclara la autora que las Magdalenas hispanoamericanas no son como la *femme fatale* europea, tampoco como las hetairas griegas, las geishas japonesas o las cortesanas francesas del XVIII. Tienen en común con ellas haber vendido su cuerpo, pero no se sienten complacidas ni felices, no se regodean en el ejercicio de la prostitución. Son seres en conflicto, pertenecen a un estrato social excluible, son mujeres que “han caído”, según se decía en la época. La suya era una caída que se atribuía a causas sociales, generalmente la miseria, que las había obligado a venderse.

Las Magdalenas hispanoamericanas son pecadoras arrepentidas que han vuelto al comportamiento normado, a lo aceptado socialmente. Han regresado hondamente arrepentidas al seno de la sociedad. Su retorno es a veces voluntario, a veces forzado, pero su redención siempre la provoca el amor. Por lo general, hay un hombre que las salva —como Jesús a Magdalena— y las lleva de la mano de regreso a la sociedad. El hombre-salvador las perdona; la sociedad las recibe —“honradas” por su salvador—, pero en realidad nunca las perdona. De esta cuenta, la Magdalena hispanoamericana se perfila como un arquetipo perturbador, lleno de dramatismo y sordidez destructiva.

El tópico de la Magdalena sedujo a Vicenta Laparra de la Cerda y a las escritoras de su grupo, como seducía a los escritores hispanoamericanos de la época. De Martí a Gómez Carrillo, pasando por Gutiérrez Nájera y José Asunción Silva, entre muchos otros.

Lola Montenegro se distingue de estos escritores. En relación con las guatemaltecas, se aleja del “genio nacional” que tiende a la sátira, como podría ser el caso de García Granados. Y se aleja, también, de la posición de Vicenta Laparra de la Cerda y sus compañeras. Puede afirmarse que Lola fue también *raris avis* en el contexto literario de su época, pero por su actitud combativa temeraria del *statu quo*, particularmente en lo que se refiere a los mitos sobre la mujer. (Herrera, 2011).

La posición de Lola es de enfrentamiento abierto. Por medio de un código franco, directo y libre de contención se erige en aguda crítica, que, entre otros aspectos, cuestiona el concepto de virtud que manejaban sus contemporáneas. En uno de sus poemas dice:

[...] hablad como sentís, no llaméis blanco lo que
es podrido y negro;
decid que no tenéis dentro del alma,
ni luz, ni amor ni fe, ni sentimientos;
así os verán mis ojos marchitados, desnudos
esqueletos...!
¡Tanto vale ser noble y generosa,
a ser infame, y pretenciosa y necia;
tanto vale elevarse hasta los cielos o estar en la
bajeza:
La aparente virtud de los hipócritas,
con nombre y con amor se recompensa;
la pasión de las que aman, si son pobres, con dinero se premia...!
(Montenegro, 2011, pp. 217-218).

Es importante notar que en la producción literaria que respalda y difunde los mitos de María y Magdalena, el foco de luz siempre se detiene en la mujer pecadora. En Guatemala, las escritoras contemporáneas de Lola resaltan por encima de toda la culpa de Magdalena, sobre ella cae el rigor de la condena, que entienden como normal y natural. Justamente, sus escritos están dirigidos a las jóvenes para que no “caigan”, como la pecadora. De este modo, dejan fuera del foco a la sociedad, cuyo papel se limita a condenarla. En contraposición, veamos cómo, con su agudeza proverbial, Gómez Carrillo escribe su propia versión de la historia de la Magdalena arrepentida, una versión a la que se adhiere Lola.

Gómez Carrillo sitúa la narración en el difícil momento posterior a la crucifixión, cuando los apóstoles, asustados y temerosos, emprenden la huida de Jerusalén para evitarse persecuciones y represalias.

Magdalena quiere irse con ellos y los busca. Confiada en que son sus amigos y compañeros, da por sentado que saldrán juntos de la ciudad y que unidos buscarán refugio, pero ellos la evitan, al principio disimuladamente, después con absoluto descaro. Finalmente, huyen sin ella. Entonces Magdalena se da cuenta de que en realidad no son sus amigos, de que no la han perdonado. Fingían haberlo hecho cuando Jesús estaba entre ellos, pero ahora que ha muerto, no disfrazan sus verdaderos sentimientos (Gómez Carrillo, 1974).

Gómez Carrillo desplaza, entonces, el foco de la pecadora a la sociedad (en este caso, los apóstoles) que nunca la perdona, que sigue desconfiando de ella; que mantiene larvadamente su rencor hacia ella, aunque, mientras vive el hombre-salvador que la rescata (Jesús, en la narración bíblica), no lo manifieste expresamente.

Como en Gómez Carrillo, Lola dirige el foco de luz a la sociedad. Y va más allá, porque pide a Magdalena desprenderse de la sordidez y de la amargura. La anima a perdonarse a sí misma y a hacer caso omiso de la censura y la calumnia que, inevitablemente, seguirán persiguiéndola (Herrera, 2011).

Lola subraya la hipocresía de la sociedad, para la que lo que cuenta es la apariencia y no la auténtica virtud. Es esta hipocresía la que está en el centro de la historia de la pecadora, porque dice: antes, cuando Magdalena ejercía la prostitución, era aplaudida, pero ahora, cuando ha regresado arrepentida a lo normado, es ultrajada.

En medio de un tormentoso escenario interior, Lola acaba identificándose con Magdalena, aunque su vida no guarde congruencia con este perturbador arquetipo, pues ella no es una prostituta. Ni *femme fatale* ni *Magdalena hispanoamericana*, la hermandad de Lola con Magdalena es por lo mismo más compleja y angustiante. Las circunstancias de su vida, su activismo político y feminista y su poesía profundamente desafiante hacían que la pacata sociedad de entonces la viera con desconfianza y desapego. Su voz acabó siendo profundamente disonante, sobre todo por cuestionar el concepto de virtud (Herrera, 2011).

Lola sabía que para la sociedad no cabía en el tipo de mujer virtuosa aceptada, aplaudida y promovida, pero se rebela, pues no cabía; no porque no fuera virtuosa, sino porque en su búsqueda por la dicha, en el camino del amor, se había estrellado una y muchas veces, alejándose de

los roles aceptados. Por eso, tal vez, uno de los rasgos más importantes de su producción poética sea su búsqueda constante de la auténtica virtud.

En esta búsqueda destacan su defensa del amor. Así, condena el donjuanismo, sobre todo cuando las víctimas son mujeres pobres y desamparadas. Y rechaza también, visceralmente, a la “mujer frívola”.

Fue comparada con Olimpia de Gouges, escritora, dramaturga, panfletista y filósofa política francesa, autora de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, y quien finalmente murió en la guillotina.

En el escenario de la Revolución Francesa, Olimpia de Gouges defendió la igualdad entre el hombre y la mujer en todos los aspectos de la vida pública y privada, incluyendo la igualdad con el hombre en el derecho a voto, en el acceso al trabajo público, a hablar en público de temas políticos, a acceder a la vida política, a poseer y controlar propiedades, a formar parte del ejército; incluso a la igualdad fiscal, así como al derecho a la educación y a la igualdad de poder en el ámbito familiar y eclesiástico. Olimpia de Gouges escribió: “Si la mujer puede subir al cadalso, también se le debería reconocer el derecho de poder subir a la Tribuna”.

Este era el espíritu que movía también a Lola Montenegro. En justicia, debemos recordarla como una de las precursoras del feminismo guatemalteco, aunque en la actualidad se conozca pobremente su legado.

Para Lola la humanidad es *perpetua mascarada* y la sociedad “traiciona y desampara, se burla del dolor y excluye a la mujer”. Dice:

¡Creer es verse burlada en el afecto!
Creer en virtud, ¡estupidez fatal!
¡Farsa es la vida, y la virtud que engaña,
fuente que lleva entre su cauce el mal...!
(Montenegro, 2011, p. 70).

Condena el donjuanismo, sobre todo cuando las víctimas son mujeres pobres y desamparadas. Aquí algunos de sus versos:

¡Inmorales sin fe, viles cobardes...!
¡Id, deshojad las infelices flores
que nacen en la tierra, son culpables de haber
nacido pobres:

y llevad colocadas sobre el pecho
las que adornan retretes y salones.
Flores de trapo, como digno lujo de tan
indignos hombres...!
(Montenegro, 2011, pp. 217-218).

Rechaza visceralmente también a la mujer frívola;

¡Qué hermosas sois, gallardas señoras
blancas y lindas como luz del alba...!
Parecéis flores que el pénsil ostentan...
¡Qué bellas sois, mujeres de mi patria!
Me parecéis arcángeles sonrientes
de frentes bellas y brillantes alas,
¡ah, si el perfume que exhaláis risueñas, fuera
de vuestras almas...!
¡Si en esos lindos, peregrinos rostros
irradiara de amor la ardiente llama;
si no ocultara tan hermoso aspecto la frialdad
más ingrata!
¡Si en vuestros ojos de color de cielo
o negros, cual noches funerarias, destellara de
amor y de inocencia la luz brillante y clara;
¡si esa blancura pálida de mármol,
de amor el fuego en rosas la tornara;
si pudiera el amor palideceros...! ¡Si no
fuerais estatuas...!
(Montenegro, 2011, pp. 213-214).

A unas y otros critica duramente cuando faltan a la honradez y a la
autenticidad:

Decís matronas a esas mesalinas
que encubren con dinero el deshonor,
y llamáis prostitutas a las pobres que adoran
con pasión...
¡Fallo digno de estúpidos y necios
que a comprender no alcanzan el dolor,
ni saben apreciar el sentimiento, ni tienen
corazón!
Son infames aquellas que al esposo
arruinan con su lujo y esplendor,

y le pagan manchándole la frente del torpe
vicio en pos.

(Montenegro, 2011, p. 215).

Lola nació a escasas décadas de la Independencia, en tiempos de aguda inseguridad política, cuando el caos y la turbulencia sacudían la región centroamericana en medio de una pugna irreconciliable de ideologías e intereses particulares.

La impotencia e inseguridad políticas la atormentaron a lo largo de su vida, aunque encontró espacio en la atmósfera intelectual que fue fortaleciéndose en los tiempos posteriores a la Revolución Liberal, con la presencia de escritores centroamericanos y de otras procedencias que fomentaban el intercambio de ideas y experiencias en Guatemala.

Desde muy joven, incursionó animosamente en muchos de los periódicos que se publicaban. Es notable su participación en *El Diario de Centroamérica*, del cual fue miembro de planta, y en *El Porvenir*, de la sociedad literaria del mismo nombre, que fue un reconocido espacio donde se reunían los intelectuales con el objetivo de crear lo que denominaban “la literatura nacional”. Fue importante, también, su participación en *El Ateneo Centro-Americano* y su revista, y en la revista bimensual de *El Ateneo de Guatemala*.

Desde estas y otras sociedades literarias y en las tertulias, en las que participaba Lola con gran asiduidad, los intelectuales del momento conformarían un imaginario nacional elitista, construido mirando siempre hacia Europa: un modelo de nación excluyente de los elementos que no se adaptaran a ella, como era el caso de la mujer que no se plegara a los mitos establecidos.

Lola fue una defensora apasionada del liberalismo, pero combatió con igual pasión la tiranía política y social. Hija de su tiempo y de su contexto, su pensamiento aceptaba algunos conceptos que se consideraban irrefutables, como las ideas de “progreso” y “adelanto” omnipresentes en las reflexiones que se llevaban a cabo en aquellos espacios, aunque ella las modelara con notables interpretaciones propias.

Así, por ejemplo, su imaginario de patria es también un imaginario elitista, pero lo que excluye es la falta de autenticidad, la hipocresía y el cinismo.

En una búsqueda afanosa y atormentada, Lola encuentra respuesta en la condición venturosa de aquel a quien llama *el poeta*, a quien define como el auténticamente virtuoso. *El poeta* de Lola es un ser ideal, a-temporal, en el que no distingue sexo, clase social o etnia. Podría decirse que en su utopía —una utopía esencialmente romántica— *el poeta* conforma una sociedad ideal, signada por valores, como la autenticidad y la lealtad, y regida por el amor. Porque *el poeta*, dice Lola es:

cantor de la verdad, no apoya farsas,
no es poeta aquel que el fanatismo abriga,
¡que no ama las tinieblas el que lleva
luz en su frente y en sus manos lira!
Ella puede fiarse de él, porque el poeta:
siente, predice, alumbra y deifica;
de su cerebro brotan las ideas
que al adelante con su luz nos guían.
[...]

es luz que rasga las tinieblas
y alumbra los senderos de la vida;
monarca agosto, lleva su corona
de verde mirto, de laurel y espina.
La sociedad no puede —o no quiere— comprenderlo, pero:
Él no mendiga aplausos ni ovaciones;
en un valle de lágrimas camina;
de su propio valer tiene conciencia.

El poeta practica el amor:
jamás al desgraciado humilla.
[...]

Nunca el énfasis propio de los necios
ostenta el poeta: nunca la malicia
nubla su faz, y como niño ingenuo
lleva la frente luminosa [...]

Este ser especial no encuentra sitio en la sociedad que Lola conoce y desaprueba:

Su gloria empieza do su vida acaba,
y aún le sigue al sepulcro la perfidia;

que hasta la tumba donde duerme el genio
la ruindad de los necios mancharía.

Pero, el poeta no puede actuar de otra manera:
el hace el bien porque su noble pecho
por el amor y por el bien suspira [...].
(Montenegro, 2011, pp. 130-134).

Lola confiesa que se siente a menudo tentada de aislarse, de refugiarse en su mundo imaginado, envuelta en la tibieza de la poesía, pero el mundo real en el que su vida está inevitablemente anclada no se lo permite: no puede ser indiferente a las formas de violencia de las que se siente una víctima más de la sociedad patriarcal, del despotismo y de la tiranía; se ve obligada a denunciarlas y a combatirlas. Dice a la patria:

¡Oh, patria, patria...! ¡Estás abandonada
a la crueldad de infame parricida,
que va amargando sin piedad tu vida
con su necia y fatal estupidez...!
¡Por eso tú, vilmente destrozada,
en triste llanto de pesar te bañas!
¡Patria infeliz!, un hijo sin entrañas
burla tu fe y humilla tu altivez...!
[...]
(Montenegro, 2011, p. 127).

De ahí que su escritura sea tan combativa: expresa apasionadamente sus posiciones políticas y sus interpretaciones de temas difíciles y dolorosos. Su producción literaria visibiliza las desigualdades y denuncia los derechos vulnerados de la patria, del ciudadano, de la mujer.

Cuando su hermano Miguel fue fusilado por conspirar contra el dictador Manuel Lisandro Barillas, Lola escribe:

Mi hermano, mi consuelo, mi alegría,
heme aquí prosternada
en el sepulcro humilde donde duermes
el sueño de la nada:
heme aquí sollozando sin consuelo
en el dolor más negro, ¡hermano mío!
[...]

Si un instante me abate la tristeza,
después mi herido corazón se enciende
en sangrientos deseos de venganza.
¡Grata sombra querida
que con amor a todos abrigaba...!
Se sació en ti la saña fratricida,
que cobarde anhelaba
destruir la luz hermosa de tu vida.

¿Qué podía esperarse de esos hombres
sin honra ni decoro...?
Verter sangre inocente con el oro;
oro fruto del llanto
de la patria por ellos dominada,
por ellos ofendida y saqueada,
por ellos, ¡ay!, vendida,
y con sangre de libres salpicada.
(Montenegro, 2011, pp. 149-154).

La poesía de Lola quedó diseminada en periódicos, semanarios y almanaques, sin embargo, una selección apareció publicada en dos poemarios: *Flores y espinas* (1887) y *Versos* (1895). Fue alabada en su tiempo por poetas y escritores (Darío, R. 2011), (Spínola, 2011), (Mendoza, 2011), (Montenegro, 1964), aunque luego su obra quedó prácticamente olvidada (Herrera, 2011).

De ella dijo Gómez Carrillo (Mendoza, 2011):

En su tiempo, fue Lola Montenegro la poetisa de moda, por excelencia, entre el feminismo guatemalteco. Un culto religioso, sin ser ella supersticiosa ni fanática, fue poco a poco inclinándola hacia su gloria. Su alma, como la campana del templo, tocaba acentos divinos, aun cuando se afectase de usos profanos. (p. 114)

Y Rubén Darío confesó: “Me siento conmovido cuando leo los versos brotados de la lira de la Montenegro” (Montenegro, 2011, p. 125).

Ciertamente, sus escritos no dejan indiferente al lector: la agudeza de sus versos lo llevan directamente a sus posiciones políticas y a su denuncia provocadora. Los crudos temas que convierte en creación poética visibilizan las desigualdades y formas de violencia del contexto histórico en que se insertó su vida, las de los seres que amaba y las de aquellos que percibía en insostenible vulnerabilidad.

Adentrarse en la producción poética de Lola Montenegro tiene, sin embargo, la capacidad de hacer obviar al lector el siglo en el que fue escrita. Los temas y las experiencias que trata no resultan desconocidos ni insospechados, más bien recuerdan situaciones que se viven ahora y provocan igual desesperanza que en la época de la poeta. Hay un fuerte hilo que ata su obsesionante búsqueda de la *verdad*, del *amor* y de la *virtud* con la actual e inevitable queja de la humanidad.

La posición que adoptan los acentos interiores de Lola en temas como el presente y futuro de Guatemala, la definición de la sociedad guatemalteca y la vulnerabilidad de la mujer, resuenan hoy con renovada vigencia. Siguen librándose cada día batallas como las que ella libró valientemente, contrastando sus pensamientos íntimos con la visión de la realidad, y sus sueños y utopías con la amargura de derrotas cotidianas y recurrentes que la invitaban a darse por vencida.

Resabios pacatos del sustrato histórico que siguen vigentes en la sociedad guatemalteca y el trasnochado paisaje intelectual, frío y utilitarista, de la modernidad, con su visión de ser humano al servicio de la industria, siguen actuando como detonantes formidables de la exclusión en un escenario desgajado y desgastante. Ciertamente, Lola pudo moverse en ellos esgrimiendo como armas el valor y la poesía, pero sigue presente el desafío de cómo hacerles frente como sociedad.

Su legado en torno a la mujer es muy sugerente: no solo intenta proyectar a las mujeres más allá de los mitos y catapultarlas hacia la libertad, sino que propone un camino que no rechaza la virtud, sino que se ancla en ella cuando no es la “de las apariencias”, sino, paradójicamente, la virtud en su significado original.

Los aportes de una poeta tan particularmente inspiradora entre las precursoras de la literatura femenina guatemalteca, son decididamente fuente de reflexión sobre el invaluable papel de la mujer en la evolución de la sociedad hacia estadios más humanos y felices, y marcan pautas para enfrentar la realidad más allá los imaginarios que la aprisionan y deforman.

Es importante recuperar su legado, tan lleno de mensajes poderosos, para comprender los alcances y la riqueza de la producción poética de las precursoras de la literatura femenina en Guatemala. Aquellas escritoras transitaban por caminos difíciles, pero abrieron brecha a las nuevas generaciones, que merecen conocerlas.

Referencias

- Arroyo, P. (2005). Influencia del moralismo español en las publicaciones femeninas de Guatemala. En M. E. Casaús y M. Pérez (editores): *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina 1890-1940*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Darío, R. (2011). Lola Montenegro. Tomado de *Carta a Emilia*. En Montenegro, D. *Antología de Lola Montenegro*. Tipografía Nacional.
- Gómez Carrillo, E. (1974). *30 años de mi vida*. Editorial José de Pineda Ibarra.
- Herrera, G. (2011). *Lola Romántica*. Libros Enred.
- Mendoza, (2011). La poetisa del dolor. Tomado de *Biografía de Enrique Gómez Carrillo*. En Dolores Montenegro, *Antología de Lola Montenegro*. Tipografía Nacional.
- Martínez, M. B. (2009). Las Magdalenas: Variaciones modernistas. El tópico de la *femme fatale* en Gutiérrez Nájera, Asunción Silva, Martí y Gómez Carrillo. En *130 años de Martí en Guatemala*. Universidad Rafael Landívar.
- Montenegro, D. (2011). *Antología de Lola Montenegro*. Tipografía Nacional.
- Montenegro de Torrens, D. (1887). *Flores y espinas*. Imprenta F. Silva.
- Montenegro de Méndez, D. (1895). *Versos*. Tipografía Nacional.
- Montenegro y Montenegro, A. (1964). “Lola Montenegro...”. En Dolores Montenegro, *Antología de Lola Montenegro*. Tipografía Nacional.
- Spínola, R. (2011). Dolores Montenegro. En Dolores Montenegro, *Antología de Lola Montenegro*. Tipografía Nacional.

Contexto histórico de las escritoras en el siglo XIX: transgresoras de una época

Andrea Monroy y Axel Morales

Hacer un recorrido histórico a lo largo de un siglo no es cosa sencilla, menos cuando este siglo es el decimonónico y sienta las bases para los proyectos Nación a lo largo de Latinoamérica. Y la complejidad aumenta cuando en este periodo histórico, se tiene la intención de ver a las mujeres y cómo producen conocimiento. Finalmente, todo escritor, y en este caso escritora, tiene cierto influjo de su tiempo y contexto; este será el propósito de este apartado, el acercamiento al mundo en el que vivieron las mujeres que escribieron durante el siglo XIX.

Para este propósito, se intentará hacer un acercamiento a partir de cinco acontecimientos ligados a la historia social y política, tendiendo puentes con lo sucedido en Europa, América y Centroamérica y fundamentalmente lo que hoy reconocemos como Guatemala. Estos apartados irán desde la Ilustración, y la influencia que sus ideas generaron para América y para la exigencia de derechos por parte de las mujeres; el inicio de las independencias, que modifica únicamente el poder político en este territorio; las reformas que se generaron a partir del gobierno de Mariano Gálvez; la situación social a partir del régimen conservador de 30 años y; finalmente, la consolidación del liberalismo.

La premisa que se mantiene a lo largo de este ensayo es que las mujeres que pudieron acceder al conocimiento durante el siglo XIX y que, por ende, asumieron la tarea de escribir, pertenecían a un grupo social con privilegios económicos; aun así, son transgresoras en una época que no esperaba este protagonismo en las mujeres. Vivieron, escribieron y dejaron legado que se intentará dar a conocer.

Para este propósito, se ha dispuesto la utilización de algunas ideas de la Historia Social como teoría de interpretación de la época abordada. Esta teoría histórica centra su atención en las representaciones, símbolos, relaciones cotidianas, cambios de paradigma, discursos e imaginarios. Según Sonia Corcuera de la Mancera (2013), la historia de las mujeres es una múltiple y compleja relación de poderes y luchas por conseguir su visibilización y reconocimiento sobre la importancia del protagonismo

que lograron alcanzar las mujeres en los ámbitos públicos. “Los hombres y las mujeres viven juntos los grandes acontecimientos, las rupturas de la época. Juntos, pero de manera diferente, de acuerdo con la situación de cada uno en la sociedad de ese momento” (Perrot, 2008, p. 180).

Se mantiene además la idea a lo largo del escrito, que las mujeres que accedieron a compartir sus ideas a partir de su escritura fueron transgresoras de una época. Como lo ha planteado Marcela Lagarde (2011): “En el caso de las mujeres, definidas genéricamente por la obediencia, la transgresión adquiere una doble significación metodológica: define los hechos de poder que socialmente traspasan las mujeres y permite evaluarlos en torno a la construcción de su autonomía” (p. 70).

En este sentido, las mujeres escritoras pertenecieron a una clase social en particular, o al menos la mayoría de ellas, para el momento que escribieron, poco se avanzó en el reconocimiento de sus derechos como ciudadanas y en el acceso a la educación para mujeres en condiciones diferentes a las suyas; fueron mujeres particulares en contextos específicos. Aun con estas consideraciones, se distinguieron y distanciaron de la “[...] definición de la vida de las mujeres” (Lagarde, 2011, p. 71). Este contexto por tanto plantea las condiciones muy generales en las cuales vivieron, se educaron y escribieron; respondiendo posiblemente a su condición de clase, pero marcando un hito para su género a futuro. De ahí, que es necesario llamarlas transgresoras.

La Ilustración como movimiento socio-político: hacia la igualdad universal y la sociedad moderna

Es bien sabido que la Ilustración es denominada, en términos historiográficos, como el Siglo de las Luces. Aunque tal concepción empuja a cuestionar si esa *luz* trascendió las fronteras de su época con el fin de modificar los espacios de convivencia, alterar las costumbres, reconfigurar las mentalidades de las sociedades y, no menos importante, hacerle un espacio no solamente simbólico al rol histórico que lograron constituir las mujeres en la vida pública. ¿Es, acaso, la Ilustración una revolución filosófica o un movimiento social a gran escala? O, en su enorme aparato de ideas e innegable manifestación histórica, ¿podría ser ambas? Lo cierto es que la proyección ilustrada recupera la vertiente humanista y suscita el espíritu de la universalidad. Asimismo, ¿qué

premisas implicó la Ilustración en torno a la participación política y la obtención del estado civil de las mujeres en el siglo XVIII?

Hace más de dos siglos, Immanuel Kant apuntaba que el hombre apenas salía de su minoría de edad, a quienes culpa por la condición incapaz de servirse de su propio entendimiento, frente a la imposibilidad de una toma de conciencia por parte de la sociedad a la que pertenece debido a las limitaciones políticas de la época. En su pequeño escrito de 1784, *Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración?*, el filósofo de Königsberg consigna así la noción básica de aquel momento histórico que empezaba a nacer: “¡Sapere Aude! ¡Ten valor de servirse de tu propio entendimiento! Es pues la divisa de la Ilustración” (Kant, 1988, p. 9).

La reflexión kantiana posibilita colocar a la Ilustración como un escape de ese atraso cuasi voluntario en la plena adquisición del conocimiento, considerando que todas las sociedades alcanzan completa plenitud a través del racionalismo, sustituyendo el oscuro pasado de las supersticiones, las religiones reveladas y la intolerancia ante los avances en el terreno del pensamiento, dada la función que cumple la ciencia con respecto a la libertad humana. Lo verdaderamente interesante aquí es el llamado a un uso de la razón valiente y sin prejuicios, ya no basado en la dependencia de una autoridad ajena a la experiencia, sino decidido a elegir lo que resulta evidente a la razón. “¡Es tan cómodo ser menor de edad!”, recalca irónicamente Kant poniendo de manifiesto que el desarrollo de las facultades intelectuales, culturales y morales conllevan una evolución social superior (Kant, 1988, p. 10).

La Ilustración se presenta como manifestación cultural e intelectual que influye notablemente en todos los órdenes de la vida humana: filosofía, moral, educación, política y derecho. En un primer momento, su desarrollo puede rastrearse en Inglaterra a través de los postulados morales de los deístas (Corfe, 2007, pp. 9-21), desarrollándose a otras regiones como Italia, Alemania y España; sin embargo, fueron los enciclopedistas franceses quienes redefinieron, en mayor medida, la esencia natural del conocimiento en su búsqueda por perfilar a la razón como una perspectiva de progreso. Algunos historiadores ubican este período entre las décadas finales del siglo XVII hasta 1789, justamente cuando estallan las revoluciones liberales a lo largo del territorio europeo, en oposición a las sociedades estamentales definidas por el modo de producción feudal y los aparatos políticos que había impuesto el absolutismo, aunque la mayor gesta se suscribe a los alzamientos

urbanos que categorizaron a la revolución francesa tras la toma de la Bastilla (Brom, 1992).

La Ilustración trajo consigo un cambio cualitativo de mentalidades, pero no cabe duda de que la revolución francesa asentó los principios elementales para la construcción de una sociedad moderna, inclusive más allá del viejo continente. El alcance de las conquistas económicas y sociales son consecuencia de la participación directa de los barrios obreros parisienses y las sublevaciones de los movimientos campesinos, en medida que se agudizaban las exigencias ante el repudio de los privilegios de los señores feudales, la igualdad jurídica, la transferencia del poder (de la nobleza feudal a la burguesía capitalista) y el reconocimiento del derecho a la ciudadanía (Kropotkin, 2015). No obstante, una de las mayores conquistas que pudieron adquirir, se trató de la apertura inédita de las mujeres en la vida pública, y ya no tan solo en el orden doméstico (Sledziewski, 1991), convirtiéndose en una ruptura trascendental de las costumbres del Antiguo Régimen.

Para Dominique Godineau, en este período las mujeres ejercen un papel determinante en las revueltas populares en París y en las plazas de Versalles, cumpliendo el rol de amotinadas, las cuales contraponían su deber naturalmente impuesto en el entorno privado (Godineau, 1991). La militancia femenina cobra fuerza en el plano urbano, mayoritariamente en las deliberaciones políticas de las asociaciones parisinas y las tribunas abiertas al público, aunque la división de los roles sexuales seguía manteniéndose inalterable. En otro sentido, las mujeres también tenían una función elemental de instruir a sus hijos para convertirlos en buenos republicanos (Godineau, 1991, p. 30). Por ende, Godineau expresa que la sociedad francesa reserva a la mujer a cumplir su cometido de madres republicanas, únicamente en busca del amor a la libertad y a la igualdad.

De esta forma, surgen organizaciones revolucionarias lideradas por mujeres que integraban las luchas de los jacobinos, como la Sociedad Patriótica y Beneficencia de las Amigas de la Verdad, fundada por Etta Palm D'Aelders, en 1791. A esta le suceden otras sociedades de las áreas urbanas integradas por mujeres radicalizadas que se ocupaban de la educación de los niños de las clases trabajadoras, además de reclamar el divorcio y el derecho de igualdad, tal como lo manifestó el Club de las Ciudadanas Republicanas Revolucionarias, en 1793. Sin embargo, las exasperantes exigencias del sexo débil como describe Louis Gabriel de

Bonald, un ardoroso seguidor monárquico, querían invertir las nociones del mundo tratando de asumir papeles impropios en el ámbito público y en los círculos de la intelectualidad.

El mismo Bonald arremete contra los revolucionarios por consentir la degradación de la cultura y las bases de la sociedad natural en Francia, en la que la mujer debía permanecer en la condición de súbdita, en tanto el hombre asuma su eminente posición de autoridad, ya que es, por naturaleza, el referente histórico donde se expresa el poder que la sociedad le asigna. Y, por lo tanto, si desobedece a tal designio dándole ciertos privilegios que no debe practicar una mujer, estaría incumpliendo su deber ante la soberanía de Dios y la potestad del rey. Bonald reduce a la mujer a una sierva ante la supremacía masculina, enfatizando que la mujer, en su calidad de *súbdita*, tendría que aceptar el sometimiento de otro, puesto que es incapaz de “comportarse como sujeto autónomo de sus actos y, en consecuencia, como sujeto de derecho” (Sledziwski, 1991, p. 35).

Anterior a la instauración del derecho de igualdad, las esferas intelectuales reproducían un aparato desfavorable para las parisinas ya que seguían siendo espacios exclusivamente para hombres, compuestas por filósofos y enciclopedistas de renombre, tales como Montesquieu, Diderot, Buffon, D’Alembert y Rousseau. El pensamiento ilustrado ya propugnaba nuevos fundamentos para la convivencia y el contrato social entre los seres humanos, sin embargo, la academia se oponía a la irrupción de mujeres ilustradas sin importar la procedencia de su alcurnia y la posición económica que llegaban a detentar. Una condicionante se debe a los preceptos pedagógicos de Jacques Rousseau que situaban a la mujer como símil del hombre desde el aspecto biológico en sus necesidades materiales y diferencias básicas, más no desde la naturaleza racional de ambos (Cobo, 1995).

La obra rousseuniana *Emilio o de la educación* (1762) profundiza justamente la sujeción y la dependencia de la mujer representada por Sofía en el contrato social, a causa de su débil y pasiva constitución; mientras que Emilio, aquel hombre vigoroso y activo, se educara a sí mismo para construir una nueva sociedad moderna, tanto equitativa como cercana a su estado natural (Rousseau, 1997). Desde un esquema lógico ilustrado, se construye a la mujer como signo que se posee u objeto de satisfacción, y no como poseedora de derechos situándola como una naturaleza ajena a la razón, a pesar de los pensamientos

filosóficos que se difundían para desmontar las viejas redistribuciones de espacios civiles por los preceptos de esa equidad imaginaria y ontológica (Molina Petit, 1994).

La subversión de las mujeres pensadoras de la época tuvo tropiezos contra ese racionalismo que todavía arrastraban ideas concebidas de las culturas medievales y negaciones férreas de personajes ilustrados que se oponían a perder los privilegios que le otorgaba la supremacía patriarcal frente a la inversión sexual de los roles que suscitó la revolución francesa. Para Rousseau, lo femenino venía a trasplantar lo masculino y, a su vez, el vicio a la virtud, como enfatiza en la aguda crítica a sus contemporáneos y determinante oposición al progreso ilustrado, situando con desdén la decadencia moral de su siglo. Por otra parte, Edmond Burke, padre fundador del liberalismo conservador en Inglaterra y acérrimo adversario de las gestas revolucionarias, enfatiza la sucia equidad que concede la revolución francesa, en el sentido que propone derivar las diferenciaciones sociales del plano privado como eximir a las mujeres del trabajo oficioso del hogar, pues “¡otorga a las mujeres el derecho de ser tan licenciosas como nosotros!” (Sledziewski, 1991).

En definitiva, se trata de una serie pretextos que los intelectuales argumentaron como razones, bajo la justificación de que las ciencias contribuyeron a derivar las costumbres de los pueblos, la cual es utilizada para defender la posición subordinada de la mujer. Sledziewski es precisa cuando menciona que el reconocimiento de las cuestiones inéditas en relación a la sujeción femenina vista desde la mirada masculina, no necesariamente implica soluciones prácticas a las ataduras impuestas, puesto que solo “descubrir que las mujeres pueden tener un lugar no significa dárselo” (Sledziewski, 1991, p. 33).

En cierto modo, la concepción revolucionaria de las *lucres* pondría en contraste la visibilización de las mujeres en el mundo privado al servicio de la familia, con respecto a la emancipación de las mismas en la lucha por el reconocimiento de sus derechos políticos; no obstante, en la nueva sociedad, la mujer no dejaría de verse como una reproductora del cuidado y la instrucción del hombre, relegada a preservar los valores en el hogar, solo que ahora su labor doméstica adquiere una esencia cívica. Pasaría de ser una garante de las costumbres, a ser una ciudadana que se ocupa de la “felicidad común” (Godineau, 1991, p. 16).

Fue hasta 1789 con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, donde la mujer adquiere ciertas garantías sociales en el pleno ejercicio de sus derechos, al contravenir jurídicamente el antiguo orden para instaurar nuevos paradigmas con que puede entenderse el inevitable cambio de las mentalidades a partir de la instauración de la ciudadanía. En este momento, la Declaración reconoce a todo individuo el derecho imprescriptible a “la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión” (Conseil Constitutionnel, 2021). En consecuencia, toda mujer, al igual que todo hombre, permanecen en igualdad de condiciones ante la ley, además gozan de libertades inalienables como parte del cuerpo social. Sin embargo, la supresión del privilegio masculino y las distribuciones sucesorias de los bienes y herencias para hijas se circunscribe con la Constitución francesa de 1791.

En los años posteriores, se reconoce a la mujer la suficiente razón y la suficiente independencia para ser admitida en calidad de testigo en actos civiles y como para contraer libremente obligaciones. El opúsculo *Sobre la admisión de las mujeres en la ciudadanía* (1790), de Antoine Nicolas de Caritat, marqués de Condorcet, marca un punto y aparte en la concepción legal para el reconocimiento de las mujeres. Para 1794, Condorcet enfatizó que el mismo de la civilización sólo podría consumarse con el progreso de las ciencias, en contraposición de los preceptos rousseauianos. Condorcet evidenció la exclusión política de la mujer por medio de un reservado enfoque ético en el que, habiendo podido señalar los síntomas de un sistema que reproducía el sexismo real, se limitó a una serie de cuestionamientos de la opinión jurídica que desfavorecía a la mujer en la plena adjudicación de sus derechos.

Sledziewski refiere que las mujeres se volvieron seres completos, capaces de disfrutar de sus derechos y poderlos ejercer con total libertad de sus aptitudes, tras convertirse en ciudadanas; aunque esto no pasa en esta época. Si bien, pese a las disposiciones jurídicas de carácter universal y los derechos civiles que procuraron establecer la equidad entre los roles de los sexos, la mujer todavía persistía en esa aura de omisión en el ordenamiento legal y en el sistema de justicia. Esa ciudadanía a la que nos alude Sledziewski, se vio reflejada en la proclama de la panfletista, Olympe de Gouges, con la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (1791), en la que rompe los esquemas socio-maritales debido a su militancia radical en defensa de los girondinos, la abolición de la esclavitud, el reconocimiento de la paternidad y, sobre todo, la

exigencia de su consigna sobre que las mujeres nacen igual de libres que los hombres, dando inicio a una época de sendos debates e incitando a movimientos enteros para su liberación. Olympe de Gouges enfatiza en el “Artículo X” que:

Nadie debe ser molestado por sus opiniones, incluso fundamentales. Si la mujer tiene el derecho de subir al patíbulo, ella debe tener igualmente, el derecho de subir a la tribuna; mientras que sus manifestaciones no alteren el orden establecido por la ley. (Ramírez, 2009)

Tras ella, la *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) de Mary Wollstonecraft salió a luz. Tal manifiesto fue una respuesta al informe de 1791 de Charles-Maurice de Talleyrand, quien sostenía que el régimen francés concedía una apertura a la felicidad de los individuos, especialmente de las mujeres, con la única condición de que ellas no asumieran funciones institucionales en las esferas políticas y no se opusieron a recibir una educación apegada a los preceptos domésticos que el *status quo* sexista pretendió imponerles desde un principio, queriendo excluir a la mitad de la sociedad bajo ese orden de la naturaleza que profesaban los enciclopedistas de la revolución.

Podría decirse que Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft gestaron las nuevas visiones para la emancipación del sexo débil en la construcción de una sociedad moderna, la cual hiciera honra a las reivindicaciones sociales sustentadas en los marcos de la universalidad. Su exigencia sobre la simetría de los derechos fundamentales de igualdad y el contrato civil (que resultó como prefacio para legalizar el divorcio), produjo una sublevación en el mundo de las ideas a través de su afiliación intelectual. Esto posibilitó otros paradigmas contra la dimensión cultural de la opresión, puesto que los derechos que profesaba espíritu moderno empezaron a corresponder a las mujeres con su incidencia en el sistema educativo. Por otro lado, el iluminismo era la demostración por constatar una verdad independiente de los dogmas religiosos, de los fundamentos, y de las sectas, según Jean-Antoine-Nicolas Ca de Condorcet. Es decir, que es en la constitución moral del hombre donde hay que buscar el fundamento de sus deberes, el origen de sus ideas de justicia y de virtud (De Condorcet, 2004, p. 59).

La Ilustración, por tanto, permitió retomar el debate acerca de la igualdad de los sexos, iniciada en una centuria antes por el filósofo cartesiano François Poulain de la Barre, convirtiendo la vindicación

de la igualdad entre mujeres y hombres como un rasgo distintivo en la conformación de espacios que podían considerarse públicos, donde una minoría de mujeres y hombres se relacionaba con el reconocimiento, al menos en teoría, de su igualdad intelectual. A diferencia del Renacimiento y de la Reforma, la Ilustración había comenzado no como un intento por recuperar algún pasado reverenciado, sino más bien entendido como un ataque al pasado en nombre de aquello que se representara por el futuro. Si un siglo podía caracterizarse como filosófico solo porque rechazaba la sabiduría de los siglos pasados, escribía Jean D'Alembert, antiguo profesor de Condorcet, entonces el Siglo XVIII tenía que denominarse el “siglo de la Filosofía *por excelencia*” (D'Alembert, 1989 [1759], p. 19).

La separación política con respecto a España y la preparación del camino para la construcción de una Nación

La Ilustración y movimientos políticos posteriores a ella marcaron un nuevo momento de participación de diversos sectores de la sociedad, que, para el caso de América Latina, se ubicó en lo que hoy se conoce como el proceso de separación política de las monarquías europeas que habían dominado siglos anteriores. Sergio Guerra Vilavoy (2014) de hecho afirma que: “La independencia de América Latina se ubica, por tanto, dentro de lo que pudiéramos catalogar de ciclo de las revoluciones burguesas o modernas, orientadas a eliminar los obstáculos al avance capitalista.” (p.110). Pues en esta época, fundamentalmente en Europa, se consolidaba el capitalismo como modo de producción, iniciando la acumulación originaria tiempo atrás. No es coincidente pues, que un gran paraguas de las independencias hayan sido los movimientos ilustrados, que replantearon la forma de gobierno de aquel momento. No se pretende con ello afirmar que las independencias y sobre todo en el territorio centroamericano, hayan tenido un carácter ilustrado; sino los acontecimientos que fueron preparando el terreno para que se dieran, posiblemente.

El siglo XVIII se inaugura en España con un monarca heredero de la corte francesa, proveniente de los Borbones; Felipe V, nieto del Rey Sol, Luis XIV. Esto provoca una serie de cambios a nivel administrativo en la monarquía y sus territorios de colonización conocidos como las reformas borbónicas. Estas reformas, según Leticia González (2017),

fortalecieron el cabildo y posibilitaron la creación de milicias locales que impulsaron la gobernatura local. Tiempo después, la expansión francesa y su posterior invasión a España fue generando una reacción, que desembocaría en la creación de gobernaturas locales en la península (Guerra Vilavoy, 2014) y el llamado a Cortes; situación que modificaría el estatus, al menos a nivel imaginario, de los nacidos en América con respecto a España; finalmente la invasión a España motivaría la organización en las colonias. Retomando la idea del carácter progresista de las Cortes, Wortman, M. (2012),

Las Cortes españolas que se reunieron después de 1812 fueron el heredero intelectual de los monarcas ilustrados y continuaron las políticas de la guerra, la invasión y el desplome del gobierno central habían interrumpido. Las Cortes prohibieron el repartimiento y pusieron fin al impuesto del tributo, lo cual era consiente con la filosofía monárquica de fomentar al indio como libre participante en la sociedad. Se abolió la Inquisición; los Borbones habían terminado hacía tiempo con su autoridad. La legislación que disminuía el poder de conventos y monasterios para reclutar y retener menores reflejaba una tendencia que ya tenía un siglo. En el régimen de Carlos III, había existido cierto grado de libertad de prensa, de hecho, aunque no por ley. (p. 254)

En las Cortes se inició el liberalismo político, al fundar la idea de Estado nación. Esto, de alguna manera, promovió las aspiraciones políticas y económicas del criollismo americano, pues la idea de soberanía nacional se imponía sobre la idea de soberanía real que antes existía. Finalmente, la libertad de imprenta dio paso a la difusión de ideas, que eventualmente se convertirían en el germen de cambios que durante la época se van planteando y discutiendo. Para el caso de la representación del territorio centroamericano, tal como lo aborda Horacio Cabezas Carcache (2021):

Antonio Larrazábal tomó posesión del cargo de diputado en las Cortes de Cádiz, el 25 de agosto de 1811. Presentó ante las Cortes el escrito *Memoria en favor de los indios*, en el cual propuso medidas para acelerar la “españolización” de los naturales y para que éstos abandonaran sus idiomas. También pidió que los mulatos tuvieran igual derecho para elegir y ser electos. (p. 57)

Este es solo un ejemplo de las discusiones llevadas a cabo en las Cortes. Una herencia importante de las cortes es el cambio en el

estatus de la ciudadanía, pues al menos en papel, había una igualdad de derechos entre los nacidos en la península, los nacidos en el territorio americano y los indígenas. Un aspecto poco reconocido en importancia, pero fundamental para las sublevaciones indígenas posteriores, fue la posibilidad que tuvieron los pueblos de poder elegir autoridades indígenas, otro logro de la Constitución Gaditana.

Para 1814, específicamente el 04 de mayo, Fernando VII nuevamente en el poder derogó la llamada Constitución Gaditana, que se había acordado en 1812. Esto implicó un descontento generalizado en el territorio americano, así como el encarcelamiento de algunos representantes en Cortes, como sucedió con Antonio Larrazábal (Cabezas Carcache, 2021).

En Hispanoamérica, el retroceso político afectó negativamente a la mayoría de los sectores sociales: los intelectuales volvieron a temer al tribunal del Santo Oficio o Inquisición y se olvidaron de la libertad de imprenta; los pueblos de indios tuvieron que pagar nuevamente el tributo dos veces al año; los terratenientes de las provincias del Reino de Guatemala vieron cercenada la posibilidad de independizarse del monopolio ejercicio por los grandes comerciantes; y la oligarquía comercial guatemalteca temió perder sus privilegios, al ver cómo la monarquía española había disminuido su poder sobre sus súbditos en la misma Península Ibérica. (Cabezas Carcache, 2021, pp. 60-61)

Sin embargo, ya desde el segundo decenio del siglo XIX, el descontento se hacía sentir en la región centroamericana. Como lo relata Cabezas Carcache (2021), se dieron algunas sublevaciones en el territorio, que alarmaron a los grupos de poder y direccionando, en alguna medida, la decisión que condicionó la separación con respecto a España: Sublevación de San Salvador, el 5 de noviembre de 1811; Sublevación de León, en Nicaragua, el 13 de diciembre de 1811; Sublevación de Granada, también en Nicaragua, el 22 de diciembre de 1811; Conspiración de Belem, en 1813; Sublevación de San Salvador, el 24 de enero de 1814 y, finalmente, la Sublevación de Totonicapán en 1820.

El ímpetu para romper con España provino del pequeño, aunque poderoso, grupo de comerciantes guatemaltecos encabezados por la casa de Aycinena. Este grupo minoritario primero insistió en el libre comercio y luego presión en favor de la independencia cuando

se alió con los dirigentes rebeldes de México en 1821. La mayor parte de Centroamérica siguió ese ejemplo renuementemente, pues vaciló en unirse a un movimiento que para septiembre de 1821 estaba evidentemente triunfando en todas las Américas. (Wortman, 2012, p. 272)

Un pequeño grupo de criollos, en el cual se encontraban Juan José de Aycinena, Mariano de Aycinena y Piñol, Pedro Molina, Mariano Beltraneja y José Francisco Barrundia, discutieron y acordaron la redacción del Plan Pacífico de Independencia. Este tenía una concepción similar al Plan de Iguala redactado por Iturbide en México y proponía el mantenimiento del *status quo* con un cambio de modelo político; cambiar mucho para no cambiar nada finalmente. Siguiendo a Cabezas Carcache (2021), en cuanto a los postulados principales de este Plan Pacífico: “Evitar una conmoción popular. Organizar una Junta Generalísima, para proclamar la intendencia de España, siguiendo el Plan de Iguala. Mantener en su calidad de jefe de Gobierno a Gavino Gaínza” (pp. 148-149).

Nótese el primer punto planteado por el autor: evitar la conmoción popular. Este punto se comprende de mejor manera cuando se da una mirada a las rebeliones indígenas que, a lo largo del siglo XIX, se fueron dando. Desde la perspectiva de Tiu López (2021), estas rebeliones no tuvieron un carácter independentista, como sí lo tenían los criollos, sino reflejaban en primer lugar años de descontento; por lo que no fueron espontáneas ni casuales. Dado que existieron líderes evidentes, tal es el caso de Lucas Aguilar y Atanasio Tzul, se ha intentado ocultar la acción colectiva, pues los levantamientos no fueron realizados por una persona. Y, finalmente, quizá el punto que interesa en este análisis, particularmente, es la participación de las mujeres que ha sido invisibilizada, conociéndose solo a Felipa Tzoc, María Hernández Sapón y Francisca Ixmátá. Regresando a la idea inicial, estas rebeliones indígenas pudieron haber influido en el temor que tenían los criollos de que la exigencia de libertad fuera a partir del mismo pueblo.

Con la independencia de actores como la élite, curas, empresarios y familias importantes de 1821, el Pueblo Maya siguió viviendo en el anonimato, la esclavitud y la pérdida de su reconocimiento ante los herederos de la invasión. A nosotros no nos tomaron en cuenta y esto se comprueba al leer el acta celebrada al momento de la declaración de independencia. (Crisóstomo, 2021, p. 28)

El 15 de septiembre de 1821 se organizó la Junta Extraordinaria de Notables (Cabezas Carcache, 2021) con un total de 53 asistentes de los cuales 36, el 68 % eran civiles y 17, el 32 % eran eclesiásticos; todos hombres. El resultado de las votaciones en ese momento fueron 23 votos a favor de la separación de España, 9 en contra y 21 no votaron. Es necesario reparar que entre quienes no votaron y los votos en contra, superaban mayoritariamente a quienes estaban a favor de la Independencia, aun así, el Acta de Independencia se redactó a partir de los siguientes puntos: prevenir que la proclamación de la independencia viniera del pueblo, emancipación política, confirmación de sus puestos a funcionarios como Gavino Gaínza quien queda como jefe político y la conservación de la religión y propiedades eclesiásticas (Cabezas Carcache, 2021).

¿Qué pasos dar luego de la separación política de España? Esta es una pregunta que ya se venía discutiendo seguramente entre los grupos de poder, tal como lo analiza Miles Wortman (2012).

La independencia se había alcanzado gracias a los esfuerzos de los liberales en Guatemala, quienes siguieron a México en vez de oponérsele. Mariano Aycinena y Pedro Molina llenaron las galerías de la reunión general donde se debatió la independencia con defensores de la misma. Pero, aunque Aycinena y Molina estuvieron de acuerdo en independizarse de España, no estaban de acuerdo acerca del futuro de la nación. Aycinena veía una Centroamérica independiente bajo el predominio de la Ciudad Guatemala, como lo había sido durante la colonia, y consideraba la unidad con el México de Iturbide como un medio de conservar la hegemonía guatemalteca, dada la situación política. (p. 289)

Agustín de Iturbide invitó al territorio centroamericano a unirse a lo que él sueña, y para este momento se ha constituido como el Imperio Mexicano. Y, aunque la opinión estuviera dividida, el 6 de enero de 1822 se dio el proceso que más adelante se conoció como Anexión a México. Esta unión no duró mucho tiempo, pues tal como lo indica Cabezas Carcache, hay opositores importantes a la misma: Nueva Guatemala de la Asunción, Chiquimula, San Salvador, León y Granada y Costa Rica, quienes buscan la separación en 1823 (2021). Finalmente, el 1 de julio de 1823 se proclama la Independencia absoluta, siendo ratificada por la Asamblea Nacional Constituyente el 1 de octubre de 1823.

Otro acontecimiento importante fue la consolidación de la unidad centroamericana; que en palabras de González (2017) el ideal liberal era “[...] crear una federación de estados centroamericanos...” (p. 90). Pese a las tensiones que existieron entre las provincias y Guatemala, como capital del poder político, económico y sede de gobierno durante algún tiempo, el 22 de noviembre de 1824 el Pleno de la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la Constitución Federal que consolidaba la unidad centroamericana. El 26 de abril de 1825 fue electo Manuel José Arce como presidente de la República Federal del Centro de América, un acuerdo entre liberales y conservadores; proclamándose la Constitución del Estado de Guatemala ese mismo año, en la cual se hizo ver que el Estado era “[...] republicano, popular y representativo”. (González, 2017, p. 90) El período de gobierno de Arce finaliza en 1828, con algunas tensiones de jurisdicción administrativa, entre la figura del presidente de la Federación y el de la gubernatura del Estado de Guatemala.

La estabilidad se hizo añicos en 1826, cuando el gobierno central trató de recuperar sus prerrogativas. Las provincias se revelaron y por dos años Centroamérica combatió, destrozando la tierra, arrasando fincas e interrumpiendo el comercio. Quizá lo más importante fue que la Centroamérica armada destruyó el sentido de orden y paz que había existido en toda la época colonial y fomentó una mentalidad militarista que condujo a una década de luchas destructivas y a un siglo de desorden – un doloroso legado para Centroamérica. (Wortman, 2012, p. 313)

De 1829 a 1839 fue Francisco Morazán quien sustituyó a Arce y es al final de su jefatura que el régimen conservador se consolida en el gobierno, para el caso de Guatemala. Durante la República Federal, se realizó una importante reforma a la Iglesia Católica. Esto involucró el convertir edificios religiosos en primarias; así como publicar en 1832 las bases para el arreglo general de instrucción pública, dándole a la educación un carácter laico y civil (González, 2017, p. 96). Por ahora, se examinará el período de Mariano Gálvez como presidente de Guatemala, el llamado primer liberalismo en el territorio. “Gálvez gobernó de 1831 a 1838 y su legislación sentó el modelo del liberalismo del siglo XIX en toda Centroamérica” (Wortman, 2012, p. 323).

La Ley del Matrimonio y de Divorcio o la Ley del Perro: una mirada histórica al gobierno de Mariano Gálvez

“[...] la no presencia de las mujeres en la historia, produciría una historia rara, irreal y desnivelada”.

Virginia Woolf

Las mujeres no han sido hasta fechas relativamente cercanas consideradas sujetos históricos por la ciencia historiográfica, por consiguiente, no han sido objeto de conocimiento digno de mención. Las mujeres al no estar visibles en la pasarela de la historia se han configurado como seres extraños, sin vida propia, sin historias. Sus huellas están presentes, pero sus voces han permanecido en silencio en el escenario de la opinión pública, dejándolas suplantadas por la historia oficial que construye a los héroes, a los caballeros, a los ciudadanos, es decir, a los hombres. Lo cierto es que la historia de las mujeres ha querido ser escrita desde las voces masculinas, y no desde sus experiencias particulares. Se sabe que el rol fundamental asignado a las mujeres durante el siglo XIX estuvo restringido básicamente al cuidado de la familia y a la educación de los hijos.

La mujer tenía limitada sus pretensiones aspiracionales a ser amas de casa, en el que debían cumplir su papel de esposas abnegadas y sacrificadas, llegando a equipar a un “guardián del hogar” (Szurmuk, 1990), que actúa de acuerdo con principios morales en sufrida devoción por los demás. El ámbito doméstico fungía como un espacio de reclusión como el lugar ideal para instituir, moldear y consolidar los comportamientos naturales de la mujer, ya que la obediencia estaba consagrada por la ley divina, pues debía “sufrir resignada las faltas del esposo” (De Polanco, 1876), siendo esta una representación acorde a los preceptos de la moral cristiana. No obstante, María Zambrano ya muestra que, desde las tertulias renacentistas, la discordia entre sexos empezó a desmoronarse, pues empezó a surgir otro orden social que “va más allá del objeto del amor medieval, absorbente y carnal, hacia una amistad de corte intelectual” (1940). Tales modificaciones acarrearón nuevas necesidades, como que la mujer pudiera empezar a desligarse de los espacios de reclusión que servían de barreras y limitaciones, hacia los diversos entornos de la vida pública, logrando mínimas conquistas que alteraban los cánones impuestos.

El gobierno de Mariano Gálvez y la transformación del aparato judicial

Tras las breves gobernanzas de Pedro Molina (1829-1830) y Gregorio Márquez (1831), como jefes del Estado, el doctor Mariano Gálvez asumió el poder presidencial el 21 de agosto de 1831, cuando Guatemala pertenecía al sistema federal de las Provincias Unidas de América Central. Uno de sus objetivos primordiales se centró en la necesidad de modificar el aparato judicial guatemalteco, que aún se regía por la Constitución de Cádiz de 1812, la cual había sido confeccionada para intereses monárquicos que obedecían a un carácter teocrático con criterios absolutistas, haciendo que hubiese una enorme arbitrariedad en la aplicación de la justicia penal y civil (Arriola, 1961). La Constitución de Cádiz estableció que eran ciudadanos tanto los súbditos nacidos en la península como aquellos oriundos de las colonias americanas. Es bien cierto que los indios no consiguieron un trato igual a las otras castas como los ladinos, pero ya podían denominarse ciudadanos naturales. No obstante, la sola enunciación previa de ciudadano ya implicó un cambio fundamental, lo que resultó un cambio de paradigma en la concepción de quienes podían considerarse parte integral de la sociedad.

La intención de Mariano Gálvez por desmontar la legislación hispano-colonial permitiría constituir una reforma jurídica de corte liberal, consiguiendo socavar en buena medida los principios de una sociedad de antiguo régimen donde las divisiones sociales étnicas habían definido en buena manera los grupos sociales, quienes se ceñían a través del derecho consuetudinario, es decir: “un conjunto de normas legales de tipo tradicional, no escritas ni codificadas” (Iturralde & Stavenhagen, 1990), al ser leyes impuestas por la tradición a lo largo de los siglos que, además, carecía de vinculación con el Estado y de la autoridad legislativa.

En la obra *Gálvez en la encrucijada*, Jorge Luis Arriola expresa que el corpus de antiguas leyes que incluía “cédulas reales, ordenes pragmáticas, resoluciones y decretos” (Arriola, 1961, p. 82), entraban en conflicto con el corpus de leyes federales que se contraponían uno sobre otro, imposibilitando la existencia de un organismo judicial moderno, dando como resultado una cultura de privilegios para la clase elitista y atropellos para la población en general, que propició “la falta de justicia, la impunidad y al propio tiempo las injustas responsabilidades de los funcionarios” (Arriola, 1961). Por tanto, el derecho consuetudinario

que había adquirido un carácter obligatorio por medio de las costumbres colectivas que se encargaban de su cumplimiento, debía ser alternado por reglamentos y leyes constitucionales apegadas a la organización de los poderes públicos del Estado.

La urgencia por revolucionar los parámetros judiciales de la instrucción pública consistía en la preparación del terreno para adoptar las instituciones, los procedimientos jurídicos, el orden disciplinario y las libertades individuales del Código de Livingston. Este era un compendio de cinco cuerpos de leyes aplicado en Luisiana, producido por el jurista Edward Livingston, quien se desempeñaba como secretario de Estado de Estados Unidos (Barrientos Tobar & Paiz Lemus, 2018). El código representó una reforma judicial a gran escala en el país, a través de un espíritu republicano por parte de los liberales.

El historiador Jorge Luján Muñoz argumenta que los liberales, a diferencia de los partidistas conservadores que no veían un problema en proseguir con el derecho colonial, sí deseaban una nueva legislación con el motivo de *regenerar* a la sociedad guatemalteca, en busca de cimentar los rasgos humanitarios y modernizadores que impulsó el Código de Livingston, puesto que Gálvez aducía a que no podía existir estabilidad sin un ramo penal que inspirase confianza. Por ende, José Francisco Barrundia se encarga de traducir el Código Penal, en 1831.

Como bien se puede observar, el gobierno de Mariano Gálvez estuvo impulsado por una franca transformación de la administración institucional y administrativa, ya que estas medidas hicieron posible un mayor control sobre la población que padecía las malas condiciones de las cosechas y los constantes alzamientos que incitaban algunos “expulsos” (Arriola, 1961, pp. 91-92) que se oponían a su gestión. Por lo tanto, la aplicación de reformas debía suscitarse en la brevedad, si se quería lograr el control político y el orden público, teniendo en cuenta que el clero religioso se oponía fervientemente a su administración a causa de la inclinación anticlerical que singulariza a Gálvez. Debido a ello, se aplicaron penas como la de muerte para quienes fuesen promotores de incitación de revueltas y motines; asimismo, toda muestra de sedición les valía la deportación a la Isla de Roatán.

Si bien, desde la traducción de los códigos por Barrundia, pasarían alrededor de tres años para la aprobación por la Asamblea Legislativa:

Los códigos los aprobó la Asamblea de forma escalonada y separadamente. Primero lo fue el Código de Reforma y Disciplina de Prisiones (el 26 de abril de 1834), luego el Código Penal (30 del mismo mes y año); después la Ley Orgánica de la Administración de Justicia por Jurados (27 de agosto de 1835), seguidamente el Código de Procedimientos del Ramo Criminal y el Código de Pruebas Judiciales (ambos el 10 de diciembre de 1835, aunque fueron promulgados en fechas distintas). Asimismo, se aprobó el Libro de Definiciones. (Barrientos Tobar & Paiz Lemus, 2018, p. 6)

Durante un mensaje al pleno del legislativo en 1835, Gálvez afirmó que la nueva legislación daría paso a “corregir los vicios de la administración de justicia” y evitar que se repitieran los crímenes de la sociedad estamental de la colonia (Luján Muñoz, 2003), cuyo Código Penal se proponía reformar el sentido republicano de Guatemala, en vías de contribuir a la libertad y “felicidad del pueblo” (García Herrera, 1981).

El 1 de enero de 1837, por medio de un acto solemne, entró en vigor el sistema de legislación penal. Para Barrundia, esto significó abrir las brechas para convertir a Centroamérica en una nación liberal y moderna, en favor de disminuir la anarquía, la inseguridad y la arbitrariedad. Por lo mismo, Luján analiza la vigencia de los códigos de Livingston e inicia acotando que:

Guatemala, lo mismo que el resto de Hispanoamérica, inició su vida independiente dividida en dos bandos o “partidos”: los conservadores y los liberales. Los primeros deseaban cambiar lentamente, pero manteniendo los elementos fundamentales de la sociedad [...]. Los segundos, en cambio, aspiraban a que la sociedad se transformara profundamente, querían una “sociedad moderna”, nueva, diferente; con libertad de cultos, sin religión oficial, laica y tolerante. (Luján Muñoz, 2003)

La Ley de Matrimonio y de Divorcio: la mujer dentro de la legislación guatemalteca y el contrato civil

En este apartado se efectúa un breve análisis acerca del contrato civil que se fundamentó en el derecho y en la construcción social de *ciudadanía*, puesto que la mujer adquirió un particular modo de ser, a causa de estas directrices que reforzaban sus roles dentro de las leyes y

la vida del común. A pesar de la incursión de las mujeres en el mundo laboral y en la vida pública en el contexto liberal, debieron quedar sujetas a variados reglamentos de control a partir de las normas legales.

En medio de la disputa entre la separación entre Iglesia y Estado, el gobierno de Gálvez ya había tomado duras represalias contra los conservadores, como suprimir asuetos religiosos, confiscar propiedades eclesiásticas y suspender los tributos a la iglesia católica, aunque el mayor oprobio de su mandato, según los pobladores que recibían una educación confesional, fue la institución del matrimonio civil y el divorcio en el Código Civil, en 1837. Tal enmienda fue catalogada de herejía por los curas párrocos del clero secular, aduciendo que la concepción de separación y divorcio contravenía los principios litúrgicos del catolicismo sobre que el matrimonio es una unión indisoluble por voluntad divina, al punto de tacharla como *Ley del Perro* (Luján Muñoz, 2003).

El cuerpo de leyes matrimoniales que se implementó en el gobierno de Gálvez mantuvo una esencia intrínseca del Código Napoleónico de 1804, tras convertir el matrimonio en un hecho puramente civil, contrario a lo que profesaba la doctrina de la Iglesia católica hasta ese momento, en la que tenía la potestad de intervenir en la unión de las parejas como único medio de legitimidad, debido a que el contrato civil se definía como un divino Sacramento. Hasta cierto punto, se puede establecer que la Ley del Matrimonio y de Divorcio puso en contradicción la idea del amor romántico, que establecía una subjetividad de supremacía masculina y una identidad femenina bajo un sistema de dominación patriarcal. Sin embargo, eso no significó que las mujeres tuviesen un reconocimiento como un sujeto con pleno derecho de sus facultades. Para las historiadoras María Laura Jiménez y Anna Carla Ericastilla, la visión doméstica del hogar impulsó la naturaleza de la mujer a través de la devoción materna, siendo una particularidad idónea para establecer los cimientos del matrimonio (Jiménez & Ericastilla, 2011). La tradición occidental otorgó funciones privativas que situaron a la mujer como objeto de deseo y determinaban su jerarquía socio-afectiva en la convivencia entre sexos.

Con el devenir del liberalismo político, el contrato civil apenas transformó las mentalidades de la época, sobre todo, en una sociedad tan herméticamente conservadora y apocada, muy afín a preservar la estructura paternalista que se había arraigado desde la colonia.

Anteriormente, existía una concepción católica de divorcio que se distinguía únicamente por la separación de bienes materiales y la propiedad de hacienda de ambos. En todo caso, si persistía el matrimonio, el hombre mantenía posesión de la propiedad familiar, la propiedad domiciliar y de los medios económicos de las esposas (Jiménez & Ericastilla, 2011, pp. 35-37). De esta manera, lo estipulan tres enunciados del Capítulo V de la Ley de Matrimonio:

Art. 36. La mujer no puede presentarse en juicio sin permiso del marido, aun cuando sea tratante pública, o tenga bienes separados de los del marido.

Art. 37. La mujer aun cuando tenga bienes separados de los de su marido, no podrá donar, engendrar, hipotecar o adquirir con título oneroso o gratuito sin que su marido de su expreso consentimiento. (Arriola, 1961, p. 457)

Como afirman Jiménez y Ericastilla, el matrimonio básicamente solía ser una vía de escape del entorno familiar, para trasladarse a una relación marital en la cual seguía estando en el rol de dominada. Solo que ahora ya no por la figura paterna o de sus hermanos responsables de su cuidado y protección, sino del mismo cónyuge, pues las disposiciones jurídicas le restaban todo rasgo de humanidad y de voluntad propia que “la hacía caer dentro de la esfera de un nuevo poder tan controlador como el primero” (Jiménez & Ericastilla, 2011, p. 38). Con respecto a ello, el artículo 35 que tiene que ver con la sección *De los derechos y deberes respectivos de los esposos*, lo evidencia de forma diáfana:

Art. 35. La mujer está obligada a habitar con su marido, y a seguirlo al lugar en donde él juzgue conveniente residir: el marido está obligado a acogerla y suministrarle todo lo que sea preciso para las necesidades de la vida, según su estado y facultades.

Por otro lado, la ley es explícita con respecto a que los oficiales civiles no estaban autorizados para celebrar matrimonios cuando los involucrados eran menores de edad, en todo caso con “los varones menores de quince y las hembras menores de trece años” (Arriola, 1961, pp. 301), puesto que la edad permitida era de 23 años para los varones y de 20 años para las mujeres (Jiménez & Ericastilla, 2011, pp. 37), como lo indica el artículo 7. Según el artículo 13, los contrayentes también debían presentar una prueba de su mayoría y que uno de los futuros esposos esté vecindado como requisito, para poder presentarse

a las respectivas instancias jurídicas, con el motivo que tenga efecto permisivo por un sacerdote, un ministro o un juez de paz.

Sin embargo, esta protección a menores no era una regla, ya que el artículo 12 aclara que si desean adquirir un contrato civil deben solicitar el consentimiento de su padre y de su madre o, si en caso ambos hubiesen fallecido, el de su curador. Solo de esta manera podían obtener la autorización ante el juez del circuito y así evitar que el matrimonio fuese anulado. El único traspié que enfrentaba la unión legal entre menores era la privación de sus derechos civiles durante dos años (García Herrera, 1981).

No obstante, según el artículo 24, la Ley de Matrimonio enfatiza claramente que “nadie podrá contraer matrimonio por poder” (Arriola, 1961, p. 302), que evidencia el impedimento de un contrato civil si no hay consentimiento libre entre las partes. Esto implicaba que había invalidez de efectos legales, en dado caso hubiese coacción o amenaza como lo muestra el artículo 6:

1. Cuando ha sido dado en favor de un raptor —2. Cuando ha sido arrancado por violencia —3. Cuando ha habido error respecto de la persona con quien una de las partes ha tenido intención de casarse.

Cabe destacar que, dentro de la ley, la mujer siempre juega un papel de sujeción frente al marido, aunque la misma ley le confiere un poder de decisión cuando se trataba de solicitar el divorcio y, además, cuando requería recuperar los bienes materiales que aún se hallaban compartidos, tal y como lo caracteriza el artículo 38:

La mujer divorciada o separada de persona no tiene necesidad en ningún caso del consentimiento de su marido, atendiendo a que estas separaciones no solamente producen la separación de bienes, sino también la disolución de la comunidad.

Para la época, referirse al divorcio era un acto transgresor, sobre todo si la mujer acudía a tal derecho, porque las cuestiones religiosas no autorizaban el divorcio vincular, y solo admitían la separación de cuerpos, por entender que el matrimonio es un sacramento de origen divino. Así pues, para la fe católica que imperaba en la sociedad guatemalteca, la cuestión de los divorcios acordados por autoridades civiles resultaba una total aberración para la moral cristiana, máxime cuando los cónyuges habían contraído matrimonio canónico.

Bajo esta lógica de imposición afectiva, ni siquiera el estado de divorcio o soltería como tal, podía otorgarle completa libertad a la mujer, debido a la construcción históricamente subjetiva que hacen los grupos dominantes compuestos por hombres sobre lo que implica el *sujeto femenino* en la procreación, la concepción y el resguardo de la vida suya, de su consorte y de otros, como los hijos (Errázuriz Vidal, 2012). Y, por lo tanto, mientras no tenga un vínculo conyugal es incapaz de servir, cuidar y procrear, a tal grado que se le recrimina por no asumir su atributo natural del trabajo doméstico que, para su momento, fue sumamente “conveniente para el desarrollo económico que en la era capitalista se requería” (Alanis Carrizo, et al., 2013, p. 1366).

Jiménez y Ericastilla mencionan que una mujer soltera se hallaba tutelada por la autoridad paterna o resguardada por el círculo de sus parientes masculinos. Ambas recuerdan que la mujer únicamente podía servirse de sus atributos y llegaba a tener una voluntad real, cuando se quedaba en estado de viudez (Jiménez & Ericastilla, 2011, pp. 38-39).

El sometimiento femenino se ha llevado a cabo en diversos espacios, desde el hogar a la iglesia, desde el convento al manicomio, con la intención de recordarles a las mujeres cuál es su deber y su función social de acuerdo con los estamentos de cada sistema patriarcal, el cual impone limitantes históricas que marcan el ritmo de su devenir. La historia de las mujeres, como se vislumbra en este pequeño apartado, es un complicado proceso que adquiere diversas formas y se hace cada vez más necesario su estudio para la comprensión de este, en vías de reconocer de forma holística a la mujer como sujeta histórica de su tiempo.

La política interviene en el espacio privado: el Régimen Conservador o Gobierno de los 30 años

La división entre conservadores y liberales, para el contexto centroamericano, siempre ha tenido amplia discusión; hay quienes piensan que no hubo tantas diferencias entre un grupo y otro. En el apartado anterior, se reconocieron las particularidades que este primer liberalismo, de la mano de Mariano Gálvez, evidenció.

En el curso del proceso de estabilización conservadora de la sociedad, fueron desarrollándose las fuerzas sociales que intentaban potencialmente imponer el capitalismo o presionar para realizar reformas de carácter más o menos radical, como hicieron en esta

etapa Valentín Gómez Farías en México (1833 – 1834) y Mariano Gálvez en Guatemala (1831 – 1838), cuando se propusieron llevar delante de manera infructuosa la llamada primera reforma liberal. (Torres Fumero y colaboradores, 2011, p. 570)

Justamente, los autores reconocen que, aunque fue un período de cambios sociales, en realidad se estaba gestando una estabilización conservadora. Como bien lo expresa Guerra Vilaboy:

El resultado fue un nuevo equilibrio fundado en el predominio conservador y en el mantenimiento del tradicional poderío de la iglesia católica, el cual anuló importantes logros de la independencia, entre ellos la abolición de la esclavitud, los mayorazgos, las restricciones a los privilegios del clero y otras conquistas de las primeras legislaciones republicanas. (2014, p. 178)

Como bien se planteaba anteriormente, Mariano Gálvez estuvo en la jefatura del Estado de Guatemala de 1831 a 1838. En su gobierno, tuvo la oportunidad de abrir “[...] escuelas, museos, una biblioteca nacional y la academia de ciencias [...]” (Woodward, 2011, p. 641). Durante este tiempo, el presidente de la Federación Centroamericana fue el hondureño Francisco Morazán. Al respecto, Bonilla plantea:

Durante la década de los 30 del siglo XIX, ejerció gran influencia en Guatemala como aliado de Mariano Gálvez. Para mayor sorpresa de muchos, en 1837 entró en un conflicto durísimo con Gálvez al oponerse a la política represiva que desarrolló contra las poblaciones de Mita. Barrundia participó en el derrocamiento militar de Gálvez en 1838, aliado con las tropas encabezadas por Rafael Carrera. (2015, p. 64)

El descontento popular en el gobierno de Mariano Gálvez aumentaba; en primer lugar, por la epidemia del cólera que afectaba el estado de salud de la población y que se estaba saliendo de las manos de las autoridades. Pero, más fuerte aún, por la represión que el gobierno de Gálvez había asumido contra los levantamientos en distintas zonas de descontento, particularmente en el oriente del territorio. Como bien lo indica González: “Las políticas liberales, concebidas en el centro, simplemente no se articulaban con las realidades locales del oriente” (2017, p. 99). Este descontento había sido provocado por las concesiones de territorios a extranjeros y la reacción que el gobierno había tenido para la población había ido en la línea de la represión.

Para este momento, y a lo largo de la mayor parte del siglo XIX, como un proceso de consolidación de un proyecto de Nación que inició de la manera en que fue presentado anteriormente, evidenció una gran convulsión social. Hubo una serie de constantes enfrentamientos que desestabilizaban políticamente a la región centroamericana, pero particularmente al Estado de Guatemala; un ejemplo se puede encontrar en las revueltas indígenas que se daban en el Estado de los Altos, entre 1838 y 1840.

La guerra, la agresión, el conflicto, las batallas, tienen como protagonistas principales a hombres. Sin embargo, si afinamos nuestros instrumentos de análisis podemos ver a las mujeres en múltiples roles, tanto en la construcción de los Estados como en los momentos donde la violencia fue vivida con mayor intensidad. (Jiménez Chacón, 2015, p. 366)

Es pertinente recordar que, en el territorio conocido como Los Altos, se había dado un proceso de consolidación de una élite altense, que reclamaba un reconocimiento de un estatus de Estado; conseguido en 1838.

Si la Nación se estaba construyendo, este proceso no fue para nada sencillo. Rafael Carrera llegó al poder político del Estado de Guatemala como un caudillo, desprestigiado por la reforma liberal posterior, aunque bastante defendido por los sectores más conservadores de la sociedad guatemalteca. Recientemente, se reconoce su figura como un representante de los intereses campesinos que estaba interesado en pactar con las élites económicas de aquel momento del siglo XIX. Interesante es evidenciar que en el ejército que fue constituyendo Carrera a mediados del siglo XIX tenía participación de mujeres, muy poco reconocidas por la historia oficial. Jiménez Chacón retoma su presencia (2015) a partir del concepto propuesto por Hobsbawn: *Bandoleros sociales*. Mujeres como la esposa de Rafael Carrera, Petrona García, fueron colaboradoras y enlace importante en estos motines, además fueron identificadas como bandoleras, ladronas y aprovechadas pero que actuaron en función de los intereses de quienes lideraban estos grupos. Este tipo de ideas desmonta la creencia de que las mujeres tuvieron papeles pasivos durante el siglo XIX.

Y se menciona el papel tradicional, porque, para el Estado de Guatemala, la figura femenina estaba ligada al trabajo reproductivo fundamentalmente. El 1 de marzo de 1832 se dio el Arreglo General de

Instrucción Pública, que en palabras de Ana Borrayo Morales es descrito de la siguiente manera:

Durante los ocho años que se implementó el Reglamento de Instrucción Pública es relevante mencionar que los planes de estudio se estructuraron con diferencias para cada sexo; tanto es así que la educación se orientó de acuerdo al quehacer que cada individuo desempeña en la sociedad. (2019, p. 35)

Y, evidentemente, la visión para este momento, va a estar condicionada por la posición de la Iglesia como rectora de la educación.

Políticamente, la separación de la Federación Centroamericana era un hecho. El Estado de Guatemala rompió relaciones con las provincias el 17 de abril de 1839. Carrera tomó al Estado de los Altos en 1840 y lo incorporó nuevamente al Estado de Guatemala; apoyado particularmente por un ejército indígena alzado en la región. La rebelión liderada por Carrera derrotó a Morazán el 19 de marzo de 1840 lo que aseguró un primer mandato de 1844 a 1848. Para 1851 Rafael Carrera volvió a instalarse en el poder político y años más tarde, nombrado presidente vitalicio como lo explica Connaughton en 2015: “La conversión de Carrera en presidente vitalicio en 1854 fue una concesión a su determinación de continuar en el poder y su seguridad de ser indispensable para lograr la estabilidad” (p. 197).

Según Ralph Lee Woodward (2011), en el ámbito educativo, para 1848 se contaba en la capital con 11 escuelas para varones y 13 para niñas; aunque la población fue mayor en los establecimientos masculinos. En ellas, 326 niños aprenden a leer frente a la desigual cantidad de 73 mujeres.

Durante el gobierno conservador, el ministro de Gobernación fue Manuel F. Pavón y destaca por haber puesto en práctica lo que se conoce como la Ley Pavón, que implicó: “En 1852 Rafael Carrera celebró un Concordato entre Guatemala y la Santa Sede, por medio del cual se hacían más concesiones al clero y se suprimía la libertad religiosa en la educación” (Borrayo Molina, 2019, p. 45). Este fue el Decreto 88 que vinculaba a la educación pública con la doctrina cristiana. Desde las investigaciones de Artemis Torres Valenzuela en 2009, este decreto implicaba un retorno a la educación no solo en manos religiosas, sino desde una perspectiva también religiosa. El estudiante era un discípulo que seguía las enseñanzas de su mentor, reproduciéndose una visión dual

—entre el bien y el mal— de la realidad. Hubo enseñanzas dirigidas a los niños y niñas, pero en el caso de las niñas eran además formadas por señoras respetables para la sociedad conservadora, en temas como los quehaceres domésticos. Con los conservadores, la élite evidenciaba con mayor fuerza el temor que le tenía a la educación de las masas, por lo que dejarla en manos de los religiosos permitió poner al pueblo con mayor fuerza a su servicio. Woodward lo expresa cuando argumenta que, “[...] Fuera de la estructura formal educativa de Guatemala en el tiempo de Carrera, la cultura popular del país estaba también cercanamente entrelazada con la Iglesia” (2011, p. 661).

González Orellana en 1970 indicaba ya que en esta época la educación era de “[...] tipo confesional [...]” (p. 251).

La legislación señalaba la obligatoriedad de la formación a nivel primario, pero el nivel medio estaba fundamentalmente compuesto por iniciativas particulares. Aumentó la oferta de tal manera que en esta época se puede identificar algunos establecimientos para varones como el Seminario de los Jesuitas, Infantes de Nuestro Señor de San José, el Colegio Seminario Tridentino, San Buenaventura, San Francisco Javier e Inmaculada Concepción. Para las niñas, la Casa Central, Asilo de Hermanas de Nuestra Señora, Colegio de Señoritas (Sagrado Corazón) y las Niñas de Mediana Condición. (González Orellana, 1970, pp. 259 – 261)

Sin embargo, para 1860, cuando se dio la fundación del Colegio de Belén, que más adelante se convertiría en un ícono de la formación de profesoras, había ya una élite joven deseosa de progresar con el mundo. Inició a concebirse la posibilidad de una expansión de la producción agroexportadora (Woodward, 2011). Este grupo configuraría un cambio fuerte para la realidad del territorio y que permitiría sentar las bases de lo que la reforma liberal hizo más adelante.

La Reforma Liberal y por qué las mujeres escribieron durante este período

Con la llegada de Rafael Carrera al poder, la Iglesia retomó su fuerza en el ámbito político y educativo. Para las últimas décadas del siglo XIX, esto se había empezado a convertir en un obstáculo para algunos sectores de la sociedad guatemalteca, particularmente quienes veían el avance del liberalismo en otras partes del continente. Carrera

murió el 14 de abril de 1865 en su condición de presidente vitalicio, lo que permitió la llegada de Pedro Aycinena y luego Vicente Cerna como jefes políticos.

En occidente, se había empezado a organizar desde hacía algún tiempo, un movimiento que estaba en contra del atraso que, desde su perspectiva, la nación vivía a causa de las políticas conservadoras; principalmente porque la economía requería, en ese momento, toda una infraestructura que posibilitara el cultivo de café como producto principal de exportación. De tal cuenta que, occidente se convirtió en el escenario por el cual los liberales, llamados segundos liberales, ingresaron; pasando por San Marcos y Retalhuleu, luego Antigua Guatemala y finalmente en Patzicía. El 30 de junio de 1871 se dio la última derrota del ejército conservador en San Lucas Sacatepéquez.

Arturo Taracena (1993) plantea que esta primera fase de consolidación del liberalismo en Guatemala conlleva el realizar una serie de reformas para reordenar recursos. De hecho, las categorías como orden y progreso fueron una constante durante esta consolidación que inició en 1870, desde que el régimen conservador presentaba ya grandes rupturas, hasta 1899. Fundamentalmente, la visión se centraba en cómo se comprendía la propiedad de la tierra y la mano de obra para este momento.

Con el ingreso del ejército liberal a la ciudad de Guatemala, se inauguró lo que posteriormente se conoció en el país como la reforma liberal. En palabras de Guerra Vilaboy:

En realidad, la realización de la reforma liberal en Guatemala fue obra del gobierno de Barrios, iniciado el 4 de julio de 1873. Entre sus principales disposiciones se encuentran la consolidación de los bienes procedentes de manos muertas, la secularización de propiedades eclesiásticas, la abolición del censo enfitéutico, el enclaustramiento de religiosas y frailes y el establecimiento del registro civil. (2014, p.231)

Había una clara necesidad de eliminar el poder eclesiástico en el territorio y llevar un proceso de modernización de la economía que permitiera

[...] el desarrollo de un tipo de acumulación que en vez de aniquilar las formas serviles las utilizaba en su provecho. El basamento legal para la explotación de la fuerza de trabajo de los pueblos originarios

despojados de sus tierras fue el decreto 177, el 3 de abril de 1877, llamado eufemísticamente Reglamento de Jornaleros —también el 222, del 14 de mayo de 1878, titulado Contra la Vagancia—, el cual estableció la obligación del trabajo en las fincas cafetaleras. (2014, p. 232)

El liberalismo que se instauró en Guatemala, tal como Taracena (1993) lo ha expresado, tuvo un carácter antindígena y anticlerical, pero sobre todo expresa “[...] subordinación hacia el modelo cultural europeo —posteriormente norteamericano [...]” (p. 172). Esto conllevó a que ocurrieran algunas modificaciones en el ámbito educativo que tocaron la vida de las mujeres que tenían acceso a ella. Dos ejemplos claros para esta afirmación es el haber otorgado libertad de prensa que permitía difundir las ideas de quienes tenían acceso a su reproducción. Y, en segundo lugar, la creación de un Ministerio de Educación. Se dio entonces la derogación de la llamada Ley Pavón, por lo que la educación pasó a ser parte del ámbito civil; otorgándole el estatus de gratuita, obligatoria —al menos el nivel primario— y laica.

La educación de las mujeres estuvo enfocada en guiarlas para formar mejores ciudadanos, los cuales requería este nuevo Estado nación que estaba construyéndose. Por tanto, la educación para las mujeres fue pensada desde las obras de aguja, como eran llamadas las temáticas femeninas, y la economía doméstica.

Es a partir de la revolución liberal de 1871 que se principia a esbozar la idea sobre la importancia de educar a las mujeres y las reformas a la instrucción pública posibilitaron su ingreso a las escuelas normales. Desde esa perspectiva es importante señalar que su participación en el sistema educativo fue particularmente importante porque se convirtió en la primera actividad que éstas realizaron fuera del ámbito de lo privado y el nuevo sistema educativo les abrió las puertas a la universidad. (Borrayo Morales, 2019, p. 66)

Justamente, el 11 de diciembre de 1871 se eligió una constituyente en la cual se dejaba claro el carácter secular de procesos como el educativo.

Para 1872, específicamente el 18 de julio, se propuso la creación del Ministerio de Instrucción Pública y el 2 de enero de 1875 se promulgó la Ley General de Instrucción Pública. El discurso estaba enfocado hacia la civilización y progreso como premisa liberal. En la constitución de

11 de diciembre de 1879 ya se dejó en claro que la educación debía ser gratuita, laica y obligatoria (Taracena, 2003). En el Reglamento de Jornaleros de 1877 quedaba en claro que los dueños de las fincas debían proveer escuelas a sus trabajadores, sin embargo, esto poco se practicó en la realidad pues había poca o nula fiscalización de esta obligación. La visión desde el gobierno liberal era que el indígena debía ser civilizado y protegido, esto implicaba su castellanización y su aprensión; fundamentalmente en beneficio del sistema económico.

Importante fue la promoción del estudio de la carrera de Magisterio, que, aunque no tuviera en su mayoría a mujeres, sí permitió a algunas familias acomodadas económicamente, mandar a estudiar a sus hijas. El Bachillerato en Ciencias y Letras también era una formación académica a la que algunas mujeres podían acceder. A partir de aquí, es cuando se empiezan a encontrar con mayor regularidad mujeres que escribían. Como lo analiza Fuentes Oliva:

[...] algunas de ellas escribían para recalcar el rol de la mujer como madre y esposa, como “ángel del hogar”, era una forma de ampliar un desempeño docente, su llamado a ser las maestras, las encargadas de difundir los preceptos morales y educar a los hombres de bien. (2012, pp. 24 – 25)

El 25 de agosto de 1879 se fundó el primer centro secundario para niñas, que para 1888 se convirtió en la Escuela Normal de Señoritas. En 1893 fue Rafaela del Águila su directora. A finales del siglo XIX se unió con el Instituto de Señoritas.

En 1881 (González Orellana, 1970) se organiza el Primer Congreso Pedagógico. Y aunque únicamente expusieron maestros hombres como ponentes, da origen a la Academia de Maestros en el cual participaron Rafaela del Águila, Adelaida Chávez, Concepción Santa Cruz, Dolores Nájera y Dolores Meza. (p. 316) Del 1 al 25 de diciembre de 1893 se llevó a cabo el Primer Congreso Pedagógico Centroamericano. En él participó Vicenta Laparra de la Cerda como educadora (Taracena, 2003). Esta es justamente una de las escritoras que destacó desde su labor de periodista, pero también como educadora.

Las mujeres periodistas iniciaron con publicaciones en donde aparecía su nombre y quizá ya no anónimos como en otra época se utilizaban. Siguiendo el texto *Mujeres en el bicentenario*, Fuentes Oliva reconoce, por ejemplo, *La Voz de la Mujer*, que se publica desde el 22 de

agosto, hasta el 14 de noviembre de 1885, editado por Vicenta y Jesús Laparra. Dos años después, se identifica al semanario *El Ideal*, que tiene publicación del 1 de diciembre de 1887 al 28 de abril de 1888; dirigido por Vicenta Laparra y en el cual escriben Adelaida Chévez, Rafaela del Águila, Carmen P. de Silva y Sara María García Salas de Moreno. Las periodistas en este momento ponen en discusión el acceso al voto para las mujeres, que para este momento estaba negado.

Las discusiones sobre la participación política de las mujeres en el ámbito de la elección estaban dirigidas a una parte de la población. Posiblemente, nunca se hizo una prerrogativa en relación con la situación de las mujeres indígenas o negras de aquel momento, sino estaba enfocado hacia una exigencia que manaba de una conciencia de clase particular. Es interesante el análisis en este sentido que realiza Arroyo Calderón en el 2012, porque plantea que:

En este sentido, el concepto de *virtud femenina* fue la piedra angular sobre la que pivotaron muchas de las discusiones sostenidas en el período en relación a la posición, características y prerrogativas de las mujeres como colectivo social. A mi juicio, el objetivo último de estas disquisiciones era el discernimiento, por medio de métodos discursivos, de si las mujeres eran o podían llegar a constituirse en sujetos de modernidad, capaces de aportar elementos constructivos y positivos a las nuevas colectividades recientemente constituidas. (p. 89)

Las escritoras a las que este estudio pretendió acercarse escriben justamente en este momento histórico. Escribieron como herederas de un siglo convulso, lleno de cambios políticos e inestabilidad en la construcción de un proyecto de nación imaginado por los grupos de poder. Algunas de ellas, vinculadas a los líderes de clanes familiares que tuvieron en sus manos las decisiones que delinearon el devenir del Estado de Guatemala, y en algunos casos de Centroamérica, a nivel político, económico y social.

Tabla 1

Acontecimientos del siglo XIX contrastados con la vida de las escritoras

Fecha	Contexto centroamericano y guatemalteco	La vida de las autoras
1808	Invasión de Napoleón a España	
1810	24 de septiembre Llamado a Cortes en España	Año en el que posiblemente llega a Guatemala María Josefa García Granados
1811	Las Cortes se trasladan a Cádiz	
1812	Proclamación de la Constitución Gaditana	
1813	Fernando VII regresa al trono de España, impuesto por Napoleón Conjuración de Belén	
1814	Abolición de la Constitución Gaditana	
1815		27 de octubre Nace Vicenta Rosal, exiliada durante el Estado Liberal de Guatemala
1820		14 de octubre Nace en Quetzaltenango Jesús Laparra
1821	21 de febrero Plan de Iguala en México 15 de septiembre Firma del Acta de Independencia de Centro América 19 de octubre Invitación de Agustín de Iturbide a Gavino Gáinza para la Anexión	
1822	5 de enero Anexión de las Provincias Unidas de Centroamérica al Imperio Mexicano de Iturbide Junio Gabino Gáinza deja el poder en Vicente Filísola	
1823	1 de julio Independencia Absoluta de Centroamérica	

	Julio	
	Chiapas se separa de Centroamérica	
	En 1824 se anexa a México definitivamente	
1824	22 de noviembre	
	República Federal Centroamericana	
	Nación que surge de la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas de Centroamérica	
1825	25 de enero	
	Primera constitución de la República Federal de Centroamérica	
	Manuel José Arce es elegido presidente de la Federación por el primer congreso federal	
1828	Manuel José Arce cede el gobierno de la Federación	
1829	Órdenes monásticas son expulsadas del país	
1830	Francisco Morazán (liberal) gana las elecciones a la presidencia de la Federación a José Cecilio del Valle	
1831		05 de agosto
		Nace en Quetzaltenango Vicenta Laparra de la Cerda
	24 de agosto	
	Asamblea elige como presidente del Estado de Guatemala a Mariano Gálvez	
1832	Publicación de las bases para el arreglo general de instrucción pública	
	Agosto	
1836	Impulso de leyes laicas por el Estado Liberal de Guatemala	
1837	Levantamientos contra el gobierno de Gálvez	
	Política de represión de parte del gobierno contra los alzados	

1838	31 de enero	
	Rafael Carrera ingresa a Guatemala con tropas militares	
	Febrero	
	Francisco Morazán y José Francisco Barrundia obligan a Carrera a retirarse a Mita	
	30 de abril	
	Nicaragua se separa de la Federación	
	Junio	
	El Gobierno Federal reconoce la existencia del Estado de los Altos	
	Estalla una guerra civil en Centroamérica	
		29 de noviembre
		Nace María Josefa Córdova y Aragón
	05 de noviembre	
	Honduras se separa de la Federación	
	14 de noviembre	
	Separación de Costa Rica	
	25 de diciembre	
	Formación del Estado de los Altos	
	Su capital fue Quetzaltenango	
1839	13 de abril	
	Carrera toma por sorpresa la plaza de Guatemala	
1839	17 de abril	
	Independencia del Estado de Guatemala	
1839	1 de octubre	
	Revueltas indígenas en el Estado de los Altos	
1840	29 de enero	
	Rafael Carrera toma el Estado de los Altos	
	26 de febrero parte del Estado de Guatemala	
Marzo	Derrota de Morazán por el ejército de Carrera	
		Jesús Laparra y su familia emigran a Comitán por la invasión de Carrera al Estado de los Altos

1841	Federación Centroamericana disuelta El Salvador lo acepta	
1846		Nace la escritora Amalia Chévez de Wyld Ospina
		Nace la escritora Celinda P. Varnes en Antigua Guatemala
	21 de marzo	
1847	Fundación de la República de Guatemala	
1848	Carrera se exilia en México luego de renunciar al poder político	
Abril	Carrera regresa a Guatemala por el occidente del país	
1849		
1851	Febrero Batalla de la Arada Guatemala (Carrera) versus ejército aliado de Honduras y El Salvador Se da en Chiquimula	
		28 de julio Muere María Josefa García Granados
	22 de octubre Asamblea nombra presidente a Rafael Carrera Los jesuitas vuelven a Guatemala	
1852	Concordato que entrega la educación de Guatemala a las órdenes regulares de la Iglesia católica. Decreto 88 Se da formalmente con la Santa Sede en 1854 Fue redactado por Juan José de Aycinena y Piñol	
		Vicenta Laparra de la Cerda se casa con César de la Cerda Son desterrados a Santa Ana, San Salvador
1854	Rafael Carrera es nombrado presidente vitalicio	

		Jesús Laparra regresa a Quetzaltenango y se instala en la ciudad capital
1857		8 de noviembre Nace Dolores Montenegro
1863	Guerra entre Guatemala y El Salvador	
		Vicenta Laparra y su esposo regresan a Guatemala
1865	14 de abril Muerte de Rafael Carrera	
	03 de mayo Vicente Cerna es nombrado presidente de la República	
1868	Justo Rufino Barrios huye a Chiapas y recibe apoyo de Benito Juárez	
1870	Enero Serapio Cruz es asesinado y Miguel García Granados debe exiliarse	
1871	03 de junio Acta de Patzicía, desconocimiento de Vicente Cerna y nombramiento de Miguel García Granados	
	28 de junio Vicente Cerna abandona la presidencia del país	
	30 de junio El ejército liberal entra a la ciudad de Guatemala	
	Miguel García Granados es nombrado presidente provisional	
	Clero regular despojado de sus bienes	
	Julio Libertad de prensa	
	03 de septiembre Los jesuitas son expulsados del territorio	
	22 de diciembre Prohibición del diezmo	

1873	Marzo	
	Libertad de culto	
	Justo Rufino Barrios es elegido presidente de Guatemala	
1876		12 de mayo
		Nace María Cruz
1879	11 de diciembre	
	Constitución de la República	
	Prohibición de los monasterios en el país	
1885	Campaña militar de Justo Rufino Barrios para la unificación de Centroamérica	
		Vicenta Laparra de la Cerda publica <i>La Voz de la Mujer</i> . Suprimido luego por el presidente Manuel Lisandro Barillas
	02 de abril	
	Muerte de Justo Rufino Barrios en la batalla de Chalchuapa	
	Presidencia de Manuel Lizandro Barillas	
1886		17 de noviembre
		Nace la escritora María E. Grimaldi en San Vicente, El Salvador
		Nace Laura Rubio de Robles, poetisa
1887		Vicenta Laparra de la Cerda publica <i>El Ideal</i>
		16 de enero
		Muere Jesús Laparra
1888	28 de junio	
	El presidente Manuel Lizandro Barillas crea la Escuela Normal Central para Señoritas (Instituto Normal Central para señoritas Belén)	
	Inicia su funcionamiento en 1893 bajo la dirección de Rafaela del Águila	
		<i>El Ideal</i> sale de circulación

1889		01 de septiembre
		Nace Laura Rubio de Robles. Fue maestra en la Escuela Normal central Belén
1892	Elección del presidente José María Reyna Barrios	
1896		14 de julio
		Nace en Cobán Amalia Chévez
		19 de octubre
		Nace en la ciudad de Guatemala Luz Valle
1898		Nace en Quetzaltenango Anita Martínez Aguilar

Nota. Elaboración propia.

Reflexiones

Tratar de establecer un contexto para las mujeres que escribieron durante el siglo XIX no es tarea sencilla. La mayoría de estas autoras escribieron de la mitad del siglo en adelante, lo que no significa que no hayan sido influidas por los años previos, en los que tanto las ideas de la Ilustración, la separación con respecto a España, el primer liberalismo, el régimen conservador y la aplastante Reforma Liberal forjaron en la sociedad guatemalteca en general.

La Ilustración en Europa abre el debate acerca del derecho a la igualdad, aunque esto haya costado la vida a varias de las pioneras del feminismo ilustrado. Este fue un movimiento social y político que influyó en el cambio de la mentalidad en Europa con respecto al poder político y, eventualmente, se traslada a América. En muchos casos generaron cambios importantes, como la ruptura con las monarquías absolutas y en otros, la emergencia de monarquías constitucionales. No sucede de esta manera con las mujeres, pues su condición de ciudadanas es negada y se mantiene la lógica, desde diversos argumentos, de su inferioridad frente a los hombres.

La separación política de Centroamérica con respecto a España no tuvo un ideal independentista con fines de progreso. Al contrario, fue

la consolidación de un proyecto conservador que buscaba la imposición en el poder político de varios clanes familiares que perseguían hacer un cambio de forma, pero no de estructura. Esto se evidenció en la inestabilidad política que la separación generó y en quienes lideraron los procesos, sin tomar en cuenta al pueblo en general. Para las mujeres de la época no hubo cambios en su condición, en ninguno de los sectores sociales a los cuales pertenecían.

El primer liberalismo en el Estado de Guatemala a través de la llegada al poder político de Mariano Gálvez condicionó el paso del poder eclesiástico al civil de algunas cuestiones como el matrimonio y el divorcio, analizados como un contrato. Sin embargo, dado que había una influencia importante del Código Napoleónico, la condición de sujeción de las mujeres a cambio de la protección de los hombres continuaba en el imaginario de dicho contrato. Finalmente, hubo una reorganización de una buena parte de la élite criolla que permitió el apoyo a un caudillo como Carrera y la consolidación del proyecto conservador durante más de 30 años.

La vuelta al poder político de la Iglesia y su influencia en la educación es una de las características más reconocidas durante el régimen conservador en Guatemala. Sin embargo, es preciso rebuscar en los archivos y reconocer que previo a su consolidación, el ejército que lideraba Rafael Carrera contaba con mujeres que tuvieron un papel importante con labores específicas en él. Esto permite quitar la idea de la nula participación de las mujeres en revueltas y rebeliones y reconocerlas en espacios poco explorados. Sin embargo, para esta época las mujeres en general se forman poco y se evidencia en la poca participación en espacios de divulgación de ideas, hasta pasada la mitad del siglo XIX.

En el régimen liberal, particularmente los cambios que se hacen a nivel educativo, permitieron que las mujeres pudieran acceder a la posibilidad de instruirse, escribir y, por ende, dar a conocer su pensamiento y forma de concebir el mundo. Esto no puede perder de vista que fue posible para mujeres de un determinado sector económico; lo cual se hace evidente cuando se accede a la historia de vida de las escritoras.

Se ha llamado transgresoras a las mujeres que escribieron durante este siglo, porque se atrevieron a romper esquemas de condición genérica establecidos para un siglo con ideas altamente conservadoras. Hasta finales del siglo XIX, su escritura hace exigencias de carácter civil

para los derechos de las mujeres, pero esto no implica que no haya sido un reto el haber escrito y dado a conocer sus ideas durante este tiempo.

Si es difícil ver a las escritoras desde una perspectiva histórica, aún lo es más ver a las mujeres analfabetas, trabajadoras y sin una herencia epistémica reconocida. Esta es todavía una tarea pendiente de la investigación sobre el siglo XIX.

Referencias

- Alanis Carrizo, J., Gutiérrez Miranda, J., y Tapia Jiménez, O. (2013). El ideal femenino y la educación emocional a principios del siglo XX. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 16(4), 1367-1384.
- Arriola, J. (1961). *Gálvez en la encrucijada: ensayo crítico entorno al humanismo político de un gobernante*. Editorial Costa Amic.
- Barrientos Tobar, L., & Paiz Lemus, E. (2018). *Los códigos de Livingston*. Auctoritas Prudentium.
- Borrayo Morales, A. (2019). *En el trazo de mujeres Historia de las precursoras en la educación superior* Universidad de San Carlos de Guatemala. Ediciones Académicas.
- Brom, J. (1992). *Esbozo de Historia Universal*. Grijalbo.
- Cabezas Carcache, H. (2021). *Independencia Centroamericana Gestión y ocaso del “Plan Pacífico”*. Comisión Bicentenario de la Independencia de Centroamérica de la USAC.
- Cabezas Carcache, H. (2021). *Últimos administradores coloniales: El ocaso del reino de Guatemala*. Comisión Bicentenario de la Independencia de Centroamérica de la USAC.
- Cobo, R. (1995). *Los fundamentos del patriarcado moderno*, Jean Jacques Rousseau. Ediciones Cátedra.
- Connaughton, B. (2015). Rafael Carrera de “indio” a presidente vitalicio: la metamorfosis del hombre y la cultura política. Connaughton, B. (Coord.). *Repensando Guatemala en la época de Rafael Carrera. El país, el hombre y las coordenadas de su tiempo*, 151-208. Editorial Gedisa.

- Conseil Constitutionnel. (20 de marzo de 2021). https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf
- Corfe, R. (2007). *El deísmo y la ética social: el papel de la religión en el tercer milenio*. Arena Libros.
- Corcuera de la Mancera, S. (2013). *Voces y silencios en la Historia Siglos XIX y XX*. Fondo de Cultura Económica.
- Crisóstomo, L. (2021). Nosotros y el bicentenario. Crisóstomo, L., España Calderón, O. (Comp.). *Visión de los pueblos originarios del bicentenario*, 17-38. Ediciones Académicas.
- D'Alembert, J. (1989 [1759]). *Ensayo sobre los elementos de la filosofía o sobre los principios del conocimiento humano*. Fayard.
- De Condorcet, J. (2004). *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- De Polanco, C. (1876). *Educación de la mujer*. Imprenta de la Librería El Mercurio.
- Errázuriz Vidal, P. (2012). *Misoginia romántica, psicoanálisis y subjetividad femenina*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Fuentes Oliva, R. (2012). Periodismo femenino, siglos XIX y principios del XX. Herrera Peña, G. (Coordinadora), *Mujeres en el Bicentenario, aportes femeninos a la creación de la República de Guatemala*. 15-36. UNESCO Guatemala.
- García Herrera, R. (1981). *Mariano Gálvez en la legislación guatemalteca* [Tesis de licenciatura]. Escuela de Ciencias Jurídicas, Universidad Mariano Gálvez.
- Guerra Vilavoy, S. (2014). *Nueva Historia mínima de América Latina*. Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, Ediciones Boloña.
- Godineau, D. (1991). Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias. En G. Duby y M. Perrot, *La historia de las mujeres en Occidente*. Editorial Taurus.
- González, L. (2017). La larga marcha hacia el Estado liberal: dictadura, decadencia, guerra. Torres – Rivas, E. (Coord.). *Historia de*

Guatemala, Un resumen crítico. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

González Orellana, C. (1970). *Historia de la Educación en Guatemala*. Editorial José de Pineda Ibarra.

Iturralde, D., & Stavenhagen, R. (1990). *Entre la ley y la costumbre: El derecho consuetudinario indígena en América Latina*. Instituto Indigenista Interamericano.

Jiménez Chacón, M., Ericastilla Samayoa, A. (2011). Matrimonio, divorcio y transgresiones sexuales. Asociación La Cuerda (Ed.). *Nosotras las de la Historia: Mujeres en Guatemala (siglos XIX – XXI)*, 28-63. Ediciones LaCuerda.

Jiménez Chacón, L. (2015). Mujeres y vida cotidiana en tiempos de guerra (1837 – 1840). Connaughton, B. (Coord.). *Repensando Guatemala en la época de Rafael Carrera El país, el hombre y las coordenadas de su tiempo*, 365-388. Editorial Gedisa Sociedad Anónima.

Kant, I. (1988). *Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?* Editorial Tecnos.

Kropotkin, P. (2015). *La gran Revolución Francesa 1789-1793*. Libros de Anarres.

Lagarde y de los Ríos, M. (2011). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo Veintiuno Editores.

Luján Muñoz, J. (2003). Del derecho colonial al derecho nacional: el caso de Guatemala. En L. González Vales, *XIII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (Vol. II)* 685-706. Academia Puertorriqueña de la Historia.

Molina Petit, C. (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Antrophos.

Perrot, M. (1997). *Mujeres en la ciudad*. Editorial Andrés Bello.

Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. Fondo de Cultura Económica.

Perrot, M. (2011). *Historia de las alcobas*. FCE, Ediciones Siruela.

- Ramírez, G. (2009). *La declaración de derechos de la mujer de Olympe de Gouges: ¿Una declaración de segunda clase?* Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rousseau, J. (1997). *Emilio o de la educación*. Editorial Alianza.
- Sledziewski, E. (1991). Revolución Francesa: El giro. En G. Duby, y M. Perrot, *La historia de las mujeres en Occidente*. 33-34. Editorial Taurus.
- Taracena Arriola, A. (1993). Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870 – 1929). Acuña Orteta, V. (Editor). *Las repúblicas agroexportadoras (1870 – 1945)*. Sociedad Estatal Quinto Centenario, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Taracena Arriola, A. (2009). *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala 1808 – 1944*. CIRMA.
- Torres Fumero, C., Moreira de Lima, L., Díaz Lezcano, E., Sánchez Porro, R., Guerra Vilavoy, S., Maseda Urra, M. y Montes de Oca, M. (2011) *Historia Universal III: El mundo en la época moderna, siglo XIX*. Ediciones Imagen Contemporánea.
- Tiu López, R. (2021). El gran engaño “Independencia de 1821”. Crisóstomo, L., España Calderón, O. (Compiladores), *Visión de los pueblos originarios del bicentenario*. 89-110. Ediciones Académicas.
- Wortman, M. (2012). *Gobierno y sociedad en Centroamérica 1680 – 1840*. Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens.
- Woodward, Jr. R. (2011). *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. Biblioteca básica de Historia de Guatemala, Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar.
- Zambrano, M. (1940). La mujer en el Renacimiento. *Revista Ultra*. 367-369.
- Szurmuk, M. (1990). Lo femenino en *El eterno femenino* de Rosario Castellanos. *Mujer y literatura mexicana y chicana: culturas en contacto*. 41-47.

SEGUNDA PARTE

RESEÑAS

INTRODUCCIÓN

En la labor investigativa se hace necesaria la revisión de documentos que han abordado como sujetas de investigación a las escritoras del siglo XIX, e indudablemente sus obras. En este sentido, en el apartado que se presenta a continuación, podrán identificarse reseñas sobre la producción literaria de las escritoras del siglo XIX. El libro contiene 74 reseñas, que se encuentran clasificadas en: 27 libros, 12 antologías, 5 tesis y estudios, 13 artículos, 17 ponencias y conferencias. El criterio para su presentación es de carácter cronológico, tomando en cuenta la fecha de su publicación. Los referentes bibliotecarios principales fueron la Biblioteca César Brañas y la Biblioteca Nacional “Luis Cardoza y Aragón”. En ellos se pudieron reconocer textos, principalmente escritos en el siglo XX, sobre las autoras. Sin embargo, se identificó también un texto escrito a finales del siglo XIX, en honor al presidente Barrios, en donde se recopilan los escritos y descripciones de algunas autoras. También se identificaron tesis, principalmente en el tesario de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Es preciso mencionar que, esta búsqueda se facilitó por estar digitalizada la mayor parte de las tesis. Se encontraron también artículos de fondos documentales electrónicos, los cuales son aún más recientes en su elaboración y publicación.

Finalmente, se reseñan las ponencias presentadas en el marco de espacios de intercambio académico, como el XII Encuentro Nacional de Historia, el Congreso Centroamericano de Historia (en su edición especial por el bicentenario de Independencia) y el I Simposio Internacional “Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX: Una visión ampliada del Bicentenario de las independencias”, organizado como parte del proyecto “Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”, cuyas ponencias, conferencias y discursos pueden encontrarse en la plataforma electrónica de la Dirección General de Investigación (DIGI) y en la página de Facebook Escritoras Iberoamericanas del Siglo XIX. Asimismo, es importante mencionar que se realizó un Panel Foro sobre las escritoras del siglo XIX en Guatemala en FILGUA 2021 y una ponencia en el IV Congreso de Literatura de la Universidad del Valle de Guatemala (UVG).

LIBROS



Título: *Ensayos poéticos*

Autor: Vicenta Laparra de la Cerda

Fecha: 1883

Editorial: Tipografía El Progreso

País: Guatemala

Temática: Poemas de Vicenta Laparra de la Cerda

Palabras clave: Vicenta Laparra de la Cerda, Guatemala, poesía

Género: lírico

Páginas: 133

Ubicación: Biblioteca Ludwig von Mises, Universidad Francisco Marroquín

Sinopsis

Este libro reúne textos poéticos de Vicenta Laparra de la Cerda, una destacada escritora guatemalteca del siglo XIX.

Entre los poemas incluidos se encuentra una diversidad temática que incluyen títulos como: "El escéptico", "El soñador", "La coqueta", "Un tipo", "Quejas del corazón", "Un matrimonio de Dios", "La música en el templo", "La prosa y la poesía", "Un matrimonio del diablo", "Mi gratitud", entre otros. También aparecen textos que están especialmente dedicados a integrantes de su familia como su hija, su hijo, su hermana o personas con quienes la une lazos de amistad.



Título: *Memorias del General Don Miguel García Granados. Segunda Parte*

Autor: Miguel García Granados

Fecha: 1894

Editorial: Tipografía Nacional

País: Guatemala

Temática: Memorias de Miguel García Granados

Palabras clave: María Josefa García Granados, Guatemala, Independencia centroamericana

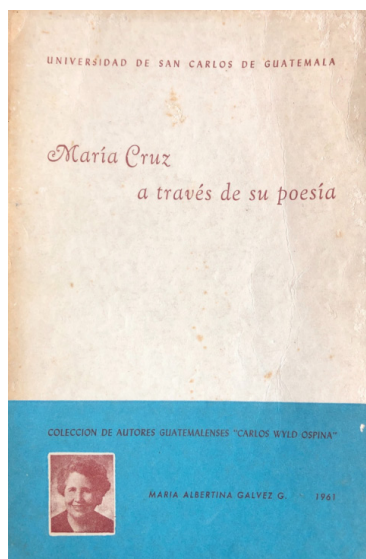
Género: narrativo

Ubicación: <https://diariodelgallo.files.wordpress.com/2018/03/memorias-del-general-miguel-garcia-granados.pdf>

Sinopsis

El General García Granados en sus memorias hace una referencia de la salida de la familia hacia México, debido a que el gobierno liberal le había quitado dos tercios de sus bienes a las familias acaudaladas. De manera que, por no contar con suficientes recursos económicos, tuvieron que trasladarse a vivir a la hacienda que la familia tenía en Bárcena, en unión con las hermanas Náxeras, con quienes las hermanas García Granados tenían amistad. Miguel García Granados visita a su hermana en Ciudad Real de Chiapas, donde estaba viviendo Pepita, después de escapar de Guatemala para no ser aprehendida.

Alrededor de un mes después de que Miguel García Granados llegara a Chiapas, Pepita enfermó de los pulmones por el "clima frío y húmedo de Ciudad Real", por lo que tuvo que volver a Guatemala.



Título: *María Cruz a través de su poesía*

Compiladora: María Albertina Gálvez

Fecha: 1961

Editorial: Editorial Universitaria

País: Guatemala

Temática: Biografía y poesía de María Cruz

Palabras clave: María Cruz, poesía, poetas guatemaltecas, biografía

Género: narrativo, ensayo y lírico

Páginas: 112

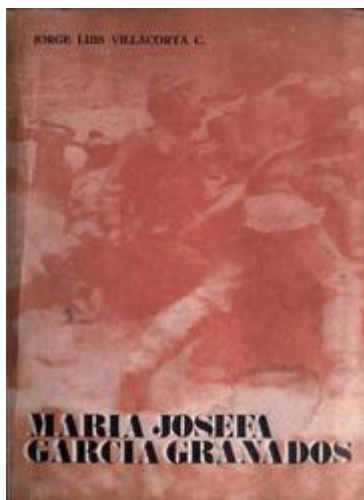
Ubicación: Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Sinopsis

Esta publicación es parte de la gestión realizada por la Universidad de San Carlos en 1961, para lograr la repatriación de la escritora María Cruz enterrada en París, y finalmente trasladada a Guatemala, durante la gestión de Carlos Martínez Duran.

María Albertina Gálvez recopila la obra de María Cruz publicada en varios medios escritos como el periódico *El imparcial*, las revistas *La locomotora* y *La quincena*, esta última publicada en El Salvador. En tanto que María Isabel Cruz desarrolla la reseña biográfica de la escritora.

FICHA No. 4.



Título: *María Josefa García Granados: su vida, su obra, su correspondencia, sus papeles, en la leyenda, en el teatro*

Autor: Jorge Luis Villacorta C.

Fecha: 1971

Editorial: José de Pineda Ibarra

País: Guatemala

Temática: vida, obra, correspondencia e incidencia en la literatura de la autora María Josefa García Granados

Palabras clave: biografía, literatura del siglo XIX

Género: narrativo

Páginas: 431

Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

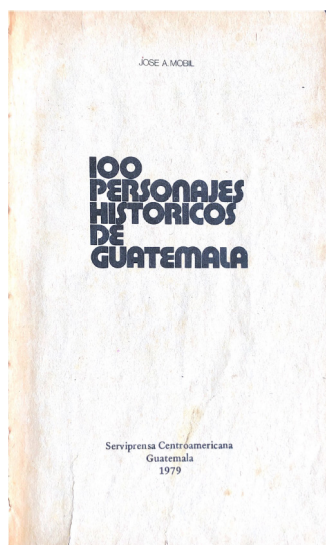
Sinopsis

El autor plantea desde el inicio que hará un recorrido por la vida, obra, correspondencia, papeles, leyenda y trabajo de la escritora María Josefa García Granados. Accede, para ello, a fuente primaria, dando especial énfasis a sus hallazgos en el Archivo General de Centroamérica y en la Hemeroteca Nacional; todo descrito en el prólogo. Rigoberto Bran Azmitia hace una introducción en donde alude a que esta obra es una publicación del comité pro festejos de la Revolución de 1871.

En la introducción, Villacorta hace un "Marco para una vida". Plantea la historia familiar de la autora, reconociendo su nacimiento el 10 de julio de 1796. Importante fue su casamiento con don Ramón Saborío, de origen nicaragüense, en 1818. Vincula la historia de la escritora con la del territorio, pues ella puso especial énfasis en su participación política a través de su escritura.

Luego, divide su obra en tres apartados. El primer capítulo está dedicado a su vida, iniciando con un epígrafe de César Brañas. La autora es descrita como amante del conocimiento y del aprendizaje, en una época en la que las mujeres no tenían acceso a este privilegio. Empata los datos encontrados de ella, con las memorias de su hermano, don Miguel García Granados. También, indica que varios documentos fueron otorgados por la hija de doña Pepita. Brinda un análisis interesante sobre las condiciones de su sexo en el siglo XIX y da algunos ejemplos de sus poemas.

En el segundo capítulo, presenta su poesía. Hay un epígrafe inicial de Antonio Batres Jáuregui. Describe detalladamente su producción literaria y hace una transcripción de algunas de sus publicaciones y escritos a mano. Finalmente, en el capítulo III, se retoman los exquisitos relatos de la autora, los cuales están dedicados a personajes que se convirtieron en sus enemigos políticos en esa época.



Título: *100 personajes históricos de Guatemala*

Autor: José A. Móbil

Fecha: 1979

Editorial: Serviprensa

País: Guatemala

Temática: biografías de personajes ilustres de Guatemala

Palabras clave: vida, obra, personajes, participación social y político

Género: narrativo

Páginas: 372

Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

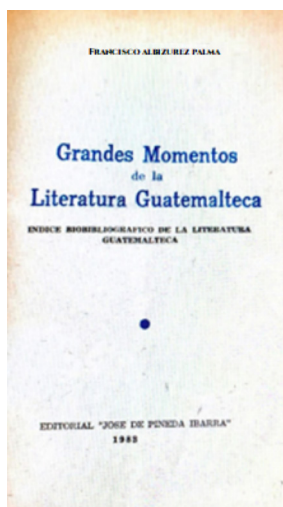
Sinopsis

El autor, José A. Móbil, al inicio de su obra, ofrece una explicación sobre el abordaje que utilizará para los personajes presentados. Es un libro que está dirigido a estudiantes de nivel medio y público en general que se interese en la historia del país.

La primera mujer del siglo XIX abordada es doña María Dolores Bedoya de Molina, quien no es autora, pero sí un personaje icónico de la época. El autor presenta datos biográficos de ella, como su nacimiento y muerte.

A continuación, ofrece datos de la vida y obra de la autora María Josefa García Granados; contradictoriamente enemiga del esposo de la primera. Da detalles sobre su nacimiento y fallecimiento, indica la importancia que Pepita, como es llamada, tiene para un importante círculo de amigos liberales, aunque su ideología fuera más conservadora. Entre las obras nombradas como las más importantes están los *Retratos*, la *Poesía Lírica*, la publicación del periódico *Cien veces una* y el *Sermón* redactado conjuntamente con José Batres Montúfar.

FICHA No. 6.



Título: *Grandes Momentos de la Literatura Guatemalteca: índice biobibliográfico de la literatura guatemalteca*

Autor: Francisco Albizúrez Palma

Fecha: 1983

Editorial: José de Pineda Ibarra

País: Guatemala

Temática: descripción de autores del siglo XIX

Palabras clave: literatura guatemalteca

Género: didáctico

Páginas: 10 - 13

Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

Las páginas analizadas relatan los aportes literarios de escritores en el siglo XIX. Inicia el autor la descripción de José Batres Montúfar, nacido en 1809 y muerto tempranamente en 1844. Se coloca un extracto de su obra y relata los aportes del autor en prosa y cuento. Luego, menciona ligeramente la obra de Juan Diéguez Olaverri y Antonio José de Irisarri, a quien le atribuye la creación de novelas. Lo mismo sucede cuando describe a Manuel Montúfar y José Milla, a quien le da el título de iniciador de la novela guatemalteca.

Un párrafo está dedicado a varios autores y llama la atención que la única autora que se menciona es María Cruz. Finaliza su análisis con una crítica a Enrique Gómez Carrillo.



Título: Dolores Bedoya: Año del Bicentenario de su nacimiento 1783 - 1983

Autora: Edna Núñez de Rodas

Fecha: 1984

Editorial: CENALTEX Editorial José de Pineda Ibarra Ministerio de Educación

País: Guatemala

Temática: biografía

Palabras clave: siglo XIX, mujeres y ciudadanía

Género: narrativo

Páginas: 29

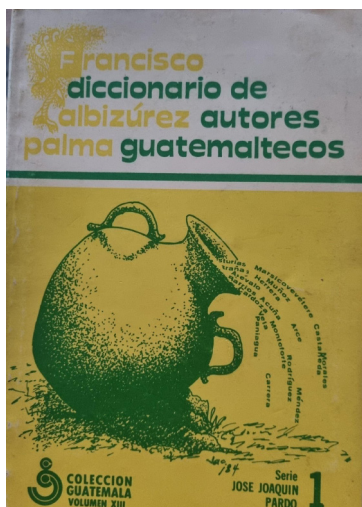
Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

El texto de la autora, Núñez de Rodas presenta una biografía sobre la señora Dolores Bedoya de Molina, dividida en varios apartados. En principio, hace una contextualización en un apartado titulado "La época". Esta es quizá la parte más enriquecedora si se busca a las escritoras del siglo XIX, pues presenta un panorama social, económico y político durante los años que vivió doña Dolores.

En el resto de los capítulos, se incluyen datos biográficos que aportan una visión de Dolores Bedoya como ciudadana del Siglo XIX. Si bien no dejó escritos publicados, sus cartas fueron un recurso que apoyó la labor de la autora para entender su pensamiento político.

FICHA No. 8.



Título: *Diccionario de autores guatemaltecos*

Autor: Francisco Albizúrez Palma

Fecha: 1984

Editorial: Tipografía Nacional

País: Guatemala

Temática: escritores y escritoras guatemaltecas

Palabras clave: literatura, contexto, escritores, poemas

Género: narrativo

Páginas: 96

Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

El libro inicia presentando una definición de literatura. Luego, hace un recorrido por la historia de las letras en el territorio, a partir de una periodización de la historia de Centroamérica y Guatemala. Presenta los textos que el autor identifica como precolombinos: *Popol Vuh*, *Chilam Balam*, *Rabinal Achí*, *Memorial de Tecpán* y *Memorial de Solalá*. Luego explora la época colonial, el período independentista, el régimen de los treinta años, la Reforma Liberal y finaliza presentando algunos datos que caracterizan el siglo XX.

Ya identificando el diccionario, alfabéticamente ordena a los autores y autoras, identificando para el siglo XIX a: María Josefa Córdova de Aragón, María Cruz, Adelaida Chévez, Malín D'Echevers que es el pseudónimo de Amalia Chévez, María Josefa García Granados, Jesús Laparra, Vicenta Laparra de la Cerda, Elisa Monge, Dolores Montenegro de Méndez, Luz Valle, Vicenta Rosal y Laura Rubio de Robles.



Título: *Biografía de Magdalena Spínola*

Autora: Clara Luz Meneses Álvarez de Soto

Fecha: 1985

Editorial: Tipografía Nacional

País: Guatemala

Temática: vida y obra de la autora Magdalena Spínola

Palabras clave: Magdalena Spínola, escritoras guatemaltecas, poesía guatemalteca

Género: narrativo

Páginas: 220

Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

La autora, Meneses de Soto, hace un estudio de la biografía de la poeta Magdalena Spínola. Desde el prólogo, a cargo del Dr. Horacio Figueroa Marroquín, se nombra la importancia que tiene la poetisa y la relación que mantiene con la autora. En la introducción se explicita más detalladamente las razones para dar a conocer la vida y obra de esta poetisa.

Magdalena Spínola es reconocida como una escritora destacada del siglo XX. La publicación incluye fotografías y una muestra de su producción poética.



Título: *Mujer y libertad: Dolores Bedoya de Molina*

Autora: Fabiola Morales

Fecha: 1996

Editorial: Editorial Cultura, Dirección General de Arte y Cultura

País: Guatemala

Temática: Biografía de Dolores Bedoya de Molina

Palabras clave: Dolores Bedoya de Molina, mujeres en la independencia, historia de Centroamérica

Género: ensayo

Páginas: 102

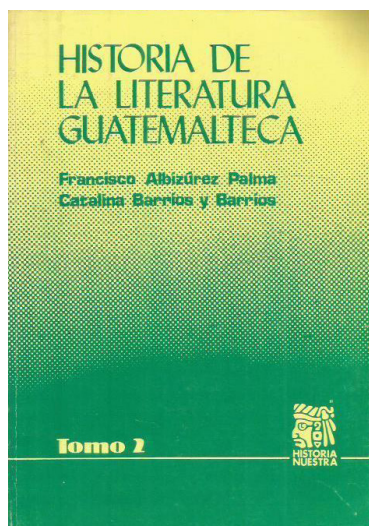
Ubicación: Archivo del proyecto

Sinopsis

En este libro la autora plasma la vida de Dolores Bedoya de Molina en el contexto histórico y social de Guatemala desde finales del siglo XVIII, su origen familiar, su juventud y vida conyugal hasta llegar al desarrollo de las gestas independentistas del siglo XIX, donde le confiere un reconocimiento por su labor patriótica.

La autora relata las vicisitudes vividas, a causa de la persecución y del exilio, que debieron enfrentar Dolores Bedoya y Pedro Molina, hace referencia al amor patriótico que inspiró su vida, permitiéndole sobreponerse a las adversidades y jugar un papel activo en la firma del acta de independencia el 15 de septiembre de 1821 cuando contaba con 38 años de edad.

El relato concluye con un análisis de los aportes de Dolores Bedoya a lo largo de su vida que ocurrió un 9 de julio de 1853 a la edad de 70 años. Finalmente adjunta un poema de su autoría y facsímiles de cartas de esta protagonista de la historia de Guatemala.



Título: *Historia de la literatura guatemalteca*
Tomo 2

Autoría: Francisco Albizúrez Palma
y Catalina Barrios y Barrios

Fecha: 1999

Editorial: Editorial Universitaria, USAC

País: Guatemala

Temática: recorrido por la
literatura en Guatemala

Palabras clave: literatura
guatemalteca, escritoras guatemaltecas,
historia de la literatura

Género: ensayo

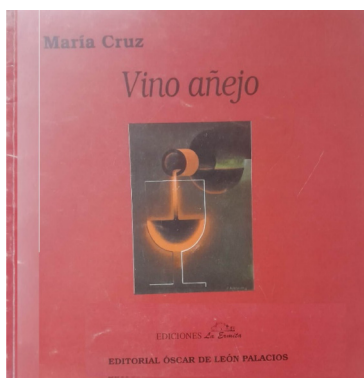
Páginas: 301 - 337

Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

El tomo 2 de esta obra dedica un espacio importante a describir y analizar el aporte de las mujeres en la literatura, llamándole literatura femenina. En sus inicios, se plantea que la información está basada en otros trabajos antológicos; aunque los autores reconocen que no son las mejores recopilaciones, aportan datos que poco se conocen. Hacen un especial análisis a la importancia que tienen las mujeres en el aporte que han hecho a la poesía, mucho menor en el género novelístico.

Llama la atención en este texto que recogen el nombre de autoras poco conocidas y que no tienen obras tan famosas como las presentadas en el tomo 1. Inician relatando el aporte de las mujeres para el siglo XX y, posteriormente, se dedican a las autoras del siglo XIX. Las escritoras de las cuales se presentan algunos datos biográficos son: Anita Martínez Aguilar, Celina P. Varmes, y una dedicación especial a la obra de Luz Valle, de la cual se presentan incluso extractos de su obra poética.



Título: *Vino Añejo*

Compilador: Marco Antonio Flores

Fecha: 1961

Editorial: Oscar de León Palacios

País: Guatemala

Temática: Poesía de María Cruz

Palabras clave: Poesía, literatura guatemalteca, María Cruz

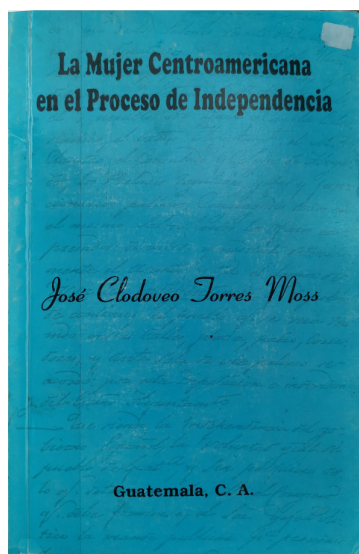
Género: lírico

Páginas: 47

Ubicación: Archivo investigadoras

Sinopsis

Esta publicación reúne una selección de textos poéticos de María Cruz. Entre los poemas seleccionados se encuentran "Al partir", "En horas de tristeza", "A la Antigua", "Cenizas de Italia", "Crucifixión", "Bajando el Rin", "El guante", "El poeta y la musa", entre otros.



Título: *La Mujer Centroamericana en el Proceso de Independencia*

Autor: José Clodoveo Torres Moss

Fecha: 2000

Editorial: Universidad Mariano Gálvez

País: Guatemala

Temática: Participación política de las mujeres en el proceso de independencia en Centroamérica

Palabras clave: América Central, Historia, mujeres, actividad política

Género: narrativo

Páginas: 106

Ubicación: Biblioteca Nacional "Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

El texto del autor Torres Moss pretende hacer una revisión de la participación de las mujeres en los procesos de independencia. Es un texto relativamente reciente, que hace una revisión desde la época colonial hasta la firma del acta de la Independencia; es importante mencionar que el autor no se basa únicamente en Guatemala, sino que hace una revisión más extensa en acontecimientos para situar a distintas mujeres, aunque se centra en la figura de Dolores Bedoya de Molina. Vale la pena destacar que el autor no hace un prólogo a su obra porque platea que se prologa por sí misma.

El texto está dividido en los siguientes capítulos:

- I. La mujer y la actividad política en la época colonial
- II. La mujer, víctima del proceso educativo colonial
- III. Doña María Dolores Bedoya, un símbolo en la lucha independentista (en este apartado es particular el rescate de la participación política activa de la señora).
- IV. Cual fue en realidad la obra cívica de Doña Dolores Bedoya
- V. La obra de Doña Dolores Bedoya en el juicio de los historiadores
- VI. El Tribunal de la Inquisición contra la causa de la Independencia
- VII. Las Luisas denunciadas ante el tribunal de la Inquisición
- VIII. Ellas también fueron heroínas

FICHA No. 14.



Título: *Estudio Histórico del Periodismo Guatemalteco (Época colonial y Siglo XIX)*

Autora: Catalina Barrios y Barrios

Fecha: 2003

Editorial: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala

País: Guatemala

Temática: desarrollo histórico del periodismo

Palabras clave: periodismo, investigación, época colonial, imprenta

Género: ensayo

Páginas: 462

Ubicación: Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Sinopsis

El texto de la autora Barrios y Barrios da un panorama muy claro y completo sobre los inicios del periodismo y su desarrollo a través de la historia de Guatemala. Para llevarlo a cabo, explica el fuerte trabajo hemerográfico que fue realizando y la compleja labor que esto significa debido al saqueo que las fuentes documentales han padecido.

Este tomo, que compila la época colonial y el siglo XIX, está organizado, para los intereses de este trabajo, de la siguiente manera:

Periodismo de la independencia guatemalteca

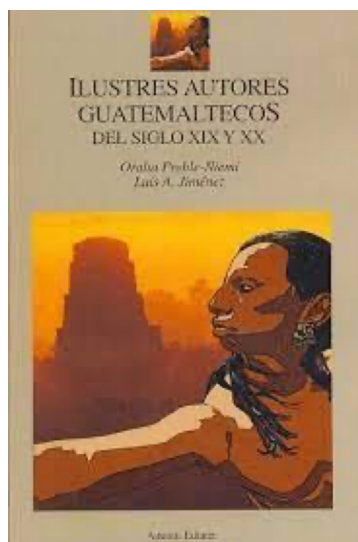
Periodismo de la Federación

Periodismo del período de transición

Periodismo de la República de Guatemala

Periodismo de la Reforma Guatemalteca

Tiene un apartado especial, escrito por Rigoberto Bran Azmitia en 1996, en donde da énfasis al trabajo hemerográfico que un estudio como este conlleva.



Título: *Ilustres autores guatemaltecos del siglo XIX y XX*

Autoría: Oralia Preble – Niemi y Luis A. Jiménez

Año: 2004

Editorial: Artemis Edinter

País: Guatemala

Temática: estudio de escritores guatemaltecos del siglo XIX y XX

Palabras clave: literatura guatemalteca, autores, autoras, poesía, narrativa

Género: ensayo

Páginas: 226

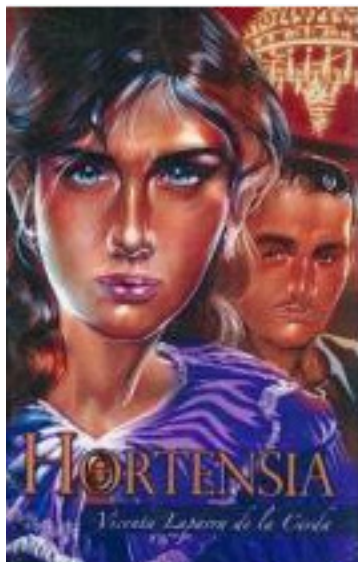
Ubicación: Biblioteca Ludwing von Mises, Universidad Francisco Marroquín

Sinopsis

El texto escrito por los autores se encuentra a disposición de quien desee acceder a él a través de la Editorial y Librería Artemis Edinter. En él, se plantea el desarrollo histórico de la literatura guatemalteca del siglo XIX y XX, a través de la vida de sus autores y autoras. Para el interés de esta investigación, se consignan dos capítulos en los cuales se hace referencia a las escritoras del siglo XIX. El primero es el capítulo II titulado “María Josefa García Granados, textos y contextos”, escrito por Jerry Hoeg y el capítulo V, “La poesía guatemalteca del siglo XIX a vista de pájaro” por María A Salgado.

En la introducción se hace énfasis en la importante transición que se da en estos siglos, del Neoclasicismo al Romanticismo. Se consigna además un dato interesante de la escritora María Cruz, a quien reconocen como traductora por su habilidad con los idiomas.

En el capítulo II se consignan datos biográficos sobre Josefa García Granados. Se describe la literatura como instrumento de legitimación del naciente Estado nación, así como la tradición literaria de corte popular junto con Pepe Batres. Reconocen que Pepita es la primera mujer mencionada en la literatura guatemalteca. La describen además con una imagen contradictoria, romantizada al inicio y dejada en evidencia posteriormente; musa de la creación de mitos, pero que, finalmente, es un reflejo de la totalidad de la época.



Título: *Hortensia*

Autora: Vicenta Laparra de la Cerda

Fecha: 2006

Editorial: Tipografía Nacional

País: Guatemala

Temática: Historia de amor romántico

Palabras clave: narrativa,
literatura centroamericana,
Vicenta Laparra de la Cerda

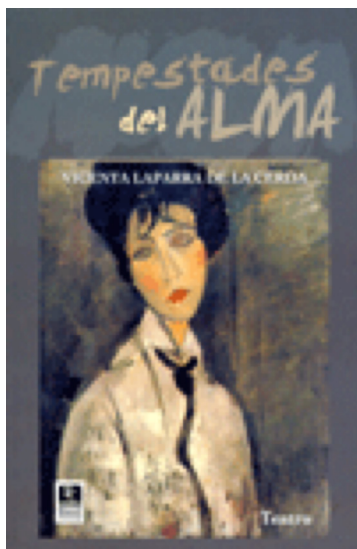
Género: novela

Páginas: 206

Ubicación: Asociación Cultural
Vicenta Laparra de la Cerda

Sinopsis

Esta novela escrita en 1896, narra una historia de amor romántico, que muestra las dificultades que enfrentan los enamorados para poder reunirse, en un contexto donde el concepto de la virtud se ha desgastado. En ella se presentan dos modelos de mujer, Hortensia que encarna a la mujer virtuosa, y que se ve sometida a profundos sufrimientos a causa del amor, al punto de casi perder la vida. En tanto que Isabel representa a una mujer frívola y vengativa, que, si bien sufrió alguna vez, ahora manipula los sentimientos para lograr sus fines.



Título: *Tempestades del alma.*

Drama en tres actos y en verso

Autora: Vicenta Laparra de la Cerda

Fecha: 2008

Editorial: Editorial Cultura

País: Guatemala

Temática: El amor imposible

Palabras clave: Teatro, Vicenta Laparra de la Cerda, dramaturgia guatemalteca, escritoras del siglo XIX

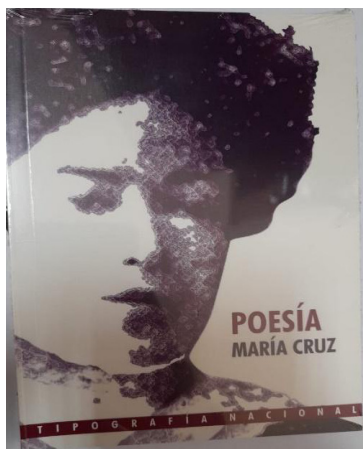
Género: dramático

Páginas: 99

Ubicación: Ministerio de Cultura y Deportes

Sinopsis

Esta pieza de teatro escrita por Vicenta Laparra de la Cerda, en el siglo XIX, se centra en la mujer, como sujeto de las obras propias del romanticismo. *Tempestades del alma* presenta la contraposición de dos estereotipos de mujer, por un lado, el modelo de la mujer ideal, representada por los personajes de Marta, Rosa y Tula, a quienes muestra como inalcanzables rodeadas por un aire de melancolía en tanto que se enfrentan a los vaivenes del destino. El otro estereotipo es la mujer mundana, representada en el personaje de Paquita, regida por la sexualidad, hace uso de la seducción, y el engaño para lograr sus propósitos.



Título: *Poesía*

Autora: María Cruz

Fecha: 2010

Editorial: Tipografía Nacional

País: Guatemala

Temática: colección de poemas

Palabras clave: biografía, poesía, siglo XIX

Género: lírico

Páginas: 117

Ubicación: Tipografía Nacional
de Guatemala, Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

Este texto presenta una compilación de la obra de María Cruz, una escritora guatemalteca nacida a finales del siglo XIX y muerta en 1915. Presenta una reseña de la biografía escrita por María Isabel Cruz R., el 21 de octubre de 1960. También incluye algunas fotografías de la autora y hace referencia a estudios realizados sobre su obra.



Título: *Su poesía*

Autora: María Josefa García Granados

Fecha: 2010

Editorial: Tipografía Nacional

País: Guatemala

Temática: poesía

Palabras Clave: María Josefa García Granados, escritoras del siglo XIX, poesía guatemalteca, mujeres y poesía

Género: lírico

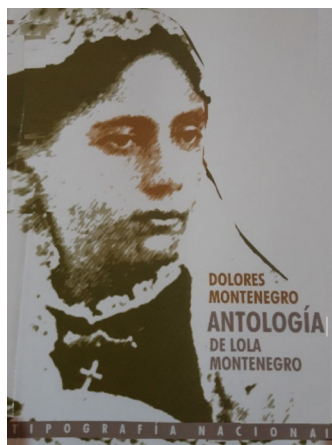
Páginas: 178

Ubicación: Tipografía Nacional, Biblioteca Nacional "Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

Este texto es una recopilación de la obra de María Josefa García Granados, hace referencia al contexto de la Independencia y postindependencia, período en el cual vivió la autora, también se incluye el análisis de algunos de sus poemas.

El libro está organizado de la siguiente manera: A. Lírica, B. Traducción, C. Satírica, D. Retratos, E. Sermón, F. Cólera Morbus (fragmento), pretexto para la revolución y la sátira; un texto del Dr. Horacio Figueroa Marroquín, G. Cien veces una y H. Apéndice. Además, se encuentran cartas dirigidas a Pepe Batres, un texto de las *Memorias* del General Miguel García Granados.



Título: *Antología de Lola Montenegro*

Autora: Dolores Montenegro

Fecha: 2011

Editorial: Tipografía Nacional

País: Guatemala

Temática: poesía

Palabras clave: biografía, poesía, siglo XIX

Género: lírico y ensayo

Páginas: 230

Ubicación: Tipografía Nacional, Biblioteca Nacional "Luis Cardoza y Aragón"

Síntesis

La Tipografía Nacional de Guatemala recopila en esta obra de Dolores Montenegro textos que analizan la vida y obra de la autora. El primero de ellos, titulado "Lola Montenegro", fue escrito por Manda Montenegro y M. y hace referencia a su actividad política, ya que fue simpatizante del gobierno de Justo Rufino Barrios; brinda una serie de datos biográficos de Lola Montenegro, haciendo énfasis en que su familia tenía dinero, pero la educación le fue negada.

El contenido de esta antología es:

- a. Dolores Montenegro de Méndez, tomado del texto *Cabezas literarias* escrito por Víctor Miguel Días en 1924. En él se le llamó "cantora del dolor".
- b. Prólogo al libro *Flores y Espinas* en 1887, escrito por Manuel Coronel Matus en 1886. Luego de este prólogo, hay un poema llamado "Introducción", escrito por Vicenta Laparra de la Cerda; "Dolores Montenegro" por Alberto Mencos y "A los lectores de este libro" por Guillermo F. Hall.
- c. En la sección "Otros poemas", está escrita una "Nota necrológica", publicada en el *Diario de Centroamérica* el 21 de febrero de 1933. En este mismo apartado se consigna el artículo "La poetisa del dolor", escrito por Manuel Mendoza y tomado de la "Biografía de Enrique Gómez Carrillo".

Finalmente, "Dolores Montenegro" tomado de "Artículos y discursos", escrito por Rafael Espinola en 1896.



Título: *Mujeres en el Bicentenario: aportes femeninos en la creación de la República de Guatemala*

Compiladora: Guillermina Herrera Peña

Fecha: 2012

Editorial: UNESCO, Guatemala

País: Guatemala

Temática: Análisis de la participación de mujeres destacadas del siglo XIX en el proceso de la Independencia y la creación de la República de Guatemala

Palabras clave: mujeres, participación política, Bicentenario, República

Género: ensayo

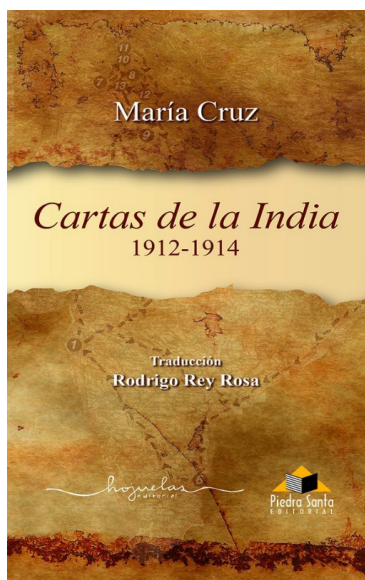
Páginas: 233

Ubicación: Biblioteca de UNESCO, Guatemala

Sinopsis

El texto refiere la construcción de la nación desde una perspectiva poco tomada en cuenta: la historia de las mujeres. Es un referente de distintas mujeres que participaron de alguna manera en la construcción de la nación y la República.

Presenta mujeres y sus respectivas vidas; religiosas, periodistas, poetas y otras muchas desconocidas. El libro inicia con un prólogo escrito por Edgar Montiel, titulado "Las mujeres de la Independencia y la construcción de la República" e incluye ensayos de reconocidas escritoras que tratan sobre la obra y trayectoria de autoras del siglo XIX como Josefa García Granados, Lola Montenegro, María Cruz y Magdalena Spínola.



Título: *Cartas de la India 1912 - 1914*

Autora: María Cruz

Traducción: Rodrigo Rey Rosa

Fecha: 2013

Editorial: Piedra Santa

País: Guatemala

Temática: Cartas del viaje realizado por la autora a la India

Palabras clave: Cartas de viaje, María Cruz, India

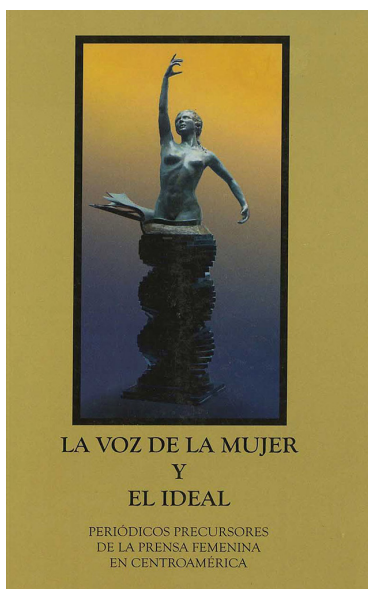
Género: epistolar

Páginas: 106

Ubicación: Archivo de investigadoras

Sinopsis

El libro de María Cruz reúne las cartas enviadas a una amiga, en París. En ella registra sus impresiones de viaje a la India, iniciado como resultado de sus búsquedas teosóficas. Expresan su propósito de encontrar la paz espiritual, adentrándose en el conocimiento de la teosofía para lo que viaja de Bombay rumbo a Benarés, hasta llegar a Adyar, Madrás, donde estaba ubicado el centro donde realizó sus estudios teosóficos.



Título: *La Voz de la Mujer y El Ideal. Periódicos precursores de la prensa femenina en Centroamérica*

Autora: Amable Barrios

Fecha: 2013 1era edición

Editorial: Tipografía nacional

País: Guatemala

Temática: contenidos de los Periódicos *La Voz de la Mujer y El Ideal*

Palabras clave: mujeres periodistas, Periódicos femeninos, escritoras del siglo XIX, periodismo en Centroamérica

Género: artículos

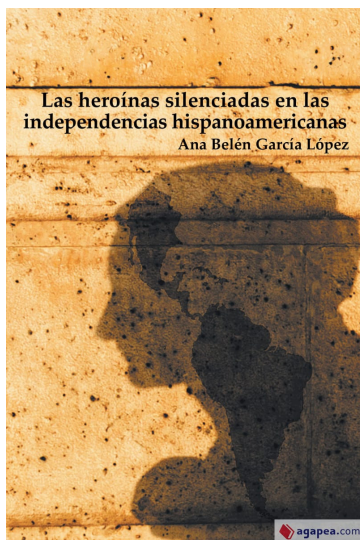
Páginas: 326

Ubicación: Tipografía Nacional

Sinopsis

Este texto reúne artículos publicados en los periódicos *La Voz de la Mujer* y *El Ideal*, ambos dirigidos por la escritora Vicenta Laparra de la Cerda. *La Voz de la Mujer* publicó su primer número el 22 de agosto de 1885 en tanto que su último número apareció el 14 de noviembre de 1885. Mientras que *El Ideal*, salió al público un 10 de diciembre de 1887 y publicó su último número un 28 de abril de 1888.

En cuanto a las escritoras participantes, estuvieron al frente de la primera publicación las hermanas Vicenta Laparra de la Cerda y Jesús Laparra. Mientras que en la mesa directiva de la segunda contó con la presencia de Adelaida Chevez, Vicenta Laparra de la Cerda, Carmen P. de Silva y Rafaela del Águila.



Título: *Las heroínas silenciadas en las independencias hispanoamericanas*

Ponente: Ana Belén García López

Editorial: megustaescribir

Fecha: 2016

País: Guatemala

Temática: protagonismo de las mujeres en los procesos independentistas hispanoamericanos del siglo XIX

Palabras clave: mujeres, participación política, independencia, siglo XIX

Género: ensayo

Páginas: 337

Ubicación: Archivo de investigadoras

Sinopsis

Este libro presenta el trabajo de la autora, que, como historiadora americanista, trata de hacer visible la participación de las mujeres en los procesos independentistas de distintos países hispanoamericanos. Identifica los aportes de las mujeres como sujetos de una historia sesgada, tradicionalmente centrada en el protagonismo masculino, de modo que su propósito central es el reconocimiento de las mujeres como protagonistas en los contextos independentistas del siglo XIX.

El contenido incluye las experiencias de las mujeres en los países del Virreinato del Río de la Plata, del Virreinato de Nueva Granada, del Virreinato de la Nueva España y del Virreinato del Perú. Incluye, además referencias sobre las capitanías generales de los reinos de Venezuela, Guatemala y Cuba.



Título: *Las mujeres del espejo: viñetas de feminismo en un lugar pequeño*

Autora: Anita Aparicio

Fecha: 2017

Editorial: Color Tipográfico SPV

País: Guatemala

Temática: las mujeres en la historia de Guatemala

Palabras clave: historia, literatura, mujeres destacadas, producción intelectual

Género: ensayo

Páginas: 243

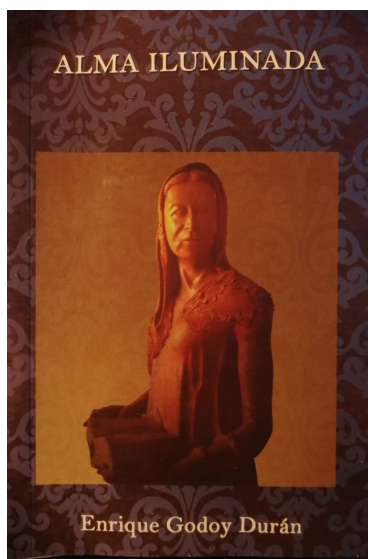
Ubicación: Centro de Estudios Económico-Sociales (CEES)

Sinopsis

Este libro hace un recuento de los aportes de mujeres que han sido parte de la historia del país, comparte referencias del contexto histórico nacional destacando momentos del siglo XIX, como la Independencia, la República Federal Centroamericana, los gobiernos liberales; identificando las contribuciones de guatemaltecas destacadas en el mundo del arte y la literatura. Personajes que, como Vicenta Laparra de la Cerda, han dejado huellas, pero que por razones de género muchas veces sus nombres han sido invisibilizados en los registros oficiales. A pesar de ello, cuentan con un legado en la memoria y a través de su producción intelectual.

La autora comparte, también, recorridos de las mujeres en el siglo XX, como la dictadura ubiquista, la Primavera Democrática, el Conflicto Armado Interno y la firma de los Acuerdos de Paz.

La publicación es rica en anécdotas históricas e incluye fotografías y pinturas históricas.



Título: *Alma iluminada*

Autor: Enrique Godoy Durán

Fecha: 2018

Editorial: Soluciones Litográficas SPV

País: Guatemala

Temática: Vicenta Laparra

Palabras clave: biografía, novela guatemalteca, escritoras guatemaltecas

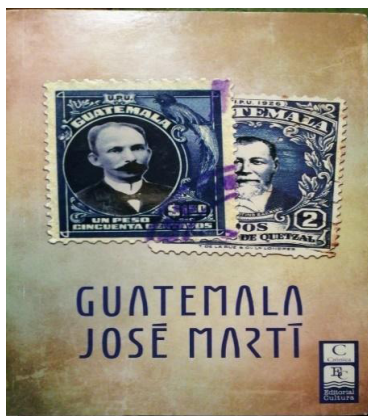
Género: novela

Páginas: 357

Ubicación: Archivo de investigadoras

Sinopsis

Esta obra es una novela acerca de la escritora guatemalteca del siglo XIX, Vicenta Laparra de la Cerda. Ella fue activista, poetisa, narradora, periodista y dramaturga. Se presentan en la novela los principales acontecimientos de la vida de Vicenta Laparra, quien a la edad de quince años conoce al joven César de la Cerda con quien formará una familia. En la trama se aprecia la descripción de los viajes que se organizaban en aquella época con carretas de caballos y que duraban varios días para recorrer las distancias entre las poblaciones de la costa sur occidental. Asimismo, hay una descripción del ambiente que se vivió en Guatemala durante la epidemia del cólera. Son narradas anécdotas y leyendas tradicionales relacionadas con sitios emblemáticos como es el Cerrito del Carmen. Hay personajes que coinciden con figuras famosas de la historia de Guatemala como es el escritor José Milla o el presidente de la República Miguel García Granados, entre otros. Casi al final del texto se incluye el poema largo de la autora, el cual se denomina "Solo al pie de la cruz está la calma". Finalmente, la novela termina con la muerte de la protagonista a la edad de setenta y cuatro años.



Título: *Guatemala*

Autor: José Martí

Fecha: 2018

Editorial: Editorial Cultura

País: Guatemala

Temática: Guatemala

Palabras clave: José Martí Guatemala, escritoras, literatura romántica

Género: ensayo

Páginas: 199

Ubicación: Ministerio de Cultura

Sinopsis

En este texto se rescata brevemente la figura de María Josefa García Granados, amiga de José Batres Montúfar. Es retratada hábilmente como una mujer incisiva e irreverente, puesto que “no dejó suceso sin comentario, hombre sin gracioso mote, defecto sin epigrama, conversación sin gracia” (Martí, 2018, p. 106). Se le atribuye una mezcla de ternura y lozanía poética, pero a la vez de alborotadora y subversiva para una época de recato. Su obra compuesta de una excesiva riqueza lírica y expresiva, la evocan como una poetisa de múltiples facetas, que llegaron a moldear los versos de aquel “extraordinario espíritu, de aquella mujer (...) de aquella lira fácil y elegante” (Martí, 2018, p. 106).

ANTOLOGÍAS



Título: *Poesías*

Autor: G. Carrión Martínez de la Rosa

Fecha: 1881

Editorial: Tipografía de El Horizonte

País: Guatemala

Temática: colección de poemas

Palabras clave: poesía, Francisca A. de Barrios, Dolores Montenegro

Género: lírico

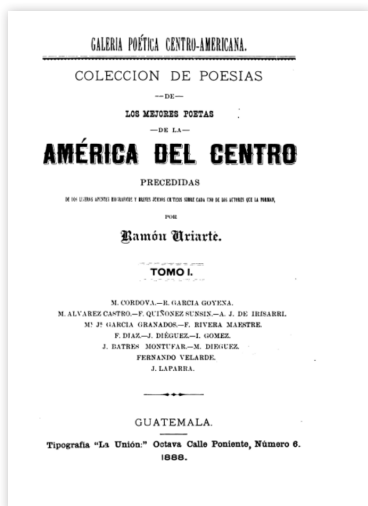
Páginas: 260

Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

El texto contiene una serie de poemas, que están dedicados a dos mujeres importantes en el siglo XIX: doña Francisca A. de Barrios y a Dolores Montenegro, poetisa.

Justamente, en la introducción se hace una dedicatoria del texto a doña Francisca y, posteriormente, se le dedica un poema que se titula "A la señora Doña Francisca A. de Barrios". Luego, un escrito poético de extensión considerable que se titula "A la poetisa, señorita Dolores Montenegro"; quien fue una de las escritoras importantes del siglo XIX.



Título: *Galería Poética centroamericana. Colección de poesías de los mejores poetas de América del Centro. Tomo I*

Autor: Ramón Uriarte

Fecha: 1888

Editorial: Tipografía La Unión

País: Guatemala

Temática: Una selección de poesía de poetas de Centroamérica

Palabras clave: Guatemala, literatura centroamericana, poesía centroamericana

Género: lírico

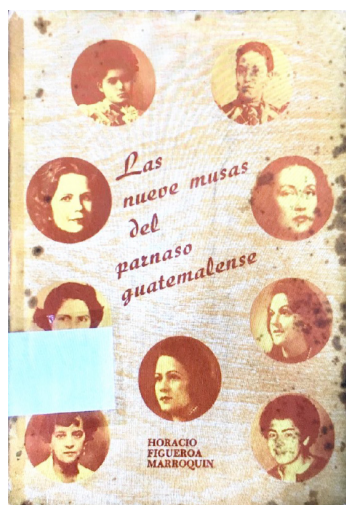
Páginas: 441

Ubicación: Archivo del proyecto

Sinopsis

Esta antología incluye breves reseñas biográficas y una selección de poemas de poetas de Centroamérica que lograron destacarse en el siglo XIX, en la lista de autores se identifican únicamente dos autoras: María Josefa García Granados y Jesús Laparra.

Con respecto a la obra incluida en la selección de María Josefa García Granados se encuentran los poemas "Himno a la luna", "Plegaria", "A la esperanza", y "Epístola". En tanto que de Jesús Laparra aparecen los poemas "Prologo", "La risa", "La rosa seca", "La oración del huerto", "Un recuerdo", "La amargura", "A la noche" y "La pobreza".



Título: *Las nueve musas del parnaso guatemalteco*

Autor: Horacio Figueroa Marroquín

Fecha: 1950

Editorial: José de Pineda Ibarra

País: Guatemala

Temática: biografía, poesía

Palabras clave: musas, vida y obra, mujeres escritoras

Género: lírico

Páginas: 363

Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

El autor hace una recopilación de nueve mujeres importantes para el arte guatemalteco. El parnaso es definido como el lugar para las musas, y las nueve resultan de una analogía que hace con la mitología griega. Aclara desde el inicio de su obra que los datos fueron obtenidos de la familia todavía viva de estas musas. A María Cruz la identifica como la musa Calíope. Presenta algunos datos biográficos como su nacimiento y muerte, la describe como una mujer culta, políglota, viajera y estudiosa de la filosofía oriental y la teosofía. También hace una descripción de algunos autores que han comentado su obra o escrito de ella, como César Brañas. Hace alusión a la repatriación de sus restos el 27 de octubre de 1960. Da especial énfasis a sus poemas inéditos, proporcionados por su sobrina, y algunos publicados. En el texto se encuentran como evidencia de su obra los poemas "Al partir" y "¿Para qué?".

La segunda musa del siglo XIX es Luz Valle, a quien llama Clío. Presenta sus datos de nacimiento y muerte. Hace alusión a sus estudios en un establecimiento privado y que, con el tiempo, ella misma fue educadora. Sus años de escritura se centran en el siglo XX.

La tercera musa es Magdalena Spínola, llamada Erato. La describe como maestra, graduada en el contexto del liberalismo en el Instituto Belén; activa en la participación social de la época, reconociendo su escritura a inicios del siglo XX. La cuarta musa presentada es Romelia Alarcón Folgar, a quien llama Euterpe; nacida a inicios del siglo XX en 1900. Las otras musas a quienes les dedica parte de su parnaso pertenecen directamente al siglo XX de la historia de Guatemala.



Título: *Parnaso quetzalteco*

Autor: J. Antonio de la Roca

Fecha: 1950

Editorial: Imprenta y
Fotograbado E. Cifuentes

País: Quetzaltenango, Guatemala

Temática: colección de poemas

Palabras clave: amor, España, Dios, patria,
nación, naturaleza, himnos, nación, paisaje

Género: lírico

Páginas: 316

Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

En este libro se expone una colección de poemas de diversos autores. En este caso, son de interés los datos biográficos y poemas de las escritoras que se detallan a continuación:

Amalia Chévez: "El elogio del idioma", "El poema de las rosas", "La fuente del bosque", "Quisiera", "Silueta", "La ley del dolor".

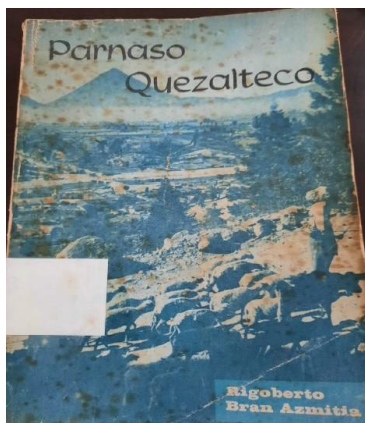
Luz Valle: "El señor barba azul", "Inquietud".

Jesús de Laparra: "Crucificala", "Pureza de María", "Plegaria", "Clavel", "La existencia de Dios", "Quieres que cante".

María E. Grimaldi: "La Chirimía", "A Lia".

Laura Rubio de Robles: "Llor al poeta Rafael Landívar", "La voz de mi madre".

Vicenta Laparra de la Cerda: "A mi hija Ana", "15 de septiembre", "A mi patria", "A Julia", "Congoja".



Título: *Parnaso quezalteco*

Autor: Rigoberto Bran Azmitia

Fecha: 1960

Editorial: José de Pineda Ibarra

País: Guatemala

Temática: poesía

Palabras clave: Quetzaltenango

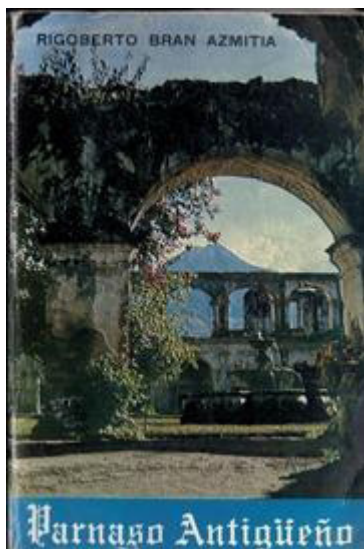
Género: lírico

Páginas: 489

Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

En este libro se expone un poema de Angelina Acuña titulado "Poema de Quetzaltenango". En dicho poema recurre a la exaltación de la flora, folclor y paisaje de dicho lugar. Asimismo, está conformado por varias estrofas, donde menciona elementos de la naturaleza para explicar la belleza del lugar. Finalmente, se encuentra otro poema titulado "Telma del río", pero está incompleto.



Título: *Parnaso antigüeño*

Autor: Rigoberto Bran Azmitia

Fecha: 1978

Editorial: José Pineda Ibarra

País: Guatemala

Temática: colección de poemas

Palabras clave: Antigua, poemas, cantos

Género: lírico

Páginas: 499

Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

El texto del autor Bran Azmitia es una recopilación de poemas y cantos que tienen como tema central la Antigua Guatemala, reconocida desde la presentación como una ciudad que inspira pensamientos de amor y elogio. Como el autor mismo lo comparte, es una recopilación de cantos a la Antigua.

Entre las autoras que se pueden identificar en el texto se encuentran:

Romelia Alarcón Folgar, con sus dos poemas "Hermano Pedro" y "Clamor". María Cruz con un extenso poema titulado "A La Antigua". La autora Teresa Fernández Hall de Arévalo con una oda a Juana de Maldonado, Pedro de Betancur y Rafael Landivar, tres personajes icónicos de la Ciudad de Santiago de los Caballeros.



Título: *Poesía femenina guatemalteca. Volumen 1*

Autoría: Horacio Figueroa Marroquín y Angélica Acuña

Fecha: 1977

Editorial: Editorial Universitaria

País: Guatemala

Temática: biografías y una muestra de sus obras

Palabras clave: poesía, mujeres, Guatemala

Género: lírico

Páginas: 533

Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

En el texto, compuesto por dos volúmenes, extenso en su descripción y recopilación de obra, los autores hacen alusión a datos biográficos importantes de las poetisas guatemaltecas. En esa descripción, tanto de sus vidas como de sus obras, toman a algunas autoras del siglo XIX, entre las que destacan:

J. Adelaida Chévez (1846-1921), quien es reconocida como fundadora del periódico *El Ideal*, también llamada Adela Chévez. Se consignan dos de sus obras poéticas, "¡Flores y lágrimas!" (1881) y "¡Su hogar!" (1887). Adela Sagastume de Acuña, nacida en San Pedro Pinula, Jalapa; no se precisa su año de nacimiento. Se muestran tres de sus poemas, "A mis hijos" (1912), "A mi hija María Argentina" y "A Pinula" (1900). Celinda P. Varmes (1846-1932). Poemas: "La Música" y "El Cenizante". Elisa Monge, a quien se alude como una educadora y redactora en el periódico *El Ideal*. El único poema que se encuentra de ella es "La Azucena". Jesús de Laparra (1820-1887). Una parte importante la dedican los autores a explicar su dedicación al trabajo en oficios domésticos en Comitán. Es reconocida como una de las autoras del periódico *El Ideal*. El poema que se encuentra en esta obra es "La Risa Histórica". Laura Rubio de Robles fue profesora del Instituto Belén, el poema consignado es "Acapulco".

Lola Montenegro es descrita como una mujer desgraciada en amores, relatando las vicisitudes que vivió durante el siglo XIX. También es reconocida como redactora del periódico *El Ideal*. Se ejemplifica su obra con el poema "Magdalena".

La última autora consignada es Luz Valle para finalizar el siglo XIX. El poema que consignan en honor a su obra es "Canción triste".



Título: *Poesía femenina guatemalteca. Volumen 2*

Autor: Horacio Figueroa Marroquín y Angelina Acuña

Fecha: 1977

Editorial: Editorial Universitaria

País: Guatemala

Temática: Colección de poesía de mujeres guatemaltecas

Palabras clave: Mujeres poetas, Guatemala, poesía

Género: lírico

Páginas: 457

Ubicación: Biblioteca Nacional "Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

Se trata de una compilación de mujeres poetas, entre las que se encuentra María Josefa García Granados, incluye datos de su nacimiento, sus padres y hermano Miguel García Granados, así como de su esposo Ramón Saborío. Se le identifica como una mujer bastante instruida, que se dedicó al periodismo, firmando sus publicaciones bajo el seudónimo de Juan de las Viñas. Evidenció su interés en la política, porque crítico en sus poemas satíricos a los políticos más importantes de su tiempo, razón por la cual fue perseguida e incluso en una ocasión tuvo que huir a México. Sus poesías fueron publicadas en la revista *El Museo Guatemalteco*, entre 1858 y 1859. Otra de las autoras incluidas es Vicenta Laparra de la Cerda.



Título: *Parnaso guatemalteco* 1750 – 1963

Autor: Humberto Porta Mencos

Fecha: 1977

Editorial: José de Pineda Ibarra

País: Guatemala

Temática: poesía

Palabras clave: poemas, literatura, autores, autoras, orden cronológico

Género: lírico

Páginas: 551

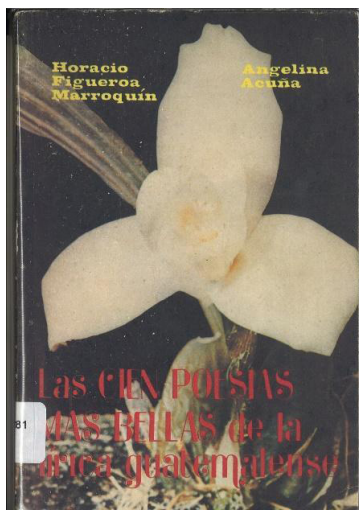
Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

El texto inicia presentando palabras del "colector" como se hace llamar el mismo Humberto Porta Mencos. En esta primera parte aclara que la recopilación de poemas la realiza siguiendo un orden cronológico. En el caso de las autoras del siglo XIX, hace una recopilación por demás extensa de sus trabajos, a la cual agrega una descripción de datos biográficos prestando atención especial a algunas artistas más reconocidas en el ámbito de la literatura.

Las autoras y sus respectivos poemas presentados son:

María Josefa García Granados, "Himno a la luna" y "Plegaria"; Jesús Laparra, "La risa" y "A la noche"; María Josefa Córdova de Aragón, "A una azucena" y "Contestación a una amiga"; Vicenta Laparra de la Cerda, "El despertar", "Mi despertar" y "Quejas del Corazón"; Dolores Montenegro de Méndez, "Mi Lira", "¡Allá!", "El suspiro"; Carmen P. de Silva, "La música" y "El Cenzontle"; Adelaida Chévez, "El naufragio"; María Cruz, "Al partir", "Crucifixión", "Nocturno", "¿Para qué?". Laura Rubio V. de Robles, "Similitud", "¡Es el amor!", "Plegaria" y "La danzarina"; Amalia Chévez, "¡Quimera...!", "Silueta", "La ley del dolor", "La dulce mentira" y Luz Valle, "El señor barba azul" e "Inquietud".



Título: *Las cien poesías más bellas de la lírica guatemalteca*

Autoría: Horacio Figueroa Marroquín y Angelina Acuña

Fecha: 1986

Editorial: CENALTEX,
Ministerio de Educación

País: Guatemala

Temática: colección de poemas

Palabras clave: Poesía guatemalteca,
Literatura guatemalteca, Producción lírica

Género: lírico

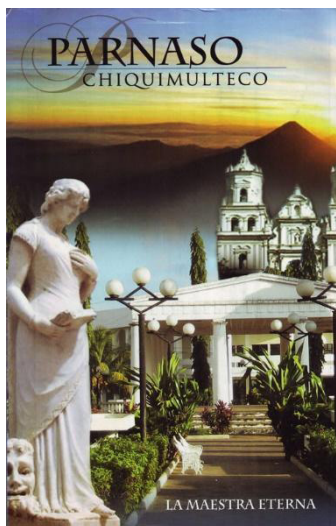
Páginas: 342

Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

El texto es una recopilación de 100 poemas que, elegidos por los autores, son considerados para su año de publicación como los más bellos escritos por autores guatemaltecos. Para el caso de las autoras del siglo XIX se consignan tres.

Los primeros dos pertenecen a la escritora Magdalena Spínola, "Predestinado" y "En vela". De la segunda autora, María Cruz, se consigna el poema "Leyenda de la Santa Cruz".



Sinopsis

El Parnaso Chiquimulteco presenta una colección de poemas de 102 poetas de Chiquimula. La obra, prologada por el poeta Aquiles Pinto Flores, incluye una muestra de poemas de autores consagrados como Ismael Cerna, Humberto Porta Mencos y Raúl Mejía González, así como autores recién iniciados en las letras.

Título: *Parnaso chiquimulteco*
La maestra eterna

Autor: Joaquín Flores España (Coord.)

Fecha: 2009

Editorial: Asociación de Hijos Ausentes
de San José la Arada y Asociación de
Escritores Chiquimultecos "Portalibros"

País: Guatemala

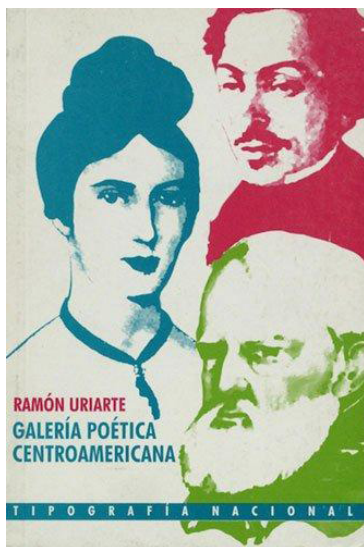
Temática: colección de poemas

Palabras clave: poesía guatemalteca,
literatura guatemalteca

Género: lírico

Páginas: 571

Ubicación: Biblioteca Nacional
"Luis Cardoza y Aragón"



Título: *Galería poética centroamericana*

Autor: Ramón Uriarte

Fecha: 2009

Editorial: Tipografía Nacional

País: Guatemala

Temática: poesía

Palabras clave: literatura centroamericana, poesía

Género: lírico

Páginas: 393

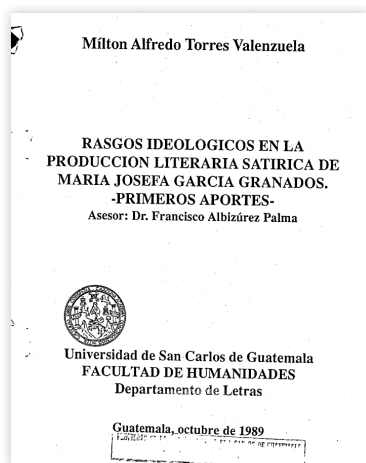
Ubicación: Tipografía Nacional, Biblioteca Nacional "Luis Cardoza y Aragón"

Sinopsis

Este texto tuvo su primera publicación en 1888, la cual fue dedicada a Miguel García Granados. Fue editado por la Tipografía La Unión. Esta segunda edición tiene la característica de presentar a los autores en orden cronológico, encontrando únicamente a dos mujeres: María Josefa García Granados y Jesús Laparra. De la primera autora aparecen los poemas "Himno a la luna", "Dedicatoria del Himno precedente", "Plegaria", "A la esperanza" y "Epístola".

De Jesús Laparra se incluyen los poemas "El corazón de la mujer es todo sentimiento", "Prólogo", "La existencia de Dios", "La risa", "La rosa seca", "La oración del huerto", "Un recuerdo", "La Amargura", "A la noche" y "La pobreza".

TESIS Y ESTUDIOS



Título: *Rasgos ideológicos en la producción literaria satírica de María Josefa García Granados —Primeros aportes—*

Autor: Milton Alfredo Torres Valenzuela

Fecha: 1989

Tesis de grado: Departamento de Letras, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

País: Guatemala

Temática: análisis ideológico de la escritora María Josefa García Granados

Palabras clave: literatura, escritora, ideología, análisis sociológico

Género: ensayo

Páginas: 138

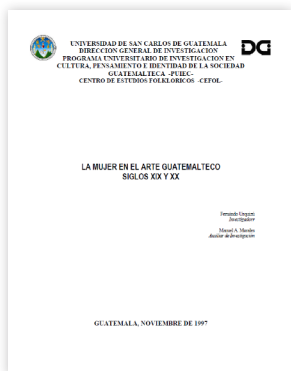
Ubicación: Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Sinopsis

En este trabajo de investigación se hace referencia a la autora María Josefa García Granados en el contexto de la sociedad del siglo XIX en Guatemala. Realiza un análisis de su obra empleando para ello el método sociológico.

El trabajo de tesis se encuentra estructurado de la siguiente manera: introducción, metodología, el método, consideraciones preliminares, contexto histórico y cultural, la ideología, biografía de María Josefa García Granados, sátira e ideología de María Josefa García Granados y conclusiones.

Entre las conclusiones a las que el autor llega, menciona que María Josefa García Granados presenta una ideología contradictoria y pre revolucionaria. Finaliza presentando un compendio de los poemas analizados, reconociéndose una fuente más a la cual acercarse para leer a la autora.



Título: *La mujer en el arte guatemalteco. Siglos XIX y XX*

Autor: Fernando Urquizú, investigador y Manuel A. Morales, auxiliar de investigación

Fecha: 1997

Centro de investigación: Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala

País: Guatemala

Temática: participación de las mujeres en el arte guatemalteco, como musas y como artistas

Palabras clave: Arte, musas, mujeres, pintura, escultura, danza, teatro

Género: ensayo

Páginas: 65

Ubicación: <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/cultura/INF-1994-036.pdf>

Sinopsis

Esta investigación se desarrolló en el marco del Programa Universitario de Cultura, Pensamiento e Identidad de la Sociedad Guatemalteca de la Dirección General de Investigación DIGI, con el aval del Centro de Estudios Folclóricos (CEFOL) de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Identifica a las mujeres como referentes históricos en la comprensión del arte, presentándolas principalmente como fuentes de inspiración para los artistas. Sin embargo, en el tercer apartado del informe de investigación se analiza ya la participación de las mujeres como sujeta creadora del arte en los siglos XIX y XX. Se hace especial énfasis en la posibilidad del acceso al dibujo, pintura y música de las niñas de clase alta. Se hace mención de Vicenta Laparra por su aporte al teatro guatemalteco. Esto refuerza la idea de que, durante el régimen liberal de finales del siglo XIX, hay una mayor participación de las mujeres en el desarrollo cultural del país. El informe finaliza con una lista de artistas, entre las que se ubica a cantantes, poetisas, literatas y bailarinas.

Mónica Jacira Alajkotsi López Pinto

**Rasgos modernistas y posmodernistas
en la poesía de María Cruz**

Asesora: Licda. Nora Elizabeth Rubin Montúfar

Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Letras
Guatemala, abril del 2002

1

Título: *Rasgos modernistas y posmodernistas en la poesía de María Cruz*

Autora: Mónica Jacira Alajkotsi López Pinto

Fecha: 2002

Tesis de grado: Departamento de Letras, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

País: Guatemala

Temática: análisis de la poesía de María Cruz

Palabras clave: Modernismo, postmodernismo, versos, vida y obra

Género: ensayo

Páginas: 87

Ubicación: Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala

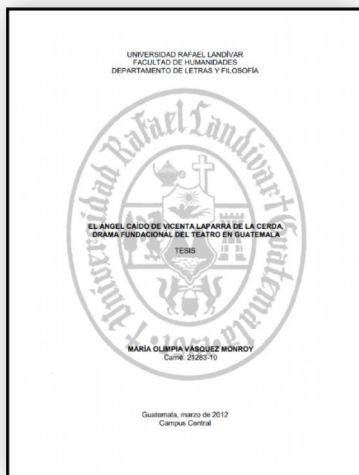
Sinopsis

Este trabajo versa sobre la obra de María Cruz.

La tesis está estructurada de la siguiente manera:

- IX. Tema de la investigación
- X. Marco teórico
- XI. Marco metodológico
- XII. Crítica estilística de la poesía de María Cruz
- XIII. Conclusiones
- XIV. Anexo

La tesista centra su atención en la vida de María Cruz y de su obra, a quien ubica en el movimiento literario del posmodernismo.



Título: *El ángel caído de Vicenta Laparra de la Cerda, drama fundacional del teatro en Guatemala*

Autora: María Olimpia Vásquez Monroy

Fecha: 2012

Tesis de Postgrado: Maestría en Literatura Hispanoamericana. Departamento de Letras y Filosofía, Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Landívar

País: Guatemala

Temática: carácter seminal de la dramaturgia femenina guatemalteca

Palabras clave: arte, musas, mujeres, teatro

Género: ensayo

Páginas: 86

Ubicación: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/05/58/Vasquez-Maria.pdf>

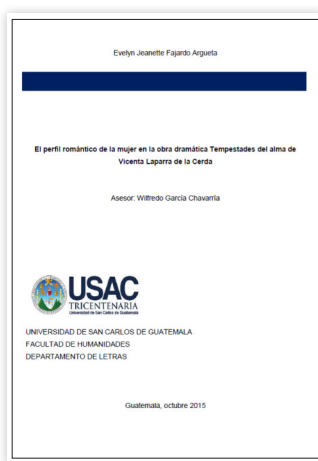
Sinopsis

La investigación se centra en el teatro de finales del siglo XIX en Guatemala, en la cual se práctica un minucioso estudio sobre la dramaturgia femenina, contrastando las corrientes literarias del naturalismo y el realismo —que fueron corrientes literarias practicadas por la autora—. La tesis se divide en dos capítulos:

Teatro y dramatización

El Ángel caído, drama fundacional

El resultado final de la tesis demuestra que Vicenta Laparra fue la primera dramaturga guatemalteca de finales de siglo XIX que puso en escena una obra nacional, ya que con ella se inaugura el teatro en Guatemala, tras obtener una licencia de parte de Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados, en el contexto de la Reforma Liberal de 1871.



Título: *El perfil romántico de la mujer en la obra dramática Tempestades del alma de Vicenta Laparra de la Cerdá*

Autora: Evelyn Jeanette Fajardo Argueta

Fecha: 2015

Tesis de Postgrado: Departamento de Letras, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

País: Guatemala

Temática: análisis de obra dramática

Palabras clave: Romanticismo, mujeres, ideal femenino, literatura, género dramático

Género: ensayo

Páginas: 95

Ubicación: Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Sinopsis

La tesis de Evelyn Fajardo analiza una obra de la autora Vicenta Laparra de la Cerdá y las características que la vinculan con el romanticismo.

El contenido de la tesis es el siguiente:

- I. Marco conceptual
- II. Marco teórico
- III. Marco contextual
- IV. Marco metodológico
- V. Marco operativo
- VI. Valoración crítica
- VII. Conclusiones
- VIII. Bibliografía

La tesis se centra en el análisis de *Tempestades del alma*, una obra dramática publicada por la autora en 1896. La cataloga dentro del movimiento literario del Romanticismo. Inicialmente, se hace una contextualización a la época en la que vive Vicenta Laparra, para luego brindar datos biográficos importantes. A continuación, se realiza un análisis detallado de su obra, sus personajes y acciones. En las conclusiones finales, la autora Fajardo hace una valoración de tres tipos de mujeres representados en la obra, que tiene como tema el amor imposible, como característica del movimiento literario del Romanticismo.

ARTÍCULOS



Título: María Josefa García Granados y Zavala "La Pepita" en: *Huellas de una familia vasco-centroamericana en cinco siglos de historia. Volumen 1*

Autor: Joaquín Zavala Urtecho

Fecha: enero 1970

Publicación: *Revista Conservadora del pensamiento centroamericano.* Volumen 11, No. 112, enero 1970

País: Nicaragua

Temática: familia de María Josefa (Pepita) García Granados

Palabras clave: María Josefa García Granados, Guatemala, Centroamérica

Género: artículo

Páginas: 184-203

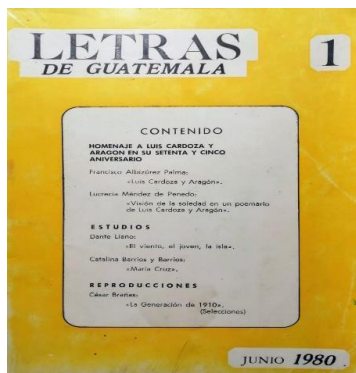
Ubicación: https://www.enriquebolanos.org/media/files/RC_1969_12_NT11.pdf

Sinopsis

La revista habla de las familias conservadoras en Centroamérica, destacando la familia García Granados Zavala. Se refiere a Pepita como "la mujer más extraordinaria y atrevida de su época en Guatemala" (p. 184).

Refiere que Pepita cantaba con Pepe Batres Montúfar acompañándose de la guitarra. También hace referencia a las vivencias de José Martí en el país en su ensayo *Guatemala*.

Señala que los escritos de la autora dejaban ver su ingenio y carácter, aunque algunos versos "reflejan su espíritu atormentado", como el poema "Plegaria".



Título: María Cruz

Autora: Catalina Barrios y Barrios

Fecha: junio 1980

Publicación: Revista *Letras de Guatemala* 1, junio 1980. Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

País: Guatemala

Temática: biografía de María Cruz

Género: artículo

Palabras clave: escritora guatemalteca, siglo XIX

Páginas: 74-80

Ubicación: Instituto de Estudios de la Literatura Nacional (INESLIN), Facultad de Humanidades USAC

Sinopsis

El artículo de Catalina Barrios y Barrios se refiere a la vida y obra de la escritora decimonónica María Cruz. En primer lugar, sitúa a la escritora en el contexto de la Reforma Liberal de 1871, menciona su estadía en diferentes partes de Europa. Narra su regreso a Guatemala en 1907, donde su estancia fue breve porque viajó a la India y, posteriormente, a París, donde brindó apoyo a la población afectada por la Primera Guerra Mundial. Respecto de su obra, Catalina Barrios y Barrios analiza su acervo poético y epistolar, dividiéndola en tres categorías:

1. Poesía
2. Prosa en lengua castellana / Prosa en lengua francesa
3. Traducciones del francés / Traducciones del inglés



Título: La participación de las mujeres en la independencia hispanoamericana a través de los medios de comunicación

Ponente: Ana Belén García López

Publicación: *Historia y Comunicación Social* Vol. 16. Universidad Complutense

Fecha: 2011

País: España

Temática: Protagonismo de las mujeres en los procesos independentistas hispanoamericanos del siglo XIX

Palabras clave: escritoras guatemaltecas, siglo XIX

Género: artículo

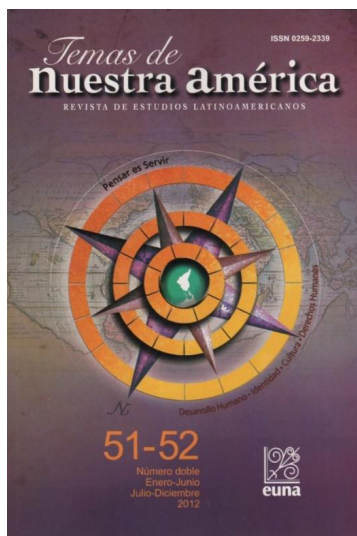
Páginas: 33-49

Ubicación: doi.org/10.5209/rev_HICS.2011.v16.3714833033-049:

Sinopsis

En este artículo la autora hace referencia a la participación de las mujeres en los contextos de la independencia hispanoamericana. Señala cómo esa participación política representó una transgresión de las normas y barreras impuestas por la sociedad de la época a las mujeres, de manera que pasaron de su confinamiento en el espacio privado, a convertirse en protagonistas de los movimientos sociales que tenían lugar en los espacios públicos.

Describe el papel de los medios de comunicación, que, como parte de las estructuras de poder del período, minimizaron y demeritaron la participación de las mujeres.



Título: Para una historia de las ideas en Nuestra América. La pluma irreverente de María Josefa García Granados

Autora: María Alejandra Solórzano Castillo

Año: 2012

Publicación: *Temas de nuestra américa* N.º 51-52 Revista de Estudios Latinoamericanos

País: Costa Rica

Temática: análisis de la escritura de María Josefa García Granados

Palabras clave: María Josefa García Granados, Guatemala, Independencia centroamericana, análisis del discurso, intelectualidad femenina, feminismo

Género: artículo

Páginas: 193-203

Ubicación: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/view/5780>

Sinopsis

El artículo está publicado en la sección de la revista "Nuestra América en Femenino". La autora guatemalteca, estudiante de filosofía en Costa Rica, hace un análisis de la escritura de María Josefa García Granados, a quien califica como el primer referente político-feminista en el territorio. Plantea que Pepita hace una ruptura de las restricciones de la sociedad patriarcal a partir de sus acciones de vida como escritora satírica.

La autora del artículo hace hincapié en la posibilidad que tuvo María Josefa García Granados, por su condición de clase, de acceder a la educación; señala también que, a pesar de su posición privilegiada, también se le acusaba de histérica, un padecimiento que, se sabe, fue propuesto para señalar a las mujeres que no se ajustaban a las normas sociales del momento.



Título: Pepita García Granados,
la poeta irreverente

Autor: Francisco Alejandro Méndez

Fecha: julio 2013

Revista: *Otro Lunes. Revista
Hispanoamericana de Cultura*. No. 28. Año 7

País: Guatemala

Temática: María Josefa García Granados

Palabras clave: María Josefa García
Granados, mujeres en la literatura,
Guatemala, Independencia centroamericana

Género: artículo

Ubicación: <http://www.lasallesantiago.edu.gt/wp-content/uploads/2017/03/Pepita-Garc%C3%ADa-Granados.pdf>

Sinopsis

Plantea que María Josefa García Granados se salía del “rol tradicional y para esa época” (Méndez, 2013, p. 1) asignado a las mujeres. “Ella rompió con las expectativas de aquellos que consideraban que la mujer debía ser sumisa, nunca beligerante, intachable en su conducta y sobre todo, que no se dedicara a escribir textos prosaicos indecentes” (Méndez, 2013, p. 1).

Se refiere a ella como “musa y literata” (Méndez, 2013, p. 1), cuya vida “estaba llena de verso y pasión” (Méndez, 2013, p. 1). Indica su matrimonio con Ramón Saborío, relación de por vida, y su relación especial con José Batres Montúfar, con quien “compartió coautoría de algunos textos” (Méndez, 2013, p. 1).

Recoge expresiones sobre Pepita, de Ana María Urruela de Quezada y Vania Vargas. Asimismo, se refiere al pacto que Pepita hizo con Pepe Batres sobre “que el primero que muriera debía regresar del más allá y demostrarle al sobreviviente que efectivamente existía el infierno” (Méndez, 2013, p. 2). Ella falleció cuatro años después que él.



Título: Tendencias temáticas y discursivas de la poesía centroamericana del siglo XIX

Autor: José Francisco Bonilla Navarro

Fecha: julio-diciembre 2016

Publicación: Revista *Letras*

País: Costa Rica

Temática: temáticas abordadas por poetas del siglo XIX

Palabras clave: literatura centroamericana. Poesía centroamericana del siglo XIX. *El Parnaso centroamericano*

Género: artículo

Páginas: 45-66

Ubicación: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/letras/article/view/9096>

Sinopsis

El autor explica que este texto es parte de un proyecto más amplio del siglo XIX. Su fuente principal de información es *El Parnaso Centroamericano* escrito en 1882. A lo largo de su texto analiza los poemas a partir de algunos aspectos como los criterios de selección, temática predominante, tendencias estético-discursivas entre las que identifica la poesía panegírica, la poesía patriótica, la poesía amorosa y la meta poesía. Hay una descripción del contexto histórico decimonónico y una lista de las antologías más contemporáneas.

Hay una descripción especial de *El Parnaso Centroamericano* de José María García Salas en 1882. En él identifica a 16 autores, de los cuales 4 son mujeres. Hace una selección personal de las obras, indicando que se guía por una conveniencia nacionalista. No presenta el análisis de ninguna obra de alguna de las escritoras incluidas.



Título: Contribuciones femeninas a la poesía guatemalteca: el siglo veinte

Autor: Franco Cerutti Frigerio

Fecha: enero-diciembre 2017

Publicación: *Revista Repertorio Americano*. Segunda Nueva Época, No. 27. Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional

País: Costa Rica

Temática: poesía guatemalteca

Palabras clave: mujeres en la literatura, Guatemala, Independencia centroamericana, análisis del discurso, Romanticismo, intelectualidad femenina, feminismo

Género: artículo

Páginas 133-157

Ubicación: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/repertorio/article/view/11063>

Sinopsis

Se trata de una investigación sobre los aportes de las mujeres en la producción literaria de Guatemala. Una contribución del artículo es que presenta datos ordenados cronológicamente sobre las escritoras identificadas. Hace referencia a escritoras del siglo XIX como María Josefa García Granados, Vicenta y Jesús Laparra de la Cerda, María Josefa Córdova de Aragón, Dolores Montenegro, Adelaida Chaves y María Cruz.



Título: Siglo XIX

Autor: Marbella Mendoza

Fecha: 23 junio 2017

Publicación: Literatura guatemalteca

País: Guatemala

Temática: literatura del siglo XIX

Palabras clave: María Josefa García Granados, Guatemala, Independencia centroamericana

Género: artículo

Ubicación: <https://literaturaguatemaltecablog.wordpress.com/2017/06/23/siglo-xix/>

Sinopsis

Se refiere a la independencia de Guatemala respecto de España en 1821, época en la cual la literatura “está marcada por las luchas políticas” (Mendoza, 2017, p. 1), predominando “el ensaño y el discurso como géneros literarios” (Mendoza, 2017, p. 1). También plantea que en esa época se ve “el nacimiento del periodismo en Guatemala” (Mendoza, 2017, p. 1).

Al referirse a la literatura guatemalteca independiente de la española, destaca a María Josefa García Granados y a José Batres Montúfar, resaltando el “Sermón para José María Castilla”.

Destaca los aportes masculinos sin tomar en cuenta a ninguna mujer, señalando a Enrique Gómez Carrillo como cronista; a Agustín Gómez Carrillo, historiador; a José Milla y Vidaurre, novelista; a Antonio José de Irisarri, periodista; y a José Batres Montúfar, poeta.



Título: Redes intelectuales en la reforma educativa en Guatemala a finales del siglo XIX

Autor: Amalia Nivón

Fecha: enero – junio 2019

Publicación: *Diálogos. Revista de Historia*

País: Costa Rica

Temática: reforma educativa durante el liberalismo en Guatemala

Palabras clave: reforma educativa, maestras, magisterio, redes intelectuales, contexto social

Género: artículo

Páginas: 56 - 77

Ubicación: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/33001>

Sinopsis

En el presente artículo se analiza el contexto educativo de los tres últimos gobiernos del siglo XIX, 1873-1898; lo que se reconoce como la instauración del liberalismo en Guatemala. Un cambio importante que esta época trae, es toda una reforma educativa que fomenta la formación del magisterio femenino y masculino.

A partir de esto, se realiza un análisis del contexto social y redes intelectuales de Santos Toruño, José María Izaguirre y Rafaela del Águila. Como referente se tiene el primer Congreso Pedagógico Centroamericano, llevado a cabo en diciembre de 1893. A partir de él se realiza un trabajo prosopográfico de la memoria del Congreso para identificar el pensamiento masónico y su vinculación con la Educación Pública de la época.

El objetivo de este trabajo es identificar las relaciones intelectuales a partir de los tres educadores antes mencionados. En el caso de Rafaela del Águila, es reconocida por la Academia Central de Maestros. Es importante mencionar que hay un reconocimiento especial a quien fuera directora de esta Academia Central de Maestros, Natalia Górriz, quien además ejerce una labor especial como escritora.



Título: María Cruz y el descubrimiento de la India (1912-1914), entre literatura y teosofía

Autor: Sergio Coto-Rivel

Fecha: 2019

Publicación: *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos* No. 39

Temática: María Cruz

Palabras clave: Escritura de viaje, India, escritora guatemalteca y María Cruz

Género: artículo

Páginas: 67-85

Ubicación: <http://istmo.denison.edu/n39/articulos/07.pdf>

Sinopsis

El artículo hace referencia a la publicación de las cartas personales de la poeta guatemalteca María Cruz en el viaje que realizó a través de la India.

Estas cartas escritas en francés habían sido enviadas a la periodista francesa Marie Lera, amiga de la autora. Después de la muerte de María, Lera publicó las cartas, en 1916, bajo el título de *Lettres de l'Inde*.

En estas cartas la poeta narra las impresiones y reflexiones suscitadas en la india, desde un ejercicio de introspección, que enlaza su recorrido geográfico con el desarrollo de sus búsquedas espirituales en el contexto de la Sociedad Teosófica.

LECTORA 28
REVISTA DE LINGÜÍSTICA Y LINGÜÍSTICA

Últim número Avisos Números anteriores Trameses Quant a ▾

Página d'índic / Arxius / No 27 (2021): Mujeres centroamericanas: autorías y escrituras dispersas en lo global (1890-1980) /

DOSSIER

Pioneras de la literatura en Guatemala: mujeres intelectuales, mercados globales y consumo femenino

Patricia Arroyo Calderón
University of California, Los Angeles (UCLA)

DOI: <https://doi.org/10.1344/Lectora2021.27.2>

Paraules clau: Guatemala, redes intelectuales, mujeres escritoras, economía, mercados globales, Adelaida Chéves, Pilar Larrave de Castellanos, Rafaela del Águila, Vicenta Laparra de la Cerda

Resum

En este artículo se explora la obra de un grupo de escritoras, maestras y periodistas activas en la Ciudad de Guatemala durante las décadas de 1880 y 1890, que fueron pioneras de las letras femeninas centroamericanas y que lograron conectarse con algunas de las redes intelectuales continentales y transatlánticas más importantes de su época. Este grupo estuvo compuesto por figuras como Vicenta Laparra de la Cerda, Jesús Laparra, Rafaela del Águila, Adelaida J. Chéves, Pilar Larrave de Castellanos, Carmen P. de Silva y Sara María García Salas de Moreno.

Título: Pioneras de la literatura en Guatemala: mujeres intelectuales, mercados globales y consumo femenino

Autora: Patricia Arroyo Calderón

Fecha: 2021

Publicación: *Lectora Revista de Dones y Textualitat*

País: España

Temática: Escritoras pioneras de la literatura en Guatemala

Palabras clave: mujeres escritoras, intelectuales, Adelaida Chévez, Pilar Larrave de Castellanos, Rafaela del Águila, Vicenta Laparra de la Cerda

Género: artículo

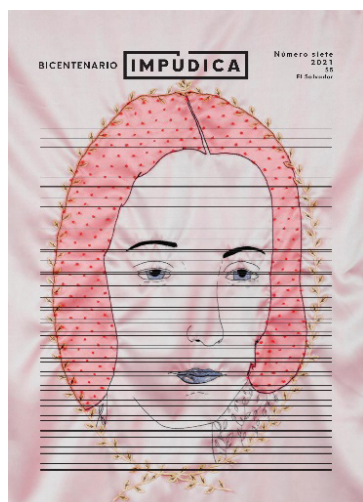
Páginas: 47-70

Ubicación: DOI: <https://doi.org/10.1344/Lectora2021.27.2>

Sinopsis

Este artículo hace referencia a un grupo de escritoras pioneras “maestras y periodistas activas en la Ciudad de Guatemala durante las décadas de 1880 y 1890” (p. 47). Escritoras que se abrieron paso entre la intelectualidad del período. Entre las integrantes del grupo identifica a Vicenta Laparra de la Cerda, Jesús Laparra, Rafaela del Águila, Adelaida J. Chéves, Pilar Larrave de Castellanos, Carmen P. de Silva y Sara María García Salas de Moreno.

El texto analiza la posición de centralidad que estas mujeres lograron adquirir en el marco de la nueva institucionalidad republicana instaurada por la Reforma Liberal de 1871, para pasar a continuación a valorar la incidencia de estas mujeres intelectuales en algunos de los debates públicos más importantes de su época. En concreto, este artículo presta especial atención a una serie de textos en los que estas autoras critican las nefastas consecuencias que la abundancia de bienes de consumo importados estaba causando en unas sociedades del istmo que recién se estaban abriendo a los mercados globales, y sostiene que estos escritos deben ser leídos como una respuesta creativa —específicamente articulada por mujeres intelectuales— ante las tensiones y las dislocaciones que los procesos de modernización económica estaban generando en la región.



Título: Aporte de las mujeres escritoras del siglo XIX en la construcción de nación

Autora: Guisela López

Fecha: 2021

Publicación: Revista *Impúdica*. No. 7. Centro Cultural de España en El Salvador

País: El Salvador

Temática: aportes desde la ciudadanía de las escritoras centroamericanas del siglo XIX

Palabras clave: siglo XIX, mujeres, literatura, ciudadanía, género

Género: artículo

Páginas: 60-63

Ubicación: <https://www.ccesv.org/revista-impudica/>

Sinopsis

Históricamente se ha minimizado, excluido o censurado la producción literaria de las mujeres.

La conmemoración del Bicentenario de la Independencia ha facilitado la oportunidad de realizar una recapitulación de doscientos años de historia en los que se hace imprescindible nombrar la participación de las mujeres, incorporando al estudio de la literatura un recuento de sus aportes ciudadanos a la configuración de la nación. Con este objetivo se ha desarrollado este artículo que busca contribuir a visibilizar los recorridos y producción de estas silenciadas protagonistas de la historia, interpretando sus textos y recorridos a partir de sus contextos socioeconómicos, políticos, culturales y de género.

Es así como a la luz de las transformaciones del siglo XIX se realiza una búsqueda centrada en el reconocimiento de sujetas de género, inmersas en relaciones de poder androcéntricas.

Como resultado, se identifican textos literarios y periodísticos, en los cuales las autoras, desde hace más de doscientos años, se pronuncian frente a las desigualdades de género, a partir de la articulación de una voz propia que, desde la creación literaria, toma la forma de novelas, poemas o ensayos literarios.

CONFERENCIAS Y PONENCIAS

FICHA No. 58.

I Simposio Internacional
"Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX
Una visión ampliada del Bicentenario
de las independencias"

CONFERENCIA MAGISTRAL

200 años de Historias deliberadas: breve reflexión acerca
de las mujeres y grupos invisibilizados
en el marco del Bicentenario

DÍA: 20 DE JULIO 2021
HORA: 10:00

Dra. Artemis Torres

Comisión del Bicentenario de la Independencia de
Centroamérica Universidad de San Carlos de Guatemala



Título: 200 años de historias
deliberadas: breve reflexión
acerca de las mujeres y
grupos invisibilizados en el
marco del Bicentenario

Ponente: Artemis Torres Valenzuela

Fecha: 20 de julio de 2021

Evento: Mesa I

Simposio Internacional "Escritoras
y personajes femeninos del siglo
XIX, una visión ampliada del
bicentenario de las independencias"

País: Guatemala

Temática: Bicentenario
de la independencia

Palabras clave: investigación,
historia, mujeres, androcentrismo

Actividad: conferencia

Ubicación: [https://www.
facebook.com/digienlinea](https://www.facebook.com/digienlinea)

Sinopsis

La presentación es una reflexión crítica sobre los sujetos invisibilizados que representan las mujeres durante las manifestaciones políticas en el siglo XIX. Es decir, el marco de referencia del Bicentenario en sus 200 años da la posibilidad de hacer un ejercicio de pensamiento que nos evoca a las mujeres que, dentro de las fuentes y los recorridos de la historiografía latinoamericana, nos invita a pensar que ellas fueron protagonistas de una historia particular, de una historia transversal y de una historia de múltiples formas, pero que han sido deliberadamente excluidas.

Estas mujeres no pueden obviarse porque son parte integral del desarrollo social de Guatemala, pese a la complejidad de los elementos culturales y políticos que expresa la historia oficial.

FICHA No. 59.



Título: Rafaela del Águila: maestra y escritora en una época de revolución

Ponente: Sandra Verónica Collado Leonardo

Fecha: 20 de julio de 2021

Evento: Mesa I

Simposio Internacional "Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX, una visión ampliada del bicentenario de las independencias"

País: Guatemala

Temática: educadoras del siglo XIX

Palabras clave: reforma educativa, magisterio nacional, mujeres guatemaltecas

Actividad: ponencia

Ubicación: <https://www.facebook.com/digienlinea>

Sinopsis

En esta ponencia la autora expone el periodo posterior al movimiento de Revolución de 1871, movimiento encabezado por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios en Guatemala, existe un fuerte compromiso del nuevo Gobierno para realizar un proceso de reforma educativa que respondiera a las necesidades reales de la población guatemalteca. La autora hace énfasis en presentar la historia del trabajo magisterial de Rafaela del Águila como docente, directora del Instituto Nacional de Señoritas y escritora quien tuvo un papel importante en el Primer Congreso Pedagógico realizado en 1881 en Guatemala, acontecimiento que dio oportunidad de debatir en diferentes temas técnicos y en los sistemas de enseñanza a los maestros. Como escritora destaca su trabajo en el periodo de 1887 y 1888 cuando colabora en la revista literaria *El Ideal* dirigida por Vicenta Laparra de la Cerda, y en la publicación *La Escuela Normal* que también estuvo a su cargo.

La ponencia evidencia a Rafaela del Águila como una de las mujeres maestras más importantes en los últimos años del siglo XIX, quien hace aportes significativos al sistema educativo y a la formación docente del país.



Título: La importancia de la investigación histórica sobre mujeres

Ponente: María Andrea Monroy Alvarado

Fecha: 20 de julio de 2021

Evento: Mesa I

Simposio Internacional "Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX, una visión ampliada del bicentenario de las independencias"

País: Guatemala

Temática: investigación sobre mujeres

Palabras clave: investigación, historia, mujeres, androcentrismo

Actividad: ponencia

Ubicación: <https://www.facebook.com/digienlinea>

Sinopsis

La investigación histórica sobre mujeres las coloca como sujetas de investigación, pero también como investigadoras, permite tener a la vista tres grandes ideas que posibilitan su visibilización en la ciencia y en la construcción del conocimiento en general.

En primer lugar, las mujeres conocen, se identifican, se dan el lugar epistémico que merecen y logran mostrar espacios que se creían inaccesibles para ellas mismas. El siglo XIX y las investigaciones sobre las escritoras de este tiempo lo evidencian.

En segundo lugar, se permite la posibilidad de conocer el mundo a través de los ojos de las mujeres. Esto es conocer el mundo construido y conocido por la otra mitad de la humanidad que no ha tenido voz ni voto a lo largo de la historia. Y, en tercer lugar, investigar a las mujeres incorporando aspectos de género, ocultos para una perspectiva androcéntrica de la historia, que ha sido altamente excluyente.

Indudablemente si las mujeres, la mitad de la humanidad, han quedado invisibilizadas de los discursos históricos tradicionales y oficiales, no será fácil la labor de identificar en dónde se pueden encontrar. Habrá que hacer una labor minuciosa en los archivos para identificar diarios de viaje o personales, correspondencia privada, autobiografías y meditaciones, pues han sido los medios de comunicación que las mujeres han encontrado como aportes importantes para el conocimiento de la humanidad en general.



Título: De escritoras y escrituras: una lectura en clave de género de los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX

Ponente: Guisela López

Fecha: 20 de agosto 2021

Evento: Congreso Centroamericano de Historia. Edición especial del Bicentenario. Mesa Otras miradas al Bicentenario de la Independencia en Centroamérica: mujeres, luchas y derechos en el siglo XIX

País: México

Temática: escritoras guatemaltecas

Palabras clave: siglo XIX, historia de las mujeres, literatura, ciudadanía, identidad de género

Actividad: ponencia

Ubicación: <https://www.facebook.com/AULA-Virtual-5-Congreso-106735761712788>

Sinopsis

Existe ausencia de información sobre los aportes literarios de las mujeres del siglo XIX debido a que, por siglos, se ha mantenido una tradición literaria basada en modelos culturales androcéntricos que, en sus registros antológicos y críticos ha omitido sistemáticamente el reconocimiento de la producción literaria de las autoras. Es por ello que ha sido necesario desarrollar estudios que amplíen la visión sesgada que ha prevalecido en la academia con la incorporación del estudio de la literatura de las mujeres. Con este objetivo, se ha desarrollado la tarea de recuperación de los discursos de las escritoras guatemaltecas del siglo XIX en una búsqueda orientada desde una metodología de investigación feminista, centrada en el reconocimiento de sujetas de género inmersas en las relaciones de poder eminentemente androcéntricas.

El esfuerzo arqueológico, desarrollado desde la revisión bibliográfica, hemerográfica y de archivo, ha permitido encontrar voces de escritoras del período, que se han analizado a partir de tres categorías: Identidades de género, ciudadanía y construcción de imaginarios sociales. Como resultado se han identificado textos literarios, periodísticos y epistolares que dan cuenta de sus ideas y sus ideales, en un contexto marcado por profundas desigualdades de género. Hallazgos que develan sus aportes a la historia de la literatura desde la articulación de una voz propia que, desde hace doscientos años, ha proclamado la igualdad intelectual entre mujeres y hombres. Las implicaciones de estos hallazgos nos confirman la necesidad de dar un giro para incorporar el estudio de los aportes de las mujeres a la educación superior.



Título: María Josefa García Granados, una activista política, escritora y periodista guatemalteca del siglo XIX (1796-1848)

Ponente: Ruth del Valle Cobar

Temática: escritoras guatemaltecas del siglo XIX

Palabras clave: bicentenario, poesía, periodismo, participación de las mujeres

Actividad: ponencia

Evento 1: Congreso Centroamericano de Historia. Edición especial del Bicentenario. Mesa Otras miradas al Bicentenario de la Independencia en Centroamérica: mujeres, luchas y derechos en el siglo XIX

Lugar y fecha: México, 20 de agosto de 2021

Ubicación: <https://www.facebook.com/AULA-17>

Virtual-5-Congreso-106735761712788

Evento II: XII Encuentro Nacional de Historia, Panel Escritoras del Siglo XIX: Una aproximación a sus discursos literarios en el contexto independentista

Lugar y Fecha: Guatemala, 16 de septiembre de 2021

Ubicación: www.facebook.com/escuelahistoriausac

Evento III: Simposio Iberoamericano "Escritoras y Personajes Femeninos del Siglo XIX: una visión ampliada del bicentenario de las independencias"

Lugar y Fecha: Guatemala, 20 de septiembre de 2021

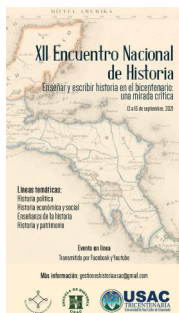
Ubicación: <https://www.facebook.com/digienlinea>

Evento IV: V Encuentro Mujeres Diversas de la Colonia al Bicentenario de la Independencia en Centroamérica. Mujeres Escritoras e Intelectuales del Siglo XIX: Voces y Resistencias

Lugar y Fecha: 28 de octubre de 2021

Ubicación: <http://www.ciicla.ucr.ac.cr/.../>

Programa%20V%20Encuentro...



Sinopsis

La historia de la independencia centroamericana se centra en el estudio de los próceres, es decir, los hombres que firmaron el acta de la independencia. De las mujeres se dice poco, y solo se menciona que una de ellas salió a quemar cohetillos, pero no se habla de su activa participación en la gesta independentista, ni de su pensamiento político, que hoy reivindicamos.

Una activista política, escritora y periodista de la época fue María Josefa García Granados, quien escribió en dos periódicos en colaboración con su gran amigo José Batres Montúfar, sin embargo, solo se conoce su poesía. Por sus opiniones políticas tuvo que huir y exiliarse en San Cristóbal Las Casas, Chiapas, México. Su producción literaria revela su pensamiento crítico.



Sinopsis

La enseñanza del siglo XIX, muy influenciada por un sistema educativo eclesiástico, condenó a las mujeres de la época a un papel secundario. Las sociedades estamentales que poseían un fuerte arraigo de los preceptos conservadores, tenían un concepto funcional sobre cómo debía *ser* la mujer, quien debía obedecer su papel cohesionador al interior del hogar y contribuir a la instrucción ciudadana de sus hijos (Perrot, 2012; Federici, 2017; Ward, 1990). El rol femenino estuvo tradicionalmente atado a la privación doméstica y a la omisión de los espacios públicos, adscritas al cuidado de la familia y a preservar la autoridad masculina.

Por ende, es vital hacer un análisis crítico a partir de la Historia de las Ideas, en relación a los escritos que se encuentran en el periódico *El Ideal* (1887), como un semanario que fue dirigido exclusivamente por un grupo de mujeres ilustradas y de círculos acomodados; entre ellas Vicenta Laparra de la Cerda, Adelaida Chévez, Isabel M. de Castellanos y Carmen P. de Silva. Tal periódico surge con el lema “por los intereses de las mujeres” (García Sedano, 2020, p. 127), en función de impulsar el arte, la ordenanza pública y la literatura de valores patrios, los cuales van a componer la redacción del periódico. El interés suscita entorno a las escritoras mencionadas que transgredieron el orden de lo social, debido al impulso que cobraron las redacciones que, aunque su propósito no era hacer una crítica de su condición ni incomodar el *status quo* establecido, sí permitieron el reconocimiento nacional del talento literario de otras mujeres, de su moralismo y de su espíritu republicano por medio de la difusión de sus obras.

García Sedano, R. (2019), *Educación para la equidad de género en Guatemala: implementación del eje curricular en las aulas de Quetzaltenango y Totonicapán*. (Tesis Doctoral). Escola de Doctorat de la Universitat Jaume I, España.

Título: El periódico *El Ideal*: una mirada crítica al pensamiento intelectual en torno a las hijas del país

Ponente: Axel Wilfredo Morales Illescas

Temática: contexto histórico del siglo XIX

Palabras clave: siglo XIX, contexto, historia, régimen, escritoras, mujeres

Actividad: ponencia

Evento I: Mesa II

Simposio Internacional “Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX, una visión ampliada del bicentenario de las independencias”

Lugar y fecha: Guatemala, 24 de agosto de 2021

Ubicación: <https://www.facebook.com/digienlinea>

Evento II: XII Encuentro Nacional de Historia

Lugar y fecha: Guatemala, 16 de septiembre de 2021

Ubicación: www.facebook.com/escuelahistoriausac



Título: Contexto histórico de las escritoras en el siglo XIX: transgresoras de una época

Ponente: María Andrea Monroy Alvarado

Temática: contexto histórico del siglo XIX

Palabras clave: siglo XIX, contexto, historia, régimen, escritoras, mujeres

Actividad: ponencia

Evento I: Mesa II

Simposio Internacional "Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX, una visión ampliada del bicentenario de las independencias"

Fecha: 24 de agosto de 2021

País: Guatemala

Ubicación: <https://www.facebook.com/digienlinea>

Evento II: XII Encuentro Nacional de Historia

Fecha: 16 de septiembre de 2021

País: Guatemala

Ubicación: www.facebook.com/escuelahistoriausac

Síntesis

La mayoría de estas autoras escribieron de la mitad del siglo XIX en adelante, lo que significa que fueron influidas por las ideas de la Ilustración, por la separación respecto de España, el primer liberalismo y el régimen conservador que forjó la sociedad guatemalteca.

La Ilustración en Europa abre el debate acerca del derecho a la igualdad, aunque esto haya costado la vida a varias de las pioneras del feminismo ilustrado. Este fue un movimiento social y político que influyó en el cambio de la mentalidad en Europa con respecto al poder político y eventualmente se traslada a América.

La separación política de Centroamérica con respecto a España no tuvo un ideal independentista de progreso, al contrario, trató de fortalecer un proyecto conservador para imponer en el poder político clanes familiares con un cambio de forma, pero no de estructura.

El primer liberalismo en el Estado a través de la llegada al poder político de Mariano Gálvez condicionó el paso del poder eclesiástico al civil de algunas cuestiones como el matrimonio y el divorcio, analizados como un contrato. Sin embargo, dado que había una influencia importante del Código Napoleónico, la condición de sujeción de las mujeres a cambio de la protección de los hombres continuaba en el imaginario de dicho contrato.

La vuelta al poder político de la Iglesia y su influencia en la educación es una de las características más reconocidas durante el régimen conservador en Guatemala. El régimen liberal, particularmente los cambios que hubo a nivel educativo, permitieron que las mujeres pudieran acceder a la posibilidad de escribir y, por ende, dar a conocer su pensamiento y forma de concebir el mundo.



Título: Escritoras y periodistas representantes de las corrientes literarias del siglo XIX en Guatemala

Ponente: Gladys Tobar

Evento: Mesa II

Simposio Internacional "Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX, una visión ampliada del bicentenario de las independencias"

Fecha: 24 de agosto de 2021

País: Guatemala

Temática: Escritoras y periodistas de Guatemala representantes de las principales corrientes literarias del siglo XIX

Palabras clave: escritoras guatemaltecas, literatura del siglo XIX, corrientes literarias

Actividad: ponencia

Ubicación: <https://www.facebook.com/digienlinea>

Sinopsis

Durante el siglo XIX, las corrientes literarias que predominaron en Europa y América fueron: Neoclasicismo, Romanticismo, Realismo, Naturalismo y Modernismo. En Europa, el siglo XIX se inicia bajo el influjo de la Ilustración y, desde el punto de vista literario, adoptó el canon de la literatura neoclásica, aunque paralelamente se estaban gestando las bases del Romanticismo.

La declaración de independencia de las colonias inglesas del Norte de América, en 1776; la Revolución Francesa, en 1789; la invasión napoleónica en España, en 1808 y las Cortes de Cádiz de España, en 1812, son significativos acontecimientos que reflejan los cambios en la visión del mundo que se produjeron a finales del siglo XVIII y principios del XIX, cuando la burguesía toma el poder político y se fortalece la Revolución Industrial, es cuando se producen las grandes transformaciones que caracterizan a la Época Moderna. El periodo independentista de las colonias de España se caracterizó por la tendencia hacia la corriente del Romanticismo, cuyo centro de valores y eje temático fue el tema de la libertad y la admiración por la naturaleza del Nuevo Mundo.

En Guatemala, una de las representantes principales del Romanticismo fue María Josefa García Granados, en la corriente del Naturalismo fue Vicenta Laparra de la Cerda y del Modernismo, María Cruz.



Título: Mujeres que escriben, un repaso por los textos que abrieron brecha

Productora: Claudia Acuña

Fecha: 6 de septiembre de 2021

Publicación: Prensa Libre

País: Guatemala

Temática: escritoras guatemaltecas del siglo XIX

Palabras clave: bicentenario, poesía, periodismo, participación de las mujeres

Actividad: Podcast

Entrevista a Ruth del Valle
Cóbar y Guisela López

Ubicación: <https://www.prensalibre.com/uatemala/podcast-mujeres-que-escriben-un-repaso-por-los-textos-que-abrieron-brecha/>

Sinopsis

La investigación realizada por un equipo de mujeres y hombres sobre las mujeres escritoras en el siglo XIX, en el contexto de la independencia centroamericana respecto de España, en 1821, se ha desarrollado en medio de las dificultades de encontrar publicados los textos de dichas mujeres.

La historia, como la literatura, se ha centrado en los hombres, llamados próceres, que firmaron el acta de independencia, en los que conspiraron para liberarse del control de la monarquía española. La más visible de las mujeres es la que salió a quemar cohetillos y a gritar que ya se había firmado la independencia. Ellas aparecen como la hermana de, la hija de, la esposa de; no se habla de su participación en la gesta independentista, o de su pensamiento político.

Entre estas mujeres se encuentran la escritora y periodista María Josefa (Pepita) García Granados, la escritora y viajera María Cruz, Dolores Montenegro y las escritoras y hermanas Vicenta y Jesús Laparra. Sus publicaciones son una muestra del pensamiento crítico de una época, en la que se gestaron los procesos independentistas, y precursoras del feminismo que hoy reivindicamos.

Ponente: Guisela López

Palabras clave: bicentenario, poesía, periodismo, participación de las mujeres

Evento I: Simposio Internacional Escritoras iberoamericanas del siglo XIX: una visión ampliada del Bicentenario. Mesa Pensamiento y discurso de escritoras iberoamericanas del siglo XIX

Ubicación: <https://www.facebook.com/digienlinea>

Evento II: XII Encuentro Nacional de Historia, Panel Escritoras del Siglo XIX: una aproximación a sus discursos literarios en el contexto independentista

Ubicación: www.facebook.com/escuelahistoriausac

Evento III: V Encuentro Mujeres Diversas de la Colonia al Bicentenario de la Independencia en Centroamérica. Mujeres Escritoras e Intelectuales del Siglo XIX: Voces y Resistencias

Ubicación: <http://www.ciicla.ucr.ac.cr/.../Programa%20V%20Encuentro...>

La historia de la independencia centroamericana resalta el protagonismo masculino sin tomar en cuenta la participación de las mujeres. Por lo que ha sido difícil conocer su pensamiento político, pese a que algunas realizaron contribuciones importantes.

El estudio de las escritoras del siglo XIX evidencia la existencia de una línea genealógica de mujeres que realizaron significativos aportes al desarrollo de las ideas políticas, tal es el caso de la escritora y periodista María Josefa García Granados, las hermanas Vicenta y Jesús Laparra, cuyos escritos presentaban una fuerte crítica a las políticas y al desempeño de los funcionarios de la época.

Simposio Iberoamericano

ESCRITORAS Y PERSONAJES FEMENINOS DEL SIGLO XIX: UNA VISIÓN AMPLIADA DEL BICENTENARIO DE LAS INDEPENDENCIAS

Mesa I - 20 de julio: "Estudios del Bicentenario y Educación Superior"

Mesa II - 24 de agosto: "La historiografía, la cartografía, los estudios históricos y literarios del siglo XIX a la luz del Bicentenario"

Mesa III (dos paneles) 20 y 21 de septiembre: "Pensamiento y discurso activista de escritoras y personajes femeninos en la revolución del siglo XIX: desde Iberoamérica al mundo"

Primer panel 20 de sept. Estudios de autoras y personajes femeninos en los discursos activistas de las independencias

Primer panel 21 de sept. Estudios interdisciplinarios sobre las escritoras, texto y contexto del siglo XIX

Inscripción del 01 de junio al 10 de julio a los correos asignados a cada mesa

Coordinadoras:

- Mesa I: maria.mercy@profesor.usac.edu.gt
- Mesa II: elena.patricia.galicia@unh.edu.gt
- Mesa III: eugenia.garcia@unh.edu.gt

Adaptar en el evento:

- Resumen de 20 a 300 palabras (titular, nombre, institución, teléfono, correo electrónico, institucional y celular)

Consideraciones:

- La publicación de los resúmenes de investigación se realiza a fines de la temporada para ser publicados en 2020
- Los resúmenes se someterán a un proceso de selección de los mejores en cada idioma, después de lo cual se les asignará un idioma de trabajo (español o inglés) para el evento, los resúmenes serán traducidos al idioma común de trabajo
- Los resúmenes serán sometidos a un proceso de selección de los mejores

USAC **UNH** **UNIVERSIDAD DE LA AMÉRICA LATINA** **UNIVERSIDAD DE LA AMÉRICA LATINA** **UNIVERSIDAD DE LA AMÉRICA LATINA** **UNIVERSIDAD DE LA AMÉRICA LATINA** **UNIVERSIDAD DE LA AMÉRICA LATINA** **UNIVERSIDAD DE LA AMÉRICA LATINA** **UNIVERSIDAD DE LA AMÉRICA LATINA** **UNIVERSIDAD DE LA AMÉRICA LATINA**

Título: Escritoras periódico *El Ideal*. Itinerario para la educación de las mujeres

Ponente: Elena Patricia Galicia Núñez

Fecha: 20 de septiembre 2021

Evento: Simposio Internacional Escritoras iberoamericanas del siglo XIX: una visión ampliada del Bicentenario. Mesa Pensamiento y discurso de escritoras iberoamericanas del siglo XIX

País: Guatemala

Temática: escritoras guatemaltecas del siglo XIX

Palabras clave: siglo XIX, mujeres, educación, Guatemala, periodismo

Actividad: ponencia

Ubicación: <https://www.facebook.com/digienlinea/videos/994248627806782>

Sinopsis

Mujeres escritoras irrumpieron en el periodismo de Guatemala al crear en 1887 el semanario *El Ideal*, influenciadas por la Ilustración, los procesos independentistas y la Revolución Liberal. En sus artículos develaron situaciones de opresión social contra las mujeres, entre ellas una educación superficial y limitada. Desde su posición social articularon un discurso público para trastocar la subordinación y desigualdades vividas por las mujeres por medio de un tipo de educación que las modelara para desarrollar sus potencialidades y autonomía. El itinerario incluyó mostrar a las mujeres como protagonistas en el sistema educativo: fundadoras de escuelas para niñas, directoras, autoras de textos escolares y estudiantes destacadas. Además, se hace referencia al aprendizaje de la economía doméstica como materia de estudio, la lectura y el acceso a libros; un plan de estudio integrador de las ciencias, artes y habilidades para generar el sustento propio y la libertad de expresión por medio de la escritura intimista, la literatura y el periodismo desde los centros escolares.

Los textos de las redactoras de *El Ideal* constituyen memorias del porvenir; sus ideas abrieron brechas para las maestras, literatas, periodistas y primeras universitarias en el siglo XX.

Ubicación: <https://www.facebook.com/digienlinea/videos/994248627806782>

María Cruz fue una escritora que nacida en el siglo XIX abrevó los discursos independentistas forjando una nueva visión de sí misma y su existencia. Intelectual viajera, que rebasó los límites del espacio familiar, para convertirse en una ciudadana del mundo, recorriendo Europa y la India. Desde el dominio de otros idiomas cruzó fronteras culturales para descubrir nuevos mundos posibles. Y desde la escritura trasladó la diversidad de sus vivencias. Se rebeló a los mandatos de género, al deber ser impuesto a las mujeres desde una lógica patriarcal y androcéntrica, y siendo una joven mujer ejercicio su autonomía personal, para atravesar océanos inspirada en una utopía Teosófica que se caracterizaba por el liderazgo de las mujeres. Ejerció una ciudadanía plena desde la cual logró construir su propia independencia.



Síntesis

En esta ponencia la autora presenta la vida de Jesús Laparra como una de las mujeres más relevantes del siglo XIX, en un periodo histórico que muestra progresos en la educación, la ciencia, la cultura y las artes se hace visible su trabajo como escritora en calendarios, revistas, especialmente en *La Voz de la Mujer*, el primer periódico centroamericano escrito por mujeres, en el cual participó como escritora y redactora. Este periódico, que en su prospecto presentaba edición de novelas cortas y composiciones poéticas de ella y de su hermana Vicenta Laparra de la Cerda; además, ya se conocía su obra literaria a nivel nacional e internacional.

La obra de Jesús Laparra es reconocida como una de las referentes de la literatura de la época, trabajo muy valioso que ha sido plasmado en libros y antologías del siglo XIX, XX y XXI.

Título: Jesús Laparra, educadora, escritora y poetisa

Ponente: Sandra Verónica Collado Leonardo

Fecha: 21 de septiembre de 2021

Evento: Mesa III

Simposio Internacional "Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX, una visión ampliada del bicentenario de las independencias"

País: Guatemala

Temática: escritoras del siglo XIX

Palabras clave: mujeres del siglo XIX, literatura, poesía y periodismo

Actividad: ponencia

Ubicación: <https://www.facebook.com/digienlinea>



Título: Texto y contexto independentista: una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del Siglo XIX

Ponentes: Gladys Tobar, Guisela López, Andrea Monroy, Patricia Galicia y Ruth del Valle

Evento: Feria Internacional del Libro (FILGUA)

Fecha: 7 de septiembre de 2021

País: Guatemala

Temática: Discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX

Palabras clave: escritoras guatemaltecas, siglo XIX

Actividad: Panel Foro

Ubicación: WWW.FILGUA.COM

Sinopsis

Los más importantes acontecimientos ocurridos en Guatemala durante el siglo XIX fueron la declaración de independencia el 15 de septiembre de 1821, los enfrentamientos entre liberales y conservadores, el establecimiento de la República de Guatemala en 1847 y la Revolución Liberal de 1871.

Las poetisas y narradoras románticas no abundan en las primeras décadas del siglo XIX en Guatemala, pero quien se distinguió por sus discursos transgresores y por manifestar sus inquietudes ciudadanas a través de la poesía, mediante versos satíricos y francamente explícitos fue María Josefa García Granados. Esta escritora fue mencionada en el ensayo Guatemala de José Martí en el cual él se expresó con admiración del estilo desenfadado de esta periodista y escritora.

Entre las escritoras guatemaltecas del siglo XIX, a quien se considera representante de la corriente literaria del Naturalismo es a Vicenta Laparra de la Cerda. La novela *La calumnia* se considera el paradigma de novela naturalista que prefiere el espacio urbano.

En cuanto a la corriente literaria del Modernismo su más sobresaliente representante es María Cruz, quien tuvo una educación europea y estudió y practicó varios idiomas, por lo cual realizó una importante labor como traductora, además de su producción lírica y epistolar.

Simposio Iberoamericano

ESCRITORAS Y PERSONAJES FEMENINOS DEL SIGLO XIX: UNA VISIÓN AMPLIADA DEL BICENTENARIO DE LAS INDEPENDENCIAS

Mesa I - 20 de julio: "Estudios del Bicentenario y Educación Superior"

Mesa II - 24 de agosto: "La historiografía, la cartografía, los estudios históricos y literarios del siglo XIX a la luz del bicentenario"

Mesa III (dos paneles) 20 y 21 de septiembre: "Figuramiento y discurso activista de escritoras y personajes femeninos en los períodos post-independencia XIX: desde Iberoamérica al mundo"

Primer panel 20 de sept. Estudios de autoras y personajes femeninos en los discursos activistas de las independencias

Primer panel 21 de sept. Estudios interdisciplinarios sobre las escritoras, texto y contexto del siglo XIX

Inscripción del 01 de junio al 10 de julio a los correos asignados a cada mesa

Coordenadoras:

- Mesa I: maria.menon@profesor.usac.edu.gt
- Mesa II: clorinda.turner@clorinda.com
- Mesa III: gonzalez@universityofcalicut.ac.uk

Adjuntar en el correo:

- Resumen de 250 a 300 palabras (titular, nombre, resumen, palabras clave, palabras institucionales y contacto)

Condiciones:

- La publicación de los resúmenes de investigación, ensayos e ideas de los participantes para ser publicados en 2021
- Los resúmenes se someterán a un proceso de selección de los mejores en cada idioma (español, inglés, portugués y francés) y serán aceptados en español, inglés, portugués y francés. Los autores de los resúmenes aceptados recibirán un correo electrónico de confirmación.

Logos de patrocinadores: USAC, IBEROAMERICANA, UNIVERSITY OF CALICUT, CENAL, etc.

Título: Clorinda Matto de Turner fundadora de la corriente indigenista en Latinoamérica

Ponente: Gladys Tobar

Evento: Mesa III

Simposio Internacional "Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX, una visión ampliada del bicentenario de las independencias"

Fecha: 21 de septiembre de 2021

País: Guatemala

Temática: Escritora del Perú y la corriente literaria del indigenismo

Palabras clave: novela, periodismo, indigenismo

Actividad: ponencia

Ubicación: <https://www.facebook.com/digienlinea>

Sinopsis

En esta ponencia se exponen datos biográficos de Clorinda Matto de Turner, quien nació en Cusco, creció en el campo, cercana a la cultura indígena y aprendió quechua. Cuando muere su madre, tuvo que hacerse cargo de sus hermanos menores y tener una formación autodidacta que incluyó conocimientos de física, historia natural y filosofía. En 1871 se casó con el médico británico Joseph Turner, y vivieron en una finca en el pueblo andino de Tinta. En 1876, fundó la revista *El Recreo*. En 1881 Clorinda enviudó y perdió gran parte de su herencia. Vivió durante un tiempo en Arequipa, donde fue redactora del diario *La Bolsa*.

En 1889 se trasladó a Lima, donde asumió la redacción de *El Perú Ilustrado* y publicó su obra narrativa *Aves sin nido*, su primera novela, que causó gran controversia, por su defensa de los indígenas, por ser los más desposeídos y explotados habitantes del Perú, lo cual la convierte en la primera obra de la corriente indigenista. Además, cuenta la historia un sacerdote mujeriego. La Iglesia católica la excomulgó y prohibió su novela. En 1892, fundó la imprenta La Equitativa, donde trabajaban únicamente mujeres y con la cual editaron el diario *Los Andes*. En 1894, las tropas del caudillo Nicolás Piérola ocuparon Lima y destruyeron su imprenta.

En 1895 Clorinda fue a vivir a Buenos Aires, trabajó como profesora y periodista, y fundó la revista *Búcaro Americano*; además, colaboró con otros medios, como *La Nación*, *El Tiempo* y *La Razón*. Viajó por el mundo y participó de distintas organizaciones feministas. Murió en Argentina, en 1909 y en 1924 sus restos fueron repatriados por resolución del Congreso peruano.

Actividad: ponencia

Por siglos, se ha mantenido una tradición literaria basada en modelos culturales androcéntricos que han omitido sistemáticamente el reconocimiento de la producción literaria de las autoras en sus registros antológicos y críticos. Es por ello que ha sido necesario desarrollar estudios que amplíen la visión sesgada que ha prevalecido en la academia incorporando el estudio de la literatura de las mujeres. Con este objetivo se ha desarrollado una búsqueda orientada desde una metodología de investigación feminista, centrada en sujetas de género inmersas en las relaciones de poder eminentemente androcéntricas. El esfuerzo apoyado en una genealogía femenina y feminista identifica escritoras del período, cuya producción analiza a partir de tres categorías: identidades de género, ciudadanía y construcción de imaginarios sociales. Como resultado se han encontrado textos literarios, periodísticos y epistolares que dan cuenta de sus ideas y sus ideales, en un contexto de profunda efervescencia política a partir de la transformación de la colonia en república. Hallazgos que develan aportes a la historia de la literatura desde la articulación de una voz propia que, desde hace doscientos años, ha proclamado la igualdad intelectual entre mujeres y hombres. Implicaciones que confirman la necesidad de ampliar la mirada e incorporar el estudio de los aportes de las mujeres a la educación superior.



Título: Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX: una visión ampliada del bicentenario de las independencias

Ponente: Gladys Tobar Aguilar

Fecha: 3 de noviembre de 2021

Evento: IV Congreso de Literatura de la Universidad del Valle de Guatemala (UVG)

País: Guatemala

Temática: escritoras del siglo XIX

Palabras clave: mujeres del siglo XIX, literatura, poesía y periodismo

Actividad: ponencia

Ubicación: <https://fb.watch/9eE3pv8A5i/>

Sinopsis

En esta ponencia la autora presenta el contexto histórico de la vida y el desarrollo literario de las escritoras guatemaltecas del siglo XIX. Hace un recorrido acerca de la influencia de la corriente del Romanticismo en la producción literaria de inicios del siglo XIX.

En ese período de convulsas transformaciones políticas, culturales y económicas a nivel nacional y mundial, el Romanticismo es fundamental para representar los ideales de libertad y progreso como ejes centrales de la vida pública, en los movimientos independentistas.

Las primeras manifestaciones románticas en América poseían tendencias líricas basadas en parámetros europeos, donde los versos tenían una estructura satírica y explícita por la forma en que retrataban los entornos domésticos. En este contexto se publicaron los primeros textos literarios y periodísticos de las escritoras de la época, entre ellas: María Josefa García Granados, Vicenta Laparra y María Cruz. Escritoras que representan los movimientos literarios del Romanticismo, Naturalismo y Modernismo, respectivamente.

AUTORAS Y AUTORES



Gladys Tobar Aguilar

Doctorado en Educación por la Universidad de La Salle, Costa Rica; Licenciatura en Letras, por la Universidad de San Carlos de Guatemala; especialidad en Administración del Desarrollo Cultural, por la Universidad del Valle de Guatemala; estudios de Cinematografía, por la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos (USAC). Es Profesora Titular del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades; integrante del Consejo Académico de la Cátedra “José Martí”. Fue directora del Instituto de Estudios de la Literatura Nacional (INESLIN) por trece años, del Instituto de Investigaciones Humanísticas y del Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades de la USAC; integrante de: Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación (CONCIUSAC); Consejo de Extensión, Consejo Editorial de la Usac. Coordinadora del Doctorado en Educación de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Humanidades de USAC. Asesora de la Editorial Universitaria y Coordinadora de la Casa de la Cultura “Flavio Herrera”; Directora de publicaciones y Analista de Investigación de la Dirección General de Investigación (DIGI). Premio a la investigación científica, en el Área Social Humanística, (2001), candidata al Premio “Príncipe de Asturias” (2002); Premio a la Excelencia Académica, (2004). Reconocimiento como la Profesora Humanista mejor evaluada (2006 y 2008); reconocimiento como Investigadora Universitaria del Año (2007), por la Facultad de Humanidades y la DIGI; Premio Especial a documental en el IV Festival ICARO 2001, por la documental *Caudal: Texto y contexto de Miguel Ángel Asturias* (2001). Directora de las documentales: *Luz: mujer desnudez y palabras* (2004) y *Ceremonial contra el olvido —vida y obra de Francisco Morales Santos—* (2007). Ha sido coordinadora de siete proyectos de investigación en DIGI, incluido el proyecto “Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”.



Guisela López

Escritora, académica y crítica literaria feminista. Doctora en Estudios de Género por la Universidad Internacional de Andalucía, Comunicóloga y Especialista en Estudios de Género por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Asesora y docente en programas de postgrado en la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM y la Universidad Mariano Gálvez (UMG). Coordinadora de proyectos de investigación con la Dirección General de Investigación DIGI de la USAC de 2007 a 2017 avalados por el INESLIN de la Facultad de Humanidades, el IUMUSAC y el IIHAA de la Escuela de Historia. Integrante del Consejo Asesor para las Letras del Ministerio de Cultura y Deportes y de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres periodistas y Escritoras de Guatemala (AMPEG), de la Red de Investigación de las Literaturas de Mujeres de América Central (RILMAC) y del Consejo Asesor para las Letras. Cuenta con publicaciones académicas sobre género y crítica literaria feminista, entre ellas: *Luz Méndez de la Vega pensamiento crítico con perspectiva feminista* (2020), *Mujeres al Centro. Relatos y ficciones de escritoras centroamericanas* (2019), *Mujeres que se crean a sí mismas. Antología de mujeres salvadoreñas* (2017), *Mujeres trascendiendo fronteras: Poetas de Cuba y Guatemala* (2015), *Escritoras latinoamericanas: aportes al discurso de la transgresión* (Mención Honorífica Premio Casa de las Américas, en la categoría Estudios de la Mujer 2014), *Relatos de mujeres nuevas* (2011), *Mujeres, discurso y ciudadanía* (2010), *Literatura feminista y ciudadanía* (2010). Coordinadora del I Simposio Internacional “Escritoras y personajes femeninos del siglo XIX: Una visión ampliada del Bicentenario de las independencias”. Actualmente investigadora del Proyecto “Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”.



Guillermina Herrera Peña

Escritora. Catedrática universitaria de las áreas de Lingüística, Literatura, Educación, Educación Intercultural Bilingüe, Feminismo y temas relacionados, en: la Universidad de San Carlos, Universidad Rafael Landívar, FLACSO-Guatemala, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad del Istmo (desde 1976). Directora del Departamento de Letras y Filosofía, vicerrectora general, vicerrectora académica y rectora de la Universidad Rafael Landívar, donde laboró entre 1976 y 2009. Fundadora y directora del Instituto de Lingüística, Universidad Rafael Landívar -URL- (1986 - 1999). Directora General del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica -IGER-, que pertenece a la Asociación de Servicios Educativos y Culturales -ASEC- (2013-2018). Miembro de Número de la Academia Guatemalteca de la Lengua Española, correspondiente de la Real Academia Española -RAE-, desde 1983. Actualmente, subdirectora de la Junta Directiva de la Asociación Guatemalteca de la Lengua Española. Estudios en Lingüística, por la Universidad Estatal de Nueva York (SUNY), Búfalo, Estados Unidos, 1978. Becada Fulbright Laspau. Investigadora Lingüística, por la Oficina de Investigación del Español (OFINES), Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, España, 1972. Licenciada en Letras y Filosofía, por la Universidad Rafael Landívar, Guatemala, Guatemala, 1971. Medalla de la Paz, del Gobierno de Guatemala, por su participación en el desarrollo de los Acuerdos de Paz, específicamente en la Comisión para la oficialización de los idiomas indígenas de Guatemala, 1998. Medalla Padre Isidro Iriarte, conmemorativa de los 50 años de fundación de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala, 2011. Orden “Vicenta Laparra de la Cerda”, por méritos literarios y de promoción cultural guatemalteca, Guatemala, 2013. Orden Francisco Marroquín, del Estado de Guatemala, por su trayectoria como educadora, 2015.



Ruth del Valle Cobar

Nació en la ciudad de Guatemala en 1961. Politóloga y psicóloga social. Feminista, defensora de derechos humanos e investigadora social. Integrante del Seminario Literatura Feminista y Ciudadanía. Publicaciones: *Retazos de vida* (relatos), Editorial Palibrio. EE. UU. 2013; *50 motivos para no cortarme las venas. Poesía mínima para problemas máximos* (Poesía), Guatemala, 2013; *Colección de poesía* (16 volúmenes), Guatemala, 2012; participación en *Relatos de mujeres nuevas*, Guatemala, 2011; y *Mujeres, discurso y ciudadanía*, aportes de las mujeres desde la literatura, Guatemala, 2010. Coautoría en *Voces que cuentan... memoria nuestra* (testimonios de víctimas de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales en Guatemala durante 1980).



Patricia Galicia Núñez

Guatemalteca, educadora, comunicadora social (USAC), doctora en Educación por la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac). con especialidad en estudios de género por el Centro Interdisciplinario en Ciencias y Humanidades CEIICH de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Fundación Guatemala (FUNGUA). Maestría en Comunicación Educativa (UPANA). Fue cofundadora de “Red Mujeres al Aire”, coproductora del programa televisivo “Mujeres convocando” y del programa radial “Voces de Mujeres”. Investigadora de proyectos financiados por DIGI en 2016, 2017 y 2020. Actualmente, investigadora asociada del proyecto de investigación: “Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”.



Andrea Monroy Alvarado

Maestra de Educación Primaria Urbana, licenciada en Historia, por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Magíster en Educación y Aprendizaje, por la Universidad Rafael Landívar. Especialista en estudios de género feminista por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Fundación Guatemala. Educadora de nivel primario, medio y superior; feminista e investigadora. Actualmente es profesora titular de la Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala y profesora honoraria en la Universidad Rafael Landívar.



Raquel Pineda Leiva

Profesora e investigadora universitaria en la Universidad de San Carlos de Guatemala y en la Universidad Francisco Marroquín, del área de Letras. Asimismo, ha sido docente por más de quince años del Instituto Guillermo Putzeys Álvarez. Ha recibido capacitación continua en el área de la enseñanza de la Lengua y la Literatura y, actualmente, ocupa el cargo de investigadora del proyecto de investigación: “Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”.



Axel Wilfredo Morales Illescas

Estudiante con cierre de *pensum* de la carrera de la Licenciatura en Historia, de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Autor del artículo “Fundamentalismo, Estado laico y el virus del pánico”, en la Revista *Estudios Digital* de “Cuadernos Temáticos de la Realidad Latinoamericana”. No. 11 (2020). Fue representante estudiantil de Asuntos Académicos de la Asociación de Estudiantes de Historia, Antropología, Arqueología y Archivística (AEHAAA) 2018-2019. Representante en el Consejo Consultivo Estudiantil Universitario (CCEU). Fue investigador auxiliar II en el proyecto “Cien Años de Luz: un legado cultural paradigmático en la construcción de pensamiento crítico desde la literatura”, y es coautor del libro *Luz Méndez de la Vega: pensamiento crítico con perspectiva feminista*. Estudio crítico y catálogo. Actualmente, es auxiliar de investigación en el proyecto “Texto y contexto independentista: una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX”.



La edición consta de 700 ejemplares y se
terminó de imprimir el 30 de noviembre de
2021, en los talleres de **Cholsamaj**
5a. Calle 0-47, Zona 1, Guatemala, C. A.
Teléfonos: (502) 2232 5402 - 2232 5959 - 2219 7298
E-mail: editorialcholsamaj@yahoo.com
www.cholsamaj.com

La obra *Escritoras del Siglo XIX. Lectura crítica de sus textos y contextos*, coordinada por las distinguidas doctoras Gladys Tobar y Guisela López, surgida en el contexto del Bicentenario de la Independencia Centroamericana, incorpora a los debates académicos, novedosos elementos que no solo sino, además, contribuyen a profundizar en el análisis que incide en nuevos enfoques epistemológicos desde la perspectiva de género, literatura y educación, entre otros.

Acordes a la postura institucional de la Universidad de San Carlos, la Universidad estatal del Pueblo de Guatemala, que ante este hecho histórico asumió y difundió la no celebración de la independencia, pero sí una reflexión desde la academia, con una postura crítica.

El contenido revela datos que se sintetizan en las interpretaciones que ofrecen estos ensayos y reseñas, aportes de dilectas autoras y autores que, sin duda, en sintonía con la no celebración, se convierten en un indispensable referente para incursionar en la temática de las mujeres que protagonizaron este, y otros hechos del siglo XIX. Sin más, a quienes participaron en el proyecto de investigación y en esta publicación, enhorabuena.

Artemis Torres Valenzuela.

Investigadora del Centro de Estudios de las Culturas de Guatemala CECEG, e integrante de la Comisión del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica, USAC.

ISBN: 978-99939-35-06-3



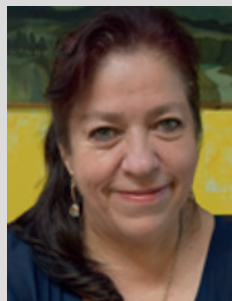
9 78 9993 935063



Gladys Tobar

Doctorado en Educación por la Universidad La Salle de Costa Rica (ULS); Licenciatura en Letras por la Facultad de Humanidades (FAHUSAC) y Profesorado en Ciencias por la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM). Estudios de Cinematografía por la Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC) en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC); Especialidad en Administración del Desarrollo Cultural por la Universidad del Valle de Guatemala (UVG). Profesora Titular del Departamento de Letras y Coordinadora de la investigación "Texto y contexto independentista: Una lectura crítica de las ideas presentes en los discursos de escritoras guatemaltecas del siglo XIX" con INESLIN, IHHAA y DIGI.

Fue directora del Instituto de Estudios de la Literatura Nacional (INESLIN), del Instituto de Investigaciones Humanísticas (IIH) y del Departamento de Extensión, de la Facultad de Humanidades; de la Casa de la Cultura Flavio Herrera. Integrante del Consejo de Extensión Universitaria, del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación (CONCIUSAC), del Consejo Editorial, del Consejo Académico de la Cátedra José Martí; asesora de la Editorial Universitaria de la USAC. Integrante del Consejo Asesor para las Letras del Ministerio de Cultura y Deportes (2021-2024) y del Tribunal de honor de la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Guatemala (AMPEG). Ha sido catedrática de las universidades Rafael Landívar y Francisco Marroquín. Candidata al Premio Príncipe de Asturias en Comunicación y Humanidades (2002), propuesta por la USAC. Coordinación y coautoría del libro *Luz Méndez de la Vega pensamiento crítico con perspectiva feminista* (2020).



Guisela López

Escritora, poeta, minificcionista y crítica literaria feminista. Doctora por la Universidad Internacional de Andalucía (UIA); Comunicóloga y Especialista en Estudios de Género, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Coordinadora de Proyectos de Investigación con la Dirección General de Investigación (DIGI) 2007-2017. Docente y asesora de Postgrado en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Universidad Mariano Gálvez (UMG) y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM. Fundadora y coordinadora de espacios de formación literaria: Cátedra Alaíde Foppa (2011), Seminario de Literatura Feminista y Ciudadanía (2009) y Colectiva de Mujeres en las Artes (2001). Integrante del Consejo Asesor para las Letras del Ministerio de Cultura y Deportes (2021-2024); Junta Directiva de la Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Guatemala (AMPEG) y Red de Investigación de las Literaturas de Mujeres de América Central (RILMAC).

Reconocimientos como escritora e investigadora: Guatemala, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España, Estados Unidos, Honduras y México. Coordinación y coautoría de libros académicos, entre ellos: *Luz Méndez de la Vega pensamiento crítico con perspectiva feminista* (2020); *Mujeres al centro. Relatos y ficciones de escritoras Centroamericanas* (2019); *Mujeres que se crean a sí mismas. Antología de mujeres salvadoreñas* (2017); *Mujeres trascendiendo fronteras: Poetas de Cuba y Guatemala* (2015); *El derecho de las mujeres a una vida digna. Discurso y realidad en Guatemala* (2012); *Relatos de mujeres nuevas* (2011); *Literatura feminista y ciudadanía* (2010) y *Mujeres, discurso y ciudadanía* (2010). Coautora del libro *Desde los márgenes a la centralidad: escritoras en la historia literaria de América Central* (UAA, 2019).